Edición de 24 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Sábado 8 de Julio de 1922
Núm. 2,002

UNA DENTADURA QUE ENVENENA LA VIDA

Una madre desgraciada que perturbada por un mal secreto da muerte a su único hijo. — Un veneno arraigado en la base de los dientes

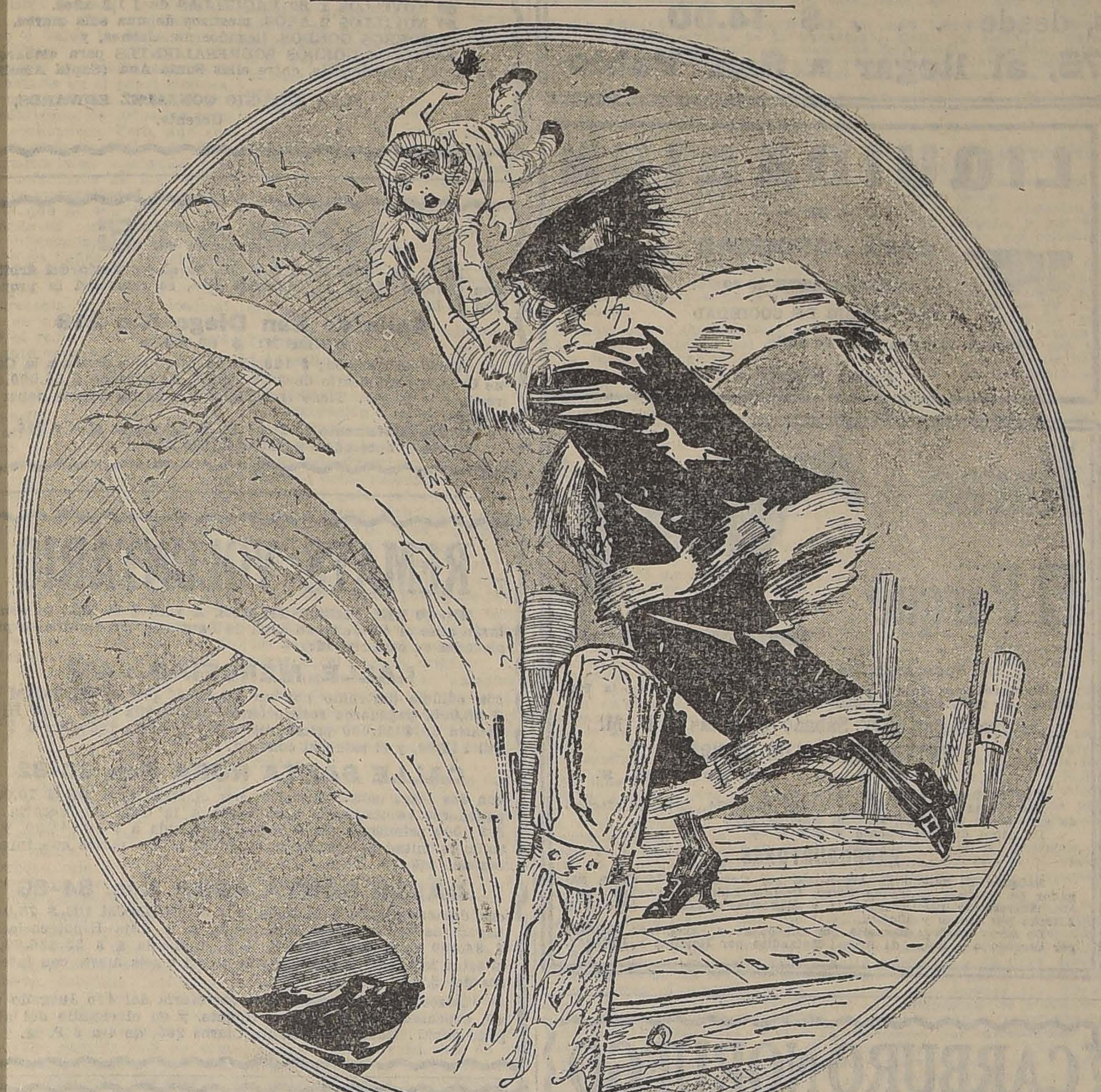

Hace unos seis meses, Mrs. Esther Miller Blake fué detenida y acusada de haber dado muerte a su único hijo.

Mrs. Blake había dado siempre muestras de un amor maternal profundo y de una extraordinaria delicadeza de sentimientos. Por circunstancias que no se han dado a conocer, la señora Blake vivía separada de su esposo, Mr. James Blake, un conocido oficinista de Filadelfia, el cual ocupaba una casa adyacente.

El 12 de Enero último, la señora Blake llamó a la casa de su esposo y pidió al niño James "Bluddy" para hacer con él un paseo. El niño era sordo-mudo y después de llevarlo a casa de un especialista se encaminó con él por la orilla del mar, junto al suburbio de Atlantic City, lugar casi inhabitado en esa parte del año.

Una hora después, la señora Blake se presentaba en casa contando una historia trágica. La señora Blake refirió que dos negros la habían asaltado, junto a los muelles, que le habían arrebatado su hijo y todas las prendas de valor que llevaba encima. En vista del estado de perturbación que denotaba la señora Blake fué conducida a un hospital.

Al día siguiente, el cuerpo del pobre niño, machucado y amoratado, fué encontrado en la caleta de los pescadores de Vetnor. El sombrero y el maletín de la señora Blake estaban en el mismo sitio, con los valores que había en él. Por otra parte, no se pudo obtener ninguna corroboración de la extraña historia del asalto de negros contada por la señora Blake. El asunto comenzó entonces a interesar a la policía. La investigación se llevó adelante y a poco se podía comprobar que la señora Blake había arrojado su hijo al mar. Interrogada la culpable negó rotundamente, pero junto con negar se mantenía en una perfecta indiferencia sobre el suceso como si no le afectara en nada la muerte de su único hijo. El requerimiento policial se hizo entonces más enérgico, dando como resultado que la señora Blake confesara que en realidad ella había lanzado su hijo al mar, pero su confesión era tan tranquila que se advertía a la simple vista que se estaba ante una enferma. La señora Blake no parecía darse cuenta del horror de su posición.

En esta situación, el procurador judicial dió orden de que la enferma fuera recluída en un asilo de enfermas mentales. La investigación siguió adelante concienzudamente; el caso era singular y logró atraer la atención de los médicos. Por otra parte, la señora Blake ocupaba una posición social expectable y había interés en determinar con claridad su responsabilidad.

El juez Ingersoll ordenó entonces una investigación médica sobre el estado de las facultades mentales de la señora Blake. Dos doctores, los señores Clarence Garrabrant y John Beckwick, informaron de que se trataba de una insana y de que su estado era crónico.

Había que buscar entonces las causas del trastorno mental de la señora Blake; estas causas acaban de ser perfectamente establecidas después de un paciente estudio, junto con un tratamiento quirúrgico que ha mejorado radicalmente a la señora Blake.

La enajenación mental de la señora Blake procedía de un bacilo alojado en la raiz de sus dientes, el cual destilaba continuamente un veneno sobre su cerebro. De aquí las continuas y extrañas variaciones que se advertían en el carácter de la enferma, a quien creía todo el mundo perfectamente sana. La remoción de varios dientes en cuyo interior se alojaba este bacilo que la ciencia llama "streptococus viridans" hizo desaparecer por completo la perturbación mental de la enferma. Bajo la acción de este microbio la señora Blake llevó a cabo la muerte de su hijo.

El tratamiento a que fué sometida la señora Blake y su cura completa constituyen un señalado triunfo de la ciencia. La ciencia que se ocupa de las enfermedades mentales, busca el origen o raiz del mal, ya en los intestinos, en el estómago o en los dientes. La señora Blake tenía todos esos organismos en buen estado de funcionamiento, no así los dientes y colmillos que mostraban ciertas escoriaciones sospechosas. El estudio se concretó entonces en la dentadura, con el resultado apetecido. Los dientes de la señora Blake estaban invadidos por el "streptococus". Hubo entonces que someter a la paciente a una penosa operación quirúrgica para removerle los dientes infestados. La curación fué lenta y dolorosa, pero se llevó a cabo con tanta habilidad que la mejoría ha sido completa. Hoy la señora Blake se encuentra perfectamente sana. Su expresión ha recobrado la alegría de los primeros años de su juventud y le han vuelto al rostro los hermosos colores de otro tiempo.

Un as de las pantallas norteamericanas

He aquí a uno de los más grandes actores de la cinematografía norteamericana. No gana, por cierto, grandes sueldos, al estilo de un Eddie Polo, de un Tom Moore o un William Hart, pero se tiene asegurado un opíparo pasar para toda la vida, esto es, si la ingratitud humana no lo olvida una vez que haya jubilado. Este nuevo as se llama Strongheart y ha conquistado sus mejores laureles en la película "The Silent Call" (El llamado silencioso). El valor, la fuerza, se advierten reflejados en su noble semblante, y en las galerías de criaturas ilustres del arte mudo, tiene un lugar señalado, no sólo por sus hazañas y sus interpretaciones, sino también por su belleza. Como las palabras sobran en el trabajo de la pantalla, no es extraño que un héroe del silencio resulte todo un as del lienzo luminoso.

Los ojos de la mariposa

¿Cómo aparece el mundo a los ojos de una mariposa? La pregunta no huelga del todo porque, si alguno no lo sabe, los ojos de estos insectos son inmóviles y provistos de hasta 5,000 lentes micriscópicas, colocada cada una a la extremidad de un sostén compuesto de ocho delicados nerviecillos.

Tales lentes ponen a la mariposa en condiciones de ver claramente de una vez, en cinco mil direcciones distintas, grado a grado.

Las imágenes se reproducen en cada una de estas lentes, no invertidas como en el ojo humano, sino derechas; de manera que la mariposa viene a ser como un cuadro fraccionado en numerosísimas secciones, en cada una de las cuales se reproducen exactamente los objetos.

Una prueba de potencia visual de la mariposa se obtiene mirando a través del ojo atentamente con un microscopio. Así se descubrió que la mariposa es miope, porque más allá de un metro de distancia la visión es muy confusa.

El célebre entomólogo. Estringhan, ha hecho, a más de muchos estudios sobre la construcción del ojo de la mariposa, algún feliz experimento para saber si es sensible a los diversos largos de ondas que nuestro ojo ve como colores distintos. Ha resultado que algunas mariposas poseen ojos sensibles a toda la serie de colores, en tanto que otras son más o menos daltonistas, esto es, que no distinguen los colores y lo ven todo rojo.

La nube

Tendido sobre la hierba, con la cabeza vuelta hacia el cielo, en pereza deliciosa, no dormía aún pero soñaba con los ojos medio cerrados.

Fumaba, y lo que consumía mi pipa no era ni tabaco de Francia ni tabaco de Oriente.

No, lo que yo había puesto en ella eran mis recuerdos y mis esperanzas, los besos de ayer y los besos de mañana, todos mis ensueños, aquéllos que no se realizaron y aquéllos que quizá se realizarán: toda mi alma, en fin, llena de quimeras.

Y salía de la pipa un humo que subía, que se elevaba, se esparcía, se evaporaba, y se convertía en nada...

Yo me decía: "He aquí, pues en lo que vienen a parar mis sueños".

Después, melancólicamente, descorazonado me dormí.

Cuando volví a abrir los párpados, el cielo, radiante por el glorioso mediodía, brillaba triunfalmente. Las nubes en el claro azul se elevaban rojizas y doradas. Una de ellas, menos magnífica, más suave, un poco sonrosada, un poco pálida, y muy ligera, atrajo sobre todas mi mirada.

Ella subía despacio pero resuelta. Yo la seguí, con los ojos y con el pensamiento, en su ascensión hacia las glorias paradisíacas del sol. Y yo la amaba, porque comprendía, sabía que esa nubecita estaba formada por el humo de mi pipa en donde yo había puesto mis recuerdos y mis esperanzas, mis sueños y mi alma toda.

CATULLE MENDES.

El buen gusto

I

El buen gusto es natural. El mal gusto se adquiere por hábito, por diario contacto, desde la infancia, con las cosas mediocres.

II

Hay épocas en que el mal gusto no existe, como no existía la mentira en el reino de los caballos que visitó Gulliver. Las excavaciones en suelo griego lo demuestran. Aún hoy se me dice que el mal gusto es desconocido en la pintura de los indios hopis, como probablemente no existe tampoco en la música popular de Asturias o de Andalucía. En esos grupos humanos el instinto de selección es certero y no permite errores de gusto.

III

Si el buen gusto es natural, ¿por qué el mal gusto llega a formar escuela? Por acumulación: el primer error, abriendo camino a los inhábiles, a los torpes, engendra errores nuevos.

IV

Hay climas donde el sentido de la belleza no es claro y seguro como en otros. Donde las cosas se envuelven en brumas, ¿es extraño que cueste trabajo alcanzar la pureza de líneas? Donde es difícil percibir la totalidad de los objetos (todos hemos oído contar que en la bruma de Londres a veces se ve sólo la mitad de un coche), ¿no ha de resultar raro el sentido de las proporciones justas? Donde se toca el cielo con las manos, ¿puede abundar el sentido de la infinitud del espacio, como en los pintores de Umbría? Donde la luz es escasa, ¿puede abundar el don de representarla? Donde el clima excita al esfuerzo, y además lo exige incesante para asegurar la simple subsistencia, ¿puede abundar el sentido del equilibrio y reposo?

V

El don de Grecia: **sophrosyne**. El Don de Italia: **lungo studio, grande amore**. El don de Francia: **ordre et beauté, luxe, calme et volupté**.

VI

¡Pero es que existe el encanto de la bruma, de la vaguedad, de las líneas indecisas! Sí; pero es una belleza derivada, complementaria. Si no viviésemos ahora en la anarquía ideológica y estética, apenas habría que repetirlo. Naturalmente, instintivamente, el hombre prefiere la luz a las sombras, el espacio abierto a las prisiones, las costas del Mediterráneo a los fiords de Noruega.

VII

Ver belleza en la oscuridad, ver carácter en la fealdad, son conquistas fundadas en el contraste. No son nuevas: el reino de las sombras está en la **Odisea**; Tersites está en la **Ilíada**. Pero la importancia que les atribuyó el siglo XIX es hija del romanticismo. El feísmo, que la arquitectura medioeval y la novela picaresca emplearon con propósito grotesco o satírico, aspira a dominar, disfrazándose bajo nombres diversos.

VIII

Hagamos justicia a Verlaine: no quiso fundar el predominio de la vaguedad; aspiró solamente a combinarla con la pureza de líneas, soñó con **la chanson grise où l'indécis au précis se joint.**

IX

Las gentes de climas fríos y nebulosos no son insensibles a la belleza: eso no es humano, no es posible sino como aberración. Son insensibles a la fealdad. La confunden con la belleza o la justifican con el nombre de carácter. Obsérvese su mal gusto en cuestión de perros: compárese el galgo con el bull dog y el daschhund.

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

OPINIONES MEDICAS

SOBRE EL NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

La "POLYCALCINE" es una buena preparación farmacéutica, pues a los remineralizadores se ha agregado un tónico fosfatado poderoso, como la fitina.—(Firmado). — Dr. Alberto Santander, Médico Internista, Moneda 821.

COMPRO: Pianos, menajes de casa y muebles sueltos. SAN DIEGO 460.

"La San Juan de Dios"
avisa a toda persona que tenga alguna operación comprendida entre los
N.os 75.339 al 76.158
se sirva retirarla o renovarla antes de las 11 horas del día 10 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.
745 - DELICIAS - 745
J-10

OCASION
Alhajas con brillantes, artículos de plaqué y objetos para regalos encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el Martes 11 del presente, a las 11 A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números
93615 AL 94928
LA EQUITATIVA - Delicias 851 al 857

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS
Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Especifico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

Lotería Nacional Argentina
Proximo Sorteo: Julio 14, de $ 100,000 arg.
ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16

RESULTADO
El cablegrama de los premios mayores del sorteo verificado ayer en Buenos Aires, está a disposición de los señores clientes de esta casa.

LOTERIA de MONTEVIDEO
Próximo Sorteo: Julio 11 de $ 20,000 urug.
Entero: $ 60; Quinto: 12

CASA E. TURRI
SANTIAGO Huérfanos 955
VALPARAISO Calle Prat 118
BUENOS AIRES Galería Güemes 356

DEFUNCION

Club Italiano

Con immenso dolore comunichiamo il decesso del socio sig:

Ettore Grigio

I funerali avranno luogo Sabato 8 corr. alle ore 10 y media A. M., partendo dalla casa dell'estinto Sta. Isabel 334.

IL CONSIGLIO.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

Héctor Grigio

Rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Santa Isabel 334.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Rosa Valdés v. de Nuche

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Gorbea 2595.

LA FAMILIA.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778
y Delicias 1934

J-8

VIÑAS

Azufre sublimado de la mejor calidad, ofrecemos:

Santiago = Concepción

A. Becker & Co.

Bandera 615.—

B. Arana 348

J-15

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras de Talca, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 5 de Agosto próximo.

El Director General de Educación.

12-J

VACAS PARIDAS
— DE —
LECHERIA

Tenemos orden de vender hasta 80 vacas paridas de lechería muy mestizas de ternero chico buenas lecheras, especiales para establos o para lechería en formación.

Se venden en lotes de 10 arriba. **Datos y pormenores en mi oficina.**

PEDRO DONOSO Y CIA.

HUERFANOS 1225. Teléfono Inglés 3451. Casilla 521

NOVILLOS PARA ENGORDA

TENEMOS PARA LA VENTA LOS SIGUIENTES LOTES: EN LA ZONA CENTRAL

400 NOVILLOS de 2 1|2 y 3 años, muy mestizos y muy preparados para engorda.

300 NOVILLOS de 2 1|2 y 3 años, sobresalientes en mestizaje y de gordura muy avanzada.

280 NOVILLOS de 1 1|2 y 2 años, muy buena clase y en muy buen estado.

100 NOVILLOS de 1 1|2 años muy preparados para engorda; todos muy mestizos.

EN EL SUR

55 NOVILLOS de una sola marca, muy mestizos, de 3 años, con peso de 500 k.

60 NOVILLOS de 2 años de la misma marca y del mismo tipo de los anteriores.

50 NOVILLOS de año, de la misma Hacienda.

Todos estos animales se venden por liquidación del ganado del fundo.

Precios y detalles en mi oficina.

Pedro Donoso y Cía.

HUERFANOS 1225. Teléfono Inglés 3451. Casilla 521

SIGUE LA GRAN LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL
Depósito de CALZADO
LA NEW YORK = 21 de Mayo 775

CALZADO para Niños, desde . . . . . . $ 1.50
CALZADO para Señoras. desde . . . . $ 7.00
CALZADO para Caballeros, desde . . . $ 14.00

775 - 21 DE MAYO - 775, al llegar a San Pablo

Compañía Chilena de Sal

Sociedad Anónima, la primera cooperativa

De producción y de Consumos del país, para explotar el Salar Grande de Guanillos en la provincia de Tarapacá

Capital de pago un millón de pesos

Dividido en ACCIONES POPULARES de DOS PESOS

al alcance de todas las fortunas

Los suscritores de acciones deben depositar su valor en el Banco Italiano en Santiago, suscribiendo en seguida el registro que existe en el mismo Banco, o bien, la escritura de adhesión en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera N.o 345, al costado sur de los Tribunales de Justicia.

Las personas interesadas de provincia, de cualquier pueblo o aldea de la República pueden enviar el valor de las acciones que deseen sucribir, diez acciones como minimum, por giro postal, telegráfico, bancario o de la Caja Nacional de Ahorros, a la orden de la Compañía Chilena de Sal, enviando el comprobante respectivo al GERENTE o al AGENTE GENERAL de la Compañía, Casilla 1175 de Santiago; para recibir a vuelta de Correos el CERTIFICADO PROVISORIO DE ACCIONES.

El SALAR GRANDE DE GUANILLOS que va a explotar industrialmente la Compañía contiene una riqueza fabulosa de sal gema químicamente pura para la alimentación, para los comerciantes, industriales, agricultores, ganaderos, curtiembreros, ganaderos, etc.; y los accionistas, con la inversión de sus capitales, por insignificante que sea, obtendrán entre otras, las siguientes ventajas:

1.o Con un millón de pesos, capital de pago, darán valor de setecientos millones de pesos, al actual cubicaje del yacimiento de sal químicamente pura.

2.o La amortización preferente de dicho capital con las primeras utilidades.

3.o El descuento que obtendrán los accionistas en la adquisición de la sal, lo que favorecerá especialmente a los comerciantes, panaderos, industriales, agricultores que expendan o empleen este elemento de primera necesidad.

4.o Los altos dividendos que se repartirán, en proporción al desarrollo de la gran riqueza que se explote.

5.o El gran aumento y valorización en las acciones, debido a la facilidad de la explotación y a la inmensa reserva de materia prima donada por la naturaleza.

DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA

Presidente
DON RAMON BRIONES LUCO

Directores
DON VICTOR H. VERGARA.
DON TITO V. LISONI
DON AURELIO GONZALEZ GARCES.
DON GUILLERMO M. WICKS.

Gerente
DON ENRIQUE BURGOS VARAS

Los interesados de Santiago y de provincias puede solicitar informaciones y prospectos al

AGENTE GENERAL:

Sr. Evaristo Molina

CASILLA 1175. — BANDERA 154, OFIC. 4. — SANTIAGO

Avisos de Vapores

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"Magallanes"	En viaje a Punta Arenas.
"CHILOE"	El viaje a Punta Arenas.
'Alejandro"	En viaje a Puerto Montt.
"ARAUCANIA"	Saldrá el 15 de Julio para Coquimbo.

Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard

AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO

BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Imperial"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 12 de JULIO, a las 4 P. M.
"Huasco"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 19 de JULIO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso, el SABADO 15 DE JULIO, a las 4 P. M.
'Cachapoal"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 DE JULIO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | "SANTA TERESA", AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA ELISA", SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 1-1 SANTIAGO

LIQUIDACION
— DE —
CASA JAPONESA

PASAJE MATTE 48-49

POR CAMBIO DE SOCIEDAD

Desde el 10 hasta el 15 de Julio.

Casa Hombo

Haras El Parque

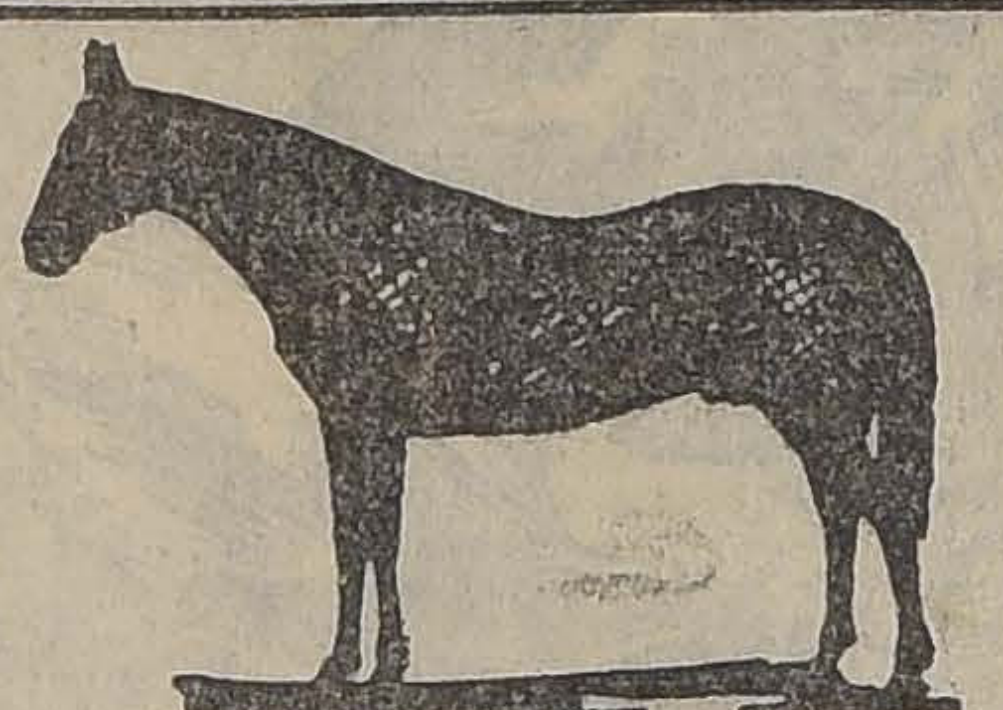

DE PROPIEDAD DE DON LUIS CORTES A.

Los productos de carreras de este Haras, nacidos en la Primavera de 1920, hijos de "BURLESCO".

Se rematarán HOY Sábado 8, a las 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

Por liquidación del STUD CRUZ BLANCA, todo el efectivo de este Stud: **Simplicie, Joyosa, Niagua, Alsa.**

De otros dueños: **Pacato y Mia Cara.**

REPRODUCTORES

Rolando II, nacido en Argentina, por Camors y Roxelane, ganador de clásicos, padre de Porro, Cecilia, Poincaré, Rochela, etc., etc. **Aniversario** por Rolando II y Marcelle, nacido en 1912. **Don Alfredo** por Morss y Violeta.

De otros dueños: **Romería** por Olascoaga y Peregrina; **Herodes** por Crescendo y Reine de Press; **Rolandito** por Rolando y Holanda.

J-8

CARBURO NORUEGO

al precio más bajo de plaza

ACETILENA

Casa Andrés DUBOIS

SANTO DOMINGO 1077 - CASILLA 291 - SANTIAGO

COLIRIO
— DEL —
PADRE CONSNTAZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de doña Regina Matte de Beytía, el 12 de Julio a las 4 P. M., saldrá a remate la casa números 1355 a 1359 de la calle de Santo Domingo.

MINIMUM: 235,000

El precio del remate se pagará, reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000 por el valor de reducción; con $ 120,000 al contado; con $ 50,000 tres meses después del remate; y lo demás que se obtenga a seis meses.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don

OSVALDO HEVIA L. -:- Morandé 244

donde tendrá lugar el remate.

REMATE

Por acuerdo de los interesados, se rematará en la Notaría Errázuriz Tagle, Bandera 345, el **12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 4 1|2 P. M.**, la propiedad ubicada en la calle

ROMAN DIAZ N.o 461. — MINIMUM: $ 15,000

El precio se pagará con $ 10,000 al contado y $ 5,000 a 6 meses con el 8 o|o de interés.

Demás bases y antecedenes en la Notaría expresada, autos de partición Chastia.

REMATE VOLUNTARIO

El 12 de Julio próximo, a las 3 P. M., ante el 2.o Juzgado Civil, se rematarán las siguientes propiedades de la Sucesión Ranceze:

TEATINOS 865, por el mínimum de $ 40,000.—Esta propiedad está tasada para la Contribución de Haberes en $ 56,000.

SAN PABLO 1326, por el mínimum de $ 10,000.

El precio se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses, con el 8 o|o de interés.

Demás bases y antecedentes y títulos en el estudio de don Federico Villaseca, Teatinos 351.

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Yzquier

En la Feria de **HOY SABADO 8** venderemos, co tumbre, buenos y abundantes lotes de ganado gordo y gorda.

También se venderán:

BUEYES DE TRABAJO.
50 NOVILLOS Y 30 VAQUILLAS de 1 1|2 añ
80 NOVILLOS 2 AÑOS, mestizos de una sola
CORDEROS GORDOS, llegados de Alcones, y
NOVILLOS GORDOS SOBRESALIENTES para
de varias procedencias, entre ellas Santa Ana (San

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWA
Gerente.

REMATE

El 11 de Julio, a las 4 P. M., en el escritorio d don Osvaldo Hevia L., Morandé 244, se rematará l dad de la

Calle de San Diego N.o 219

MINIMUM: $ 80,000.00

Valor de tasación: $ 120,450.00. Reconoce deuda de Crédito Hipotecario de $ 29,000.00. Al contado $ resto, seis meses. Tiene tres patios y más de quince mentos.

Verla diariamente de 2 a 4 P. M. Llaves en el N Bases y antecedentes: **MORANDE 244.**

REMATE VOLUNTAR

EL 10 DEL PRESENTE MES, A LAS 3 P. M., tarán ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, las siguie piedades en esta ciudad:

CALLE MERCED N.o 463

con edificio destruído por un incendio, por el MINI **$ 28,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Ca tecaria de $ 11,000 primitivos, del 8%-½%, reducid mil 943.90, y el saldo al contado.

CALLE SANTA ROSA Nos. 80-

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipote $ 31,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 30,84 saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses co ses del 8%.

CALLE SANTA ROSA Nos. 84-

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE** pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipote $ 34,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 33, el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses co ses del 8%.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Ju vil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio gado don J. Gabriel Palma R., Claras 265, de 4 a 6 P.

REMATES

Por acuerdo de los interesados en la Comunidad Sanhueza", se rematarán el 15 del presente mes de Ju **4 de la tarde**, en el estudio del árbitro don José Dio rrea F., las siguientes propiedades:

HACIENDA "SAN LUIS DE PUQUILLAY" ubicada en Nancagua, 9.a subdelegación del departam San Fernando, a 10 minutos de la estación del ferroc Nancagua.

MINIMUM: $ 700,000

El precio que se obtenga se pagará: a) Reconociend bastador, por el valor a que esté reducida en el día d basta, una deuda primitiva de $ 120,000 a favor de la C potecaria, y b) El resto en dos cuotas iguales: una al y la otra a diez meses plazo con el interés del 8 o|o an

La superficie de la hacienda es de 2,200 cuadras, m nos: dos mil de cerros, aproximadamente, formadas d y planicies de buenos pastos y abundante montaña en e explotación, y doscientas cuadras, más o menos, planas das. De esta cabida plana corresponden: 40 cuadras das, 40 de viña torontel y burdeos en plena producción; bechadas y el resto está formado por potreros de empas turales, bosque, camino interior de la hacienda y constr

El subastador debe pagar los gastos de escritura ción, como también el precio que demanden los tra siembras y viñas, debiéndose indicar este último precio del remate.

El subastador queda obligado a pagar toda la vas quinarias de bodega por el precio de inventario. La vas rededor de 20,000 arrobas.

La producción anual de la viña es de más de doce bas.

CASA HABITACION Y PROPIEDADES ANEXAS, das a garage y arriendos, ubicadas en el pueblo de Na y que se subastarán en un solo lote.

MINIMUM: $ 25,000

El precio que se obtenga se pagará, mitad al contad tad a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o.

DERECHOS QUE LA COMUNIDAD TIENE EN L CA "LO URZUA" Y PROPIEDAD VECINA que fué de lésforo Díaz, ubicadas en la comuna de Nancagua.

MINIMUM: $ 4,500

El precio de la subasta se pagará mitad al contado to a seis meses plazo con el interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro: S mingo 585, de esta capital.

Para visitar las propiedades, dirigirse a don Anton mán Sanhueza, Nancagua.

NOTA.—El 9 del presente mes de Julio, a las 9 A rematará en la casa habitación de Nancagua todo el me la Comunidad tiene en dicha casa.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 8 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA"**, calle **San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,434 a 98,930.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, máquinas de coser y de afeitar, catres, colchones, sommiers, peso mostrador, pañuelos de rebozo, ponchos y mantas, sobretodos, etc., etc.

Hoy Sábado 8 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,057 a 72,842.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, fondo de cobre, muebles de comedor y dormitorio con mármol, servicio de té de plaqué, par espuelas, mantas, ponchos, máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, calzado, etc., etc.

Hoy Sábado 8 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,563 a 9,078.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, mantas, ponchos, pañuelos de rebozo y de seda, manteles, mantos de seda, máquinas de coser, sobrecamas, maletas y maletines de cuero, servicio de mesa, máquina de escribir "Underwood", y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes PAGO AL CONTADO.

EL

Remate Jud
— DE LA —
Bodega de Yeso y C

Quiebra Antonio

Por orden del 2.o Civil

MORANDE 762,
PABLO

Hoy Sábado a la A. M.

— HAY: —

1 Escritorio idem ministro, romana, 1 balanza dor, 2 galpones de máquina moledora, arena plomo, 78 negro, 36 idem yeso 18 sacos cal de conc gada, conchuela, sacos de Tofo, 15 mento en mal estado vacíos y una partida vacíos trigueros y

A la vista hoy de

Enrique Mandiol

Martillero de Hac

LA NACION

antiago, 8 de Julio de 1922

POLITICA ADUANERA CO- BASE DE PROTECCION A INDUSTRIA DE PRODUCTOS NACIONALES

ocos países, como Chile, ofre- el raro ejemplo de una de- iación monetaria sin causa enta alguna que haya podido ificarla. En efecto, el valor nuestra moneda, que empezó do equivalente al dólar, ha ado a valer la décima parte n dólar.

s cierto que, salvo nuestra fe mentaria en el papel moneda, cemos de toda organización sconfiamos de todos los prin- os económicos. Pero, aún con l moneda, y dentro de lími- prudenciales, cualquier país le defenderse de las depre- iones monetarias si acaso ven- nás que lo que compra. He- dado en otras ocasiones las s determinantes de nuestro nce de Pagos Internacionales os años últimos. Resulta de que la exportación salitre- epresenta un factor predomi- e en nuestras exportaciones, ie el resto es una cifra rela- mente secundaria.

ero ello es sólo una explica- y no una razón justificada. alitre es una exportación cir- stancial, y que sólo en los últimos ha venido a incor- rse al equilibrio económico onal.

a razón fundamental debe carse en la suma de importa- es por insuficiencia de la lucción e industrias naciona- Se explica esto por razones costumbre, de criterio econó- y de educación nacional.

l cosmopolitismo es un mal émico de los países nuevos. cosmopolita sólo consume ja- de Nueva York, galletas de aterra, vinos de Francia y sos de Suiza. Sus camisas son ilo de Francia o seda de la a o del Japón. Sus trajes de mir inglés. Sus zapatos ame- nos y hasta la corbata debe r de París o Londres... No aríamos nunca de exponer nplos del ingenio subconscien- ue aplica el cosmopolita pa- vitar el uso de los productos u suelo o de las manufactu- nacionales.

ampoco vale hoy día el crite- económico del libre cambio. librecambistas quisieran di- r el mundo en parcelas pro- oras. Que Chile produzca re y cobre. Que Argentina, o. Que la India, arroz... y que aterra, fabrique alfileres y mires, que Francia, trajes de bras y pe fumes, y Estados dos, zapatos y equipo ferro- io. En seguida que se esta- ca el libre cambio y que Chi- leve salitre a Inglaterra a bio de alfileres y a Francia a bio de camisas...

en las razones de educación e considerarse el aislamiento la cultura universitaria res- o de las actividades necesa- al progreso y desarrollo del . Fué la Universidad alema- la que enseñó a esa nación a ivar sus tierras por métodos tíficos y a obtener de la Quí- a, la Física y las Matemáti- posibilidades comerciales que levaron a primer término en- las grandes potencias de la ustria. Nosotros, como Espa- nos hemos conformado con la ratura, el arte y la política.

l producir el máximo e im- tar el mínimo es la única me- a definitiva de restablecimien- nanciero de que disponen los ses. Toda la política de los iernos debe tender a aque- fines.

No es fácil, seguramente, cam- r en un momento hábitos de mopolitismo y defectos de cación. Pero, olvidando pre- ios librecambistas, un Go- rno puede obligar a producir. ta para ello con estimular y orecer la producción nacional restringir o impedir las com- s fuera del país.

Respecto de nuestras tarifas aneras hemos guardado, sin la, una excesiva cortesía con países extranjeros. Se ha creí- tal vez en que aún subsiste la enda de Estados Unidos e In- terra librecambistas. Ello se lica. El nuevo criterio econó- o es tan reciente en aquellos ses que de él no ha alcanza- a darse cuenta en las edicio- de antes de la guerra, de los tos de economía política.

Bastará recordar algunos ejem- s:

nglaterra impuso para su fiscal 1921 - 1922 tarifas de o|o para todos los artículos significan competencia. Este mo país, además de su ley tra el **dumping**, ha introdu- o la elevación automática de tarifas si los precios de los ículos que vienen del exterior superiores a los en plaza de manufactura inglesa.

Suiza, con el mismo criterio, plicó y triplicó sus derechos aneros en Junio último y se yecta aumentar estos derechos el presente año.

España, en 1920, elevó sus ifas aduaneras desde 50 al o|o. En 1921 agregó otros nentos. Recientemente se han tado sobre-tasas en relación las valorizaciones moneta- s.

Italia efectuó una revisión ge- al de sus tarifas, elevando los echos de tal manera, que ellos npensaran el mayor costo de producción en el país.

Estados **Unidos** ha acentuado antiguo concepto aduanero, nteniendo los anteriores dere- s y fijando las tarifas en re- ión con el precio de los pro- tos y manufacturas del país. finen muy claramente esta po- ca las leyes Webb, Edge y rdney.

Los Estados del Imperio bri- lico—Australia, India, Canadá, - Africa, Nueva Zelanda—han vado sus tarifas aduaneras y islado contra el "dumping".

Si los grandes países como In- terra y Estados Unidos— en cuales sólo el interés de sus itales invertidos en el extran- o origina una importación de capaz de compensar cualquier defecto de exportación—defienden sus industrias y productos por medio de las tarifas aduaneras, con mayor razón deben seguir análoga política los países nuevos y endeudados que deben exportar cada año cantidades de oro—o adquirir moneda del país acreedor—por el valor del servicio de la deuda.

Las declaraciones del Presidente Harding del 23 de Marzo de 1921, y la ley Fordney, ya en vigencia, definen una política muy semejante a la de Inglaterra de hoy y de Alemania antes de la guerra. "Deben protegerse las industrias propias aún con tarifas aduaneras prohibitivas. Es necesario defenderse con la introducción del exterior de artículos similares a los de la producción nacional".

Esta auto-protección debe ser más tenaz en los países nuevos. Las grandes naciones industriales—con su política de los **trusts** y de los **cartells**—pueden mantener en el interior precios elevados e introducir en los países desprovistos de defensa aduanera sus excedentes de producción. Esto es lo que constituye el **dumping**, el mayor peligro a que se encuentran expuestas las industrias de las naciones nuevas.

Henry Hauser, profesor de la Universidad de Dijon y miembro del Instituto de Francia, cita la legislación canadiense de 1912 como ejemplo contra el "dumping". Esa legislación dispone que en caso de venta a un importador local a precio más bajo que el de plaza en el país de origen, debe imponerse la doble protección: 1.o, del derecho regular calculado, no sobre la factura, sino sobre el precio normal; 2.o, de un derecho especial, igual a la diferencia entre el precio de la factura y el precio de plaza en el país de origen.

Estados Unidos, por ley de 1916, declara ilegal la venta en todos los Estados de la Unión de artículos según un precio menor al de plaza en el país de origen.

La defensa contra el "dumping" es hoy día general. El "dumping", dice Hauser: "mata en el país en que se instala las industrias nacionales para reinar en seguida sobre ruinas".

En este sentido, como en otros, nuestra política económica no ha sido, por desgracia, otra cosa que una dócil sumisión a la de los demás países. Y así hemos sufrido en nuestro cambio internacional y en la estagnación de las industrias nacionales el defecto de nuestra puerta abierta a las importaciones extranjeras.

Penoso es decirlo, pero la verdad es que vivimos al día, sin rumbo, sin estudio del presente ni previsión del porvenir. Jamás se obtiene que los problemas nacionales se estudien y se resuelvan a tiempo. Jamás cuidamos de defendernos de los acontecimientos que se ven venir y que apenas si consideramos con la curiosidad de las cosas exóticas. De aquí, el valor vergonzante de nuestra moneda; de aquí nuestra insuficiencia económica y este galopar en la arena suelta de nuestros industriales y hombres de trabajo.

En cambio, ¡cuánto empeño gastado en la pequeña política, los nombramientos, los intereses personales o políticos en juego! ¡Cuánta cosa chica constituyen nuestro afán y son objeto de grandes esfuerzos!

EL FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA NO PERJUDICARA A LA AGRICULTURA CHILENA

SUMARIO

INTRODUCCION:

I. LAS PROVINCIAS LIMITROFES ARGENTINAS.—BREVE NOTICIA HISTORICA DE SU ROL ECONOMICO.— Esplendor del pasado.— Estagnación posterior.— Resurgimiento para el futuro

II. MONOGRAFIA ECONOMICA DE SALTA, JUJUY Y TUCUMAN.—Extensión.— Clima.— Suelos.— Cultivos.— Producción

III. BREVE NOTICIA SOBRE LA GOBERNACION DE LOS ANDES (Ex-Puna de Atacama)

IV. LA AGRICULTURA ARGENTINA EN LAS PROVINCIAS LIMITROFES Y LA AGRICULTURA CHILENA.—Valor de la propiedad.— Costo del trabajo.— Costo de la vida
Comparación de costos de producción.— Factores a favor de nuestro país
Consecuencia: los productos argentinos no pueden competir con los chilenos en la Zona del Norte.—Caso de una gran producción que venga al Pacífico: alza de los productos chilenos

INTRODUCCION

Se dice con frecuencia en discursos y memorias, y aún hasta en documentos oficiales, que el Ferrocarril de Salta a Antofagasta estaría destinado a abaratar la vida en la Zona Norte del país.

Al respecto, se exhuman citas de autoridades argentinas, a las que se atribuye una importancia desmesurada, aun cuando esas opiniones provengan de funcionarios de mínima cuantía.

De aquí una doble corriente de opinión: representantes parlamentarios de las provincias del Norte propician el Ferrocarril de Salta a Antofagasta, dando por hecha la baratura de los víveres que han de venir de la Argentina.

La masa de los agricultores chilenos, por su parte, resisten dicha obra, viendo ya el centro del país pletórico de producción sin salida, desvarolizados los campos y sus hombres en camino de otra patria que sus gobernantes sepan hacer más próspera.

Realmente que sería de todo punto inadmisible que pudiéramos perder nuestro mercado propio del Norte en beneficio de nuestros vecinos, por excelentes que sean nuestras relaciones con ellos.

Pensar en ceder ese mercado para abaratar la vida en la zona salitrera sería anti-económico. Todas las naciones, de largos años atrás, vienen haciendo del proteccionismo su sistema económico; nosotros mismos hemos dado un gran impulso al nuestro, mediante tal sistema. ¿Nos volveríamos ahora libre cambistas?

Se debe abaratar la vida en aquellas regiones, pero sin desmedro de la agricultura nacional, tantas veces llamada la primera industria del país; y creemos que el medio de conseguirlo está en mejorar los transportes marítimos, indicado en el memorial que, en contra del Ferrocarril de Salta a Antofagasta ha elevado a la Sociedad Nacional de Agricultura una comisión de su seno; y lo que puede obtenerse más o menos pronto con la terminación de nuestros puertos y nuestra ley de Marina Mercante.

Publicamos el presente estudio con el fin de allegar algún contingente a la solución del problema ferroviario internacional que se discute.

Esperamos probar que el Ferrocarril de Salta a Antofagasta no constituye un peligro para la agricultura chilena, pues su explotación no ha de llevar a aquella zona productos similares a los nuestros a más bajo precio.

Porque la oposición de los agricultores a la mencionada obra, proviene de que se imaginan que las provincias argentinas limítrofes son como aquellas vecinas al Atlántico, en donde el trigo y los productos de chacarería se producen en cantidades fabulosas y a poco costo.

Este es un gran error.

Haremos ver que las provincias argentinas de la zona de atracción del ferrocarril, que son las de Salta, Jujuy, Tucumán y la Gobernación de los Andes (ex-Puna de Atacama) no producen artículos similares a los nuestros en cantidades para exportarlos; que no podrían aumentarlos en cantidades suficientes para traerlos a nuestra región salitrera, porque resultarían en ella más caros que los nuestros del centro llevados allá; que los artículos que convendría llevar de Salta a esa región, como las verduras y las frutas llegarían en la época de Invierno, en que nosotros no las tenemos, porque no las producimos, etc., etc...

Las razones de todo lo anterior descansa en el único factor que el hombre no puede modificar: el clima, por lo que hace a las épocas de producción y a la clase de cultivos. Y, por lo que respecta a los costos de producción, al mismo factor clima y a las condiciones de vida, que tampoco pueden modificarse, ya que el operario acostumbrado a ganar un jornal elevado no entrará a conformarse con uno menor.

I

LAS PROVINCIAS LIMITROFES ARGENTINAS

Breve noticia histórica de su rol económico

Es sabido el sistema económico implantado por España y por el cual mantenía libre a sus colonias de todo contacto extranjero.

El Gobierno español concedió el monopolio del comercio americano a los comerciantes de Sevilla, y algo después, también a los de Cádiz. Para ello se estableció en aquella ciudad la Casa de Contratación, tribunal comercial con el cual solamente era lícito tratar para la internación de mercadería al Nuevo Mundo.

Sólo un siglo después se habilitaban los puertos de Barcelona y Coruña.

Para asegurar los más gananciosos resultados a este monopolio, cerráronse también todos los puertos de América, dejando francos uno al Norte y otro al Sur solamente: el Callao y Panamá. Sólo a fines del régimen colonial se libró, además, al comercio el puerto de Buenos Aires.

Favorecida indirectamente por estos principios legales y económicos, Salta llegaba a mediados del siglo XVIII al apogeo del esplendor social y mercantil.

Su jurisdicción comprendía entonces las actuales provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Así colocada, Salta era el centro y punto estratégico equidistante de ambos extremos del extenso virreinato del Perú.

En Salta estaban radicados importantísimos intereses militares, como punto de confluencia de los caminos a Chile, al Perú, a Bolivia, al Paraguay, a Buenos Aires y a la Patagonia; y además por su proximidad a los temibles indios del Chaco.

Por Salta bajó la conquista a las provincias del Río de la Plata, y la civilización de los territorios argentinos.

Pero, sobre todo, y como lo insinuábamos más arriba, por Salta entraban todas las mercaderías que sólo venían por el Callao a las provincias argentinas. Instaláronse por ello grandes casas de comercio que durante una época del año compraban los productos, que después iban a aquel puerto a cambiarse por mercaderías.

Todo este enorme tráfico se hacía primitivamente a mulas; después existieron caminos carreteros para determinadas zonas.

Las tropas de mulas demoraban 20 días de Buenos Aires a Santiago del Estero; 25 de este punto a Chuquisaca, y 55 de aquí a Lima. La distancia total calculada era de 650 leguas, que se recorrían a razón de 8 leguas al día, en un viaje considerado rápido.

Las arrias se componían generalmente de 200 a 300 mulas, bajo la vigilancia de 6 u 8 troperos. Cada uno de éstos atendía unas 50 mulas de carga que obedecían a una yegua **madrina**; ésta, por lo común, se la elegía coja para que marcara más con su falla el sonido del cencerro; y a la cual el **marucho**, un muchacho de corta edad, conducía del cabestro.

Debido a las necesidades del acarreo, la provincia de Salta dedicaba sus campos, que ya eran alfalfados, al talaje de las mulas; aquí permanecían hasta 8 meses preparándose para la próxima feria del Callao, con lo cual se juntaban anualmente hasta 60,000 mulas destinadas a estos arreos.

En el siglo XVII, ya circulaban también carretas en Tucumán, sobre todo para los viajes a Córdoba y Jujuy, porque las mulas se extraviaban en los bosques del camino Se formaban enormes caravanas para auxiliarse mutuamente. El armamento de fusiles era en ellas tan indispensables como la picana, y en ocasiones, a las carretas punteras se las dotaba de un pequeño cañoncito giratorio. Eran enormes carretas sin llantas de fierro. Si los indios atacaban al convoy, las ataban unas a otras por las ruedas, formando un círculo que servía a sus defensores de atalaya. (Cárcamo. Historia de las vías de comunicación).

El poderoso comercio de Salta, al mismo tiempo que acrecentaba las fortunas, el lujo y el bienestar, daba a sus habitantes la actividad, la liberalidad en su trato, el desprecio en los peligros. La riqueza de la provincia hasta antes de 1810, era proverbial.

Este mismo comercio de tanta importancia, atrajo a la comarca gran número de nobles segundones venidos de Lima y España. Esta distinguida emigración acudía hasta ese año a incrementar su sociedad; y era esta clase quien traía, con su preparación y valimiento social y político, los elementos dominadores de la fortuna.

Y así dice el historiador de Salta, que "la raza, la cultura, la ilustración y la riqueza se habían recogido en aquella ciudad con sus favores y sus fuerzas, labrando a su término la nata y flor de la civilización argentina". (Frías. **Historia de Salta**).

El engrandecimiento del país, llegó con la apertura de Buenos Aires al comercio español en la época colonial, y este puerto y la navegación del Paraná a todas las banderas posteriormente. La acción de los ferrocarriles tendidos en todo el territorio, pasada ya la época de la organización nacional, larga y difícil, dejaron a Salta enclavada en sus montañas, durmiendo una muelle siesta que no conoció en la época colonial.

Los rieles que la han unido al progreso de las demás provincias, no han sido suficientes a reanimarla, antes al contrario, la han despoblado.

El notable ingeniero Wauters, que ha proyectado casi todas las obras de regadío de la nación, se pregunta en uno de sus informes si ésta produce en relación con su territorio librado ya a la colonización; y al contestarse negativamente, dice que provincias como Salta, Jujuy y varias otras, viven y se sostienen apenas, y esto con la subvención que reciben del Gobierno Federal; que fuera de las capitales como centros de producción, lo demás es pobre, a pesar de sus grandes riquezas; que el establecimiento de los ferrocarriles ha producido efectos económicos contraproducentes, disminuyendo la población, el comercio, la riqueza; que los fletes de esas empresas ferroviarias son carísimos, porque no hay carga ni pasajeros, por lo cual el Estado entra a pagar los intereses de los capitales invertidos en ellas, con desmedro de las regiones productoras; y, por fin, que los comerciantes y agricultores viven en lucha constante con las empresas por la rebaja de tarifas, sin alcanzar a darse cuenta del problema en su conjunto. (**Regadío del Tucumán**).

Esto, nosotros lo comprendemos muy bien, pues constituye el mismo círculo vicioso de la zona servida por nuestro Longitudinal: la empresa cobra muy caro porque no tiene carga que transportar; y los productores no la producen porque los fletes son muy caros.

El porvenir de la zona de Salta es enorme.

Baste decir que puede producir todos los productos de la tierra, tanto mineros y petrolíferos, como salinos, como agrícolas, aún los más nobles.

El café, el arroz, la caña de azúcar, el algodón, la quínoa, el lino, la alfalfa, y demás productos que nosotros cosechamos. Añádase verduras y frutas de todas clases, desde la chirimoya y el plátano propios de laz zona tropical, hasta las variedades de manzanas y demás frutas de más al Sur que nosotros cosechamos en Verano, y que en Salta se cosechan en la época que corresponde a nuestro Invierno. (Girola. **Investigación Agrícola de la Argentina**).

ENRIQUE TAGLE RODRIGUEZ.

Sobre la aviación nacional

"Santiago, 7 de Julio de 1922.— Señor Director de "La Nación". — Presente. — Señor Director:

En su editorial de hoy sobre el servicio de aviación nacional, el diario de su digno cargo dice haber quedado establecido que en virtud de tres decretos dictados en Enero de 1921, se ha burlado la voluntad nacional, destinando medio millón de pesos erogados por los ciudadanos con el exclusivo objeto de completar nuestra flota aérea, a pagar a un caballero de apellido francés, el valor por la Chacra Mabille.

Como esas órdenes llevan mi firma, le agradecería publicar la siguiente explicación.

Al hacerme entrega del Ministerio de la Guerra, mi honorable antecesor el señor don Ladislao Errázuriz, me hizo presente que, para llenar las necesidades urgentes de la aviación nacional, y poner este importantísimo servicio en el pie de eficiencia que debía tener, adquiriendo el material necesario, suministrando instrucción completa al personal y dando a la Escuela y al Aeródromo la amplitud y las comodidades necesarias, se había contratado los servicios del instructor mayor Scott y se había adquirido el terreno colindante por el lado Norte con el aeródromo, terreno denominado Chacra Mabille, y perteneciente al señor Larroucaud; todo ello previa autorización legal. Para sufragar los gastos que todas estas medidas requerían, se había obtenido los fondos decretados por la ley número 3633, de 26 de Julio de 1920, y se había recurrido al patriotismo del país, obteniendo la erogación pro-aviación nacional. La ley daba fondos para la compra del terreno, construcción de maestranzas, adquisición de material de enseñanza y de armamento, construcción de hangares, etc., y para contratación de personal técnico; pero no para adquirir material de volación. Como este material se necesitaba con urgencia y los fondos de la erogación no estaban aún disponibles, el señor Errázuriz había ordenado su adquisición con cargo momentáneo a la ley, pero con imputación definitiva a la colecta. Una vez recogida ésta, de su producto debía devolverse a los fines de la ley la cantidad correspondiente; lo que efectivamente dispuso el señor Errázuriz por la orden Ministerial que copio a continuación:

"Orden ministerial N.o 11,116, de 20 de Diciembre de 1920.— La Administración de Caja de las oficinas superiores del Ejército deducirá de los fondos acumulados por erogaciones públicas para el fomento de la aviación nacional, a que se refiere el decreto supremo N.o 3151, de 11 de Noviembre del presente año, las cantidades de: nueve mil novecientos treinta y cinco libras esterlinas (£ 9,935), correspondientes al importe de siete aeroplanos Sopwith completos, y veintiseis mil seiscientas setenta y dos libras esterlinas (£ 26,672), importe de seis aeroplanos Avro y dos hidro Avro completos, recientemente adquiridos y a los cuales se les ha dado el nombre de las provincias e instituciones erogantes.

"El total de estas cantidades, o sea treinta y seis mil seiscientas siete libras esterlinas, serán abonadas en cuenta al saldo de los fondos para gastos de aviación concedidos por la ley reservada N.o 3,633.

"Anótese, comuníquese y archívese.—**Ladislao Errázuriz**".

Los fondos depositados en el Banco Español de Chile y provinientes de la colecta pro-aviación nacional no pertenecían, pues, ya en su totalidad a esta colecta. Hasta concurrencia de las treinta y seis mil seiscientas siete libras esterlinas (£ 36,607) a que se refiere la orden citada, ellos pertenecían ya a la ley 3,633; y no podían ser destinados a otros fines que los contemplados en esta ley.

Esta fué la situación que encontró el infrascrito al hacerse cargo del Ministerio de la Guerra.

Destinar, de los fondos de la colecta, cualquier suma dentro del equivalente de las treinta y seis mil libras, a adquisición de aeroplanos, habría equivalido a incurrir en una doble inversión con un sólo objeto, puesto que para tales fines habían sido ya enviadas las treinta y seis mil libras a Europa; habría equivalido a defraudar los fines que se propuso el legislador al dictar la ley 3,633, en una cantidad igual a las treinta y seis mil libras que de la ley habían sido tomadas momentáneamente para adquisición de aviones. Hasta concurrencia de la suma tantas veces citada yo podía y debía invertir los fondos que habían sido de la erogación y ya no lo eran, en cumplir los compromisos válida y legalmente contraídos por el Gobierno antes de mi entrada al Ministerio: pago del terreno adquirido para ensanche del aeródromo, cumplimiento del contrato Scott, etc.

El Gobierno es una entidad continua; para cumplir o dejar de cumplir los compromisos que él contrae no caben distinciones de fechas anteriores o posteriores a determinados acontecimientos políticos. La adquisición del terreno en cuestión estaba consumada en virtud de una autorización legal, y había que atender a su pago; tanto más cuanto que ese terreno era, a mi juicio, como al de mi antecesor, indispensable para dar al campo de aterrizaje las proporciones necesarias a fin de garantizar la vida de los pilotos.

Por lo demás, en los decretos que ordenaron los pagos se tuvo cuidado de dejar constancia de que esos pagos debían efectuarse ateniéndose estrictamente a las indicaciones contenidas en la escritura pública de compra-venta de dicha propiedad, firmada en 15 de Octubre de 1920.

Agradeciéndole de antemano la publicación de estas líneas quedo de usted afmo. y atto. servidor.

C. SILVA CRUZ.

GANADORES
El mejor cigarrillo
Habano.
60 cts. PAQUETE

Reumatismo Articular
Esta es una de las formas más frecuentes y dolorosas del reumatismo, ataca a toda persona y en cualquier edad, principalmente en las estaciones húmedas. Para curar esta afección y prevenir su reincidencia, se aconseja el uso regular del Arthri Sel.
En todas las Farmacias.

"La Goleta"
Tendrá inmenso surtido de conservas finas.
AGUSTINAS 1036
FRENTE AL SAVOY

ALQUILO
HUERFANOS.— Casa en bajos, consta de 9 habitaciones fuera de servicio, 3 patios embaldozados, pieza de baño. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 400.
GARCIA REYES.— Casa en altos, buena situación, consta de 6 piezas fuera de servicio, hall, galería de vidrios, pieza de baño, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 300.
MANUEL RODRIGUEZ.— Casa moderna de dos pisos. Consta de 7 piezas fuera de servicio, galería de vidrio, hall y pieza de baño. Gas y luz eléctrica. Canon: $ 400.
HUERFANOS.— Casa de tres pisos. Primer piso: salón, comedor, hall, repostero, despensa y cocina; segundo piso: cinco dormitorios, gran hall, pieza de baño y de servidumbre; tercer piso: hall, cinco dormitorios y baño para servidumbre. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 700.
SAN MARTIN.— Casa en altos, muy central. Consta de diez habitaciones fuera de servicio. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,000.
CLARAS.— Casa en altos. Consta de seis piezas fuera de servicio. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 500.
ANDRES BELLO.— Casa en bajos. Consta de cuatro piezas, patio, cocina, pieza de servicio, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 200.
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

4 Nuevos Fundos
DE 1.a CLASE VENDO
UNO AL LADO DE SANTIAGO. — 675 cuadras, 300 abundantemente regadas, pudiendo regarse fácilmente todo el resto del fundo.
ES EL FUNDO DE MEJORES SUELOS QUE HAY EN ALREDEDORES DE SANTIAGO, con espléndidas casas y edificios. PRECIO: $ 1.500,000.
OTRO EN RANCAGUA.—De 400 cuadras regadas, ricos suelos, espléndidas casas y edificios. PRECIO: $ 1.600,000.
OTRO EN RENGO.— 500 cuadras regadas, muy buenos suelos, buenas casas y edificios. PRECIO: $ 1.650,000.
OTRO EN CHIÑIGUE, ramal de Melipilla, de 175 cuadras regadas, suelos de 1.a clase, muy buenas casas y edificios.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio. — Teatinos 86. — Casilla 3722

ENTREVISTA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Frente a la huelga de estudiantes

Cuando se produjo el bullicioso somatén estudiantil, daba la feliz casualidad que yo leyese una hermosa biografía de don Andrés Bello, hecha con amorosa pluma por don Miguel Luis Amunátegui, el que está esculpido en bronce, en la puerta misma de la Casa Universitaria, para perpetuar su memoria en los tiempos presentes y en los venideros. Y meditaba yo, en seguida, lector amable, en las amarguras que apuró en su cáliz, hasta las heces, el ilustre Bello, este verdadero héroe epónimo de la cultura nacional: Pobre, y extranjero, envidiado por su saber, por su gran superioridad mental en medio del rebaño ignorante, por la cantidad de superhombre que en él había, fué hasta el blanco de las flechas enherboladas; sobre él cayeron los escupitajos de tanto guanaco cerril, y hasta la calumnia le mordió con su helada encía.

Y cuando fuí a presenciar un desfile de la algarada de pitos y tarros, y miré a la cabeza de la regocijada columna a uno de mis más simpáticos ex-alumnos, también hube de regocijarme; pero piadosamente. Este era uno de los que desconocían, hasta ayer no más, la obra y el papel de las universidades históricas. Me consta. ¿Había ya leído tanto en breve tiempo?

Debo advertir que amo a la juventud y que no la adulo; que no tengo el alma ruín para engañarla y servirme de ella como de escabel para subir a alturas que, por mis propios merecimientos, alcanzaré cuando quiera la Fortuna voluble; no obstante el desconocimiento y la turpitud de la nulidad engreída con sus triunfos efímeros.

El desconocimiento y la ignorancia suelen vivir como las comadres cordiales e igualmente despreciables Así fuíme mascullando cuando resolví ir a entrevistar al actual Rector de la Universidad Nacional, y recordando que había sido el primer Director del Instituto Pedagógico, apenas éste se fundara, cuando fuí alumno del primer curso de Castellano, del cual salieron dos **superdreadnought**: Enrique Oyarzún y el que esto escribe... Era necesario saber lo que el Rector pensaba de las reformas **universitarias**, y de los que por un capricho juvenil adelantaron las fiestas de la Primavera en estos días grises del **Invierno aterido**. ¿Estaría él amargado después de la azonada, por la grita irrespetuosa, por los decires de una gaceta mal intencionada y procaz?...

Y por el que en vil libelo
destroza una fama pura
y en la aleve mordedura
escupe asquerosa hiel...

(**Bello**)

El Rector me recibió como otras veces, amablemente; mas su voz tenía un tinte desconocido, entristecido, y no era ni tan clara ni tan sonora como de ordinario.

—¿Qué digo yo?...—repuso a mi pregunta.—Pues le repetiré lo que acabo de decir. Y me habló sin que yo le interrumpiera ni una vez; porque, a pesar de la mesura con que decía, no daba lugar para una palabra de aprobación o de comentario. Si mi memoria, que no me ha traicionado jamás, sigue siendo buena, podréis oir las expresiones rectorales:

—¿Quieren reformas universitarias? Yo no me opongo; también las quiero; mejor, siempre las he querido. ¿Qué la ley del 79 hay que derogarla, porque es mala? Bueno. Pero no debe ser tanto, cuando sus autores fueron los hombres más ilustres y más honrados que tenía el país, cuando figuraron entre ellos los que habían hecho de la enseñanza la única ocupación de su vida, como Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, entre otros. Si queremos anularla, que se dé tiempo para estudiar y proponer otra, si conviene, o para reformarla.

Por lo que respecta a la eficiencia de la enseñanza secundaria, recuérdese que hay una ley cuyos efectos están suspendidos por la pobreza o la bancarrota del Erario. En virtud de ella los profesores no pueden hacer sino un determinado número de clases, y en un solo establecimiento, en cuanto sea posible, para que trabajen con mayor dedicación aún, si cabe, ya que no se puede desconocer el amor con que trabajan no obstante una remuneración insuficiente.

Anhelos de reformas no me han faltado. Para implantar el aumento de los años de humanidades, ya que se ha visto y comprobado hasta la evidencia que ello es necesario, el Consejo de Instrucción se ha ocupado y se ocupa en este punto.

En una de mis memorias, para establecer de firme los métodos activos, he propuesto y he pedido la fundación de un gran Liceo **campestre**, en Santiago, con campos de cultivo, hasta con animales, con canchas para toda clase de deportes y juegos, con buenos laboratorios, con bibliotecas seleccionadas para todas las edades, con jardines, con todo lo indispensable para que los alumnos de una manera práctica vayan aprendiendo, insensiblemente casi, los grandes principios de las ciencias y posesionándose de todos los conocimientos humanos.

Esto lo he pedido para hacer un ensayo en esta forma, que si resultaba bueno, después podían crearse otros establecimientos análogos en las grandes ciudades de la República. Pero nada se ha podido hacer por falta de dinero. Este ha sido el gran obstáculo.

Ahora, por lo que respecta a los estudiantes, — y véase por esto que a la Universidad no es el alma lo que le falta,—cuando era Ministro don Lorenzo Montt, durante la pasada administración, lo llevé a ver el Internado Nacional Barros Arana para concluir la edificación de la parte aún no terminada, y dedicarla, junto con la que ocupa la Escuela de Reforma, a la fundación de un Pensionado Universitario, de la Casa de Estudiantes, en donde por una ínfima suma los jóvenes que llegan de provincias tuvieran un hogar cómodo con honestos esparcimientos, buenos alojamientos y alimentación, con salas de billar, canchas de juegos, etc. Habría habido que desalojar el equipo del Ejército; porque ya que ese edificio fué erigido para la instrucción, a la instrucción debe darse. El Ministro acogió la idea; pero no pudo realizarse por falta de dinero. Este Pensionado Universitario habría tenido la ventaja sobre el de los estudiantes católicos, en que habría tenido más amplias proyecciones y de sus beneficios habrían disfrutado los estudiantes en mayor número, sin ninguna distinción.

Y en cuanto a la instrucción superior, en un principio invité a los clérigos a que entraran al Instituto Pedagógico y no aceptaron. Hoy hay, por lo menos, doscientos conservadores que siguen ahí sus estudios. Yo abrí también las puertas de este superior establecimiento a las mujeres, y de él han salido numerosas profesoras para todos los liceos de niñas. Y, pregunto: ¿No se ha hecho nada entonces por la educación femenina? ¿Y no podemos apreciar, ahora mismo, los grandes beneficios que de tal medida han resultado para la mujer en general?

Veamos la docencia libre. En la Universidad, quienquiera y quien pueda por su saber, poner una cátedra, no tiene ningún inconveniente. Abiertas tiene las puertas, libres los claustros universitarios, sin más que someterse a un ligero examen de su capacidad docente. Y como yo he pensado que los profesores extraordinarios, no es posible que se sacrifiquen sin remuneración, varias veces he pedido en el presupuesto se les fijen los honorarios que merecen; y siempre se me ha contestado que no hay dinero. Es decir, me he encontrado con el obstáculo de siempre. Y así todas las reformas que he intentado han tropezado en esta muralla insalvable...

Por lo que se refiere a lo que usted sabe — y estoy leyéndole en la mirada la pregunta, — le diré que no experimento sinsabores ni desengaños. Sé que he servido a la enseñanza toda mi vida en la forma que he podido, toda mi vida. Y no he podido hacer más... Sí, no experimento sinsabores ni amarguras, y me iré así satisfecho con haber cumplido en la mejor forma a mi alcance...

Dijo, y me estrechó la mano fuertemente, sin poder disimular un tinte de emoción en la voz sonora y vibradora, sin poder disimular un aire de tristeza que veló rápida y fugazmente su rostro franco y altivo, otrora.

A. BORQUEZ SOLAR.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" La firma de E. W. GROVE en cada cajita

PLATANOS
Ofrece la Soc. Importadora de Frutas Tropicales.
EDMUNDO ADRIAZOLA Y Cía.
21 DE MAYO 849-Frente al Mercado Central

Hechos y no palabras

(Mi contestación al señor Matte Larraín)

Con pocas palabras deseo desvirtuar sin dar mayor importancia, los cargos que nos hace don Luis Matte Larraín, al decir que los alumnos no sabemos lo que deseamos; se equivoca, el señor Matte, no sabe lo que pedimos, de ahí que tergiversa los hechos.

¿Sabe el señor Matte Larraín que la bondad del señor Montero, llega al extremo de disminuir la ración de alimentos que corresponde al alumno cuando queda castigado o recluído? Y digo reclusión, porque a los alumnos castigados (aún a los alumnos del 5.o año) no se les permite salir a los patios ni salir de la Escuela por tiempo indefinido. ¿Sabe el señor Matte lo que esto produce en el ánimo de jóvenes grandes?

No me sería difícil demostrar, aún con datos dados a la prensa por la misma Dirección, que los alumnos están obligados a las más indignas humillaciones y a las más viles hipocresías.

Puedo asegurar, que ni un solo vidrio ha sido roto, ni un solo insulto ha habido mientras mis compañeros permanecieron en la Escuela. Aun más, nuestro movimiento ha sido llevado en forma culta, ejemplar, reconocido por toda la opinión pública, excepto unos pocos que no quieren reconocerlo.

El señor Matte no está autorizado para desconocer a médicos, abogados, políticos, estudiantes y obreros, capacidad para apreciar el alcance de este movimiento que, más que un gesto, es una manifestación sincera, porque nuestra Escuela no sea un plantel correccional, sino un instituto técnico, donde la juventud adquiera una profesión y personalidad que la capaciten para ser otra cosa que una máquina destinada a ser instalada por la misma escuela en un fábrica o taller.

Comprendemos el reproche a los zapateros. Es sincero el señor Matte...

El señor Director será muy bondadoso, un buen ingeniero, un gran maestro; pero, en tres años, sólo supo causar indignación y perder en forma definitiva la autoridad moral sobre los alumnos.

¿Qué significa que 600 alumnos nieguen la autoridad del señor Montero, que más de 400 no asistan a clases durante una semana, y, por último, que más de 200 sigan fuera de la Escuela, pudiendo regresar de una manera u otra?

Por lo demás, no es nuestra misión hacer parecer como Satanás al que el señor Matte pinta de tan armoniosos colores.

Al hombre, como al positivo fotográfico, la luz lo revela. Todo es cuestión de luz y tiempo.

ISRAEL FRIEDMANN B.

Julio 7 de 1922.

INVENTO NACIONAL

La Hilandera "Hogar" se ha impuesto al público por ser una máquina sencillísima, de pie o adaptable a máquinas de coser, con ejes y descansos de bronce y 3 carretillas para diversos hilos y torcidos.
Detalles y fotografía por cartas mediante envío de 50 centavos en estampillas.
Verla funcionar en
BANDERA 161 (altos)
De 2 a 6 P. M.

Arriéndase
el espléndido local para pastelería anexo al
TEATRO ESMERALDA
Inútil hacer ofertas sin conocer bien el ramo y sin tener el capital suficiente para hacer una instalación de acuerdo con la importancia del teatro.
Tratar en el mismo Esmeralda.
9-J

Dn. Enrique Phillips y La Tracción

INSERCION

Sabe el público que la cuestión pendiente entre la Municipalidad y la Empresa, ya deferida al Poder Legislativo, es la de si procede o no autorizar el artículo cuarto del contrato del 26 de Enero de 1910, sobre doble tarifa.

Con el encabezamiento **EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS y los contratos de 1897, 1905, 1910,** formuló el señor Phillips diversas observaciones en el número de este diario del 5 de los corrientes.

No hacen esas observaciones luz alguna alrededor de la tesis del señor Alcalde; pero como, por lo demás, pudieran producir cierta confusión en el ánimo de los no instruídos, no resisto al deseo de examinarlas brevemente.

Empieza por establecer que "la Empresa ha dicho que los 25 años de prórroga del contrato de 1905, que le concedió la Municipalidad, fué una compensación que le hizo por el alumbrado público"; y que está en un error, pues la prórroga fué bajo condición de mantenerse las tarifas, y que, en cambio, debía dar la energía eléctrica para 800 focos del alumbrado público.

Mal pudo decir la Empresa lo que se le atribuye, desde que el artículo primero de ese contrato liberó a las partes de sus obligaciones respecto del alumbrado público, salvo la antes citada relativa a los 800 focos.

Declarado por el Tribunal Arbitral que el mantenimiento de las actuales tarifas se vincula a la prórroga, y no puede subvertirse sino por ley, no cabe cuestión útil al respecto, y debemos estar todos de acuerdo en que, sin ley, no es posible modificarlas. De aquí que el artículo cuarto del contrato de 1910, a que no hace el señor Phillips la menor referencia, haya sido elevado a la consideración del Congreso. Dada esa omisión, podría cualquiera juzgar que el caso tiene que resolverse conforme al criterio del contrato de 1905, lo que, eso sí, sería erróneo y lamentable.

Consagra el articulista muy poco menos de media columna de apretada tipografía, a exponer los antecedentes que indujeran a las partes a celebrar ese convenio: tarea inútil, y que contribuye a la confusión.

Dice el señor Phillips:

"Se ha afirmado por la Empresa que, siendo ley de la República el contrato de 1905, las partes deben ceñirse única y exclusivamente a él en sus relaciones contractuales, con exclusión de otras leyes. Esta afirmación es enteramente errónea, puesto que el contrato en referencia no rige sino en orden a las cláusulas que importan modificaciones al contrato de 1897, en cuanto a los acuerdos de la Municipalidad que se refieren a tales modificaciones quedan fuera de las facultades que confiere a las Municipalidades la Ley Orgánica del 23 (debió decir 22) de Diciembre de 1891".

Nunca alguien dijo, ni habría podido decirlo, sin rebelarse contra textos expresos, y cotra la naturaleza de las cosas, que el contrato de 1905 fuese ley de la República siendo, como es, un contrato que sólo se elevó al Poder Legislativo, en razón de su artículo segundo referente a la prórroga, que incluía la declaración sobre la subsistencia de las tarifas; y diciendo, por otra parte, la ley del 31 de Diciembre de 1905, que aprobaba las modificaciones al contrato anterior, en cuanto excedieran las atribuciones que otorgaba la Ley Orgánica a las Municipalidades.

Pero, aunque la ley no hubiera sido así restringuida, aunque hubiera aprobado en general las modificaciones, el contrato de 1905 habría sido aprobado por la ley, pero no sería ley de la República.

Que del falso antecedente de ser ley el contrato, haya pretendido alguien deducir que las partes deben ceñirse única y exclusivamente a el, con exclusión de otras leyes, es cosa extraña.

Desde luego, siendo el contrato, por su texto y por el de la ley aprobatoria, de modificaciones al contrato de 1897, claro es que dejó vigente este último en lo que no lo modificaba; y así se ha entendido y dicho y repetido, sin discrepancia alguna.

La cláusula "con exclusión de otras leyes" es especialmente extraña, porque las relaciones entre las partes no se rigen por leyes, sino por los contratos, aunque uno o más de éstos hayan sido o sean total o parcialmente, autorizados o aprobados por ley.

Tan inexato es el concepto del señor Phillips que ahora mismo ha consentido la Empresa, sin solicitarlo, que se eleve al Congreso el contrato de 1910, para que se pronuncie sobre la cláusula relativa a la doble tarifa, la cual, si llega a aprobarse, no será tampoco ley, sino cláusula aprobada legislativamente.

Que el contrato de 1905 no rija sino en orden a las cláusulas que importan modificaciones, etc., es otra aseveración inaceptable, pues la generalidad de sus artículos, todos menos uno, o sea el undécimo, relativo a la tramitación del proyecto, importan tales modificaciones, como que son integrantes de un convenio que se propuso modificar el anterior.

Ni por las premisas ni por las consecuencias, es pues exacto el razonamiento del articulista: se acerca más ese razonamiento al criterio del propio señor Phillips, según el cual debería regirse el caso por la regla de la subsistencia de las tarifas, consagrada en el convenio de 1905.

Infiérese de lo dicho que las reproducciones de la ley aprobatoria de ese convenio, y de los tres primeros artículos del mismo, conducentes a afirmar proposiciones que no constituyen materia de controversia, son tan inútiles como, según antes dije, lo es la relación de los antecedentes que determinaron el convenio.

Dice el señor Phillips que, "si consigue la Empresa una ley que la autorice para cobrar 20 centavos en primera y 10 en segunda..., quedará nulo el contrato celebrado en 1905", etc.

Parece que el articulista ignora que se está gestionando, a iniciativa del Gobierno, sin solicitud de la Empresa, no una ley para anular, en todo o parte, el contrato de 1905, sino una autorización legislativa para el artículo cuarto del **contrato de 1910**, sobre doble tarifa. Este contrato, que es la obra de las partes, y que modifica el contrato anterior, está declarado a pedimento de la Municipalidad, y por sentencia ejecutoria, que necesita de tal autorización en cuanto a dicho artículo.

Pero, después de mencionar el contrato de 1910 en el encabezamiento, no vuelve el señor Phillips a acordarse de él en todo el curso de su disertación, sin perjuicio de sugerir que la Empresa persigue una ley derogatoria del contrato de 1905...

Lo que hay de cierto es que, honorablemente, no se ha opuesto la Compañía a que la cuestión de si debe o no completarse el contrato de 1910, se someta al Poder Legislativo.

La Municipalidad, que empezó solicitando, como dije, ese sometimiento, después de las primeras dificultades, se abstuvo de procurarlo, para pretender se cumpliera el contrato inconcluso sólo en lo desfavorable para la Empresa.

El envío de los antecedentes al Poder Legislativo, en que consintió la Municipalidad, es la prueba de hecho de que el contrato está inconcluso, y de que no cabe exigir su cumplimiento, total o parcial, mientras no se le perfeccione.

Lo inexplicable son las diligencias para que el contrato no se complete, contra la fe de lo pactado y el consentimiento formal de la Municipalidad, contra la conciencia de cuantos pueden tenérla, y contra la paciencia pública.

Dice, por último, el señor Phillips, que el precepto relativo a la dotación de carros, no está en el contrato de 1905, sino en el Reglamento adjunto a él; pero se abstiene de decir que el contrato prescribió el Reglamento, y previa audiencia de la Empresa, que la Municipalidad acordó no elevar el contrato a la consideración legislativa, sin que tal Reglamento fuese aprobado, como lo fué, y sobre todo, que ese Reglamento está vigente.

JUSTO N. RAMIREZ.

BOTICA DE TURNO:
LA FARMACIA NACIONAL DE LARA
(DELICIAS 1286, PROXIMO A NATANIEL).—TELEF. INGLES 5088
Establecimiento de primer orden, atendido personalmente por su propietario.
LUIS LARA GUTIERREZ,
FARMACEUTICO
Jefe de los trabajos prácticos de Farmacia en la Escuela de Farmacia (Universidad de Chile).

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA DE CAUPOLICAN PROCLAMO AYER SOLEMNEMENTE LA CANDIDATURA SENATORIAL DEL SEÑOR DON ARMANDO JARAMILLO

LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA LIBERAL DE COLCHAGUA PROCLAMARAN MAÑANA AL SEÑOR JARAMILLO. — CONCURRIRAN LAS MESAS DIRECTIVAS Y LOS PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

La Junta Central Radical celebrará hoy sesión especial para ocuparse de la cuestión senatorial de Colchagua y del problema universitario

La Comisión de Hacienda de la Cámara informó ayer el proyecto de empréstito. — Texto del proyecto aprobado por la Comisión

SENADURIA POR COLCHAGUA

Ayer se ha efectuado en Rengo, la gran asamblea preparada por los elementos liberales doctrinarios del departamento de Caupolicán, para verificar la proclamación de la candidatura senatorial del señor don Armando Jaramillo V.

El acto, según las informaciones que se nos han transmitido por nuestro corresponsal, resultó muy lucido, concurriendo a él alrededor de 200 asambleístas, el vicepresidente del Partido, señor Escobar, y varios parlamentarios de la Alianza.

Después de constituída la Asamblea y de elegida la Mesa Directiva, se procedió a proclamar al señor Jaramillo en medio de grandes aclamaciones y entusiasmo de la asistencia.

Damos a continuación los telegramas enviados al señor Jaramillo, comunicándole su proclamación y el de nuestro corresponsal:

"Rengo.—"La Nación".—Santiago.—Hoy se reunieron más de doscientos liberales departamento Caupolicán, y constituyéronse en asamblea en el Teatro Municipal de esta ciudad.

Presidió la reunión el vice-presidente Partido, diputado don Ernesto Escobar. Asistieron diputados Cordero Albano y Chanks. Vinieron delegaciones de San Fernando y comisiones radicales y demócratas.

"Fué elegido presidente honorario don Tristán Gálvez, y presidente efectivo, don Alberto Escobar.

"En medio gran entusiasmo se proclamó la candidatura del señor Armando Jaramillo. Con este motivo usaron palabra los señores Escobar, Cordero Albano, Chanks y varios asambleístas representantes de las comunas.

"Reina gran entusiasmo en elementos aliancistas.—Corresponsal".

"Rengo.—Señor Armando Jaramillo.—Santiago.—Tengo el honor de participar a usted que hoy constituyóse Asamblea Liberal doctrinaria Caupolicán, en reemplazo de la que existía en otros tiempos y que hoy ha desaparecido.

"La asistencia pasó de doscientas personas.

"Su candidatura fué proclamada medio de un gran entusiasmo.

"Adhesiones valiosas recíbense diariamente. Su brillante actuación política y carácter regional, son prenda segura de un brillante triunfo.

"Felicitaciones y atentos saludos.—(Firmados).—**Alberto Escobar**, presidente. — **Ramón Moya**, secretario".

"Rengo.—Armando Jaramillo.—Santiago. — Hoy fué proclamado por Asamblea Liberal Doctrinaria Caupolicán, con más de doscientos asistentes, y en medio de gran entusiasmo.—(Firmado). — **Ernesto Escobar**".

"Rengo.—"La Nación".—Santiago.—Con sorpresa hemos visto telegrama dirigido desde esta ciudad en que dícese haberse reunido una asamblea liberal y proclamado candidatura Opazo.

"Aquí no ha habido más sesión de asamblea liberal que la celebrada hoy, con más doscientos asistentes, y que ha proclamado entusiastamente nombre distinguido político y representante regional, señor Armando Jaramillo.

"La Asamblea Liberal Doctrinaria reune en su seno mayoría elementos liberales departamento.—(Firmados). — **Alberto Escobar**, presidente Asamblea Liberal. — **Ramón Moya**, secretario".

Fecha de la elección

Se encuentra redactado el decreto del Gobierno que fija como fecha de la elección, el próximo Domingo 30 de Julio.

El señor Jaramillo

Se nos informa que el señor Jaramillo, en la próxima semana, se alejará de las funciones de Ministro del Interior, haciendo entrega del cargo a su subrogante legal el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Obedecería esta actitud del señor Jaramillo, a su deseo de dar las mayores pruebas posibles de prescindencia en la próxima lucha, agregándose que ha determinado también no asistir a ningún acto o reunión política y electoral de Colchagua.

Convención Provincial Demócrata

Las Agrupaciones Demócratas de Colchagua, se reunirán mañana en Convención Provincial, para hacer la proclamación de la candidatura del señor Jaramillo.

Proclamación por la Alianza Liberal

La proclamación de la candidatura del señor Jaramillo por los partidos de la Alianza Liberal, se efectuará mañana en la tarde en San Fernando. Como se ha anunciado, asistirán las Mesas Directivas de los partidos aliados y un gran número de parlamentarios radicales, demócratas y toda la representación liberal aliancista.

La Asamblea Radical de Rengo hará la proclamación de la candidatura aliancista, mañana Domingo temprano, para asistir en masa a la gran asamblea de San Fernando.

El diputado señor Piwonka

Hoy partirá a Rengo el diputado señor don Alfredo Piwonka para ponerse al frente de los trabajos electorales de la candidatura del señor Jaramillo, en el departamento de Caupolicán.

EN LA UNION NACIONAL

Dentro de esta combinación política se prosiguen también con gran actividad los trabajos preliminares de la candidatura del señor Opazo Letelier.

En la próxima semana, un gran número de parlamentarios unionistas se trasladará a Colchagua para dejar iniciadas las asambleas y los movimientos de propaganda.

Como se sabe, la proclamación oficial del señor Opazo Letelier por todos los partidos unionistas de Colchagua, se efectuará el Domingo 16 del presente en San Fernando.

Adhesiones al señor Opazo L.

Entre otras, se recibieron ayer las siguientes adhesiones a la candidatura senatorial del señor Opazo Letelier:

"Los infrascritos, miembros de la Asamblea Liberal que usted preside, y electores liberales del departamento de Caupolicán, nos adherimos con la mayor complacencia a la designación del distinguido liberal, don Eduardo Opazo Letelier como candidato a la senaduría de Colchagua.—(Firmados)—Alberto Echaurren.—Manuel Figueroa.—Alberto Piñera.—A. Joglar R. — Manuel Joglar R.—L. Arturo Meza.—Bonifacio Vergara L.—Diego Echenique. — Gabriel Echenique.—Jorge Hurtado Vial.—César Ovalle.—Manuel Hurtado Vial.—Carlos Larraín Bulnes".

"Rosario, Julio 6 de 1922.—Adhiero a la candidatura del señor Eduardo Opazo Letelier junto todos amigos esta comuna. Saludos.—José Ramón Pizarro S."

"Pichidegua. — Señor Ladislao Errázuriz L.—Adhiero candidatura señor Opazo.—Juan N. Fernández".

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central del Partido Radical celebrará esta tarde sesión extraordinaria para ocuparse de la cuestión senatorial de Colchagua y el problema universitario.

Según ya se ha informado, la Junta contestará favorablemente la nota liberal aliancista sobre la candidatura senatorial del señor Jaramillo y acordará hoy recomendarla a las asambleas de la provincia.

EMPRESTITO

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara, para adelantar el estudio del proyecto de empréstito por 120 millones de pesos, destinados a saldar el Presupuesto del presente año.

Aún cuando no se había logrado armonizar las opiniones alrededor de la fórmula de sustitución del artículo 3.o del proyecto del Senado, la Comisión estimó aceptable la proposición que se consulta en el artículo 4.o del proyecto, cuyo texto damos más adelante y que fué acordada en una reunión que una delegación de parlamentarios radicales celebraron con el Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda hace algunos días, y de la cual dimos oportuna cuenta.

El proyecto tal como lo ha informado la Comisión, es el siguiente:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 31 de Marzo de 1923, para emitir o contratar a un interés que no exceda del 8o|o al año, obligaciones de Tesorería, cuentas corrientes, anticipos o avances que produzcan 120 millones de pesos moneda corriente, y a más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año. Estas obligaciones podrán contratarse dentro o fuera del país. Las amortizaciones no podrán exceder del 2o|o de amortización acumulativa al año, si se tratare de obligaciones a largo plazo y de 20 o|o al año, si se tratare de obligaciones a corto plazo y el servicio de amortización se iniciará a partir de dos años de la fecha de la emisión.

Artículo 2.o El producto de la exportación de salitre, en lo que exceda en 1922 de 38.870,000 pesos oro o de 54.418,000 pesos oro en los años posteriores, se destinará a pagar los saldos acreedores del Estado y amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes 3772, de 15 de Julio de 1921, y número 3620, de 23 de Diciembre de 1921, y por la presente, y a amortizaciones extraordinarias de la deuda externa. Estos fondos se depositarán por separado, hasta que se les dé el destino antes indicado y se llevará cuenta especial de ellos.

El Presidente de la República queda autorizado para determinar a qué obligaciones de las enumeradas anteriormente se aplicarán las amortizaciones extraordinarias.

Artículo 3.o Se autoriza al Presidente de la República para vender por propuestas cerradas, previa autorización que mandará practicar, los terrenos que arrienda la "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego". Se autoriza, además, al Presidente de la República para vender en subasta pública los terrenos salitrales que se hallen cateados hasta el 30 de Junio de 1923. El remate se efectuará de acuerdo con las bases que fije el Presidente de la República.

El producto de la venta de dichos bienes, se aplicará a la amortización extraordinaria a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley, deducida la cantidad de 3.500,000 pesos oro que se destinarán al equipo y accesorios del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

Se autoriza al Presidente de la República para recibir en pago, bonos de la deuda pública por su valor nominal, los que serán amortizados.

Artículo 4.o La Comisión Mixta de Presupuestos, desde la fecha de la promulgación de esta ley, en 45 días, propondrá las reformas que estime necesarias para modificar las leyes de carácter permanente.

Estos acuerdos se elevarán al Gobierno antes del 20 de Agosto y éste deberá presentar a la deliberación del Congreso, en el término de ocho días, los proyectos correspondientes sobre la base de los acuerdos de la Comisión Mixta. El debate sobre estos proyectos se clausurará en el término de cinco días, contados desde aquel en que se dé cuenta de los proyectos en cada Cámara.

Artículo 5.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Es probable que en la sesión de hoy de la Cámara se dé cuenta de este informe y queda iniciada su discusión. Se creía ayer en algunos círculos políticos que la segunda parte del artículo 4.o, por la cual se acuerda una clausura especial para las proposiciones de ley del Gobierno sobre economías, podría encontrar alguna resistencia.

LOS ULTIMOS INCIDENTES PARLAMENTARIOS

El primer Vice de la Cámara, señor Correa Roberts, adelantó ayer nuevas gestiones para procurar la solución amistosa de los incidentes derivados de la elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos para 1923.

Como se sabe, la fórmula de 7 por 4, ha sido aceptada por todos los grupos de la Cámara, y sólo se espera para sancionarla, que se finiquite una tramitación pendiente entre los partidos de la Alianza Liberal, relacionada con la cuota de representación.

COMITEES DE LA ALIANZA LIBERAL

Se nos pide invitar a los Comitees Parlamentarios de los partidos Liberal Doctrinario, Radical y Demócrata, a una reunión que se efectuará hoy, a las 3 P. M., en la Cámara de Diputados, con el objeto de cambiar ideas acerca de la designación de miembros de la Comisión Mixta para 1923.

PROYECTOS DE ACUERDO RETIRADOS

El diputado señor Serrano Arrieta, después de un breve debate, retiró en la sesión de ayer de la Cámara, su proyecto de acuerdo sobre la designación de miembros de Comisiones Permanentes, Mixtas, Especiales, etc.

En la misma sesión y, en atención a las explicaciones que el Ministro de Industria, señor Letelier E., diera acerca de la ley de construcción de alcantarillados y desagües y su interpretación, retiró el diputado señor Durán, su proyecto de acuerdo presentado en la sesión del Jueves y al cual se atribuía en los círculos parlamentarios alcance ministerial.

PRESUPUESTOS

El Honorable Senado, en virtud del acuerdo adoptado a indicación del Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, en la sesión del 4 del presente, se reunió ayer para discutir los proyectos de Hacienda, de preferencia los que modifican las leyes de contribuciones y el de Banco Central.

En la hora de los incidentes, el
senador por Santiago,
cisco Huneeus, formuló
para alterar la tabla
la discusión de las mo
introducidas por la Cá
proyectos de Presupues
terior y Justicia. Esta
fué aceptada y ambos
quedaron despachados.
—La Cámara se pron
sobre las modificaciones
cidas por el Senado al P
del Ministerio de Ferr
lo despachó.

EL CENTRO LIBERAL
TA Y EL CONSEJERO
TRUCCION PUBLICA,
MIREZ FRIAS

El Centro Liberal Al
Santiago celebró sesión
continuó el debate
motivo de la particip
cabido al miembro de
ción y Consejero de
Pública, señor don Tom
Frías, en los acuerdo
Corporación docente
para reprimir los mov
la juventud universita

Como término del
yo texto oficial daremos
edición de mañana,—se
siguiente proyecto de
"El Centro Liberal
rechaza como inconstitu
trario a los principio
atentatorios de la digni
estudiantes y como
misma de la Universid
aprobado por el Conse
trucción Pública, que re
reuniones estudiantiles
la casa universitaria;
"Encuentra justificada
nación que él despertó
estudiantes y se explica
sarlos, los extremos a
ron sus protestas, dado
pulsos juveniles.
"Estima, finalmente,
nea, desproporcionada
sanción impuesta a un
estudiantes cuando la
bía cesado y cuando é
discutiendo, en la forma
petuosa, las reformas q
deben introducirse en la
dad.
"Por lo que hace a la
del miembro del Centro
jero de Instrucción Púb
don Tomás Ramírez Fr
do presente:
"Que el señor Ramírez
concurrió a la sesión d
en que se tomó el acuer
mitó las reuniones de lo
dentro de la Universid
"Que protestó públicam
la prensa de dicho acuer
de haberse tomado;
"Que ha manifestado
midad con el criterio d
en cuanto a la necesidad
ducir reformas en la U
"El Centro Liberal Al
limita a censurar al señ
rez Frías por haber con
su voto a acordar med
plinarias que ya el Cent
de estemporáneas, des
nadas e injustas".

MY LO
Cigarrillos
CON TABACO MAR

EL PARTIDO LIBERAL UNIONISTA ANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL D

En "El Sur", de Concepción se ha publicado la siguiente comunicación enviada por la Mesa Directiva del Partido Liberal Unionista a sus correligionarios del país, sobre la próxima elección general de 1924".

"Santiago, Junio de 1922.— Señor don.... — Distinguido correligionario:

La campaña electoral que habrá de verificarse en 1924 tendrá tales caracteres de gravedad y trascendencia social y política para la marcha del país, que este Directorio General estimaría faltar gravemente a sus deberes si no hiciera llegar hasta sus correligionarios una palabra de estímulo en el cumplimiento de los altos deberes electorales que les incumben y que de un modo especial pesan sobre los mayores contribuyentes, como generadores de todo el rodaje eleccionario.

Su trascendencia se aquilata debidamente si se considera la suerte que habría corrido el país sin la existencia de la mayoría en el Senado, que ha obtenido tras ruda lucha, amparada por la opinión pública, un efectivo cambio en los rumbos alarmantes que imprimieron a la política y la administración los partidos que asumieron el Gobierno a fines de 1920.

Basta considerar que lo que se consiguió en la campaña pasada puede obtenerse ahora, para medir toda la gravedad del peligro que nos amenaza.

Si a las consideraciones anteriores de índole general, se añade la de que en 1924 librará nuestro Partido la lucha decisiva que marcará su reconstitución y engrandecimiento o su ocaso definitivo dentro de la política nacional, creemos que hay bastante para que ningún liberal de verdad, ningún ciudadano consciente, no extreme sus esfuerzos en defensa de una causa que auna los caros intereses del partido y las sagradas conveniencias de la patria.

La tarea que emprendemos es trascendental y ardua, pero está lejos de ser imposible, antes bien, contamos para realizarla con éxito con la ayuda de tan valiosos elementos que el fracaso resultaría inexcusable. Queremos, por eso, colocar a los correligionarios frente al problema tal cual lo concebimos y en presencia de las muy serias responsabilidades que pesan sobre ellos.

La Ley de Elecciones vigente ha radicado el principio general del electorado nacional en las Juntas de Mayores Contribuyentes estimando que su mayor cultura e interés por la buena marcha del Estado y su notorio influjo político era suficiente garantía para encargarles esta delicada misión que, por otra parte, su prestigio ante los electorados hacía fácil de desempeñar.

En efecto, es tal la importancia que ellas tienen que se ha llegado a admitir como cierto que el Partido que cuenta con la mayoría de los miembros de las juntas lleva ya gran parte del camino adelantado por el éxito final en las urnas.

A los mayores contribuyentes, constituídos en Juntas Inscriptoras, les corresponde velar porque no se falsée el rol de electores con personas supuestas o facilitando inscripciones múltiples de un mismo elector; a ellos les incumbe también la designación de las Juntas Receptoras de sufragios, las que si son constituídas con personas honorables y dignas, serán sólida garantía de corrección; siendo en caso contrario el principal elemento de atropello y escarnio del voto popular.

Es, pues, el mayor contribuyente la piedra angular de nuestro sistema eleccionario. La abstención de los verdaderos mayores contribuyentes hace que sus facultades caigan en manos que no cautelan los intereses públicos, sino conveniencias electorales; las Juntas Inscriptoras así formadas aceptarán el falseamiento de los registros; las Receptoras, la suplantación de electores, el voto múltiple y la violencia contra los adversarios, y el congresal que de tal modo se elija votará para arrebatar sus facultades electorales a los dueños de la propiedad, primero, y para expoliarlos, después, considerándolos como sus adversarios natos.

A la consideración de los claros peligros del abandono de los deberes electorales de parte de los mayores contribuyentes y a la exposición de la decisiva influencia que la ley ha puesto en sus manos, debemos añadir, como una esperanza fundada y una premiosa apelación a los intereses privados y públicos que deben custodiar, que es el nuestro sin lugar a dudas, entre los partidos políticos del país, el que cuenta con un número más alto de mayores contribuyentes.

Nos dirigimos, pues, a ellos para incitarlos a no rehuir las insignificantes molestias que importará la concurrencia a **un solo período de inscripciones**, únicas válidas para la elección que ha de seguirlas; para pedirles que velen porque no se excluya su nombre por medio de maniobras interesadas y para que no se eximan, aunque la ley faculte para ello, si figuran en las listas respectivas.

Todavía, nos creemos en el deber de subrayar la importancia que debe atribuirse a la necesidad de poner en valor electoral las propiedades que por uno u otro motivo están en manos de personas que no son sus propietarios.

No debe agravarse con la desidia el gran vacío de la Ley de Elecciones que consiste en eliminar de entre los mayores contribuyentes a los comuneros, sociedades y mujeres; antes bien, debe procederse, de acuerdo con sus disposiciones, a poner en aptitudes de ejercitar esta clase de derechos electorales a todos aquellos a quienes puede corresponderles.

Nos permitimos a este respecto llamar la atención de usted a lo que dispone el artículo 4.o, número 5 de la ley, que dice: "Los padres o maridos que administren propiedades o industrias de sus hijos menores o mujeres, y los arrendatarios que estén obligados a pagar y hayan pagado la contribución que, según el rol, les corresponda al predio íntegro a virtud de escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del departamento, **con un año de anterioridad a la fecha de la formación de** la lista, podrán pedir que se les incluya en el lugar correspondiente".

1.o Que los padres y maridos exijan a su nombre los recibos de las contribuciones que correspondan a los predios o industrias de sus hijos o mujeres y que hagan que se tome razón de tal circunstancia, antes del 1.o de Agosto próximo en los libros de la Tesorería Municipal respectiva;

2.o Que todo arrendatario con obligación de pagar las contribuciones del predio arrendado, inscriba en el Conservador de Bienes Raíces del departamento su contrato por escritura pública antes
de la fecha ya indicad
del tesorero municipal
ción de que antes se ha
rito;
3.o Que los arrendat
no pagan las contribu
fundo procuren reform
parte sus contratos, medi
pensaciones equivalentes
4.o Que los que arr
documento privado redu
critura pública su contra
5.o Que los que en
arreglos especiales ex
predio agrícola, sea m
entrega de una cuota de
cios o en alguna de las
mas que suele revestir l
dad paterna para ayudar
jos, procuren transforma
tuaciones en contratos d
miento, que, sin modifica
taciones que las partes
habiliten al que posee el
ra ejercitar como arrend
ciones de mayor contrib
Estas y otras medidas
que pudieran tomarse, y
cuales nos será grato ab
consultas que se nos for
berán necesaria e impre
mente tomarse antes de
Agosto próximo.
En consecuencia, este D
General se permite encar
ted preocuparse de hac
cumpla con la inscripción
de todos aquellos de nu
rreligionarios que estén
ción de requerir su inclu
listas de mayores contrib
conformidad a la dispos
crita, casos que usted po
cer en razón de su situac
en aquella localidad. Sería
sible que sólo por negli
sus adeptos, el Partido Li
diera verse privado de
sanos elementos para
sus derechos y el de sus
narios en las próximas
Y para concluir: desea
tir a usted que nunca ha
importante que en las
venideras el papel de los
contribuyentes, ni tampo
cisiva su influencia:
Primero, porque las ele
1924 se verificarán con
inscripción;
Segundo, por verificarse
la renovación de las dos
partes del Senado, y de
dad de la Cámara de Di
de los Municipios; y
Tercero, porque las
fuerzas de reacción que
tan en el país, deseosas d
la opresión de los malos
tos que hoy dominan en
ca, requieren sólo exterio
forma invencible, que se
encuadre y respete, tare
por su prestigioso respeto
ro de los derechos elect
nen los mayores contribu
cisiva labor que desempe
Confía el Directorio G
que los correligionarios
como él la trascendental
cia de la jornada cívica
para, y habrán de poner
todo su talento, abnega
gítimas influencias para
junto con el éxito elecci
nuestro partido, la vuelta
mosa tradición de respet
los derechos legítimos,
ca previsora y seria, y de
y severa administración
por largos años el orgull
se de grandeza de la pa

Saludan atentamente a
atentos servidores y cor
ríos.— **Luis Claro Solar.**
lao Errázuriz. — Guille
wards Matte. — Ramón S
Secretario General".

Procedimientos Especiales

son los que se emplean en la elaboración de la sal efervescente, llamada Salvitae. Por eso su eficacia como laxante diurético y disolvente del ácido úrico, no ha sido nivelada; por eso también el aplauso del gremio médico después de haber observado sus resultados benéficos. Como salvaguardia contra cualquier incidente como autointoxificación, indigestión, dolor de cabeza, depresión mental, etc., debería encontrarse a la mano en cada caso y oficina.

Semillas
ALFALFA DE PROVENCE
De rulo, cosechada en Polpaico con 99.6 o|o semillas puras y sin cúscuta.
ALFAFA CHILENA BALLICA
CEBADA DEL PAIS 6 HILERAS
CEBADA CHEVALIER DE PRIMERA
TRIGO CANDEAL
PAPAS CORAILAS
Garantidas de los Canales, listas en Valparaíso, en San Antonio y en bodega Santiago.
OFRECE:
Alberto Undurraga Laso
Huérfanos 1151. Casilla 465

VIDA SOCIAL

ATRIMONIO MORANDE CAMPINO-FERNANDEZ IÑIGUEZ.—

ORITA RAQUEL FERNANDEZ IÑIGUEZ, CUYO MATRIMONIO EL SEÑOR RAFAEL MOR ANDE CAMPINO, SE EFECTUA- PRIVADAMENTE HOY, A LAS 11 A. M. EN LA IGLESIA DE SAN VICENTE DE PAUL

RIMONIO.—

rcula el siguiente parte:
edro Flores Adriazola parti-
a usted su matrimonio con la
rita María Cristi Labra, efec-
o privadamente el 29 del mes
uio.—Santiago, 7 de Julio de

ERMOS.—

señora Ester Rojas de Escuti
operada hoy en el Hospital de
Vicente. Su estado es bastan-
elicado.

Continúa delicada de salud la
rita Hilda Soto Díaz Valen-

sido operada de apendicitis,
l Pensionado del Salvador, por
doctores Benavente, Salas y
hant, la señorita Adriana Ra-
z Bustamante.
estado es satisfactorio.

Continúa muy delicada de sa-
la señora Juana Rosa Solar
uenzalida.

se Ud. Crema IRIS

CLASES DE PATINAJE

Ponemos en conocimiento del
público, que nos hemos retira-
o voluntariamente del salón
e patinar de la Alameda y
que desde esta fecha seguire-
mos atendiendo a nuestras
distinguidas alumnos y alum-
nos que no hayan terminado
sus clases en el Skating Pala-
ce, de 10 a 12 y de 3 a 6 P. M.

GUZMAN BROTHERS

EL GRAN BAILE DE HOY

EL INSTITUTO BAILES SALON
ROSAS 1050

sta noche a las 9 1|2 se llevará
fecto un gran baile amenizado
una de las mejores orquestas de
tiago en los cómodos y elegan-
salones de la Casa Residencial.

CABALLEROS $ 5.00

odos los Domingos baile 9 a 12.

SALOME

SE PARA FEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

HOTEL DE FRANCE

Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.— Teléfono 2128

ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS

CALEFACCION CENTRAL

Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.

E. BOUTHECOURD. J-3

LO QUIERE TANTO COMO AL PAPÁ
RELOJES
Longines

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito del señor José Salas Figueroa y de la señora Pastora Escobar de Salas Figueroa.

LA CONFERENCIA DE LA DOCTORA ERNESTINA PEREZ.—

Con numerosa concurrencia de alumnas y familias se llevó a efecto anteayer, en el salón de actos del Liceo Antonia Salas de Errázuriz, la conferencia sobre prevención de la tuberculosis, que tenía anunciada la doctora señora Ernestina Pérez.

Con palabra convencida y conocimiento de la materia la distinguida conferencista supo interesar e ilustrar a los asistentes acerca de un problema social de tanta importancia.

En la próxima semana tendrá lugar una nueva conferencia, dedicada a los alumnos de humanidades y sus familias.

FARMACEUTICO
Joyen o Señorita
para provincia. Buen sueldo. Tratar
Avenida España 611
horas de 9 a 11

Dueñas de casa
Sírvanse en puesto especial de
CORDERO y TERNERA
Mercado Central 15, 16, 17, frente San Pablo.
Servicio en carros automóviles
TELEFONO 3598

FABRICA DE SOMBREROS
PARA SEÑORAS
Atiende a su distinguida clientela, en
SERRANO 28

EN LA DIPLOMACIA.—

Anoche ofreció un banquete el señor Ministro de Colombia, don Carlos Uribe, al cual asistieron las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores y señora de Barros Jarpa, Excmo. señor Nuncio Apostólico, monseñor Masella; Excmo. señor Ministro de Francia, señora y señorita de Lefeuvre-Méaulle; secretario de la Legación de Colombia y señora Izquierdo de Reyes, secretario de la Nunciatura, monseñor Lunardi, señora Blanca Blest Gana de Nariño, señor José M. Echenique.

DINNER DANZANT.—

Hoy tendrá lugar en los comedores del Hotel Savoy el dinner danzant que semanalmente esta institución ofrece a nuestra sociedad.

Por este motivo numerosas personas han hecho reservar mesas.

CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana, Domingo, a las 3 P. M., matinee infantil con el siguiente programa cómico que hará las delicias de chicos y grandes: "Los duendes", "Príncipe en sueños", "Trifulca a bordo", "Martín tenorio" por el inteligente mono Martín y una precoz niña de 2 años.

Fuera de programa "El veloz de St. John".

Biógrafo, $ 0.80. Té o chocolate, $ 0.80.

Especial.—En esta función de mañana Domingo, a las 6.15, se exhibirá la cinta "Su soñado paraíso" por la famosa Anita Stewart y otros eximios artistas.

CONFERENCIA TEOSOFICA.—

El señor Alfredo Weber disertará sobre algunos temas de teosofía en el local de la Sociedad, Huérfanos 1326.

La entrada es libre.

RECEPCIONES.—

El Miércoles próximo la señorita Inés Tonkin Dublé ofrecerá una recepción a sus relaciones.

—La señorita Blanca Latham Urzúa ofreció ayer una recepción a sus relaciones, en su residencia de la calle Huérfanos.

VIAJEROS.—

Se encuentra en Santiago el ingeniero de Tomé, señor Ignacio Bustos Navarrete.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata. J-2

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMOS
CLAR
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"
Las mejores Tortas Pasteles, Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

¡DOCTORES!
Actualmente sólo existe un
LEGITIMO ACEITE YODADO
único
QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola;
QUE no consiste en *yodhidrinas instables*, sencillamente disueltas en aceite;
QUE no contiene *derivados clóreos*, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene *más de 50%* de yodo metaloídico puro:
es el aceite yodado francés
del Doctor L. LAFAY, de PARIS
conocido bajo el nombre de
LIPIODOL
QUE, en peso, contiene *54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos;*
QUE es inyectable "*sin dolor, sin riesgos, sin yodismo*" (*Dr. Bellencontre*), en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.
EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia; Expreparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc...
ruega encarecidamente a los Señores Doctores
QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el
LIPIODOL
y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones
NOTA.— La *inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también *CÁPSULAS Y EMULSIÓN*.
EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias
Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cía. 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

RESIDENCIAS.—

Han fijado su residencia en Almirante Barroso 17, don Jorge Ovalle Cisternas, señora y familia y don César Ovalle Barros.

—La señora María Luisa Harbin de Yávar y familia han fijado su residencia en Claras 144.

EL BENEFICIO DE HOY.—

Como se ha anunciado, hoy, a las 6 P. M. se efectuará en el teatro de los Padres Franceses el beneficio pro-reconstrucción del templo de San Isidro.

CLUB NACIONAL DE PAPER-CHASE.—

Mañana se correrá el paperchase que este Club ha preparado en el fundo de los Reverendos Padres Domínicos, en Apoquindo. El punto de partida es en la Plaza Italia, a las 9 A. M.

A las familias que van en auto se les avisa que el camino más adecuado es el de Providencia, que las dejará en el lugar de partida del paperchase.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Hoy, Sábado de moda, habrá té danzant, de 6 a 9 P. M., ejecutando la orquesta "Jazz band" de M. Folatre un escogido programa de bailes modernos.

Para esta reunión social han sido solicitadas numerosas mesas entre familias de nuestra sociedad y colonias extranjeras.

La dirección del Hotel, a pedido especial de un grupo de familias, ha dispuesto que también los Domingos, de 6 a 9 P. M., se lleven a cabo los tées danzants, dándose principio desde mañana. Igualmente, tanto los Sábados como los Domingos, de 9 a 12 de la noche, habrá dinner danzant.

OPERACION.—

Ha sido operado en el Pensionado del Salvador don Horacio Parada Benavente.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE.—

En esta institución estudiantil, formada por los alumnos de los diversos establecimientos de enseñanza de la capital, para socorrer a los niños desvalidos y para proteger a los seres irracionales, han firmado sus registros últimamente los señores Raul Brockman, Arturo Claro Matte, Raul Juliet, Arturo Lyon Edwards, Sergio Alvarez Escobar, Ruperto Alamos Santa Cruz, Julio Alamos Santa Cruz, Enrique Hartard, Luis Correa Prieto, Jorge Correa Prieto, Carlos Tejeda Oliva, Alfonso Zañartu Rodríguez, Gumercindo Claro Matte, Eduardo Valverde, Jaime Edwards, Mario Infante Infante, Luis Barceló Brunell, Joaquín Domínguez, Alfredo Morán, Antonio Tagle Santelices, Domingo Cuadra, Aníbal Huneeus, Guillermo Infante, Pedro Huneeus, Raul Recabarren V. y Oscar Herrera P.

HOY
HASTA LAS 8 P. M.
Tendrá Ud. la oportunidad de adquirir
Calzado
FINO
PARA SEÑORAS
A PRECIOS BAJISIMOS
CASA
Norte - Americana
ESTADO 246

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Durante la espléndida reunión social de ayer tarde, con motivo de ser día de moda,, pudimos notar a las siguientes distinguidas familias de nuestra sociedad:

Irarrázaval de Sanfuentes, Concha Valdés, Cruchaga de González, Covarrubias Freire, Freire de Peró, Valdés Fernández, Cuadros Cerda, Correa Avila, Prieto Letelier, Phillips Ortúzar, Rojas Villegas, Vial Ortúzar, García de la Huerta Ossa, Lyon de Alamos, Lyon de Pereira, Zañartu Sanfuentes, Balmaceda Valdés, Correa Larraín, Errázuriz Vergara, Izquierdo de Alamos, Concha Subercaseaux, Guzmán Hurtado, León Noguera, Cerda Jaraquemada, Errázuriz de Errázuriz, Matte Ossa, Alemany Valledor, Varas de Nieto, Barros Bravo, Ramírez Sanz, Gandarillas Prieto, Tocornal Ross, Vergara Santa Cruz, Rodríguez Altamirano, Del Campo Cerda, Manterola Guillet, Lecaros Garcés, Whitgman Hoffmann, Guzmán Echeverría, Huidobro Fernández, Errázuriz Larraín, Solar Correa, Orrego Soto, Bunster Gómez, Santelices de Onfray, Fuenzalida Balbontín, Pérez Covarrubias, Bunster Carmona, Arnold Sánchez, Güemes Undurraga, Blanco de Güemes, Ross de Claro, Echaiz de Figueroa, Orrego Vicuña, Guerrero de Melo, Guerrero de Solar, Vial Ovalle, De la Maza Rodríguez, García Huidobro Fernández, Méndez García de la Huerta, Morandé Dávila, de la Jara Montt, Gallardo Nieto, De la Cerda Sayago, Vial de Luco, Luco Blanco, Peñafiel de Ossa, Tocornal de Claro, Bunster de Pérez, Ovalle Rodríguez, Vial Vial, Díaz Cruchaga, Villalobos Arteaga, Correa Larraín, Melo Lecaros, Irarrázaval Correa, Prieto Concha, Correa de Silva, Solar Correa, Sanfuentes de Zañartu, Sanfuentes de Bulnes, Claro Velasco, Altamirano de Vial, Gandarillas Prieto, Mackenna Vicuña, Altamirano Saldívar, Cerda Cerda, Valdés Ossa, Errázuriz Vergara, Marín Alemany, Ureta Valdés, Ewing, Sánchez Muñoz, Pra Balmaceda, Zañartu Eguiguren, Elhers Robinson, Elhers de Gallo, Ossa Mackellar, Adeldorfen, Balmaceda Toro, Hurtado Quesney, Izquierdo Matte, etc., etc.

Cursos de Baile

Los métodos de enseñanza se han simplificado tanto, de manera que una persona puede en "ocho clases" dominar con toda facilidad un curso completo de bailes. Así lo demuestran los notables cursos rápidos del Profesor M. Aguilar. Clases y consultas diariamente. EGAÑA 570, entre San Isidro y Carmen.

AMERICAN ORQUESTA
"JAZZ BAND"
Sigue siendo preferida en las recepciones y bailes de la sociedad. Cuenta con escogido repertorio de bailes modernos. Ordenes: Gálvez 249, C-20.—V. LETELIER.— Teléfono Inglés 3950.

Belleza significa Triunfo.
Use Vd. la maravillosa
CREMA DEL HAREM
y triunfará por la belleza encantadora de su tez.

Lindo Collar de Perlas
Sólo a particulares véndese de ocasión.
Tratar:
GALERIA ALESSANDRI
NUM. 20-A
De 3 a 4 P. M. J-1

MATRIMONIO ARIZTIA BEZANILLA-WIGHTMANN HOFFMANN.—

SEÑORITA ISABEL WIGHTMANN HOFFMANN, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR JORGE ARIZTIA BEZANILLA SERÁ BENDECIDO HOY, A LAS 11 A. M. EN LA CAPILLA DEL PALACIO ARZOBISPAL

Servirán de padrinos, por parte del novio, don Jorge Ariztía Lyon y la señora María Luisa Bezanilla de Ariztía, y por parte de la novia don Federico Wightmann y la señora Luisa Hoffmann de Wightmann.

En la ceremonia religiosa servirán de testigos, por parte del novio, don Rafael Ariztía Lyon y don Carlos Bezanilla y por parte de la novia don Ruperto Vergara B. y don Jorge Besa Montt.

Testigos en el matrimonio civil serán don Francisco Peña Otaegui y don Hernán Pérez Cotapos por parte del novio y don Carlos y don Augusto Hoffmann por parte de la novia.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

El Domingo, a las 6 P. M., dará una conferencia don Eugenio Labarca. A la atracción que despierta la palabra del señor Labarca, se añadirá la emocionante declamación de "La Araña", de Julio Flores, interpretada por Vera Zouroff, y graciosos números de canto y baile de los señores Pizarro Pinochet.

FALLECIMIENTOS.—

Víctima de una rápida enfermedad, ha dejado de existir el 5 del actual, a la edad de 19 años, la señorita Isabel Espinosa Lavín.

Su muerte ha enlutado un respetable hogar y llevado el desconsuelo a los que conocieron su noble corazón.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

Ayer ha dejado de existir en Rengo la señora Herminia Cuadra de Morales.

Esposa abnegada y madre modelo, muere en la plenitud de su vida, dejando tras de sí el recuerdo imborrable de sus virtudes.

IN MEMORIAM.—

Hoy 8, tercer aniversario del fallecimiento de don José María Castro Sagredo, se oficiará una misa en su memoria, a las 10, en el templo de El Salvador.

FIESTA DE CARIDAD.—

Como ya habíamos anunciado, el Domingo 9 del presente se verificará la fiesta para niños que tendrá lugar en el teatro de la parroquia de Andacollo, en Mapocho esquina Cumming.

"Gets-It"
Segura Exterminacion De Callos
"Gets-It" Segura Muerte de Callos
Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-It" y se desprenden inmediatamente. Únicamente unos cuantos segundos y dos ó tres gotas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It."
Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.
DAUBE y Cía.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION

¿Tiene Ud. Canas?
Use la Tintura Vegetal Hera.
Se vende en calle de Root, entre Carmen y San Isidro. La mejor garantía que Ud. tiene, es que puede probarla ahí mismo, antes de comprarla.

SKATING PALACE
HUERFANOS 1059
: HOY GRAN BAILE Y PATINAJE :
Estreno de la Orquesta Típica Row-Row
Fuera de la Orquesta 2 bandas amenizarán el baile de hoy.
$ 2 — ENTRADA — $ 2
Por la noche, inauguración de las Carreras.
$ 1 — ENTRADA — $ 1
Proximamente la prueba sensacional del Patín: "La caída de la muerte".

BOLOGNINI
El famoso virtuoso del VIOLONCELLO forma parte desde HOY de la Orquesta Grazioli del
SPLENDID THEATRE
en la que ejecutará sus FAMOSOS SOLOS de música clásica y Tangos, que le valieron aclamaciones en Buenos Aires.
Las personas aficionadas a la buena música gozarán desde hoy, merced al esfuerzo siempre creciente de Max Glückmann, de presentar los mejores y más artísticos espectáculos de Chile, de momentos de arte inolvidable.
El estreno de hoy es "LA DULCE TUTELA", por NORMA TALMADGE.

ESTUFAS
A PARAFINA
A precios sin competencia
PARAFINA SIN OLOR
Ofrecen
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

SPLENDID - HOY - 6.30 Y 9.30
Dirección Max Glücksmann. — Localidades numeradas.

Hoy a las 5 P. M.: "EL ARABE BLANCO" por H. B. Warner.

Sublime estreno "FIRST NATIONAL CIRCUIT 1922" la divina favorita y gran actriz dramática **Norma Talmadge** en su creación suprema el bellísimo romance de la Bohemia del arte. **La Dulce Tutela**

Domingo
Ideal estreno "SEL
De Mundo a Mun
romance encantador por
til y distinguido
EUGENIO O'BRIE

Alameda: La Huella del Terror EPISODIOS FINALES DE LA SERIAL **Y LA GRAN AVENTURA** Por BREZY EAZON, El Pequeño Artista y Rival del Pibe

Garden: LIDA BORELLI en Mme. TA

IMPERIO
Ante Auream Portam
Virgen y Mártir

Esté usted alerta,
que ya se acerca el día en que podrá conocer EST
VILLA SOBERANA, el prodigio más grande de la
grafía.
No hay más que UNA y su dueño es la Sala I

COMEDIA HOY
ESTRENO GAUMONT-PARIS
Lenine, Trotzky, Kameneff, etc., en su hazaña revolucionaria.
LA RUSIA ROJA
El primer documento gráfico de la tragedia moscovita que llega a Chile.
Además: **Romance rural**, por Chaplin II; **Mutt y Jeff**, en "Pescando" y "Sólo para Caballeros", por las Chicas Atléticas.
Mañana: Estreno de arte. La exquisita comedia social de lujo.
Según la novela americana **UN GOLPE MAESTRO.**
¿A QUE JUEGO JUGAMOS?
Creación de Earl
y Yola Vale. Los
tos de New York.

IMPERIO
HOY ESPECIAL Y NOCTURNA
ESTRENO de la joya del cine alemán, el hermoso poema dramático, de soberbio lujo.
MADAME DE LAVALLIERE
Película extraordinaria que reconstruye el Versalles de Luis XIV y l
te historia de amores de la favorita del Rey Sol, la desencantada novia
conde de Bragelonne. — Los devaneos galantes de la corte de oro. — L
rías reales. — Los desafíos. — Las suntuosas fiestas palaciegas. — El
esplendor, los placeres, la política y la elegancia del hijo de Luis XIII.
MAÑANA: En la Especial y en la Nocturna, estreno Goldwyn, **TOM MOORE** el galán favorito, en "¡ALTO AHI! YO ME CASO CON QUIEN QUIERO".

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

ESTA NOCHE: "LA PRINCESA DEL DOLLAR"

Mañana, despedida de la Compañía Alemana

Numerosa concurrencia se anuncia para esta noche en el Municipal. La Compañía alemana de operetas pondrá en escena "La Princesa del Dollar", una de las obras que más gustan al público.

Los principales intérpretes de la obra serán: Erny Jolan, Melly Forst, Hans Heins Margon, Georg Urban, Theo Stolzenber, Georg Woertge, Betty Laschinger, Anny Tharau y Hugo Joest.

Para mañana Domingo se anuncia la última matinée de abono con "La Princesa del Dollar".

Mañana en la noche la Compañía se despide del público de Santiago con la hermosa e interesante opereta "La niña de la selva negra". La Compañía se marcha a Valparaíso, donde debe presentarse el Lunes en la noche.

El Lunes se llevará a efecto la primera función de abono de la Compañía dramática francesa del Vaudeville, con la obra de Pierre Wolff, "Les ailes brisées".

LA COMPAÑIA FRANCESA SE ESTRENA EL LUNES CON "LES AILES BRISEES"

Recordamos a los amantes del teatro dramático francés que el Lunes se presentará en el Municipal la Compañía del Vaudeville de París, en la que figura como primer actor M. Victor Francen, y en la cual se destacan entre las figuras principales Mlle. Germaine Dermoz, Mlle. Clara Tambour y M. Joffre.

La obra de estreno es "Les ailes brisées", de Pierre Wolff, en la que intervendrán M. Victor Francen, Mlle. Germaine Dermoz, Mlle. Clara Tambour, M. Joffre, M. Geno Ferny, Mlle. Marguerite Ninove, Mlle. Renee Ray, M. Jean Gueras, M. George Chevillot, Mlle. Denise Raymond, y M. Raymond Maurel.

En 2.a función de abono subirá a escena "Le Scandale", y en la 3.a "L'heure du Berger".

La presente temporada tendrá el atractivo del siguiente repertorio: "La Tendresse", de Henry Bataille; "L'Instinct", de Henry Bataille; "Le Scandale", de H. Kistemaeckers; "Le Maitre de Son Coeur", de M. Reynal; "Le Valeur", de Henry Bernstein; "Le Lys", de Pierre Wolff; "Primerose", de Flers et Caillavet; "La Souriante Madame Beudet", de Denis Amiel et André Aubey; "La Femme Nue", de Henry Bataille; "Les Ailles Brisées", de Pierre Wolff; "La Dame aux Camélias", de Alexandre Dumas (fils); "L'Abbé Constantin", de Halevy et Decourcelles; "Peg' de Mont Coeur", de Mirande et Vaucaire"; Mademoiselle Josette, ma Femme", de Paúl Gavault; "La Gamine", de Pierre Weber; "Banco!", de Alfred Savoir; "La Rivale", de H. Kistemaeckers; "La Maitresse imaginaire", de Félix Gandera; "La Danseuse Eperdue", de Robert Fauchois; "Simone est Comme Ca", de Ives Mirande; "Alain, sa Mere et sa Maitresse", de Armant et Gerbidon; "L'Heure du Berger", de M. Bourdet; "Un affaire D'or", de P. Gerbidon; "Sacré Leonce", de Pierre Wolff; "Une Faible Femme", de Jacques Deval; "Quart de Soupir", de Maurice Feraudy; "La Femme de Mon Ami", de Mirande et Geroult; "Les Deux "Monsieur" de Madame", de Félix Gandera.

El abono quedará cerrado hoy.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY SABADO 8 de JULIO, HOY
VERMOUTH 6 1|2. Estreno,
"LA MAÑA DE LA MAÑICA"
"MARINELA"
y Consuelo MAYENDIA.
NOCHE 9 1|2. Estreno!
"LA MUJER DE SU CASA"
"CHORROS DE ORO"
y Consuelo MAYENDIA.
con sus couplets.
Palcos $ 20; Platea $ 4; Balcón $ 2

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan, del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 33.— Radio: Alameda, Eleuterio Ramírez, San Ignacio, San Diego. **Canon: $ 8,400.**

Escuela N.o 74.— Radio: Carrión ambas aceras, Hornillas e Independencia. **Canon: $ 3,600.**

Escuela N.o 149.— Radio: Copiapó, Nataniel, Av. Matta y Av. Viel. Canon: $ 7,800.

Escuela N.o 186.— Radio: Antofagasta, Unión Americana, Blanco Encalada y San Vicente. **Canon: 6,000 pesos.**

Las propuestas se abrirán el 15 del actual a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

14-J

POLITEAMA

"UN HOMBRE QUE HACIA FALTA", SE ESTRENO ANOCHE CON TODO EXITO

El conjunto nacional que dirige Nicanor de la Sotta, estrenó anoche en el Politeama la comedia dramática en 3 actos, del señor Matías Soto Aguilar, titulada "El hombre que hacía falta".

El señor Soto Aguilar, autor de varias piezas de teatro, recibidas favorablemente por el público y por la crítica, ha obtenido anoche un nuevo éxito. Su obra, está hecha con vigor y colorido; es un trozo de vida trasladado con acierto a la escena. Lo avanzado de la hora nos impide hacer un juicio extenso de la comedia, pero lo haremos mañana. Mientras tanto, anticiparemos que "El hombre que hacía falta" va a quedar anotada entre las buenas obras del repertorio nacional.

La interpretación fué hecha con discreción por el conjunto de la Sotta. La obra había sido ensayada con cuidado y la representación resultó con cohesión y fluidez.

Nicanor de la Sotta caracterizó al José Dolores, que es el personaje central, con colorido y emoción, manteniéndose en una actitud muy discreta durante toda la obra. Estuvo especialmente acertado en la escena final, que marcó con vigor y sobriedad. Rafael Frontaura, que hacía un papel muy ingrato, supo triunfar con habilidad, haciendo un trabajo sincero, muy típico. Angela Benito, aún cuando tenía una actuación secundaria, se manifestó la artista expresiva que ya conocemos. Ibarra desempeñó también muy correctamente el papel del campesino jorobado. En suma, la velada fué interesante, tanto por la calidad del estreno, como por la interpretación dada por los artistas.

El público aplaudió calurosamente la obra y a sus intérpretes, llamando al autor a escena.

Esta noche la Compañía Chilena reestrena el drama original de Nicanor de la Sotta, titulado "Sanción", obra que en la temporada anterior fué aplaudida por el público y elogiada por la crítica. Lucida actuación tiene en ella la señora Benito, Nicanor de la Sotta y Juan Pérez.

Mañana la Compañía presentará sus últimas funciones, ofreciendo, como día Domingo, matinée y nocturna. Es de lamentar que, a causa de que el teatro debe prepararse para las fiestas francesas, que se celebran todos los años, la Compañía De la Sotta tenga que abandonar tan pronto el Politeama. Sin embargo, por referencias que tenemos, parece que después de algunos días podrá reanudar en él su interrumpida temporada que el público favorecía manifiestamente.

UNION CENTRAL

Anoche se estrenó "Las sorpresas del divorcio", juguete cómico en dos actos muy cómicos.

La señora Mayendía estrenó un couplet que le valió buenos aplausos, y con mucha razón, titulado "La alegre viudita Carvajal". Esta canción es realmente chispeante. Hoy cantará en vermouth y noche la señora Mayendía nuevos couplets, repitiéndose sólo los de más éxito.

En vermouth irá hoy el estreno de un sainete de Carlos Arniches que ha sido muy aplaudido en Madrid. Se titula "La maña de la mañica". Además se pondrá el entremés "Marinela".

En la noche se hace otro estreno absoluto. Es el sainete de Fernández del Villar titulado "La mujer de su casa". Junto con esta obra subirá a escena el entremés "Chorros de oro".

Se nos pide rogar a la señora Mayendía que repita hoy en vermouth "La luna" y "Calla jilguero".

Pronto estreno de "Solar Mayendía", sainete en que actúa la Mayendía.

—En la semana entrante irá un couplet-tango de Pérez Freire con letra de Acuña.

SANTIAGO

Hoy en vermouth va la obra de don Benito Pérez Galdós, "Marianela", adaptada en 3 actos a la escena por los hermanos Quintero, y por la noche la gran obra en dos actos de Mirbeau, "Los negocios son los negocios" ("Les affaires sont les affaires") y la divertida pieza en un acto de Miguel Etchegaray, "Francfort".

Mañana en vermouth se estrenará la preciosa comedia francesa de Nancy y Rioux, "Que no lo sepa Fernanda".

Se está ensayando la grandiosa obra en 4 actos del célebre autor alemán Sudermann, "El honor".

COLISEO

Con un programa cuidadosamente seleccionado se efectuará esta noche en este teatro la velada en homenaje a los campeones Manuel Sánchez y Luis Vicentini, que le han preparado sus admiradores.

El espectáculo dará comienzo a las 9.15 en punto, con la representación por la Compañía Báguena-Bührle de la graciosa comedia de Abati y Reparaz, "Tortosa y Soler".

En la segunda parte habrá números deportivos a cargo de conocidos pugilistas, entre ellos, un match entre el actor-boxeador Juan Pérez y el popular Abelardo Hevia.

NOTAS TEATRALES

BENEFICIO EN EL TEATRO CHILE.— Estreno de una obra de Acevedo Hernández.— En la semana entrante tiene lugar en el Teatro Chile el estreno de un sainete de Acevedo Hernández, que lo ha cedido por tratarse del beneficio de dos honorables empleados del teatro que merecen el más franco apoyo.

Tomarán parte en esta velada artistas de los diferentes Centros artísticos de Santiago, como Lucho Barra, Manuel Vaché, Mercedes Fritz, Mr. Tranway, Ramón Núñez, Pedro Araya, Carlos Barra y otros buenos elementos obreros. La Estudiantina "La Unión" prestará su concurso.

MUSICA

CONCIERTO DE LA SEÑORITA RIVEROS

Mañana Domingo se efectuará el concierto que la señorita María Cristina Riveros dará en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música, a las 5 de la tarde.

Damos a continuación el programa que se ejecutará en esta interesante velada:

Primera parte

C. Saint-Saens.— Septuor. Opus 65.
Préambule.
Menuet.
Intermède.
Gavotte et finale.

Violines: señoritas Berta Castillo y Rebeca Rosenblitt; viola, señor R. Cavalli; violoncello, señor Manuel Pérez; contrabajo, señor Enrique Salvatierra; trompeta, señor Julio Sepúlveda; piano, señorita María C. Riveros.

Dirección del distinguido maestro y sub-director del establecimiento señor Luis E. Giarda.

Segunda parte

Listz.— Sonata en si menor.
Piano: María C. Riveros.

Tercera parte

F. Mompou. Cris dans la rue (Scènes d'Enfants), 1.a audición.
Raúl Hügel.— Melodía romántica.
I. Alberniz.— Triana.
Chopin.— Estudio Op. 10, N.o 3.
Chopin.— Polanesa militar.

Teatro Municipal
HOY - 9 P. M. - 19.a Función de abono
La Princesa del Dollar
Mañana: dos últimas funciones.

OCASION
Joyas Relojes
Lapiceras fuentes. Cadenas. Anillos, a precios irrisorios.
AGUSTINAS 857

EL CENTAURO MADARIAGA
Una de las magistrales caracterizaciones de la adaptación cinematográfica de "LOS 4 JINETES DEL APOCALIPSIS" que anuncia para estos días el
SPLENDID
EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY ESTRENA "LA DULCE TUTELA", CREACION DE NORMA TALMADGE.— A las 6.30 y a las 9.30 P. M., funciones de gran moda, ofrece hoy esta sala el notable estreno de una emocionante producción de la Firts National Atraction. Nos referimos a "La dulce tutela". Intenso drama pasional, obra de argumento interesante y de gran fondo, interpretado por Norma Talmadge.

"La dulce tutela", es una historia de situaciones y escenas bien llevadas. Narra su argumento la historia de una muchacha de noble corazón y sentimientos que, por salvar la dicha de un hombre que la protegió, compromete la suya propia. La gratitud, hé ahí el tema de la obra.

Norma Talmadge crea una personalidad. Los momentos angustiosos en que la mujer, alma agradecida y cariñosa, toda bondad, ternura y nobleza, trata de redimir a un hombre degradado son de un verismo extraordinario. Nada de gestos estudios, de situaciones afectadas.

En la sección selecta que comienza a las 5.15 irá la emocionante tragedia pasional: "El árabe blanco", creación de H. B. Warner. Su argumento es una historia del desierto.

IMPERIO

ESTRENA HOY EL FILM ALEMAN "MADAME DE LAVALLIERE".— La Kraft-Film, entidad cinematográfica que es un claro exponente del progreso de Alemania en el arte de la escena muda, es la firma editora de la película extraordinaria titulada: "Madame de Lavallière", que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de hoy. El argumento de esta obra no es imaginado. Toma su base de la historia, recoge episodios de la tradición y se nutre también en la leyenda documentada con que Alejandro Dumas formó parte de su novela "El vizconde de Bragelonne". Tomando en cuenta la inspiración romántica de su trama y la belleza artística, "Madame Lavalliere", podría calificarse de poema cinematográfico, cuyo tejido romántico nos muestra el brillo de una época grande en política y militarismo, esplendorosamente en artes, espiritual en pensamiento y galante en amor.

La caracterización de los personajes, los detalles escénicos y el costo de esta mise en scene de lujo, hacen de esta obra una cinta de gran mérito. Emmy Shaeff, Erna Morena y Ernst Hofmann, ya conocidos en otros films alemanes, son los intérpretes principales de éste, en que es de admirar con qué acierto aparecen representados Luis XIV, Ana de Austria, María Teresa, Enriqueta de Inglatera, el Duque de Orleans, la señorita Lavalliere y las más altas figuras de la corte de oro, actuando en la intriga de amores del rey-soy con la desencantada novia del vizconde de Bragelonne.

COMEDIA

"LA RUSIA ROJA".— Hace mucho tiempo que la Rusia llama la atención del mundo entero, debido a los sucesos que se desarrollan en ella, al cambio frecuente de su política, al carácter tan interesante de sus hombres y a una serie de rasgos que son todo una atracción. La actuación de estos hombres, que han dado un nuevo régimen de Gobierno a un país tan complejo como éste, en la famosa Conferencia de Géneva fué tan interesante, que despertó un vivo interés en todas partes. Los hombres que intervinieron en ese famoso tratado de Rapallo, en el cual Rathenau tuvo una labor tan caracterizada, aparecen todos en la obra que se estrena hoy en el Comedia y que es la primera producción moscovita que llega a Chile. Se titula: "La Rusia roja", e intervienen en ella en una actuación directa los famosos leaders Lenin, Kameneff, Zinovieff y el gran Trotzky. Todos ellos son los que actúan en ese escenario colosal y admirable de Rusia. Esta pieza viene de Europa haciendo un suceso, ya que es la primera expresión de arte cinematográfico que se nos envía de un país tan lejano.

Junto con esta obra se estrena una selección de películas cómicas muy graciosas. Reaparece en una de ellas el ya famoso Chaplin II, y se titula: "Romance rural".

También veremos a los incomparables Mutt y Jeff haciendo su última pantomima "Pescando", pieza ésta de gran fuerza cómica.

AVENIDA

"COLOMBINA".— Hoy se estrena en esta sala un exponente berlinés de gran atracción. Se titula: "Colombina" y es una comedia hermosa y de muy intensa expresión artística. Se caracteriza, en primer lugar su atracción, en la presencia de Emil Jannings, el célebre actor alemán, que tanto éxito ha tenido en el mundo con sus grandiosas interpretaciones.

Trabaja junto con Jannings la encantadora Margarita Lanner, hoy en día una gran favorita de la sociedad berlinesa.

GARDEN - ALAMEDA

Las funciones que hacen hoy estas dos salas son todas con estrenos de mucho valor artístico. El Alameda se presenta con la última función de la célebre serial "La huella del terror", en su último capítulo. Esta obra termina y da su gran desenlace en esta lucha titánica que se ha llevado durante largas jornadas. Se da también la película: "La gran aventura.

—El Garden estrena "Madame Tallien", la bella comedia de arte francés, hermosa y artística en todos sus aspectos. Esta obra es la cinematografización de la vida de la célebre mujer que inmortalizó su nombre para siempre con su vida, interesante, llena de personalidad y brillo.

Esta obra la interpreta Lyda Borelli.

SAN MARTIN

"EL CONDE DE MONTECRISTO".— Las dos funciones de hoy de este teatro exhibirán la época cuarta de la cine-novela "El conde de Montecristo", titulada "Simbad el Marino", capítulos en que se cuenta la historia de Haydée y del nubio Alí, que muestra episodios de la independencia de Grecia, los mercados de Constantinopla, el
greso de Faraón a Mar
tas maravillosas de l
isla de Montecristo y
éste recibe de Albert
y Franz D'Espinay.

ALHAMBRA Y VI

17.o SABADO EX
RIO Y DE MODA.—
rridos cines presentar
cimo séptimo Sábado
espectáculo que ha si
mente aplaudido en l
y que ha llamado l
especiales méritos. E
per-producción Realar
"La eterna juventud"
da y hermosa, cuya fi
emulación espiritual a
dado de los niños y
el criterio social am
a las sociedades de l
blos que se interesan
greso propio y se preo
venir espiritual de l
valida.

Plácidas y conmove
nobles escenas de eta
en que se distinguen
gent y Lila Lee.

SETIEMBRE Y E

ESPECTACULOS D
RAS.—Hoy hacen est
8.o Sábado de aventu
programa que contribu
tar el prestigio conqu
funciones anteriores.
por tres películas m
género. La principal

TEATRO C
VICTORIA
HOY Espc. 6.30—Noch
Programa de
2.a época de la nove
mas
EL CONDE DE MO
El Tesoro de Mo
Y además la creación
CE REID y CATALINA
en
MADEROS GIGAN
Precios corrientes.

TEATRO POLITEAMA
Gran Compañía Chilena de Comedias NICANOR DE LA SOTTA
Hoy Sábado 8 de Julio de 1922. Hoy
NOCHE, a las 9.30 P. M. Gran suceso nacional! Estreno de la gran obra de **Nicanor de la Sotta**, premiada por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile:
¡¡¡SANCION!!!
Platea $ 2.— Galería $ 0.60.
Mañana Domingo, últimas funciones. Matinée, vermouth y noche.

TEATRO SANTIAGO
Empresa E. Bouquet. Compañía de Comedia Moderna Serrador - Mari
Hoy Sábado 8 de Julio de 1922
VERMOUTH, a las 6.15, la grandiosa obra en 3 actos de Pérez Galdós.
MARIANELA
NOCHE, a las 9.30, la preciosa obra en dos actos de Octavio Mirbeau:
LOS NEGOCIOS SON LOS NEGOCIOS
Y la pieza cómica en un acto
FRANCFORT
Platea $ 3.

CORAZONES ALEGRES
por Douglas Fairbanks Wanda Hawley y Catherine MacDonald
Se estrenará en el SPLENDID el **11** de Julio
Exclusividad de The South Pacific Paramount Co. Estado 250 Santiago.
J-11

DIECIOCHO-Mañana Matinée
UNA AVENTURA POR EL PIBE
CHAPLIN y EL CIRCO QUE PASA
Noche: streno NEMESIS.

3er. C
M. S
4 Co

AVENIDA. — HOY ESPECIAL Y NOCHE
EMILIO JANNINGS, creador de "Dubarry", "Ana B
"La Bota del Invasor", aparece en el rol de APACHE E
DOR DE UNA DESGRACIADA MUJER, en el grandio
pasional.
COLOMBIN
Mañana: La grandiosa FOX por VIVIAN RICH: "UN
DE LOCURAS".

REPUBLICA-Av. Rep. 239-Hoy-Tarde y noche
La Casa de Vidrio
Por MARIA JACOBINI.

IRIS-Castro 130 - Hoy - Tarde
El Lirio Dor
Por MAE MURRAY.

ALHAMBRA — Décimo sétimo Sábado extraordinario y social
Estreno de la noble y hermosa super-produción Realart,
Victoria HOY 6.30, 9.30
LA ETERNA JUVENTUD
por **LEWIS SARGENT** y **LILA LEE**, película de emuladoras enseñanzas, dedicada a los padres de familia, a los educadores y a la sociedad.
MAÑANA: Especial y Nocturna: "LA ATRACCION DEL EGIPTO", estreno Pathé N. Y.

SETIEMBRE Y ESMERALDA - HOY: 8.o Sábado de aventuras
Jueves: Opalos del Crimen
LAS PERLAS SANGRIENTAS
Sensacional drama de aventuras entre bandidos mexicanos. La lucha por el tesoro de belleza de una mujer y por el tesoro de perlas sacado del fondo del mar. Creación de la intrépida amazona y nadadora **EDITH ROBERTS.**
Los Caballeros de la Noche
Aventuras de siniestros encapuchados, por los cow-boys W. Hart y Jack Mower.
Chaplín Atorrante
Este magnífico e inimitable programa de triple atracción se dará a precios corrientes.
MAÑANA: Setiembre en Selecta, a las 4.30; Vermouth a las 6.5 y Nocturna, a las 9.25. — Esmeralda, en Selecta
4 1|2: "EL LIRIO DORADO", por **MAE MURRAY.**

BRASIL
HOY: Tarde y no
El Cofre de
las Esper
Exquisita
Paramou
POR
Dorothy G
Mañana:
NORMA TALMA

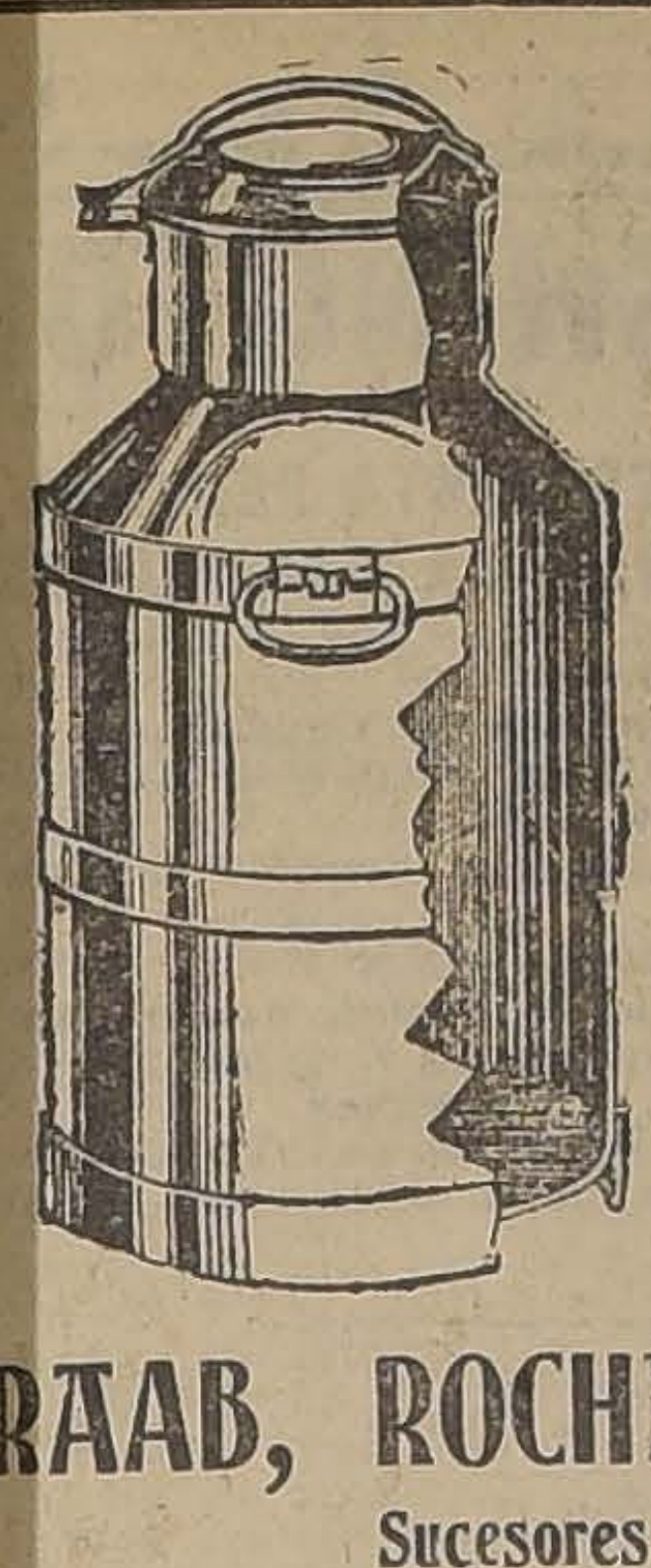

TARROS LECHEROS
SUECOS
de una sola pieza
Doble estañados
de 11 y 50 Litros

Ofrecemos
a precios muy bajos

RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía.
Sucesores de Rabb, Bellet & Cía.
Estado 235, SANTIAGO -:- Brasil 264, VALPARAISO

sangrientas", drama de aventu- desarrollado en la frontera yan- -mexicana y que muestra las de- daciones de los bandidos de esa ión. Hay escenas sensacionales motivo de la lucha por un te- o de perlas extraído del fondo mar, lucha no solamente contra tiburones que pululan en esos res sino contra los [illegible]dernos pi- as.

Otra cinta del género sensacional "Los caballeros de la noche", erpretada por los cow-boys Al rt y Jack Mower. Es una histo- del suroeste de Estados Unidos, nde aún quedan entre [illegible]s negros abios de supersticiones que apro- chan los malhechores en su pro- cho.

Finalmente se harán las últimas hibiciones de "Chaplin atorrante", famosa película del rey de la a.

Tratándose de un día popular, los ecios no han sido aumentados a sar de la importancia del progra- . La platea en el Setiembre vale 1.50, y en el Esmeralda, $ 1.20.

BRASIL

"EL COFRE DE LAS ESPERAN- S".—Una Paramount de Dorothy sh se estrena hoy en vermouth nocturna en esta elegante sala. titula: "El cofre de las esperan- s", y tiene un delicado argumento e gustará sobremanera al público menino.

—Mañana hay cuatro funciones.

DIECIOCHO

EL 3.er PROGRAMA BUFO IM- RIO.—Hoy en sus dos secciones trena esta sala las comedias per- necientes al 3.er programa bufo la Sala Imperio, con cuatro chis- sísimas comedias en que intervie- n el Turnio, Carepastel, Carecallo, perro Thedy, el gato sabio y un quisito lote de Chicas Atléticas. Mañana en matinée un programa pecial para niños.

ATENAS

"EL CONDE DE MONTECRISTO" "LOBOS DEL NORTE".—Tarde y che presenta hoy el Atenas un grama doble. En primer lugar hibirá la segunda época de "El nde de Montecristo", la aplaudida vela de Alejandro Dumas, y a ntinuación la emocionante vista la Universal "Lobos del norte", terpretada por Eva Novack.

DELICIAS

"DOS SEMANAS CON GOCE DE ELDO" Y "LA GRAN AVENTU- A".—En un doble programa sen- cional se exhiben estas cintas que rman un variado conjunto de ale- ía, carcajadas y aventuras. En la imera trabaja la hermosísima ebé Daniels, con el joven galán ck Mullhall, y es ésta una co- edia de hilarantes escenas puesta n todo lujo y con nutridas situa- ones cómicas y de gran efecto con s que el espectador se sentirá apa- onado admirador de las besos, los oloeos y las calabazas.

En "La gran aventura" trabaja gran actor de 6 años, Beezi Eason, ien interpreta su papel a mara- lla pasando por mil peripecias en compañía de su valiente perro au Guau, que es el mismo que ompaña a "Chaplin en Vida de pe- os".

MUNDIAL

"LA HUELGA DEL TERROR" Y L PROGRAMA COMICO DE VA- IEDADES N.o 11.—Dos estrenos rmidables anuncian los programas hoy de este teatro. El fin de la rial grandiosa: "La huella del te- or", en la que los protagonistas han esto todas sus facultades de atletas inimitables, siendo ésta la parte de la cinta en la que se aprecian los efectos de los buenos combos repartidos por el valiente Jorge Larkin, y terminándose el argumento con un fin tan satisfactorio como en ninguna otra serie se haya apreciado. El programa cómico N.o 11, está formado por comedias de irresistible hilaridad que harán pasar momentos agradables a los asiduos concurrentes de este acreditado teatro.

REPUBLICA

"LA CASA DE VIDRIO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción europea de gran lujo desarrollada en salones y cabarets de lujo asiático, titulada: "La casa de vidrio", interpretación de la hermosa y elegante actriz María Jacobini, quien luce regias toilettes.

IRIS

"EL LIRIO DORADO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la super-producción Artcraft", titulada: "El Lirio Dorado", creación de gran lujo de Mae Murray.

"El Lirio Dorado", es una producción que se desarrolla en lujosos salones y cabarets de la alta aristocracia neoyorquina.

IMPERIAL

"LAS HUELLAS DEL TERROR" Y "ATRACCIONES UNIVERSALES".—Hoy tanto en especial como en nocturna estrena este cine, los episodios finales de la interesante serial de aventuras, de la casa Universal "Las huellas del terror", que es interpretada por Jorge Larkin y Elile Sedgwick. Los episodios finales se titulan: 16, "La tormenta de la desesperación"; 17, "El brazo de la ley"; y 18, "Secuestro final".

ODEON

"CALLEJUELAS TORCIDAS".—Esta película de manufactura Paramount, será el estreno que presenta hoy, en sus funciones de tarde y noche esta Sala. Su interpretación está a cargo de Ethel Clayton y su argumento es una historia policial desarrolla en los antros de vicio del barrio chino de Nueva York. La función nocturna será completada por una de las más deliciosas comedias americanas: "Pícaros celos". Creación de Wanda Hawley y Bryant Wasburn. Para las funciones de mañana se anuncia el estreno de: "El Lirio Dorado". La matinée será completada por "El tosco", la última creación de William S. Hart.

MINERVA

"EL TOSCO".— En la especial y noche, se estrena esta obra que narra tragedias intensas y lucha de pasiones formidables. Dos hombres de instintos bestiales nacidos únicamente para domar gentes, se juegan la vida porque consideran que uno de ellos está demás. Creación del actor más severo del cine, William S. Hart.

EXCELSIOR

"LA HUELLA DEL TERROR".— Hoy da este teatro función doble a precios populares.

Tercera función de la impresionante serial "La huella del terror", por Perico Metralla, y la hermosa cinta "Peligrosa para los hombres", creación de la simpática actriz Viola Dana y el gran actor Milton Sills.

CHILE

"EL CONDE DE MONTECRISTO". Y "MADERO GIGANTESCO".—Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena la segunda función de la interesante cine-novela "El Conde de Montecristo", adaptación de la célebre novela del inmortal novelista Alejandro Dumas, y además la bonita película por el ídolo del mundo femenino, Wallace Reid, titulada: "Madero gigantesco".

OLYMPIA

"LA MUJER ENIGMA". — Este sugerente argumento que pinta bellas emociones y que interpreta con debido gusto, Geraldina Farrar, se proyectará en la tarde y en la noche de hoy.

El asunto se desenvuelve admirable y dramático, cautivando la atención de los espectadores, desde las primeras escenas.

La presentación de esta obra es de gran lujo y la labor que cabe desempeñar a los intérpretes que secundan a la Farrar, entusiasma, por su verosimilitud como por su belleza.

NOVEDADES

"SU SOÑADO PARAISO".— Para las seccioles de hoy, especial y noche, presenta, este concurrido teatro, la producción extraordinaria, distribuída por el Primer Circuito, titulada: "Su soñado Paraíso", de la cual es protagonista Anita Stewart.

Empezarán las dos funciones con un atrayente estreno cómico en dos rollos.

FRANKLIN

"EL LADRON REFORMADO" Y "¡OH, MABEL, NO TE VAYAS CON EL!".— Para especial y nocturna de hoy se anuncia el estreno de la interesante producción Fox: "El ladrón reformado", obra de gran argumento, basado en un extraño caso de analogía fisonómica.

Además, en las dos secciones se presentará el estreno de "¡Oh, Mabel, no te vayas con él!", una hermosa bufonada original de la Goldwyn Pictures, donde Mabel Normand realiza una creación mímica notable.

POLITEAMA

"DOS SEMANAS DE POLOLEO".—Se titula el gracioso romance de amor que estrena este teatro en la vermouth.

Hace el principal papel Constance Talmadge y secundada por Conway Tearle.

Por la noche, la Compañía de la Sotta, se presenta con "Sanción", la mejor obra de Nicanor de la Sotta, actor, autor y director de la misma Compañía.

ELECTRA

"EN BUSCA DE LOS PLACERES".— En las funciones especial y nocturna, estrenará hoy uno de los más altos exponentes de drama social: "En busca de los placeres", emocionante novela de la vida real, por Elaine Hammerstein.

Programas de hoy

SPLENDID. — 6.30 y 9.30, estreno First National Circuit-1922, "La dulce tutela", por Norma Talmadge.

5 P. M. "El árabe blanco", Robertson-Cole, por H. B. Warner.

TEATRO POLITEAMA. — A las 6.30 P. L. "Dos semanas de pololeos". Noche, función teatral por la Compañía Nicanor de la Sotta.

COLON. — Especial y noche, "Hembra brava".

ELECTRA. — "En busca de los Placeres".

REPUBLICA. — Tarde y noche, "La casa de vidrio".

IRIS. — Tarde y noche, "El lirio dorado".

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche, "Su soñado paraíso", y un estreno cómico.

IMPERIAL. — Hoy tarde y noche, "Las huellas del terror", episodios 16, 17 y 18 y programas cómicos universales.

TEATRO ODEON. — Especial y noche, "Pícaros celos", por Wanda Hawley y "Callejuelas torcidas".

CHILE. — Hoy tarde y noche, "El Conde de Montecristo", 2.o episodio y "Maderos gigantescos".

FRANKLIN. — Hoy tarde y noche, "El ladrón reformado", por William Russel y "¡Oh, Mabel, no te vayas con él!", por Mabel Normand.

ATENAS. — Tarde y noche: "El Conde de Montecristo", 2.o episodio y "Lobos del norte".

BOX

ESTA NOCHE SE INAUGURARA EL PABELLON ACROPOLIS

El match Froilán Rojas-Juan Pino

Programas y eliminatorias por el Campeonato de Aficionados de Chile

Otras noticias

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE EN EL PABELLON ACROPOLIS (ex- Very Strong), SAN DIEGO N.o 875, EN HONOR DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE BOX. — Esta noche, a las 9.30, en el espacioso y elegante Pabellón Acrópolis (ex-Very Strong), San Diego N.o 875, tendrá lugar la velada boxeril organizada por la empresa Carlos Jáuregui en honor del nuevo directorio de la Federación de Box de Chile.

El local estará profusamente engalanado y se ha arreglado una iluminación especial para esta noche. Habrá cuatro importantes encuentros, haciendo un total de 30 rounds con decisión.

Se ha notado justo interés para presenciar este magnífico programa boxeril. Sobresale la pelea de fondo a diez rounds entre Luis Salinas, 62 kilos, y Abdón Mora, 62 kilos; ambos hombres completaron ayer su entrenamiento. Referee de este encuentro, de común acuerdo, ha sido nombrado el señor Pablo Muñoz.

La pelea semi-fondo estará a cargo de José Santos Lagos, 53 kilos, y Luis Vidal, 53 kilos.

Luis Arévalo y Guillermo Orrego pelearán 6 rounds. Referée, don Luis Vicentini.

Francisco Rodríguez y Ernesto Ronda son los encargados de hacer los cuatro primeros rounds de la noche.

Como se ve, el programa es interesante y no dudamos que las aposentadurías del Acrópolis se verán llenas de aficionados a presenciar tan interesante pugilato.

UN MATCH INTERESANTE. — Rojas se batirá con Juan Pino el día 15.—Hay interés entre los aficionados por presenciar este encuentro a diez rounds.

Rojas es uno de nuestros más populares boxeadores y sus combates tienen siempre el atractivo de la honradez y valentía para combatir; es por eso que son muchos los aficionados que se dan cita cuando actúa Rojas.

El contendor que tendrá en esta ocasión Froilán, es un experimentado boxeador que viene de hacer una lucida campaña por los rings del sur y que en Santiago ha tenido lucida actuación frente a Juan Beiza, Carlos Pérez y el propio Rojas.

Pino se ha entrenado cuidadosamente, pues desea triunfar para conseguir de Beiza la revancha y poder así ir con méritos suficientes para obtener ese chance.

Froilán Rojas conserva su entrenamiento y el día 15 estará en excelentes condiciones para hacer frente a Pino.

La empresa busca en estos momentos un local cómodo para realizar este match. Se nos dice que el match ha sido solicitado por varios amateurs del barrio Matadero, por lo que parece probable la empresa lleve a estos peleadores a ese barrio.

Buenos preliminares completarán el programa de esa noche.

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — Eliminatorias por el campeonato de aficionados de Chile.—Damos a continuación las parejas sorteadas para los matchs de la primera sesión, a efectuarse el Viernes 14 del presente, en el gimnasio de la Federación, calle Arturo Prat N.o 38, a las 9.30 P. M.

Peso mosca, hasta 50.809 kilos.—1.o Luis González v. José López.

2.o Raúl Díaz v. Juan Bonilla.

3.o José L. Pastene v. Antonio López.

Peso gallo, hasta 53.520 kilos.—4.o Miguel Día, v. Diego Parada.

Peso pluma, hasta 57.130 kilos.—5.o Germán Mesa v. Efraín Quinteros.

6.o Armando Brown v. Teobaldo Vera.

7.o Humberto Miranda v. Zorobabel Rodríguez.

8.o Gerardo Mella v. Julio Chávez.

Peso liviano, hasta 61.230 kilos.—9.o Alejandro de la Barrera v. Estanislao Escopelito.

Segunda sesión, a efectuarse el Martes 18 del presente:

Peso liviano, hasta 61.230 kilos.—1.o Oscar Santelices v. Jorge Rossel.

Peso medio liviano, hasta 66.680 kilos.—2.o Enrique León D. v. Wenceslao Duque R.

3.o Benito Vergara v. Manuel Vásquez.

Peso medio, hasta 72.570 kilos.—4.o Emilio Godoy v. Andrés Sánchez.

5.o Ruperto Rossel v. Luis Marré.

6.o Pedro Téxido v. Enrique Subercaseaux.

Peso medio pesado, hasta 79.380 kilos.—7.o Aurelio Núñez v. Miguel Queirolo.

Peso pesado. — 8.o Juan Montaner v. Gustavo Kruger.

9.o Dionisio Muñoz v. Julio Barros.

Las tercera y cuarta sesiones por estas eliminatorias, y que tendrán lugar los días Viernes 21 y Martes 25 del presente, se efectuarán entre los ganadores de la 1.a y 2.a sesiones, respectivamente.

Los aficionados citados para las fechas indicadas deberán encontrarse en el local de la Federación de Box el día correspondiente, a las 9 P. M., con sus respectivos equipos de box y acompañados de dos seconds.

Estos espectáculos serán públicos y el importe de la entrada dos pesos.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO. — Hoy, a las 6.30 P. M., en el gimnasio de don Benjamín Tallman, se efectuarán las dos últimas peleas por la competencia del año pasado. Dirimirán supremacías por los pesos semi medianos, don Arturo Peralta, de la Escuela Dental, con don Raúl Aguilera, del Instituto de Educación Fífica, y por la categoría de los pesos medios, don Servando Rodríguez, de la Escuela de Arquitectura, con don Manuel Urestamazú, de la Escuela Dental.

Existe bastante entusiasmo por presenciar estos matchs entre los alumnos de las Facultades a que los competidores pertenecen.

La entrada general se ha fijado en la módica suma de 60 centavos.

EN EL CENTRO MURILLO REYES. — La vermouth boxeril de hoy en honor de Pablo Muñoz y Luis Vicentini. — El espléndido gimnasio del Murillo, San Francisco 1120, esquina Avenida Matta, presentará hoy un hermoso golpe de vista y se verá repleta de espectadores, los que están interesados en manifestar sus aplausos al invicto campeón Pablo Muñoz, llegado recientemente del Atlántico cargado de triunfos, y a Luis Vicentini, el vencedor de Manuel Sánchez, los que asistirán especialmente invitados.

También honrarán el acto con su asistencia los regidores municipales señores Arturo Besoaín y Rogelio Ugarte; los redactores de box de la prensa local y los directores de la Federación de Box de Chile y Asociación de Centros de Santiago.

El espectáculo dará principio a las 6 de la tarde y ha sido así programado:

Enrique Giaverini versus M. Fuenzalida, cuatro rounds.

Saturno Guaita, 50 kilos, versus Arturo Toro, 50 kilos, cinco rounds.

Oscar Olivares, 56 kilos, versus Gerardo Mella, 56 kilos, 5 rounds.

Roberto Mardones, 61 kilos, versus Luis Aguilera, 62 kilos, seis rounds.

Match semi-final, a 6 rounds, entre Manuel Riera y Joaquín Araos. Referee, don Fernando Correa P.

Match de fondo, a 8 rounds, entre Arturo Torres y Carlos Jara. Referee, don Julio Lecaros.

SPORTIVO LO NEGRETE B. C.—Este Centro ha preparado para hoy, a las 8.30 P. M., el siguiente programa:

Samuel Carranza v. Guillermo Hernández, cuatro rounds.

Ramón Vergara v. Lorenzo Constancio, 4 rounds.

Match entre dos infantiles, tres rounds.

Match a cinco rounds, entre Ramón Carmona y Alejandro Germain.

Match a seis rounds, entre Pablo Miranda, 63 kilos, y Miguel Oliva I., 60 kilos.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el local social, Rosario 1112, una velada en honor del socio activo del Centro, señor Alejandro Trías. El programa es el siguiente:

Declamación por el señor Luis Navia.

Academia a tres rounds, entre Luis Rojas y J. Rojas.

Academia a tres rounds entre Oscar Mery y Filiberto Mery.

Academia a tres rounds entre Julio Barrios y Juan Naranjo.

Monólogo por el señor José Ríos.

Match de semi-fondo, a cuatro rounds: Arturo Rivas v. A. Burelli.

Match de fondo, a 4 rounds: Benjamín Troncoso v. Andrés Morales.

CENTRO JUVENTUD UNIDA B. C.—Hoy se llevará a efecto entre los conocidos aficionados del peso pluma de esta capital, señor Alfredo Araya, socio del Maipú B. C., y el señor Alberto Sánchez, del Juventud Unida, campeón en su categoría.

Habrá cuatro preliminares entre buenos aficionados de esta capital.

"SANDOW'S MAGAZINE"—Con un sumario escogido apareció hoy el N.o 36 de esta revista boxeril-deportiva.

"EL NUEVO RING".—El sexto número de esta importante revista salió hoy con un abundante y buen material de lectura; fotograbados, en portada, a Pablo Muñoz y Luis Vicentini, a dos páginas; ecos del match Correa Salas; don Emilio Aldunate; directorio y campeones del Audax Italiano, y diversas informaciones.

FELIPE ZUÑIGA B. C.—Antenoche, ante relugar concurrencia, tuvo lugar el desarrollo de la segunda serie del campeonato peso mosca organizado por este Centro.

Los preliminares fueron de agrado del público y se dió principio a la pelea por el campeonato entre Ernesto Castro y Manuel Lagos, resultando sin interés, pues Castro ganó antes de terminar el primer round, el cual fué muy ovacionado.

La segunda pelea, también por el campeonato, estuvo a cargo de Felipe Duarte y Luis Corona; ambos contendores demostraron escuela y resistencia, y al finalizar el quinto rounds don José Reyes declaró un justo empate.

Notamos que el peleador Corona tenía huinchas aisladoras como vendaje, contraveniendo los reglamentos de la Federación de Box.

URSUS - ARCO IRIS.—Se cita para hoy a todos los aficionados, para hacer la eliminatoria, en Agustinas 1038, a las 10 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Cítase a sesión extraordinaria para hoy, a las 6 de la tarde, en "El Diario Ilustrado".

CENTRO SPORTIVO ESMERALDA. — Cita a junta general para hoy Sábado, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia al señor Fernando González.

Manifestación a Pablo Muñoz

Hoy, a las 9.30 P. M., se efectuará en el Restaurant Teutonia el banquete que un grupo de amigos ofrece al campeón Pablo Muñoz, que tan brillante actuación ha tenido en las Repúblicas de Argentina y Uruguay.

A esta manifetsación han sido invitadas personalidades de nuestro mundo deportivo y los señores redactores de los diarios.

Una buena orquesta amenizará esta manifestación.

18
DESINFECTANTE
FORMOSAPOL

Véase Almanaque 18, página 184

CAJAS DE FONDOS "CENTO"
Equipos para Oficinas y Máquinas de escribir de ocasión
82 - BANDERA - 82

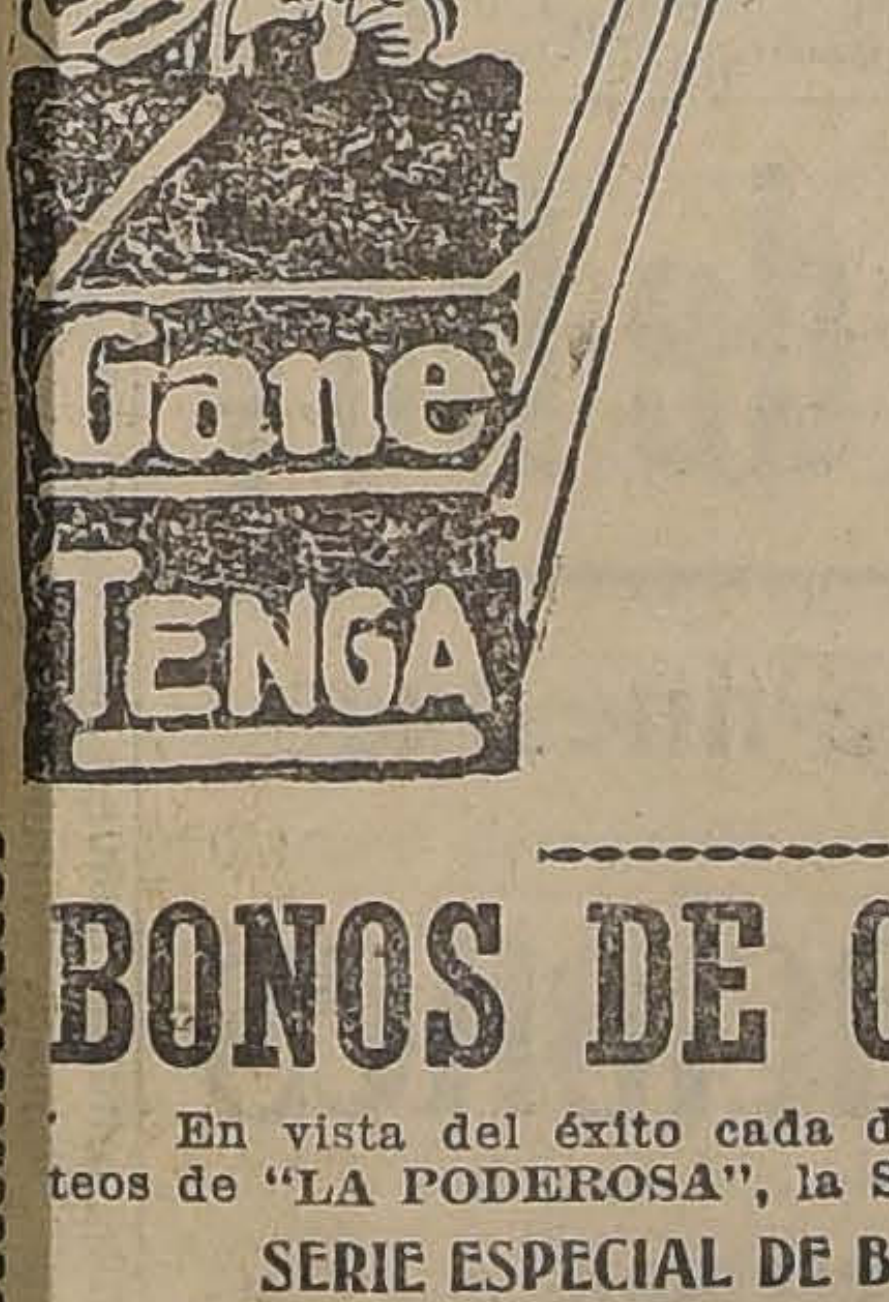

DINERO
ADQUIRIENDO "BONOS"
PARA LOS PROXIMOS SORTEOS DE
"La Poderosa"
15 DE JULIO
PARA EL BONO DE DOS PESOS
25 DE JULIO
PARA EL BONO DE UN PESO

BONOS DE CINCO PESOS

En vista del éxito cada día mayor que obtienen los Sorteos de "LA PODEROSA", la Sociedad ha acordado emitir una

SERIE ESPECIAL DE BONOS DE CINCO PESOS

Los cuales están a disposición del público desde el MIERCOLES 28 DE JUNIO.

Estos Bonos tomarán parte en un sorteo que se verificará los días 5 DE CADA MES.

EL PRIMER SORTEO de estos bonos se verificará

EL 5 DE AGOSTO PROXIMO

y la Serie se compone únicamente de 29,999 Bonos, con el siguiente programa de premios:

UN PREMIO MAYOR DE 20,000 PESOS

1 PREMIO de $ 5,000
5 PREMIOS de $ 1,000
100 PREMIOS de $ 50
8,000 PREMIOS (terminaciones del premio mayor) de 5 pesos cada uno.

Pida hoy mismo folletos explicativos en

TEATINOS 333

Las personas que residen en localidades donde no hay Agentes de "LA PODEROSA", pueden pedir Libretas y Bonos a la Oficina Matriz — Casilla 2662 — Santiago, enviando su valor por carta certificada o giro postal.

Guillermo M. Bañados y Cía.

EN CALZADO INICIAMOS

Nuestras Grandes Rebajas de Precios Anuales con más del 40 % de Rebaja sobre el costo de todos los Artículos

Detallamos algunos precios de los innumerables artículos:

PARA CABALLEROS

CALZADO Rudloff, doble suela, muy buena clase	$	24.00
CLASE EXTRA	$	28.50
ENGRASADO	$	35.00
BOX-CALF CORRIENTE	$	25.50
ESPECIAL para el trabajo	$	20.50
GUM-METAL, muy fino	$	33.50

SEÑORAS Y SEÑORITAS

ZAPATILLAS charol	$	16.50
ZAPATILLAS en cabritilla	$	15.50
ZAPATILLAS Luis XV y Zapatones confeccionados a mano (Plantilla)	$	30.00

BOTAS cabritilla	$	18.50
BOTAS cabritilla Luis XV	$	35.50

COLEGIALES

BOTIN box-calf, doble suela, del número 27 al 30	$	13.50
BOTIN box-calf, doble suela, del número 31 al 34	$	14.50
BOTIN box-calf, doble suela, del número 35 al 38	$	15.75

Inmenso surtido de calzado Rudloff de Valdivia, confeccionado especialmente para esta casa.

PARA NIÑITAS, GRAN SURTIDO DE ZAPATILLAS DE GIMNASIA DEL N.o 27 AL 34, A. $ 12.00

Zapatillas de goma, gran surtido, lo mismo en Paraguas

Gran Fábrica de Calzado "LA UNIVERSAL"

Delicias 2602, esquina de Molina — Teléfono 105, Estación

Unica casa en Santiago que confecciona todos sus artículos con materiales nacionales de primera clase.

Advertimos que todo el calzado que se liquida lo vendemos con la garantía más absoluta y sus materiales son inmejorables.

LORENZO AMENGUAL.

Despachamos desde un par, todo pedido que se nos haga de provincias. — Mandamos Catálogos gratis a quien lo solicite. — Casilla 4602.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED P

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHING

PERU HABRIA ACEPTADO LA FORMULA HUGHES CON UNA RESERVA

SU RESPUESTA DEFINITIVA HABRIA SIDO ENVIADA ANOCHE

(De nuestro corresponsal especial en Lima)

LIMA, 7.— Se ha sabido por conductos oficiales que después del Consejo de Gabinete celebrado esta tarde, fué despachada la respuesta peruana, aceptando la "fórmula de compromiso", de Mr. Hughes, pero, sugiriendo, sin embargo, una pequeña modificación, tendiente a asegurar la continuación de las negociaciones bajo los auspicios de los Estados Unidos, para el caso de que la decisión del árbitro fuera contraria a la realización del plebiscito.— El corresponsal.

PERU ACEPTA CON RESERVAS LA FORMULA DE COMPROMISO DE MR. HUGHES. — LA DELEGACION CHILENA ESPERA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE SANTIAGO

LA POSICION ACTUAL DE LOS DELEGADOS PERUANOS

ALREDEDOR DE LA RESPUESTA EXTRA-OFICIAL DEL PERU

WASHINGTON 7.—Chile hizo hoy un nuevo movimiento en el tablero diplomático de ajedrez de la Conferencia chileno-peruana.

El Gobierno del Perú, después de dos semanas de estudio, envió una respuesta a la "fórmula de compromiso" de Mr. Hughes por medio de una comunicación extra-oficial, la que, si bien no era equivalente a una aceptación definitiva, contenía reservas de tal naturaleza que ofrecía bases para nuevas discusiones.

Hay razones para creer que los delegados chilenos no están dispuestos a aceptar modificaciones sustanciales de ningún género al plan norteamericano, tal como ya ha sido aceptado por Chile. Sin embargo, en la mañana de hoy parecían no estar cabalmente informados respecto a si las modificaciones insinuadas por el Perú tenían la importancia suficiente como para obstaculizar las negociaciones de arreglo.

Por otra parte, los delegados chilenos tampoco tenían seguridad en lo que se refiere a la fecha en que sería recibida la respuesta del Gobierno de Chile.—(A. P.)

REUNIONES EN LA CANCILLERIA PERUANA

LIMA 7.—A las once de la mañana de hoy se reunirán en la Cancillería las comisiones diplomáticas del Congreso, para resolver sobre la respuesta definitiva que se enviará a Washington.

Terminada la reunión, se celebrará un Consejo de Ministros para ratificar el acuerdo de las comisiones y transmitirlo a los delegados.

LA RESPUESTA PER ENVIADA A WASHI

LIMA, 7. — Las com plomáticas se reun mañana en la Canc discutir la respuesta que se enviará a M aceptando el acuerdo ciller.

A medio día se reun sejo de Ministros, apr respuesta a la nota de ghes, con reservas.

El texto se envió mente a Washington vas).

PERU PROPONE MODIFICACIONES A LA FORMULA HUGHES

En espera de la respuesta de Chile. — Actividad de los delegados chilenos y del Embajador señor Mathieu. — Perú desearía que en caso de fallar el árbitro en contra de la realización del plebiscito, las negociaciones posteriores entre ambos países, se realizarán también bajo los auspicios de los Estados Unidos.

WASHINGTON 7.— Los delegados peruanos consideran que el próximo paso de la Conferencia corresponde a Chile.

¿Aceptará Chile las modificaciones peruanas a la fórmula Hughes? ¿O contestará proponiendo contraproposiciones? ¿O rehusará categóricamente la aceptación de los cambios, insistiendo por última vez en que el Perú se pronuncie en favor o contra de la proposición norteamericana, tal como fué propuesta en un principio? Estas son las graves cuestiones que se comentaban esta noche en los círculos de la Conferencia.

El Embajador señor Mathieu y los delegados señores Aldunate e Izquierdo, se han mantenido hoy en constante comunicación cablegráfica con Santiago y han ocupado el día entero en deliberaciones y consultas encaminadas a fijar la respuesta del Gobierno de Chile. Hay razones para creer que la decisión final de Chile no ha sido resuelta todavía.

El jefe de la Delegación chilena señor don Carlos Aldunate declaró esta tarde lo siguiente a la United Press:

"Nuestra decisión está en estudio y no podemos adelantarles nada sobre esto, como no sea que estamos estudiando la situación. Mientras estemos preocupados en estas deliberaciones nada podremos declarar al público".

A fin de que sea posible formarse una idea exacta de la nueva situación, es interesante recordar los detalles más o menos conocidos de la insinuación hecha ayer por el señor Porras al Secretario de Estado, Mr. Hughes, en orden a obtener una modificación de su proposición, agregando otros datos sobre ellas que a última hora ha sido posible conocer.

La modificación propuesta por el delegado peruano es la de que en el caso de que el plebiscito sea denegado, las posteriores negociaciones directas entre Chile y el Perú, a fin de pactar un acuerdo sobre la suerte definitiva de Tacna y Arica, se verifiquen bajo los auspicios de los Estados Unidos, lo cual, naturalmente, comprendería los buenos oficios del Gobierno norteamericano, el que estaría siempre listo para ayudar a las dos naciones, en el sentido de que llegaran a pactar un acuerdo directo, y cuya ayuda, si fuera necesario, podría ser prestada en mayor escala.

La United Press fué también informada hoy en altos círculos vinculados a las esferas peruanas de la Conferencia, de que la modificación propuesta por Porras, contempla el que el Presidente Harding dirija una invitación a Chile y Perú, para que procedan a efectuar estas ultimas negociaciones, las que también se realizarían en Washington.

Esto significaría que la futura Conferencia, en caso de realizarse, se desarrollaría en las mismas circunstancias que la presente.

La United Press, ha informado también de que la modificación propuesta por el señor Porras, en referencia al punto tercero de la fórmula Hughes, envuelve la fijación de un período exacto de tiempo, dentro del cual deberían realizarse estas negociaciones posteriores entre Chile y Perú.

En algunas esferas relacionadas con los círculos peruanos, se decía esta tarde que se llegaría prácticamente a un acuerdo a este respecto. Sin embargo, no se sabe aún que esta modificación propuesta, se refiera a un período exacto de tiempo.

Los peruanos se declaraban partidarios hace poco de un período exacto de tiempo—de tres meses, por ejemplo—como duración de estas negociaciones, y se ha dicho que los chilenos habrían estado de acuerdo en que durarán sólo unos pocos días, plazo en que el último punto de la fórmula Hughes podría ser establecido y reglamentado, para establecer que las negociaciones posteriores deben ser abiertas o cuando ambas partes lo pidan o al día siguiente a la decisión del árbitro, en caso que no se diera lugar a la realización del plebiscito.

Se ha sabido de parte de los peruanos esta noche, que las modificaciones propuestas ayer a M. Hughes, por el señor Porras, eran encaminadas a explicar todas las cuestiones de la respuesta del Gobierno peruano a la fórmula de Mr. Hughes, en su forma original.

Actualmente se considera que la proposición del señor Porras era en efecto la respuesta del Perú.

En los altos círculos peruanos se ha recogido la impresión de que los cambios propuestos fueron sugeridos por la propia iniciativa del jefe de la Delegación peruana; por consiguiente, estando éste en completo conocimiento de la posición de su Gobierno en Lima.

Si esto fuera cierto, como hay razones para creerlo, se ha indicado que el señor Porras habría transmitido al Gobierno de Lima, su decisión de pedir tales modificaciones, haciéndole ver lo que él consideraba conveniente para el caso, y transmitiéndole también la noticia de que el Secretario de Estado había dado a conocer sus insinuaciones al Embajador señor Mathieu.

Se cree que Porras está ahora esperando una aprobación del Gobierno de Lima a su modo de proceder en esta parte de las negociaciones.—(U. P.)

El señor Porras declara que el Perú ha aceptado la fórmula Hughes

El Jefe de la delegación peruana añade que no sería correcto decir que el Perú ha propuesto una modificación a ella. — Sin embargo, los delegados chilenos estimarían que la aceptación por parte del Gobierno peruano de la proposición norteamericana, con modificaciones, equivale indudablemente a su rechazo.

WASHINGTON, 7. — El Jefe de la Delegación Peruana, don Melitón Porras, declaró lo siguiente a la United Press:

"El Perú ha aceptado la fórmula de Mr. Hughes. No sería correcto decir que hemos propuesto una modificación. Todo lo que hemos hecho es sugerir un complemento a la proposición norte-americana y proponer un suplemento a fin de ampliarla".

Sin embargo, a fin de comprender con exactitud la situación, se ha establecido en forma definitiva, que a pesar del punto de vista del señor Porras, los delegados chilenos considerarían que el Perú ha propuesto una modificación a la fórmula, la que ha sido calificada por una alta autoridad chilena como una importante modificación. En las esferas chilenas se estima que con ésto se ha visto confirmada la predicción que desde hace tiempo se venía enunciando, es decir, que el Perú, aparecería aceptando la fórmula Hughes, pero con reservas o modificaciones, lo que, indudablemente, equivale a un rechazo.

El delegado peruano señor Porras parecería creer, sin embargo, que Chile aceptaría esta insinuación peruana.

Los delegados chilenos y el Embajador señor Mathieu, celebraron hoy largas conferencias en la Embajada de Chile, la última de las cuales terminó a las últimas horas de la tarde.

No se puede adelantar cuándo será dada a conocer a Mr. Hughes la respuesta de Chile, pero no es probable que ninguna decisión final pueda ser recibida desde Santiago antes del Sábado o el Lunes. Mientras tanto, la situación se mantiene incierta.—(U. P.)

ALREDEDOR DE LA RESPUESTA PERUA

Se estima que el punto de vista chil no respecto de las modificacion a la fórmula Hughes, propues por el Perú, ha creado una situ ción bastante delicada.

WASHINGTON, 7. — Los delegados chilenos se manifestaban ayer muy preocupados y un tanto molestos, con motivo de la petición que los peruanos hicieron al Secretario de Estado Mr. Hughes, en el sentido de que se modificara la "fórmula de compromiso" presentada por los Estados Unidos para el arbitraje del problema de Tacna y Arica.

Después de la larga conferencia comenzada el Jueves en la tarde entre los señores Mathieu, Aldunate e Izquierdo, conferencia que se prolongó también durante horas de la noche y que dió por resultado el acuerdo de enviar un cablegrama a Santiago, explicando las peticiones de modificación hechas por los delegados peruanos, la "United Press" supo en fuentes muy autorizadas que los delegados chilenos no estarían dispuestos a aceptar las modificaciones que el señor Porras pudiese sugerir a Mr. Hughes.

Se estima que el punto de vista chileno respecto de la nueva proposición de los peruanos, ha creado una situación bastante delicada.

En los círculos chilenos de la Conferencia se ha recalcado el hecho de que habiéndose inducido a Chile a creer que las discusiones iban a llegar a su punto final con la "fórmula de compromiso" de Mr. Hughes, la que fué completamente rechazada por él, no habría más que un dilema para el Perú: o aceptar la fórmula de Mr. Hughes, o rechazarla.

Pero la cuestión se ha recomenzado nuevamente, para continuar tal vez en interminables discusiones, encomendándose de nuevo a Chile para que haga concesiones.

Sin embargo, ni el dor señor Mathieu, ni Aldunate han expresad na opinión respecto a aceptará o rechazará la caciones peruanas. El sido ahora presentado sideración del Gobierno tiago, el cual, probab dará pronto su decisión

Todos los altos círcu riorizados en la march Conferencia han confir anuncios que anoche "United Press" sobre del señor Porras al Se de Estado y sobre las ciones que aquél habr puesto a la fórmula d promiso norteamericana.

Mr. Hughes, inmedi después, pidió al señor que viniera al Departam Estado para exponerle nuaciones propuestas po rú. Tampoco no hay ra creer que las modificacio puestas por el señor Po esa ocasión, sean otras que fueron anunciadas por la "United Press".

Los señores Aldunate tras tuvieron anoche u ferencia en la que se de las modificaciones por el Perú, y en esta cia ambos delegados, mente explicaron los vista de sus respectivos nos para considerar el que actualmente se pres

La "United Press" h algunas informaciones sentido de que el señor rrze, el diplomático actualmente en Nueva Y recibido instrucciones de en el sentido de perma los Estados Unidos hasta haya aclarado la situació de la Conferencia.—(U.

GRAN BRETAÑA

MR. CHAMBERLAIN ES SOMETIDO A UNA OPERACION

LONDRES 7.—Mr. Chamberlain fué operado. Permanecerá alejado de la política durante una quincena.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 7.— En la Cámara de los Comunes, durante la discusión de Bill, homologando los tratados navales de Washington, Mr. Emery dijo que esperaba que las potencias interesadas permitirían a los agregados navales de otras potencias inspeccionar las construcciones navales.

Agregó que Inglaterra deseaba siempre obtener la abolición completa de los submarinos.

FRANCIA

EL DECRETO DE CLAUSURA DEL PARLAMENTO

PARIS 7.—Es casi seguro que el decreto de clausura será leído en el Parlamento el 12 del presente.

RAID AEREO ENTRE SUIZA Y PARIS

PARIS 7.—El aviador Pelletier efectuó un raid entre Suiza y París cubriendo 1625 kilómetros en doce horas de vuelo.

LA CAMARA VOTA LA PUBLICACION DE LA ORDEN DEL DIA

PARIS, 7.— La Cámara votó la publicación de la Orden del Día, clausurando la discusión de la noche pasada.

VICTORIA DEL BOXEADOR CRIQUI

PARIS, 7.— El campeón francés Eugenio Criqui puso knock-out al campeón belga Arturo Wyns, al duodécimo round, disputándose el campeonato de peso pluma de Europa.

EL DESARME EN SUR-AMERICA

Expresiones del delegado de Chile en la última sesión de la comisión de desarme de la Liga de las Naciones

PARIS, 7.—En su sesión de clausura, la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones aprobó el principio propuesto por Lord Robert Cecil con referencia a la reducción universal de los armamentos, confiando a una Sub-Comisión la tarea de delinear un proyecto definitivo que será sometido a la Asamblea General que celebrará la Liga en el próximo mes de Setiembre.

El Delegado de Chile, don Manuel Rivas Vicuña, pronunció un discurso en que anunció que su país había pedido a los demás de Sur-América la discusión de un plan de desarme naval y militar, en la Conferencia Panamericana que tendrá por asiento la capital de Chile en Marzo de 1923, sobre la base de los resultados alcanzados en la Conferencia de Washington.

Declaró que los países suramericanos, que ratificaron la Convención de Saint-Germain, habían decidido reducir en el mayor grado posible sus armamentos.

Manifestó, además, el señor Rivas Vicuña, que la América del Sur estudiaba con el mayor interés esta cuestión, y agregó:

"Los suramericanos recibirán cordialmente la proposición de Lord Robert Cecil, y particularmente Chile, que con la República Argentina firmó el primer Tratado internacional de desarme naval, el año 1902. Es difícil, para los suramericanos, estimar el límite de desarme de los países europeos, como es difícil a éstos apreciar el mismo asunto en Sur-América. Los actuales armamentos de los suramericanos son desproporcionados a su importancia y sus necesidades. Los trabajos y estudios que sirvieron de base al Tratado de Washington serán un valioso antecedente para la consideración que dé a este problema la Conferencia Pan-Americana, que sabrá también demostrar los beneficios de la cooperación internacional que constituye el principal objetivo de la Liga".

WEBB MILLER.—(U. P.)

ALEMANIA

SIGUE LA BAJA DEL MARCO

NUEVA YORK, 7.— Hoy ha alcanzado el marco la más baja de las cotizaciones de que se tiene noticias en la historia, llegando a pagarse 16 centavos por cada cien marcos. Esta depreciación ha venido después de una publicación hecha por los Bancos alemanes en que revelaban que ayer había sido aumentado el circulante de papel moneda en más de 19 millones de marcos.

Los banqueros alemanes han dado varias razones para justificar esta increíble depreciación entre otras, la del fracaso del empréstito internacional a Alemania y la aparente disposición del Gobierno alemán para continuar en su negligencia al no poner atajo a la desordenada emisión de papel moneda.

El cambio francés también ha sufrido un rápido descenso.

EL PROYECTO SOBR GANIZACION DEL

BERLIN, 7.— El adoptó en definitiva el referente a la reorganiz Imperio.

PROYECTO ADOPTADO EL REICHSTAG

BERLIN, 7. — El adoptó definitivamente el to resolviendo la aplica artículo 18 de la Constitu lativo al derecho de las nes para pedir modificac rritoriales.

HOLANDA

HABLAN LOS DELEGAD SOS

LA HAYA, 7.— Sokoli claró que si el Gobierno viet no obtenía créditos, lo dores de Rusia no serían zados.

Krassin desmintió que declarado que no era restituir el 90 por ciento propiedades confiscadas nizar con un 10 por ciento tantes.

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
J-2

Salió el cigarrillo ovalado
"MI GIRL"
0,20 centavos

Con grandes facilidades en el pago
MUEBLES
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata

Gran Ocasión
Estufas "MILLER" a parafina
LIQUIDAMOS UNA PEQUEÑA PARTIDA DEL TAMAÑO
GRANDE AL INFIMO PRECIO DE
$ 85.-
MONEDA CORRIENTE
No pierda esta oportunidad que es muy limitado el número de estufas de que disponemos.
También ofrecemos mechas de repuesto para estufas.
DEPARTAMENTO SANITARIO DE
Morrison & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

NO HAY OTRA PALABRA:
LIQUIDACIÓN
GC Ltd
PERO HAY OTRO SISTEMA:
EL DE
GATH & CHAVES
JULIO 1922

Con las 4 Horas de Hoy
Termina la 1.a semana de nuestras
Grandes Realizaciones
Todos los Departamentos presentan
algo atrayente de Calidad Superior y
A Precios Muy Bajos
Los jefes de familia, las dueñas de casa, las personas previsoras, aprovechando las ofertas de nuestros almacenes, durante estas 4 horas, tienen la oportunidad de efectuar sus compras en condiciones ventajosísimas.
GATH & CHAVES, Ltd.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA COMISION DE DESARME DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

HABLA EL DELEGADO DE CHILE ANTE LA LIGA, SEÑOR RIVAS VICUÑA

ECLARA QUE LA CUESTION DEL DESARME UNIVERSAL SERA INCLUIDA EN EL PROGRAMA DEL QUINTO CONGRESO PANAMERICANO QUE SE CELEBRARA EN SANTIAGO EN 1923

MEXICO

E DECRETA LA LEY MARCIAL EN VERACRUZ

VERACRUZ, 7.— Debido a los cuentros entre los soldados de policía y los elementos revolunarios, el Gobierno ha decreta la ley marcial. El jefe de los ros, Heron Proal, fué detenido e culpado de homicidio y sedición. grupo de mujeres, a la cabeza los revolucionarios, insultó a soldados y los incitaba a ompañarlas para libertad a roal.

ARGENTINA

SENADOR ENFERMO

BUENOS AIRES 7.— Se encuentra enfermo de cuidado el sedor don Joaquín González.

LEGADA DE UN CRUCERO BRASILERO

BUENOS AIRES 7.— Llegó el ucero brasilero "Barroso", para istir a las festividades del anirsario de Julio.

L PRESIDENTE RECIBE AL UEVO MINISTRO DE BOLIVIA

BUENOS AIRES, 7.— El Presinte Irigoyen recibió oficialmente en audiencia al Plenipotenciao boliviano, don Eleodoro Villan. Se le tributaron honores militas con motivo de ser ex-Presidende Bolivia.

PARAGUAY

VICTORIA DE LOS GUBERNISTAS

BUENOS AIRES 7.—El corresponsal de "La Nación" en Asunción anuncia que las fuerzas gubernistas atacaron hoy en la mañana a los revolucionarios en Paraguari.

Los diarios de Asunción informan que las tropas del Gobierno ocuparon Villa Rica.

BOLIVIA

"LA REPUBLICA" ABOGA POR LA ORIENTACION HACIA EL ATLANTICO

LA PAZ 7. — "La República" aboga por la orientación hacia el Atlántico, estimando que el ferrocarril de Arocha a Villazón resuelve el problema del acercamiento con la Argentina, "desviando nuestros anhelos económicos y políticos—dice — hacia las playas del Atlántico, más hospitalarias y risueñas que las escabrosas e inclementes orillas del Pacífico".

LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN ALEMANIA

En vísperas de importantes acontecimientos. — Una catástrofe industrial sería inminente. — Amenazas de guerra civil y de un fuerte movimiento monarquista.

BERLIN, 7. — Alemania está en estos momentos sobre el cráter de un volcán financiero y político.

Por ahora, la situación es tranquila; pero en la próxima quincena se verá si el país hará frente a un colapso industrial y a una lucha política muy cercana a la guerra civil. La cuestión más grave es si Alemania podrá pagar los seis mil millones de marcos, en billetes, que debe entregar el 15 del presente.

Se están celebrando negociaciones entre representantes de Alemania y de la Entente. En algunos círculos de la banca se dice que el pago de la suma mencionada significará lisa y llanamente el derrumbe, y se declara que una catástrofe industrial le seguirá inmediatamente.

Entretanto, la efervescencia política es enorme. Los comunistas desarrollan otra vez gran actividad, como lo prueban los disturbios que se desarrollan en Zwickau, mientras los nacionalistas están ansiosos de lanzarse a un movimiento monarquista. Si la ley de Protección Republicana no alcanza a tener en el Reichstag los dos tercios indispensables de mayoría, se considera muy probable la disolución del Reichstag y una nueva elección parlamentaria. Tales circunstancias serían sumamente graves y producirían en el hecho una verdadera guerra civil.

En los altos círculos comerciales se acepta sin temor una caída del marco a 500 o sus alrededores, pero hay graves aprehensiones de que caiga aún más, lo que hace temer que se produzcan situaciones tan desesperadas como las que ha sufrido el Austria.

La decisión de Alemania de pedir a los aliados la concesión de una moratoria en los pagos mensuales en oro, indica que la situación es tal, que el Gobierno está ahora convencido de que un trastorno financiero, y por ende un completo desastre industrial, ocurrirían si se llevaran a efecto los intentos de comprar circulante extranjero para afrontar los pagos del 15 de Julio.

El Gobierno se propone manifestar a la Entente que necesita una moratoria parcial en los próximos años para pagos en metálico; pero que está en situación de continuar sirviendo los estipulados en especies.

Se entiende que herr von Simon, Secretario de Estado en Relaciones Exteriores, que acaba de regresar de Londres, donde estuvo consultándose con funcionarios del Gobierno y miembros de la banca, ha sugerido ya en aquellos círculos una moratoria como la arriba mencionada. Con el marco próximo a 527 por libra,—un nuevo "record" y casi el doble de la cifra de un mes atrás,—la Bolsa está en pleno pánico. Se cree generalmente que Alemania declinará hacer el pago que le corresponde satisfacer el 15 de Julio, con lo cual obligará a los aliados a afrontar de nuevo la cuestión general de las reparaciones.

El Premier Wirth, en una entrevista concedida a la "United Press", en ocasión reciente, hizo notar en forma significativa, que Alemania tenía solamente una parte de sus requerimientos en metálico para el 15 de Julio, y por lo tanto, se vería obligada a no hacer más pagos, especialmente si la desastrosa caída del marco continuaba.

CARL D. GREAT (U. P.)

EL REICHSTAG ADOPTA EN DEFINITIVA EL PRO YECTO REFERENTE A LA REORGANIZACION DEL IMPERIO

EL MARISCAL HERMES DA FONSECA ES ARRE STADO POR LAS AUTORIDADES BRASILERAS

El movimiento sedicioso en el Brasil

EXPOSICION OFICIAL DEL GOBIERNO SOBRE EL MOTIN MILITAR

RIO JANEIRO 7.—La primera exposición que ha hecho el Gobierno sobre el movimiento revolucionario que comenzó el 5 del presente, ha sido obtenida por el corresponsal de la "Associated Press", quien lo ha recibido personalmente del Ministro de Relaciones Exteriores a las 10.30 de hoy, y con la aprobación del Presidente Pessoa.

La exposición dice como sigue:

"El motín militar que se limitó a uno de los cuerpos de guarnición de la capital, fué rápidamente sofocado por el Gobierno, debido a la ayuda que le prestó el ejército y la marina. El movimiento era encabezado sólo por 20 oficiales subalternos, quienes muy pronto se rindieron ante las medidas tomadas por el Gobierno, medidas que muy pronto hicieron a éste dueño de la situación con la aprobación de todo el país y de todas las fuerzas armadas".

"La ley marcial que el Congreso votó inmediatamente y por la unanimidad de sus miembros, tiene por objeto la mejor mantención del orden público. La ley ha sido aplicada sin ninguna violencia. Se están siguiendo los procedimientos legales para establecer la responsabilidad de los culpables. La calma ha vuelto a toda la ciudad.

EL MARISCAL HERMES DA FONSECA HA SIDO DETENIDO

RIO JANEIRO 7.—El Mariscal Hermes da Fonseca ha sido detenido.

FALLECIMIENTO DE UN TENIENTE REVOLUCIONARIO

RIO DE JANEIRO, 7. — Ha fallecido el teniente Sequira Campos que fué herido de un disparo de la artillería del fuerte Vigia, con ocasión de hallarse plegado a los revolucionarios en la fortaleza de Copacabanha.

MOCION DE CONGRATULACIONES VOTADA POR LA CAMARA

RIO DE JANEIRO, 7.— En la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad una moción de congratulaciones en honor del Ejército y de la Marina, de la Policía y de los Bomberos, por la dedicación y fidelidad con que procedieron durante el movimiento sedicioso.

MOCION VOTADA POR EL SENADO

RIO DE JANEIRO, 7.— El Senado votó una moción de aplauso al Gobierno y a los militares que lo defendieron.

EL MARISCAL DA FONSECA INCOMUNICADO

RIO JANEIRO 7.—Se mantiene incomunicado al Mariscal Hermes da Fonseca. Se opina que será juzgado por tribunales militares.

PECANHA RENUNCIA A SUS INMUNIDADES PARLAMENTARIA

RIO JANEIRO 7.—Es objeto de vivos comentarios la carta dirigida por Pecanha al Vice-Presidente del Senado, renunciando a sus inmunidades parlamentarias, para permitir su detención y su defensa en caso que las autoridades la soliciten, suponiéndosele complicado en la revolución.

LA SITUACION SE NORMALIZA RAPIDAMENTE

RIO JANEIRO 7.—Numerosas familias que huyeron a principios de la revolución, vuelven a sus hogares.

Las fuerzas leales regresaron a sus cuarteles. La situación se normaliza rápidamente.

HABLA EL JEFE DEL MOTIN, EL CAPITAN EUCLYDES DA FONSECA

BUENOS AIRES, 7.— "La Nación" informa que el diario fluminense "A Noticia" publica una declaración del capitán Euclydes da Fonseca, arrestado por las fuerzas del Gobierno. En esta declaración el capitán da Fonseca asume para sí toda la responsabilidad del motín, y alega que su padre, el Mariscal Hermes da Fonseca, estaba completamente ignorante de los planes de revolución.

El prisionero ha asegurado que la revuelta ha sido sólo de carácter político y que ella fué fraguada con el apoyo de algunos políticos que le aseguraron que todos los fuertes y también la guarnición de Villa Militar se adherirían al movimiento.

Ha declarado además que hasta el último momento él aconsejó a su padre que se retirara con su familia de la ciudad, porque pronto sería barrida por los cañones.

EL CONGRESO VOTARA HOY UNA CONGRATULACION AL PRESIDENTE PESSOA

RIO JANEIRO 7.—El Congreso votará mañana una congratulación al Presidente Pessoa por la manera brillante con que dominó la tentativa revolucionaria.

LA RENDICION DEL FUERTE DE COPACABANHA

RIO JANEIRO 7.—En la rendición del fuerte de Copacabanha fueron tomados prisioneros el capitán Euclydes da Fonseca, el teniente Coqueira Campos y una veintena de soldados. Los restantes huyeron.

GENERAL QUE PIDE SU SEPARACION DEL EJERCITO

RIO JANEIRO 7.—El general Cardoso Aguiar, ha solicitado su separación del Ejército.

LA GUERRA CIVIL EN IRLANDA

LA VIUDA DEL EX-ALCALDE DE CORK REHUSA SER PUESTA EN LIBERTAD

DUBLIN 7.— La viuda del ex-Alcalde de Cork, Mrs. Mac-Swiney, rehusó la libertad que se le ofrecía.

MUERTE DE UN GENERAL

DUBLIN, 7. — El general Dockery fué muerto en el combate de Boyle.

FALLECIMIENTO DE UN JEFE

DUBLIN, 7.— Mr. Bragha falleció.

LOS PRISIONEROS HECHOS EN DUBLIN

DUBLIN, 7.— Las tropas nacionales rodearon y capturaron a numerosos rebeldes en varios puntos.

El número de prisioneros hecho en Dublín, suma 700.

EL MOVIMIENTO ESTA PRACTICAMENTE TERMINADO

DUBLIN, 7. — Cathal Brigha, uno de los principales tenientes del jefe republicano De Valera, falleció hoy a causa de las heridas que recibió en los combates del Miércoles, después de la rendición de la guarnición de los republicanos en la calle Sackville.

El número total de prisioneros rebeldes caídos en los combates de Dublín se calcula en 700.

Según se desprende de los telegramas de Dublín, enviados a Inglaterra, la revolución prácticamente estaría terminada.

La prohibición de usar los teléfonos, excepto para trasmitir urgentes órdenes militares, ha sido suspendida.

PERU

EL MINISTRO COLOMBIANO DA UN BANQUETE A LEGUIA

LIMA 7.—En el banquete que ofreció el Ministro de Colombia al Presidente Leguía en el Club Nacional, no se hizo alusión en los discursos, al arreglo de la cuestión pendiente.

El Ministro se limitó a rememorar el Tratado Mosquera-Monteagudo, que auspiciaba una política de cooperación entre ambos pueblos mediante la franqueza de actitud de los dos países y de acuerdos basados en el concepto real de la equidad.

El señor Leguía respondió que ha hecho y hará cuanto sea menester para fortalecer las relaciones tradicionales entre ambos pueblos y para que, definiéndose las fronteras, se facilite la convivencia y se ensanche el horizonte del porvenir de ambos países.

Una gran concurrencia asistió al banquete, disipándose los rumores de que tenía por objeto celebrar el pacto de arreglo de límites.

"El Tiempo", sin embargo, insiste en asignarle este significado, pidiendo que se concluya con la política de reservas.

EMBAJADA A LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL

LIMA, 7.— Se acordó enviar una Embajada a las fiestas centenarias del Brasil.

LA ULTIMA CONFERENCIA DE SCHANZER CON LOS DIRIGENTES BRITANICOS

Un comunicado oficial refiere el desarrollo de las negociaciones italo-británicas

LONDRES, 7. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Schanzer, sostuvo hoy una larga conferencia final con el Premier Mr. Lloyd George y Mr. Balfour, después de la cual fué publicado un boletín semi-oficial en que se daba concisa cuenta de las negociaciones. Declara este comunicado que en ellas han tomado parte representantes del Departamento de Comercio y del Ministerio de Colonias.

Las materias que se han discutido comprenden los asuntos italo-británicos del Mediterráneo y el Cercano Oriente, y también las cuestiones italianas que afectan al Africa, el Asia Menor y Medio Oriente. La conferencia ha considerado cuidadosamente, además, la grave situación resultante del derrumbe de los cambios en la Europa Central.

"Las conversaciones,—expresa el comunicado,— han puesto en evidencia un mutuo deseo de resolver satisfactoriamente las cuestiones pendientes, con el objeto de favorecer los intereses comunes facilitando una cooperación italo-británica en los intereses adscriptos a la paz y a la reconstrucción mundial. Todas las reuniones se desarrollarán en un ambiente de sincera cordialidad, y se comprobó que los puntos de vistas de ambos países eran idénticos en muchas cuestiones. Las negociaciones se renovarán en fecha próxima. Mientras tanto, continuará el examen técnico de diversos asuntos que por su naturaleza lo requieren".

CHARLES MAC-CANN (U. P.)

INCIDENCIAS EN PUNTA ARENAS

Se denuncian al Gobierno diversas irregularidades que mantienen en alarma a la población

Desde hace algunos días se vienen recibiendo en el Gobierno comunicaciones que hacen saber que en Punta Arenas se están desarrollando hechos que mantienen en constante alarma a la población.

Con este motivo, ayer se ha recibido en el Ministerio del Interior, el siguiente radio, firmado por el Presidente y por el secretario de la Liga Patriótica, en que da a conocer diversos hechos acaecidos últimamente y en especial en la noche del Miércoles último:

"Ponemos en conocimiento de su señoría, que la situación del Territorio es gravísima, a causa de la actitud del prefecto de policía y gobernador Videla. El agente de seguridad, procesado juntamente con el jefe de la Sección, García Cortinez, ha declarado en el proceso que el prefecto Chevesich, llamóle, diciéndole la resolución suya y del gobernador de apalear al propio hermano del Presidente de la República, don Gilberto Alessandri y a otros distinguidos miembros de la Liga Patriótica, y que procuraran hacer desaparecer a algunos, ofreciéndoles remuneración e inmediata salida, con todas garantías, del Territorio.

Esto confirma las noticias ya enviadas al Gobierno y que los propósitos de las autoridades afectadas en la campaña emprendida, son proceder violentamente contra personas dirigentes.

Anoche, en circunstancias que el abogado don Julio Munizaga, presidente en ejercicio de la Liga Patriótica, salía del Club Magallanes, fué perseguido por individuos armados de revólver. Debido a la oportuna intervención del oficial Valencia, del batallón Magallanes, impidióse ocurriera una desgracia.

Pedimos a su señoría garantías, que no las habrá mientras el gobernador Videla y el prefecto Chevesich sigan en sus puestos.

En el vapor "Chiloé" llega el comandante señor Swett, quien da garantías a todos, y podría nombrársele gobernador interino, con satisfacción general, imponiéndose, desde luego, la suspensión del prefecto mientras llega el visitador.

En el vapor "Oriana" fugóse el aspirante a oficial Gijena, y en el próximo vapor el prefecto prepárase para hacer salir a otros empleados policiales comprometidos en los delitos, a fin de dificultar la labor de la justicia y del inspector que vendrá. Reina intensa alarma en la ciudad por el desarrollo de los acontecimientos.

Advertimos a su señoría que los informes y datos al Gobierno por las autoridades del Territorio, falsean los hechos, a fin de desviar el criterio del Gobierno, y evitar la medida de depuración. La Liga Patriótica está constituida por los elementos más representativos de la industria, del comercio y de la sociedad del Territorio, figurando, entre ellos, miembros del Ejército y Armada, abogados y médicos, estancieros, directores de Bancos, etc.

El número de socios excede de 400 entre los cuales encuéntranse los señores Mauricio Braun, Juan Blanchard, Francisco Campos, José Carlos Alfonso C., Julio Méndez Bethy, José Montes Turler, Jorge Jordán, Esteban Domic, Gustavo Muller, comandante Barceló Lira, jefe del Apostadero Naval, abogados Nibaldo Sanhueza y Temístocles Urrutia, doctor Munizaga, doctor Ferrada, Gilberto Alessandri Palma.— **Julio Munizaga Ossandón**, presidente. — **Manuel Zorrilla**, secretario".

EDUCACION

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO PRIMARIO.— El beneficio de hoy.—Hoy, a las 2.30 P. M. en el Teatro Esmeralda, se verificará, como está anunciado, la función que se ha preparado a beneficio de la unificación del magisterio primario y de las diversas actividades que desarrollan los profesores.

Al programa que se conoce hay que agregar algunos couplets que cantará la tonadillera Marujita López, que ha ofrecido galantemente su concurso.

Posiblemente actuará también el conocido bufo universitario señor Pepe Martínez, quien ejecutará varias de sus celebradas parodias.

La comisión organizadora nos encarga advertir que las entradas que no le sean devueltas antes de la 1.30 P. M. en el mismo teatro, se considerarán vendidas.

LA ROMERIA DE AYER

A la tumba del ex-Prefecto don Joaquín Pinto Concha

Con gran solemnidad se efectuó ayer la romería anunciada a la tumba de este recordado servidor público.

A las 10 A. M., partía desde el cuartel de la 3.a Comisaría la columna que era encabezada por el Orfeón de Policía; seguía la Sociedad Pinto Concha, organizadora de la ceremonia, con su estandarte, jefes y oficiales francos, deudos del señor Pinto y miembros de nuestra sociedad, delegaciones de 30 hombres de cada sección policial y carruajes de autoridades y particulares.

Durante el trayecto, la banda ejecutó sus mejores piezas.

Llegada la romería al cementerio, la columna desfiló ante la tumba del señor Pinto Concha, cubriéndola totalmente de flores.

Vimos también algunas hermosas coronas de la Prefectura de Policía, Sociedad Pinto Concha, deudos, etc.

Terminado el desfile fué ocupada la tribuna por don L. Alberto Hurtado, a nombre de la Sociedad organizadora, por el ex-Comisario don Alejandro Hernández, por el Comisario don José Rodríguez, a nombre de la Policía de Santiago, y por don Alberto Bacciarini.

ACTITUD DE UN DIPLOMATICO

Ecos de las declaraciones hechas en Cádiz por el ex-Ministro de España en Chile

Se nos informa de la Legación de España, que se han recibido noticias del Gobierno de S. M., diciendo que dicho Gobierno no comparte en manera alguna las declaraciones que con carácter puramente particular hiciera el señor Walls y Merino, en Cádiz, añadiendo que si hubiera sido procedente, habría tomado las resoluciones necesarias.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Celebra su 73.o aniversario de su fundación

Con una fiesta de carácter íntimo, ha celebrado nuestro primer plantel de enseñanza técnica, la Escuela de Artes y Oficios su 73.o aniversario de su fundación.

Durante el desarrollo de las fiestas que se celebraron con tal motivo, el Director de la Escuela, señor Ramón Montero, pronunció un vibrante discurso, en el cual dió a conocer el desarrollo y evolución de este importante plantel educacional.

EN LA SOCIEDAD MEDICA

ANOCHE ELIGIO SU NUEVA MESA DIRECTIVA

Fué nombrado presidente el señor Caupolicán Pardo Correa

Anoche, a las 9, celebró sesión la Sociedad Médica de Santiago, con el objeto de elegir su nueva Mesa Directiva.

Presidió el doctor señor Exequiel González Cortés.

Abierta la sesión, el doctor señor González, dió a conocer a los asistentes, el objeto de la reunión.

En seguida se procedió a la elección de Directorio, obteniéndose el siguiente resultado:

Presidente, el doctor señor Caupolicán Pardo Correa.

Vice-presidente, el doctor señor Luis Calvo Mackenna.

Directores, los doctores señores Carlos Charlín, Ernesto Prado Tagle, Víctor Villalón, Juan Montenegro, Luis Prunés, Exequiel González Cortés, Luis Vargas Salcedo, Alessandrini, Luis Cruz, Ibarra Loring, Arturo Mardones, Ducci Kallens y Oscar Suárez.

Proclamados el presidente y vice, doctores Pardo Correa y Calvo Mackenna, respectivamente, pasaron a ocupar la presidencia de la Mesa en medio de una larga salva de aplausos.

En los momentos en que el señor Pardo Correa, se hacía cargo de su puesto, agradeció en términos elocuentes, la confianza de que era objeto de parte de la Sociedad, al haberlo elegido su presidente. Agregó que él estaba dispuesto a trabajar activamente por el engrandecimiento de la colectividad científica que iba a dirigir y para lo cual no dudaba que sería ampliamente secundado por sus colegas que formaban la nueva Mesa Directiva, como asimismo sería secundado por todos los miembros de la Sociedad.

El nuevo presidente, fué objeto de una cariñosa manifestación.

MUNICIPALIDAD

LA RENUNCIA DEL PRIMER ALCALDE SEÑOR CARIOLA

Se da cuenta de ella en la sesión extraordinaria de ayer de la Municipalidad

Atendida una disposición legal, la Municipalidad acuerda tratarla en una sesión especial convocada con este objeto

¿Qué hay sobre nueva mayoría municipal?

Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad, bajo la presidencia del señor Escanilla y con asistencia de los regidores señores Martínez, Quiroga, Ugarte, Besoaín, Silva Espic, Manríquez, Ramírez, Osorio, Retamales y Ugalde.

Una vez abierta la sesión, se dió lectura a la nota enviada a la Municipalidad por el señor Luis Alberto Cariola, en la cual presenta la renuncia de su cargo de Primer Alcalde, en vista del acuerdo adoptado por esta Corporación en la sesión de ayer. Con este motivo se produjo un corto debate, en el curso del cual los señores Retamales y Ugalde hicieron indicación en el sentido de que la sala se pronunciara inmediatamente sobre la renuncia del señor Cariola. A esta indicación se opuso el regidor señor Martínez, por considerar que, según el reglamento, estos asuntos deben ser tratados en sesión especial.

En consecuencia, quedó pendiente el pronunciamiento de la Municipalidad sobre la renuncia del Primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola, hasta la próxima sesión que celebrará esta Corporación.

A continuación se leyó una invitación del Concejo Municipal de Río Janeiro, en que invita a la Municipalidad de Santiago a una vista con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia brasileña.

Se aprobó una gratificación a los empleados de la Tesorería Municipal por servicios extraordinarios nocturnos relacionados con el servicio de cobro de contribuciones.

Se aprobaron las expropiaciones para normalizar el trazado de la Avenida de la Paz, entre la Avenida del Rosario y la calle de Panteón; para ensanchar la calle Bueras y abrir la calle de Villavicencio.

A continuación, se despacharon varias solicitudes de expropiaciones para ensanche de calles.

Antes de terminar la sesión, el regidor señor Quiroga expuso a la Sala que debiendo el Club Hípico una fuerte suma al Municipio, debía cancelar cuanto antes esta deuda; en caso contrario, procederse a la clausura de esta institución.

UNA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

En los círculos alcaldicios reina la más completa incertidumbre acerca de la composición de la nueva mayoría municipal.

Según pudimos saber ayer, no se insinúa una nueva fórmula, manteniéndose la que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores, esto es, una alianza radical demócrata, llevando a la Alcaldía al señor Horacio Manríquez o a señor Rogelio Ugarte.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

REGRESA AL PAIS EL BARITONO SEÑOR ZANELLI

Impresiones de su jira artística a Estados Unidos

Los próximos conciertos que dará en Santiago y Valparaiso

A bordo del vapor "Ebro" llegó ayer a Valparaíso el distinguido barítono chileno señor Renato Zanelli, quien viene en viaje de placer a nuestro país para regresar nuevamente a Estados Unidos.

En medio de las numerosas personas que fueron a recibir al señor Zanelli, tuvimos ocasión de presentarle nuestros saludos a nombre de "La Nación" y compartir con él breves momentos.

El señor Zanelli nos cuenta sus impresiones de su estada en los Estados Unidos, manifestándonos en primer lugar el éxito que obtuvo el día de su estreno con "Aída" en el "Metropolitan Opera House", éxito que lo dejó ampliamente satisfecho. Desde entonces la empresa de este gran coliseo lo contrató, contratos que han sido renovados en varias ocasiones.

—Mi viaje a Chile, nos dice el señor Zanelli, se debe únicamente al vehemente deseo que tenía de ver a mis padres y a mi familia que se encuentran en este puerto. Con motivo de este viaje he tenido que abandonar varios contratos que se me habían formulado para que trabajara en diversos escenarios norteamericanos. El año 1923 termino el contrato que tengo con el Metropolitan Opera House, y estoy casi en la certeza, nos agrega el distinguido barítono, que será renovado nuevamente.

Siguiendo la conversación, el señor Zanelli nos dice que durante su estada en los Estados Unidos tuvo ocasión de conocer y ser amigo de Caruso, de Titta Ruffo y de otros cantantes célebres.

Interrogado por nosotros sobre el posible sucesor de Caruso, nos responde el señor Zanelli inmediatamente que, según su impresión, después de conocer las voces mundiales más famosas, cree que el célebre tenor italiano no tendrá ni en Estados Unidos, ni en Europa sucesor...

Nuestro distinguido barítono nos expresa a continuación que se halla profundamente satisfecho y halagado de las múltiples atenciones que se le han tributado en la gran República del Norte. He hecho, nos agrega, varias jiras a diversas ciudades norteamericanas, en las cuales he ido con contratos firmados con anterioridad, y en todas ellas he obtenido los más francos y grandes de los éxitos. Además, se me ha hecho objeto de atenciones que han dejado en mi ánimo una honda gratitud.

En suma, nos manifiesta el aplaudido barítono chileno, mi estada en Norte América marca para mi carrera artística el más alto grado. Y en cuanto a los resultados económicos, sonrió el señor Zanelli, maliciosamente...

En contestación a una de nuestras preguntas, el señor Zanelli nos expresa que su permanencia entre nosotros será hasta el día 15 de Agosto, fecha en que regresará a los Estados Unidos. Eso sí, nos dice, aprovecharé el tiempo de mi estada en Chile para dar algunos conciertos en Santiago, Valparaíso y varias ciudades del norte.

Probablemente, según nos dió a entender, el primer concierto lo realice en Valparaíso.

Mercado salitrero

Ayer se hicieron las siguientes ventas por la Asociación de Productores de Salitre de Chile:

Ley 95 o|o, 10,160 quintales métricos, entrega Agosto 15, precio 19|-, vendido en Londres.

Ley 95 o|o, 50,800 quintales métricos, entrega Agosto 15, precio 19|-, vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 50,800 quintales métricos, entrega Agosto 31, precio 19|8, vendido en Valparaíso.

Total: 111,760 quitales métricos.

El sulfato de amoníaco exportado en Mayo

La Asociación de Productores de Salitre ha recibido de su Comité en Londres, un cable que dice así:

"Sulfato de amoníaco exportado en Mayo del Reino Unido a Francia, 861 toneladas; otros países 3,864. Total: 4,725 toneladas."

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El Ebro de New York.

El Mapocho de Arica.

Ayer salieron:

El Galvarino para Iquique.

El Ultima Esperanza para Antofagasta.

El Santa Elisa para Talcahuano.

El Kenuta para Liverpool.

Hoy saldrán:

El Itata para Arica.

El Pisagua para Corral.

El Alejandro para Puerto Montt.

ANTOFAGASTA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

El Ferrocarril de Salta y un editorial de "La Nación"

ANTOFAGASTA, 7.—En todos los círculos se ha comentado elogiosamente el editorial de "La Nación" de Santiago, sobre el Ferrocarril de Salta a Antofagasta.

El diario "Abece", editorialmente se adhiere a los conceptos emitidos por "La Nación" y reforzándolos, pide que el Comité de Propaganda, residente en ésta realice su obra ajustándose a la forma en que la presenta "La Nación".

Se hacen las gestiones necesarias para exhibir en el teatro una película del Gobierno Argentino, que da a conocer el estado de las obras por el lado argentino.

Asilo para la infancia desvalida

Ayer se efectuó en la Intendencia una reunión para cambiar ideas sobre la difícil situación porque atraviesa el Asilo de la Infancia, debido a la absoluta falta de fondos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 19.a ordinaria en 7 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Echenique, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Tocornal, Torrealba, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que transcribe un telegrama del Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor Edwards, referente a la invitación que hace el Gobierno de Austria al Congreso de Chile, a fin de que éste se haga representar ante el de la Unión Interparlamentaria de Viena, que debe reunirse en Agosto próximo.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio del juez de letras de Quillota, sobre remisión de los cuadernos de firmas de las elecciones de Diputados y Senadores, verificadas en Ocoa el 16 de Marzo de 1921.

Se acordó archivar el oficio y contestar al juez que los documentos solicitados se incineraron.

EDUCACION NACIONAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de la Orden del Día puede hacer uso de la palabra el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor BRIONES LUCO.—Voy a contestar las observaciones que formuló ayer el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, sobre el estado de la enseñanza pública en Chile.

Yo manifesté en sesiones pasadas, en un discurso breve, en que traté de expresar más bien ideas que palabras, manifesté, digo, a grandes rasgos y en síntesis mi opinión—y entiendo que es la opinión general del Partido Radical—sobre este ramo de instrucción pública.

Temí que el Honorable Senador por Concepción no hubiera deseado penetrar bien mi pensamiento, por la manera cómo se desentendía de él; pero después, meditando, he llegado a creer que tal vez no he sido suficientemente explícito, que mis palabras no han llevado al espíritu de Su Señoría la verdadera comprensión de lo que yo he querido decir.

Con este motivo, voy a tener que extenderme en mis observaciones, en contra de mi voluntad y de mi costumbre, y pido excusas al Senado por el tiempo que habré de quitarle.

Comenzaré por manifestar el punto en que estoy de acuerdo con el señor Senador por Concepción. El y yo—y entiendo que todos los espíritus progresistas de este país—estamos de acuerdo en que la instrucción técnica, especial e industrial de Chile, debe fomentarse por todos los medios posibles, dentro, naturalmente, de los recursos con que cuenta la Nación. En este punto no hay discrepancias entre el Honorable Senador por Concepción y yo.

Yo, al defender la cultura liberal del país, no he podido, en ningún momento, pretender poner obstáculos a esta cultura especial, técnica o industrial de nuestros conciudadanos.

El señor Senador por Concepción hace mucho hincapié en el interés que Su Señoría manifiesta por el desarrollo de este ramo de los conocimientos, y yo quiero expresar a Su Señoría que desde hace mucho tiempo el Partido Radical sostiene esta misma doctrina. Debo recordar, a este respecto, que en 1917, un grupo de Diputados radicales presentamos a la Cámara el primer proyecto completo sobre instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica, conteniendo las mismas ideas sobre educación técnica, que hoy sostiene con tanto brillo y vigor el Honorable Senador por Concepción.

La primera firma que lleva ese proyecto es la del presidente del Partido Radical de aquella época, don Armando Quezada.

Ese proyecto fué elaborado por una Comisión compuesta de los Diputados radicales que lo firmaron, y de algunas personas afectas a la instrucción pública, entre las cuales se cuenta la persona más preparada en esta materia, el señor Darío Salas.

Resultado de los estudios de esa Comisión, a la cual yo cooperé modestamente con mi esfuerzo, fué, como he dicho, el proyecto presentado a la consideración de la otra Cámara el 7 de Junio de 1917, que en su artículo 7.o dice lo siguiente:

"Art. 7.o El cuarto grado tendrá carácter vocacional. Completará la educación general de los grados anteriores y dará al mismo tiempo, en relación con ella, una instrucción encaminada a preparar para el ejercicio de un arte o profesión determinados.

La clase de ocupaciones, industriales, comerciales, agrícolas o domésticas, a que habrá de darse preferencia en el aspecto técnico de la enseñanza de este grado, dependerá de las necesidades locales.

Las aptitudes y gustos de los educandos determinarán la ocupación a que habrán de dedicarse".

Este artículo, señor Presidente, figura y se desenvuelve en la actual ley de instrucción primaria obligatoria; de manera que si alguien puede pretender con justicia aplicarse la paternidad o la precedencia en la organización de la instrucción vocacional y técnica en la instrucción primaria en el país, es, sin duda, al Partido Radical. Sólo falta completarla con un buen programa que la armonice en todas sus partes.

Refiriéndome ahora a la respuesta que ha dado mi honorable colega a mi discurso, debo decir que al hacer la comparación de la vida del derecho entre dos países contrapuestos como la Roma y la China actual, lo hice con el objeto de manifestar lo que significa en uno el sentimiento de la justicia, y lo que puede haber en el otro de arbitrario e injusto, falto de una clase profesional del derecho.

El Honorable Senador por Concepción ha creído ver en estas palabras algo que no he dicho.

Ha empezado el señor Senador, invocando el testimonio de uno de nuestros honorables colegas, que el pueblo chino es sumamente honrado y digno de toda fe; lo que yo en ningún momento he puesto en duda.

Lo que yo expresé fué algo muy diverso; pues mi afirmación iba sólo encaminada a manifestar que no se hacía en aquel país justicia correcta y sana a los particulares.

Y para aclarar mis conceptos de entonces, empezaré por definir lo que se entiende por justicia, y yo me he referido a la justicia que se administra en los Tribunales de aquel país.

"Justicia es dar a cada cual lo que le corresponde". La justicia se divide en conmutativa y distributiva. La primera es aquella que reconoce a cada cual lo que se le debe, en particular, por su trabajo o que le pertenece; la segunda es la que reparte los oficios y los honores según los méritos de cada cual. La justicia conmutativa es la que dan los Tribunales; y es esa la que he sostenido que no existe en China, pues, según las informaciones que tengo, por lo menos hasta 1901 no había allí abogado o defensores del derecho. Mr. Robert Douglas, en su obra "Society in China", publicada en 1901, dice en la página 106 lo que sigue:

"En esta lucha constante entre opresores y oprimidos el pueblo sufre la desventaja de no tener una clase legal que esté entre ellos y los úkases de los mandarines. Los abogados y procuradores son desconocidos en la China, y en verdad, el que se atreviese a alegar por otro en una Corte de Justicia incurriría en el castigo establecido en el Código Penal, que condena a la pena de azotes a los que excitan o promueven pleitos... En China el litigante está a merced del mandarín, quien es, probablemente, corrompido y quizá, ignorante y cruel, y él (el litigante) está convencido de que su única esperanza descansa en que para ser oído necesita satisfacer la buena voluntad y las necesidades del juez".

En cuanto a lo que ocurría en Roma, el señor Senador me invitaba a consultar la estadística porque creía que yo estaba equivocado. No hay estadística de aquella fecha, señor Presidente; pero la historia con la frialdad de los hechos nos dice:

"En Roma el ministerio de los abogados fué largo tiempo gratuito y estuvo unido desde el principio al patronato. Más tarde oradores titulados, y aún plebeyos, abrazaron esta profesión, ilustrada con los triunfos de Cicerón, Hortensio y tantos otros.

"En un principio les estaba prohibido a los abogados recibir honorarios. Estas prohibiciones fueron derogadas a principios del Imperio".

El patronato a que se refiere la historia, era ejercido por el jefe de familia, por el jefe de la gens, que era en Roma una ampliación de la familia y todos estos jefes eran abogados, pues tenían que defender personalmente a su clientela. Por eso todos los miembros jefes de la aristocracia romana, que era la que dominaba la gens, eran abogados.

Al principio se consideraba tan noble esta profesión que era prohibido dar estipendio a los que la ejercían. Sólo a principios del Imperio se vió que era absolutamente necesario permitir los honorarios, a fin de que hubieran individuos que se dedicaran exclusivamente a la profesión.

Por eso he dicho que aquel pueblo fué el fundamento, fué el organizador más eminente del derecho y de la justicia.

Toda la población se componía de hombres que cultivaban el derecho y el prestigio de la justicia que enseñaban los jurisperitos fué tan visible y su labor tan útil que un rescripto imperial dió a sus resoluciones el valor legal de una de las fuentes del derecho.

El honorable Senador por Concepción tampoco ha interpretado fielmente aquel aforismo citado por mí: de que **el hombre vale por lo que sabe**. Voy a complacer a mi honorable colega, recordando que el autor de ese aforismo fué el gran pensador inglés Bacón, que dijo textualmente: "El hombre no es sino lo que sabe".

Luego este pensamiento fué reproducido y ampliado por el filósofo italiano Juan B. Vico, en la siguiente forma: "El hombre puede en la medida de su querer y quiere en la medida de su saber". Es decir, señor Presidente, que el hombre que más sabe, más puede.

Yo he divulgado este precepto siempre que he podido para estimular a la juventud en el estudio de la ciencia, y él debe constituir la meta a que debe aspirar la juventud estudiosa para obtener el éxito buscado.

Al referirme a estos conocimientos, hablo de la ciencia en general, y al manifestar que posee más verdad el que más sabe, me he referido a todas las ciencias sin excluír a ninguna, o sea la astronomía, la física, la química, la biología, la sociología y la moral, y a todas las artes correlativas.

Sin embargo, el honorable Senador por Concepción me atribuye el siguiente concepto, que reproduzco con sus propias palabras: "el hombre vale porque sabe abogacía y porque se dedica a los nobles entretenimientos del espíritu que proporcionan las artes y las letras". ¡Jamás he podido decir semejante cosa por que me he referido a todos los conocimientos humanos!

Me hago cargo también de otra observación del honorable Senador por Concepción. El dice que cada cual aplicará a su modo la mayor perfección de sus conocimientos y como mejor le convenga, aún en casos contrarios a la moral.

Efectivamente, señor Presidente, el que más sabe puede también hacer más daño; pero para eso existe la sanción social; para reprimir el crimen y el delito; pues en definitiva, el espíritu de conservación de la sociedad triunfa de los que perturban su existencia.

De otro modo habría que aceptar que las ciencias y las artes corrompen las costumbres; sofismo que afortunadamente murió en Rousseau.

En cuanto a las diversas profesiones, quiero citar las estadísticas y algunos números que parecía echar de menos mi honorable colega.

Todas las profesiones, como he dicho antes, señor Presidente, satisfacen necesidades sociales. Mientras estas necesidades sociales subsistan, existirán las profesiones liberales. Si hay médicos, abogados, ingenieros, arquitectos y aún... curas, y al decir esta palabra no trato de molestar a nadie, es porque estas profesiones satisfacen una necesidad.

La sociedad necesita de los profesionales y paga sus servicios. El día que la sociedad no pague los servicios de estos profesionales no habrá médicos, abogados, ingenieros, arquitectos ni curas. Cada una de estas profesiones satisface, pues, una necesidad social.

Y aquí vienen perfectamente los datos que proporciona la Estadística.

Según la sinópsis Estadística de 1918, habían recibido título para el ejercicio de profesiones liberales **1,349 jóvenes**. Y el número de alumnos que habían cursado la enseñanza especial técnica en los Instituto Comerciales, en el Conservatorio Nacional de Música, Instituto Agrícola, Escuelas Prácticas de Agricultura, de Minería y Cátedra del Salitre, Escuela de Artes y Oficios, Profesionales, Instituto de Educación Física, de Sordo-Mudos, de Trabajos Manuales y las especiales del Ejército y Armada, alcanzaba a 7,671.

Se vé, pues, que no es desproporcionado, ni con mucho, el número de jóvenes que van a las escuelas universitarias atraídos por las profesiones liberales. El número de los que acuden a los establecimientos especiales a adquirir conocimientos comerciales o industriales, como se ve, muchísimo mayor.

En el momento actual el estado de la enseñanza sólo en las escuelas industriales, es el siguiente:

Instituto Agronómico

Matrícula:

Ingenieros Agrónomos	181
Ingenieros Especialistas	35
Ingenieros Rápidos	105
Total	271

Escuelas Agrícolas

Matrícula:

Santiago	180
Talca	41
Chillán	58
Concepción	48
Total	327

Escuela de Artes y Oficios

Matrícula:

Internos	340
Medio-pupilos	250
Total	590

En el presente año hubo que desechar 300 solicitudes de ingreso, más o menos, por falta de local en el internado o de preparación de los alumnos. El número de alumnos está fijado en la Ley de Presupuestos.

ESCUELAS INDUSTRIALES

Matrícula:

Chillán Cursos diurnos	110
Cursos nocturnos	44
Temuco	80
	234

En estas Escuelas se hace menester disponer de locales propios para darles mayor capacidad.

ESCUELAS DE SALITRE

Matrícula:

Iquique	66
Antofagasta	80
	146

La Escuela de Iquique no tiene capacidad para un número mayor de alumnos; y en la de Antofagasta ha sido necesario rechazar muchas solicitudes de admisión, también por falta de capacidad de la Escuela.

ESCUELAS DE MINERIA

Matrícula:

Copiapó	62
Serena	62
	124

ESCUELAS PROFESIONALES DE NIÑAS

Matrícula 5,856 **Capacidad 7,385**

Para tener la capacidad total de alumnas sería menester aumentar el personal de profesoras y dividir los cursos.

Total de alumnos matriculados durante el año 1922: 7,548.

En esta última estadística no se ha considerado la enseñanza comercial, ni las escuelas de enseñanza especial y técnica dependientes del Ministerio de Instrucción Pública; y, como se ve, falta capacidad y faltan cursos, por escasez de fondos.

Vuelvo a referirme a la Sinopsis de 1918 para hacer la comparación de la enseñanza industrial y comercial en ese año, con la de profesiones liberales en el mismo.

El Secretario General de la Universidad, señor Maira, hizo un cuadro numérico de los títulos concedidos para el ejercicio de las profesiones liberales, en un plazo de diez años, y obtuvo el siguiente término medio anual de cada una de ellas:

Médicos cirujanos	27
Ingenieros civiles	14
Licenciados en Leyes	81
Dentistas	26
Farmacéuticos	18

Ruego al señor Presidente que se sirva hacer publicar el siguiente cuadro, que por no fatigar al Senado no leo:

TITULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE 1898 - 1918

Años	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	Total en 21 años	Término 1/2 anual
Médicos	30	29	30	19	14	19	23	22	9	20	41	25	29	32	36	29	30	27	18	35	48	565	27
Ingenieros de Minas	1	1	2	2	1	3	—	1	—	—	2	—	1	—	—	—	—	3	3	—	3	23	1
Ingenieros Civiles y otros	3	4	7	13	11	13	5	9	9	6	7	15	17	26	13	19	18	16	24	41	28	304	14
Arquitectos	2	3	3	3	—	—	3	1	3	4	2	5	2	1	4	3	10	4	6	4	10	73	3
Lic. en Leyes	89	86	73	93	78	75	81	75	61	89	63	102	116	78	97	79	74	84	105	89	78	1705	81
Dentistas (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	35	12	17	32	23	139	26
Farmacéuticos	13	14	9	3	7	11	14	12	18	18	21	13	15	17	38	34	39	23	14	28	31	392	18
Profesores de Castellano	7	1	10	2	—	7	7	4	—	4	10	4	2	2	—	—	11	7	5	18	13	114	5
Profesores de Historia y Geografía	—	—	11	6	1	3	3	3	—	3	2	3	3	1	1	1	4	4	8	18	12	87	4
Profesores de Francés	—	—	4	—	2	2	3	1	1	—	1	6	1	3	—	1	4	4	6	18	4	66	2
Profesores de Inglés	1	—	1	2	5	—	—	—	—	3	1	3	—	—	1	—	2	7	1	4	5	36	1
Profesores de Alemán	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	6	1/3
Prof. de Matemát. y Física	5	1	11	4	3	3	3	5	—	7	5	5	3	—	—	1	—	3	6	13	9	87	4
Prof. de Química y Ciencias Biológicas	1	—	5	2	3	3	2	—	—	3	2	2	4	3	1	1	5	2	5	12	5	60	8

(1) En los años anteriores a 1913, el título era expedido por el Decano de la Facultad.— El total corresponde sólo a 6 años.

Y comentando esos datos dice el señor Maira:

"La Universidad de Chile ha titulado en el espacio de los 21 últimos años un total de 565 médicos, o sea, ha habido un término medio de 27 anualmente. (26.90).

Por el conocimiento personal que tengo de los que se dedican a esta profesión, he podido comprobar que cada año fallece un número si no mayor, por lo menos igual al de los que se gradúan. Durante varios años he cuidado de hacer estas anotaciones y he comprobado la efectividad de esta afirmación. Y tómese en cuenta que habría que agregar a aquella cifra para establecer el verdadero déficit anual de estos profesionales, al de los que dejan el ejercicio de su carrera por causa de enfermedad, de edad avanzada, por establecerse en otros países, o sólo por el deseo de retirarse al descanso.

Pero se me dirá, si es efectivo que esto ocurre en la profesión de médico, ¿no pasa lo mismo con los abogados?

Cabalmente, aún peor; en esta carrera es posible hacer la misma afirmación que dejo formulada por lo que respecta al número de profesionales médicos.

En el cuadro aparece que la Universidad ha titulado en 21 años, 1,705 licenciados en leyes (es la Corte Suprema la que concede el título de abogado, pero puede establecerse que todo aquel que se gradúa de licenciado en leyes obtiene después el diploma de abogado), o sea, un término medio de 82 anualmente. (81.19).

Dada la proporción de titularse cada año 82 abogados y sólo 26 médicos por término medio, o sea, menos de una tercera parte de estos últimos profesionales por dos terceras partes de abogados, aunque no me haya sido dado conocer exactamente el número anual de abogados que fallecen, habría razón de antemano para suponer que el tanto por ciento de la mortalidad en ambas profesiones debe ser más o menos igual.

Habría que hacer presente que acaso más que para cualquiera otra profesión, en la de abogado hay un gran número de titulados que se gradúan con la resolución de no ejercer, y que, además, esta carrera capacita para ocupar gran número de puestos públicos. Por lo tanto, aun cuando el número de titulados es por término medio de 82 anualmente, puede estimarse que no más de 60 de ellos se dedican al ejercicio activo de su profesión".

"El examen de las cifras que para estos profesionales anota el cuadro arriba copiado hace ver que se puede decir que el número de abogados salidos de la Universidad casi no ha sufrido alteración en el espacio de tiempo a que él se refiere: hubo 81 en 1898, 81 en 1904, 79 en 1913 y 78 en 1918; sólo en 1909 y en 1910 estas cifras alcanzaron a 102 y 116, respectivamente, el máximum de los graduados en esta profesión.

"Por lo que respecta a otras carreras, no deja el cuadro citado de darnos datos verdaderamentes interesantes; han sido titulados 304 ingenieros, o sea, un término medio anual de 14; 73 arquitectos (tres anualmente); 392 farmacéuticos (18 por año), y sólo 23 ingenieros de minas, o sea, poco más de uno anualmente.

"Vale la pena hacer notar que con respecto a esta última carrera, que parecía natural suponer tenga un verdadero atractivo para los estudiantes de instrucción superior, el número de los que siguen este curso es extremadamente reducido.

"Y no ha sido bastante para atraer a los estudiantes a esta carrera el hecho de ser nuestro país uno de los más favorecidos en cuanto a su riqueza minera, ni la gran actividad que las empresas extranjeras han dado a los establecimientos de explotación que se han instalado en diversos puntos del país. Más aún; la Universidad ha creado, para jóvenes distinguidos de los liceos de provincias, becas pagadas que se dan a estos estudiantes con la sola obligación de seguir los cursos de ingeniería de minas; aunque esto está en vigencia desde hace ya algunos años, no se ha logrado aumentar el número de estos profesionales que se titulan y que en los 21 años a que se refiere esta estadística, forman un total de 23 ingenieros de minas".

¿Por qué no se han graduado más ingenieros de minas? Porque no son bien remunerados; porque los ingenieros de minas no son solicitados como es debido, y su concurso exigido por la ley en asuntos mineros no es suficientemente retribuído; y, en consecuencia, la profesión no tiene para ellos incentivo.

El señor HUNEEUS.—Yo puedo dar al señor Senador algunas informaciones que harán ver la razón de por qué la profesión de ingenieros de minas ha tenido tan pocos adeptos.

Yo fuí estudiante de ingeniería, y aunque no lo parezca, recibí mi título profesional, y debo hacer presente al Senado que jamás me dí cuenta de la imporancia de los estudios de ingeniería de minas, porque nunca oí a mis profesores hacernos presente la trascendencia de esa profesión.

Como alumno de ingeniería creía que lo que más nos interesaba era hacer bien los cálculos que habrían de permitirnos hacer estudios y proyectos sobre puentes y edificios, ferrocarriles, hidráulica, etc., pero jamás se instruyó a los alumnos sobre el gran porvenir que podíamos encontrar en la profesión de ingeniero de minas, sacando a la luz las riquezas inmensas que contiene el país y que todos conocemos, debido a la falta de orientación de esta clase de instrucción.

En una sesión próxima, porque no deseo interrumpir con observaciones más extensas el discurso del H. Senador por Tarapacá, traeré algunos antecedentes sobre esta materia, que es conveniente que el H. Senado conozca.

El señor MAC-IVER.—¿En Copiapó ha habido falta de orientación también? No, señor Senador. Lo que ha habido es falta de recompensa.

El señor BRIONES LUCO.—El H. Senador por Atacama acaba de de dar la palabra que corresponde aplicar en este caso: han faltado las recompensas.

Son las necesidades sociales las que fijan el número de profesionales, y los fija pagándoles sus servicios. Si la sociedad no ocupa a los ingenieros de minas, ¿para qué van a luchar los jóvenes por alcanzar ese título?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Los ingenieros de minas son los que tienen más demanda entre nosotros; cualquiera persona que haya tenido algún pequeño conocimiento de los negocios mineros en nuestro país, ha podido constatar lo que afirmo. Tan es así, que a cada momento vemos que es preciso contratar esos profesionales en el extranjero, porque entre los nacionales no hay personal suficiente que esté preparado.

El señor BRIONES LUCO.— El número de ingenieros de minas recibidos en los últimos años está manifestando el poco interés que hay en Chile por esa profesión. Si hubiera muchas minas que necesitaran ingenieros, seguramente emplearían a estos profesionales, y entonces habría interés por esos estudios.

El señor HUNEEUS.—No se da preferencia actualmente a los profesionales nacionales sólo porque no existen.

El señor BRIONES LUCO.—Y no hay, porque nadie hace esos estudios en vista de la falta de expectativa de tener recompensas apreciables. Es un círculo vicioso.

Siguiendo el desarrollo de mi tesis en orden a que las necesidades sociales fijan el número de profesionales, voy a referirme a otro punto en que, vuelvo a repetirlo, no tengo el ánimo de molestar a nadie, porque respeto el sentimiento de todos. Voy a referirme a la profesión religiosa en nuestro país.

En 1918 había en nuestro país 737 miembros del clero secular, 1,371 del clero regular y 3,491 religiosas en los monasterios; o sea, un total de 5,599 individuos entregados al servicio religioso.

El señor MAC-IVER.—A fines del siglo XVII había en España trescientos mil...

El señor BRIONES LUCO.—Y en el siglo XVI había más de un millón de individuos dedicados al servicio religioso en aquel país, según he leído en un tratado de Historia Moderna.

Hoy hay menos, porque precisamente estas necesidades han disminuído mucho. Se han alejado muchos individuos del sentimiento católico.

Por eso yo digo que si el sentimiento religioso no estuviera bien retribuído por la sociedad chilena, no existirían tantos curas.

El señor HUNEEUS.— Permítame, señor Senador.

Su señoría ha dicho que respeta el sentimiento religioso de los que lo profesan, y que desea que sean respetados los suyos; pero a renglón seguido expresa un concepto que no se aviene con la declaración de S. S., que no está en armonía con la verdad. Ha dicho S. S. que si hay tantos sacerdotes —llamémosles por su nombre— tantos apóstoles de la idea católica, es porque están bien retribuídos...

No, H. Senador, no es por eso ciertamente que abrazan el sacerdocio, no; es porque creen, es porque esperan retribuciones espirituales, es porque hay un más allá que les alienta y sostiene en la abnegada carrera del apostolado religioso.

Yo rogaría al H. señor Senador por Tarapacá que no confundiese la situación de los que siguen un curso en la Universidad fiscal, para alcanzar una profesión que les asegure el bienestar o el porvenir en esta tierra con aquellos otros que, llevados por una vocación religiosa, por una fuerza espiritual, entran a desempeñar su apostolado con un objetivo completamente distinto, con un objetivo que no tiene otra cuna, ni otras fuerzas, ni otras aspiraciones que el amor a Dios y a sus semejantes.

El señor BRIONES LUCO.— Yo juzgo, señor, las cosas de la tierra con criterio positivo, y por muy respetable que sea la opinión del H. Senador por Santiago, al cifrar el sentimiento religioso en las esperanzas de la otra vida, yo digo que si los miembros de la Iglesia no tuvieran como satisfacer las necesidades materiales de la tierra no prosperarían y se concluirían. Viven porque sus necesidades materiales las atienden con lo que les pagan por sus servicios religiosos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Cómo explica S. S. la vida de los anacoretas?

El señor BRIONES LUCO.— Voy allá, ya que mi honorable colega me incita a ello. El sentimiento religioso ha desempeñado un gran papel en la humanidad. Pero el poder moralizador de la Iglesia ha ido desapareciendo a medida que la gente pierde la fe religiosa. Ya el freno religioso no morigera la vida de los hombres. Ha sido reemplazado este poder moralizador por el cultivo de la moral, por la justicia correctamente administrada y por la policía preventiva y represiva, en su más amplia significación.

Esta es la verdad de los hechos y el fondo positivo de las cosas. De manera que al reducirse el servicio religioso hasta la cifra que he dado, se manifiesta sencillamente que una buena parte de la población necesita esos servicios; pero que la inmensa mayoría de ella no los necesita, y por eso es que ha disminuído el número de sus miembros en una proporción que ya he señalado: de un millón, en la antigua España, a poco más de 5,000 entre nosotros.

Y yo digo, con la misma justicia con que se abre la puerta a la enseñanza religiosa se le debería abrir a las demás profesiones, sin trabas de ningún género, de manera que cada uno elija la profesión que quiera, dentro, naturalmente, de la libertad y del derecho de los demás. Como ha llegado la hora, dejo la palabra.

LA SIUACION EN MAGALLANES

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Echenique envía a la Mesa el siguiente telegrama, a fin de que se le dé lectura:

"Señor Joaquín Echenique.—Senado.—Santiago.—(6 de Julio de 1922.—Ponemos en conocimiento de Su Señoría que la si Territorio es gravísima a causa de la Prefecto de Policía y del Gobernad Agente de Seguridad procesado junt jefe de Sección, García Cortínez, ha d proceso que el Prefecto Chevesich l ciéndoles resolución suya y Gobernad lear al propio hermano del Presid República, don Gilberto Alessandri, y tinguidos miembros de la Liga Patrió curar hacer desaparecer a alguno, of remuneración por inmediata salida d garantías del Territorio. Esto confir ticias ya enviadas al Gobierno de los de las autoridades afectadas por la ca prendida son proceder violentamente sonas dirigentes. Anoche, en circuns que abogado don Julio Munizaga, pre ejercicio de la Liga Patriótica, sali Magallanes, fué perseguido por indi mados de revólver. Debido a la opor vención del oficial Valencia, del Batal llanes, impidióse ocurriera desgracia.

"Pedimos a Su Señoría garantías, habrá mientras Gobernador Videla y Chevesich sigan en sus puestos. Por loé" llega el Comandante señor Swett garantías a todos y podría nombrárs nador interino, con satisfacción gene niéndose desde luego suspensión al mientras llega visitador. Por vapor " góse aspirante oficial Jijena y en pró el Prefecto prepárase para hacer salir pleados policiales, comprometidos en fin de dificultar la labor de la just inspector que vendrá. Reina intensa la ciudad por desarrollo acontecimien timos a Su Señoría que informes da bierno por las autoridades del Territo los hechos a fin de desviar el criter bierno y de evitar las medidas de d La Liga Patriótica está constituída p mentos más representativos de las ind comercio y de la sociabilidad del Ter gurando entre ellos miembros del Ejér mada, abogados y médicos, estancier res de Bancos, etc. El número de sus cede de cuatrocientos, entre los cuale transa los señores Mauricio Braun, J chard, Francisco Campos, José, Carlo Julio Menéndez Behety, José Montes ge Jordán, Esteban Domic, Gustavo mandante Barceló Lira, jefe Apostad abogados Nibaldo Sanhueza y Temísto tia, doctor Munizaga, doctor Ferrada Alessandri Palma y toda otra person nidad y de valor moral.—**Julio Mu sandón, presidente.—Manuel Zorrill** rio."

El señor TORREALBA.—A propó legrama que se acaba de leer, creo qu Ministro del Interior habrá de concurr do para desvirtuar estas informacio lectura a otros telegramas que él ha que, según mis noticias, dicen todo lo de lo que se asevera en el telegrama acaba de dar lectura.

RECOMENDACIONES

El señor TORREALBA.—Pasand asunto, deseo rogar a las comisiones el pronto despacho de sus informes proyectos remitidos por la Cámara de hace ya bastante tiempo.

El primero de estos proyectos es a una permuta de terrenos con la So rada y Compañía, en Gorbea. Como lo festado en varias ocasiones, un grupo espera que el Honorable Senado se sobre esta permuta. Algunos datos que esperaba la Comisión han llegado secuencia, creo que está en condicion mar sin mayor dilación.

El otro proyecto a que me refiero autoriza para invertir hasta $ 800,000 batir las enfermedades infecciosas, co ruela, el tifus y otras de análoga nat

Debo advertir que esta suma está en gran parte a gastos ya hechos. pensable que se despache este proye que se pueda seguir atendiendo los sanidad sobre los cuales se han form tos reclamos en diversas ocasiones.

LA SITUACION EN MAGALLAN

El señor ERRAZURIZ LAZCANO manifestar al Honorable Senado que he recibido de Punta Arenas un teleg al que ha hecho leer el Honorable Se Santiago, señor Echenique.

Como los hechos denunciados son ma gravedad, no dudo que el señor Mi Interior se servirá concurrir a una se ma a dar las informaciones que por haya recibido.

Desearía estar equivocado, pero a lo que cree el Honorable Senador por señor Torrealba, temo que el Honorabl del Interior no pueda desvanecer los cargos que se hacen sobre sucesos q can una verdadera vergüenza pública.

El señor VALDES.—Deseo decir palabras acerca del telegrama que se

Como el Honorable Senador por ha ausentado del país por algunos días querido insistir sobre un punto cuyo iniciara.

Entiendo que el Honorable señor del Interior quedó de acuerdo con el se para dejar esta discusión pendiente has Honorable Senador regrese de Buenos

Yo me limito a decir ahora que ré en los asuntos que se discutieron e anteriores, mientras no vuelva mi Hon lega por Malleco.

También deseo por mi parte, que cargos contra el actual Gobernador de nes, señor Fernández Rocuant, por quie go la menor mala voluntad.

Por mí, esta cuestión tiene la im de tratarse de los problemas del Es Magallanes, que tantos desvelos deben en todos los habitantes del país, porq trecho es la llave austral del Pacífic

Nada me importan, ante un punto ña trascendencia, los intereses persona hombres.

PRESUPUESTO DE HACIEND

El señor CLARO SOLAR (Presid Terminados los incidentes.

Se va a votar el ítem 1078, del Pr de Hacienda, introducido por la Cáma putados, respecto del cual hubo empat sión de ayer. Ese ítem consulta una gr de 100 pesos mensuales para los vistas ten sus servicios en los puertos de Arica Antofagasta y Taltal.

El señor ARANCIBIA LASO. — que S. S. manifestó que esta gratificac ba a los empleados del norte en virtu ley de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presid Esta asignación, efectivamente, entiend de ley, y así lo confirmó el señor Minis cienda.

El señor MAC-IVER. — Y aunque ¿qué tiene que ver eso?

Votada la modificación, de la Cám putados, resultó aprobada por nuevo vo seis.

—Durante la votación:

El señor ARANCIBIA LASO. — hacer notar la diversidad de criterio co ceden algunos de mis Hs. colegas, por que sin pretender hacer cargo alguno.

A cada momento se está diciendo: se puede suprimir porque consta de un efectos permanentes"; sin embargo, ah ce lo contrario.

A mí me gusta ser parejo en las v y conforme a este criterio, voto que s

El señor MAC-IVER. — Esta cues el gasto es de ley o no es de ley, nad siguiente.

Después de la promulgación de l 1884, figura en los presupuestos una g dad de partidas que consultan sueldos blecidos en leyes de efectos permanen turalmente, figuran también muchas otr das que correspondían a una organiz de los servicios públicos. Se producía un permanente en las comisiones y en las sobre si se podía o no se podía aumen dos o bajar sueldos establecidos por le manentes.

Al fin se llegó a un acuerdo tácito mara de Diputados, que pasó también hace años, de no afectar en los presup organización legal de las oficinas pú porque lo dijera la ley del 84, sino por cie de convenio. Esas organizaciones do establecidas, y no era natural alte la ley de presupuestos.

En seguida, en lo que eran partid bles, la Cámara tenía derecho, sosten tonces, para bajar los gastos, no para pero todos mis Hs. colegas sostenían bién tenía derecho para subirlos.

Esta es la historia del concepto q

ado a formarse de que en los presupuestos no e puede variar lo que está establecido por le- es de carácter permanente.

Mientras tanto, los presupuestos, ¿qué son? on una ley, y en ella se puede hacer lo que n cualquiera otra. Que no es conveniente afec- ar las leyes permanentes que organizan los ser- icios públicos por medio de la ley de presupues- os, no lo niego, pero la facultad del Congreso ara hacerlo no se puede negar.

Quería sólo decir estas pocas palabras.

Voto que nó.

El señor **BRIONES LUCO**. — La libertad arlamentaria en realidad no tiene más límites que la conciencia de los legisladores.

Pero debo manifestar a mis Hs. colegas que sta votación va a sentar un precedente, que si oy afecta a unos, mañana afectará a otros.

El señor **MAC-IVER**. — Esa es una amena- a. Es un sistema nuevo, es un palo contra el po- er Legislativo.

El señor **BRIONES LUCO**. — Es un prece- ente que no deseo que se pueda invocar el día e mañana. Por eso voto que sí.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — Como a hecho presente muy bien el H. S. por Tara- acá, se va a sentar un precedente, y este prece- ente, afectará a la forma cómo el Senado inter- reta una disposición legal, a lo cual le atribuyo ucha importancia. Con este voto se vendría a esolver una divergencia que parece existe entre l Senado y la Cámara de Diputados respecto del rtículo final del proyecto de empréstito despa- hado aquí hace pocos días.

En el artículo 3.o de ese proyecto, el Sena- o consignó una disposición por la cual se facul- a a la Comisión Mixta de Presupuestos para re- ajar todos los sueldos, aún los que están fijados or leyes de carácter permanente. Si ahora se es- ima que los sueldos o asignaciones del personal e empleados de planta pueden ser modificados or el Senado, en la ley de presupuestos, el re- ordado artículo 3.o será inútil, porque si te- emos esa facultad, es indiscutible que la Comi- ión Mixta también tiene derecho para proponer l Senado modificaciones de esa naturaleza. Por o tanto, si se rechaza el ítem que se está votan- o, considero que la aprobación del artículo 3.o ería inútil. La votación negativa vendría a re- elar que hemos cambiado de modo de pensar al especto.

Como no estoy conforme con este cambio, oto afirmativamente.

El señor TOCORNAL. — Deseo rectificar mi oto, señor Presidente.

Después de la explicación que ha dado el se- ior Senador por Maule, voto que sí.

PRESUPUESTOS

El señor HUNEEUS. — Rogaría al señor residente que consultara a la Sala si sería posi- le tratar en primer lugar en la orden del día de sta sesión de los presupuestos pendientes. Des- ués de despachados, se pasaría al proyecto so- re contribución de herencias.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de acienda). — Por mi parte, no tengo inconve- iente para aceptar la indicación que formula el eñor Senador por Santiago.

El señor TORREALBA. — ¿Cuántos presu- uestos hay, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Dos, señor Senador: el del Interior y el de Jus- icia.

El señor HUNEEUS. — Lo que el país espe- a con más anhelo son los presupuestos.

El señor TORREALBA — También desea que se creen algunas contribuciones, pero como el señor Ministro de Hacienda ha manifestado que acepta la indicación, de mi H. colega, yo también la acepto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como esta indicación ha sido formulada después de terminados los incidentes, si ningún señor Senador se opone, la daría por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ontinúa la sesión.

En conformidad al acuerdo tomado en la primera hora de la sesión, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto del Interior.

El señor SECRETARIO.—Partida 10.a. — “Beneficencia”.

Se han reducido:

De $ 15,000 a $ 13,500 el ítem 3401, “Al hospital de Calbuco”; y

De $ 13,000 a $ 10,900 el ítem 3402, “Al hospital de Maullín”.

Y se ha agregado a continuación del ítem 3402 el siguiente ítem nuevo:

“Item... Al hospital de Río Negro, $ 3,600”

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La modificación consiste en reducir los ítem 3401 y 3402 para saldar el ítem nuevo.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior.)—Como el hospital de Río Negro no tiene subvención, se quitó a los hospitales de Maullín y de Calbuco una parte de la suya para darla al de Río Negro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Entiendo que la modificación es justa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se pide votación daré por aprobada la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 15 “Jubilaciones”, etc.

Se ha suprimido el ítem 3916, “Cabrera, Fernando, etc., $ 2,500”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—Partida 16 “Congreso Nacional”.

“Se ha restablecido en la forma propuesta por la Comisión Mixta el ítem 5359, “Para la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara de Diputados, etc., $ 200,000”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La modificación consiste en restablecer en la misma forma en que fué aprobado por la Comisión Mixta el ítem 5359 que el Senado había reducido a $ 100,000 para el pago de los gastos ya hechos en el año.

El señor ECHENIQUE.—¿Es para la Cámara de Diputados solamente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Cámara de Diputados ha aceptado la supresión del ítem 5352, correspondiente al Senado, ítem que ha sido reemplazado por el ítem equivalente que consulta $ 90,000.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿De manera que modifica solamente lo que se relaciona con la publicación de sesiones de la Cámara de Diputados?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En ese caso quedamos en situación desigual, de modo que habría que rechazar la modificación para dictar una ley al respecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Así me parece.

El señor **JARAMILLO (Ministro del Interior.)**—La razón que se dió en la Cámara de Diputados fué que, siendo el Senado dueño de hacer lo que quisiera en el manejo de sus servicios internos, la Cámara no tenía por qué inmiscuirse en esa materia, y, en consecuencia, no tenía sino que respetar la voluntad del Senado. Y, siendo ella, a su vez, soberana para manejar sus servicios, acordaba restablecer el ítem suprimido por el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— El señor Presidente de la Cámara de Diputados vino a manifestarme lo que acaba de decirme el señor Ministro, en orden al mantenimiento del ítem.

Yo le pregunté si el acuerdo de la otra Cámara había comprendido lo relativo al Senado, y el señor Presidente me contestó que sí, que la otra Cámara había restablecido los ítem correspondientes a una y otra rama del Congreso. En esto hubo un error, porque al día siguiente el Secretario de la Cámara de Diputados vino a manifestarme que el señor Presidente había incurrido en un error de información.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Voy a dar una información al señor Ministro.

Tengo entendido que hay un diario que hace la publicación gratuitamente, de manera que el gasto que se consultase sería inútil.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior.)—Yo dije en la otra Cámara que había una propuesta para hacer gratuitamente la publicación; pero me argumentaron que no bastaba esto, porque había que pagar al personal que tenía a su cargo este servicio especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Tiene sólo un taquígrafo auxiliar. Pero el personal de planta es superior al nuestro en siete empleados: cinco taquígrafos y dos redactores. Lo que hay es que con este ítem se da una gratificación al personal por el trabajo para la prensa.

El señor TORREALBA.—Yo votaré porque se acepte lo aprobado por la Cámara de Diputados, y lamento que haya sido el Senado el que suprimiera el ítem relativo a la publicación de las sesiones.

Se dice que hay un diario que ha ofrecido hacer la publicación gratuitamente. Si es así, no habrá inconveniente para que se publiquen, aunque se consulte en el presupuesto el ítem correspondiente.

Pero si las circunstancias cambian, si el diario no se encuentra en situación de seguir después publicándolas, no me parece que termine la publicación, ya que no es posible que el Senado sesione a puertas cerradas.

Me parece que, si mediante el acuerdo de la Cámara de Diputados, sólo esta Corporación va a publicar sus sesiones, sería del caso que el Senado aprobara un proyecto de ley en virtud del cual pudiera también publicar las suyas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Eso sería lo lógico.

El señor TORREALBA.—Aunque, en buenas cuentas, tal vez sería más práctico la dictación de una ley general para ambas Cámaras sobre este particular.

El señor AGUIRRE.—Pero, la verdad es que la Cámara nunca ha manifestado deseos de no publicar sus sesiones; hemos sido nosotros los que quisimos legislar para las dos Cámaras en esta materia, suprimiendo los dos ítem.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Debo advertir, señor Presidente, que tanto en Inglaterra como en Francia, Estados Unidos y la República Argentina, no se acostumbra publicar la versión de las sesiones del Parlamento Por mi parte, nunca he visto en los grandes diarios de esos países que se haga esa publicación y se limitan simplemente a publicar en el Boletín de Sesiones, tal como ocurre entre nosotros, lo que ocurre en las Cámaras.

Por lo demás, y refiriéndome a la observación que hizo hace un momento el Honorable Senador por Santiago, en el sentido de que la no publicación de las sesiones significa que celebremos nuestras sesiones a puertas cerradas, creo que no es muy exacta, por cuanto al recinto del Congreso tienen acceso todas las personas que deseen asistir a sus sesiones, que se publican completas en el Boletín Oficial, a más de que siempre los diarios dan un extracto más o menos bien hecho acerca de la labor de las Cámaras.

El señor BRIONES LUCO.—Me permito insinuar la conveniencia de que, junto con enviar a la Cámara de Diputados los Presupuestos que queden despachados en la presente sesión, podríamos enviar un proyecto de ley especial, en lo que se refiere a la publicación de las sesiones de las Cámaras. Creo que esta idea sería aceptada por unanimidad por el Senado.

El señor ARANCIBIA LASO.—A fin de no producir rozamientos o conflictos en lo que se refiere a las atribuciones de una y otra Cámara, siempre se ha acostumbrado, a lo menos desde que pertenezco al Parlamento, dejar cierta libertad de acción a cada Cámara, en lo relativo a los asuntos que pudieran llamarse propiamente internos.

El Senado puede acordar no publicar o limitar la publicación de sus sesiones en la prensa, pero es natural que no intervenga sobre esta materia en lo que debe hacer la otra Cámara. Aquella Cámara no quiere suprimir la publicación de sus sesiones y buscará algún medio para mantener este servicio, cualquiera que sea la resolución del Senado sobre el ítem de que tratamos.

Ahora, en cuanto a la publicación de las sesiones del Senado, me parece que los señores Senadores no querrán quedar en condiciones de inferioridad, porque muchas veces sucede que los Senadores contemplan las observaciones hechas en la otra Cámara y es natural, entonces, que los Senadores puedan aprovechar esta alta tribuna para que lo que manifiestan llegue a conocimiento del público por medio de la prensa.

La situación interna que tiene la Cámara de Diputados para hacer la publicación de sus sesiones es diversa a la del Senado. Yo conozco esta materia porque durante nueve años fuí miembro de la Comisión de Policía.

Para hacer el servicio extraordinario de la Redacción de Sesiones, la Cámara de Diputados ha tenido necesidad de aumentar el personal de planta de la Redacción en dos redactores auxiliares, que se tomaron del personal de taquígrafos, dándoles mayor sueldo, y en un taquígrafo más. El aumento es de dos redactores y un taquígrafo sobre el personal de planta.

Además, con motivo de exigirse a los empleados un trabajo a las horas de comida para que pueda entregarse en la noche del mismo día de sesión, hubo de acordárseles una gratificación especial.

Es cierto que el personal de la otra Cámara es más numeroso que el del Senado. Se debe ello probablemente al mayor número de sesiones que allá se celebran y a la circunstancia de que las sesiones terminan más tarde que aquí, lo que obliga a los empleados a trabajar con mayor rapidez e intensidad a fin de alcanzar a entregar la versión en las horas en que aún es posible que los diarios hagan la impresión.

Me parece, señor Presidente, que es muy conveniente la idea propuesta por el Honorable Senador por Tarapacá, pues de otra manera el Senado se encontraría en una situación de relativa inferioridad por lo que respecta a la publicación de las sesiones; así es que creo que la dificultad se subsanaría si por unanimidad acordamos despachar un proyecto separado que consulte los fondos necesarios para que las Comisiones de Policía puedan pagar las publicaciones en caso que ello sea necesario. Si hay un diario de circulación que haga las publicaciones gratuitamente, no habrá nadie que no se acoja a semejante oferta. Pero, debe tratarse de un diario que tenga circulación efectiva: más de una vez se presentaron a la Comisión de Policía de la Cámara de Diputados, propuestas para publicar la versión de las sesiones en diarios que, en realidad, no tenían circulación, y mientras yo formé parte de dicha Comisión, no acepté jamás semejantes propuestas. Se sabe, por ejemplo, que circula de vez en cuanto en Santiago “El Chileno”, diario que nadie puede comprar en las calles, aun cuando llega a la Biblioteca: si la publicación se hiciera en periódicos de esta especie, sería lo mismo que hacerla en nuestro Boletín, porque no se consultaría el propósito de ambas Cámaras, de que nuestras sesiones lleguen a conocimiento de la gran masa del país.

En el propósito de evitar que se produzcan rozamientos entre las dos ramas del Congreso, como podría suceder rechazando la modificación de la Cámara de Diputados, y seguro de que en todo caso la otra Cámara arbitraría cualquier procedimiento para continuar sus publicaciones en la forma en que lo ha hecho esta ahora, yo votaré en el sentido de que no insistamos en este asunto, reiterando mis deseos de que se encuentre alguna manera para que, en materia de publicaciones, no quedemos en situación diversa de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación hecha por la Cámara de Diputados.

Votada la modificación, fué rechazada por 12 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

(Durante la votación:)

El señor ARANCIBIA.—Sí, señor, porque la Cámara ha manifestado su deseo de hacer esta publicación.

Criadero de Arboles

"LOS OLIVOS". — LIGUA

Ofrece: 80 mil eucalyptus glóbulus, robusta, resinífera y viminales.

Aromos, cipreces, etc.

1,500 limoneros de Génova, injertados en naranjo agrio, de 5 a 8 años, muy hermosos ejemplares. Variedad recomendada para huertos industriales.

El Criadero se puede visitar por el expreso de la mañana, que llega a Ligua a las 12, regresando en el mismo día.

Ordenes a:

MANUEL A. GAETE. — LIGUA.

Somatose

BAYER

Recomendada desde hace muchos años como **reconstituyente en la convalecencia y en los estados de debilidad de todas clases.**

Se encuentra de nuevo á la venta en sus tres formas (en polvo, liquida dulce y liquido de sabor seco) en todas las farmacias y droguerías.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — No, porque “El Mercurio” ofrece hacer la publicación gratuitamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tengo el deseo de que se publiquen en iguales condiciones las sesiones de ambas Cámaras y para eso es necesario una ley pareja. Voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— En discusión la modificación hecha en la partida 20.

El señor SECRETARIO.—Partida 20. Policías. “Se ha reducido de $ 2.026,501.98 a $ 2.006,501.98 el ítem 5406, “Para vestuario y equipo, previa licitación pública....”

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior.)—Los 20,000 en que se reduce este ítem son necesarios para el servicio. La Cámara de Diputados hizo esta reducción para crear un desinfectorio público en Vicuña, servicios que son necesarios; pero yo debo decir al Senado que sin esos 20,000, la suma consultada no alcanzará para el vestuario y equipo de las policías, ni los 20 mil pesos alcanzarán tampoco para el desinfectorio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Podrían votarse conjuntamente las dos modificaciones.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior.)—Lo mismo ocurre con una disminución de cien mil pesos que se hizo para el vestuario y equipo de los carabineros, suma que se tomó para la publicación de sesiones de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Ofrezco la palabra sobre la modificación hecha en la partida 20.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tengo datos de que es necesario el desinfectorio en Vicuña, de manera que voy a votar favorablemente esta modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Cerrado el debate.

En votación la modificación.

(Votada la modificación de la Cámara de Diputados, fué rechazada por 12 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.)

El señor SECRETARIO.—Partida 21, Carabineros.

Se ha reducido de $ 900,000 a $ 800,000 el ítem 5418, “Para adquisición de vestuario y equipo, previa propuestas públicas”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Esta reducción se hace, según el señor Ministro, para saldar el aumento del ítem que ha rechazado el Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Esta modificación se traducirá después en un suplemento para vestuario de los carabineros.

El señor EDWARDS.—Exacto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiere inconveniente, se daría por rechazada la modificación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Partida 24, Higiene.

Se ha agregado a continuación del ítem 5525, el siguiente:

“Item.... Para instalar un desinfectorio público en la ciudad de Vicuña, $ 20,000”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Con el rechazo de las reducciones anteriores, ya no habrá con qué saldar este gasto.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, daré por desechada la modificación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con mi voto en contra.

El señor HUNEEUS.—Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.)— Desechada con el voto en contra de los Honorables Senadores por Linares y por Santiago.

El señor SECRETARIO.—Partida 25, Beneficencia.

Se han suprimido los siguientes:

Item 5563, A la Casa de Santa Ana de Valparaíso, $ 6,000.

Item 5564, A la Casa de Dolores de Valparaíso, $ 6,000.

Item 5569, A la Casa del Buen Pastor de los Placeres, para el Asilo de Niños, $ 6,000.

Item 5570, Al Asilo del Carmen de Valparaíso, que dirige la Hermana Sor Matilde Vives, $ 10,500.

Item 5577, A la Sociedad de Dolores de Viña del Mar, $ 6,000.

El señor HUNEEUS.—Por mi parte he recibido, señor Presidente, una carta del honorable Diputado señor don Cornelio Saavedra, en la que me envía algunos datos acerca de la Casa del Buen Pastor y me ruega que influya en lo que esté a mi alcance a fin de que el H. Senado insista en su anterior acuerdo respecto de este ítem.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Desde luego, esos establecimientos dan asilo a enfermos pobres.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas en esta partida.

—Recogida la vitación, se obtuvieron quince votos por la negativa contra tres por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechadas las modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas en la partida 26.a, “Cuerpo de Bomberos”.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

“Se ha aumentado de $ 2,500 a $ 3,000 el ítem 5,776, “Al Cuerpo de Chillán”.

Se han acordado, también, que en este presupuesto sólo se consideren como figurando en partidas de gastos fijos los ítems que tengan su origen en leyes de carácter permanente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Recuerdo que al discutirse este presupuesto en el Senado, señor Presidente, tanto Su Señoría como el H. Senador por Tarapacá hicieron observaciones en el sentido de que no se modificara la situación de los Cuerpos de Bomberos del país y se les mantuviera en la situación que habían tenido según el presupuesto de 1921, y en esa forma fueron aprobados los ítems respectivos. Por esta circunstancia, votaré en contra de la modificación introducida por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

—En votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron doce votos por la negativa contra cinco por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la modificación.

En cuanto a la modificación final, que se refiere a pasar a gastos variables los que no tienen su origen en leyes de efectos permanentes, queda desechada conforme al acuerdo anterior del Senado.

PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Justicia.

El señor SECRETARIO.— Partida 6.a Establecimientos penales.— Se han suprimido los siguientes ítem que consultan sueldos de capellanes y profesores de moral en las diversas cárceles de la República: 834, 837, 840, 845, 851, 855, 859, 863, 875, 880, 891, 901, 918, 938, 941, 943, 945, 947,, 952, 965, 969, 973, 980, 989, 993, 995, 998, 1001 y 1005.

El señor HUNEEUS. — Voy a decir dos palabras sobre esta modificación.

En ninguna parte como en las cárceles es tan necesaria la asistencia religiosa, pues en estos establecimientos se relega a gente que la sociedad desecha y el único consuelo de esa gente está en el sentimiento religioso.

Yo espero, por esto, que el Senado mantendrá los ítem que la otra Cámara ha suprimido.

El señor ARANCIBIA LASO.—Yo votaré la supresión, no por partidarismo, sino porque en todas las ciudades donde hay cárceles existen sociedades de beneficencia que atienden a los presos y hacen el servicio de consolarios.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No pueden hacer el servicio del capellán.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— No pueden decir misas.

El señor VALDES.—Voy a votar negativamente la modificación de la Honorable Cámara de Diputados.

Como mi colega por Santiago, yo creo que en ninguna parte son más útiles, más necesarios los profesores de moral que entre los presidarios.

Yo no hago de esto una cuestión políticoligiosa, no me importa que se trate de capellanes en este caso.

Como liberal que soy, apoyaría los servicios de brigadas del Ejército de Salvación o de otros cuerpos similares en los establecimientos carcelarios de la República, porque los presos aprovecharían siempre de un apoyo moral muy requerido por seres asilados que expían faltas.

En diversas ocasiones he preconizado en esta Sala mi opinión de que mejor se sirve a los humildes por espíritu vocativo antes que por fórmulas y recetas intelectuales.

Por eso presto mi apoyo de parlamentario a los que prestan servicios, movidos por inspiraciones altruístas, por vocación, a los humildes y a los culpables, sean ellos eclesiásticos, como en el caso presente o simples civiles bondadosos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

..Votadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en la partida 6.a, resultaron desechadas por 12 contra 4.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las modificaciones introducidas en la partida 8.a.

El señor SECRETARIO.— Partida 8.a. Instituto Médico Legal de Santiago:

Se ha trasladado a la partida 7.a el ítem 1038, redactando su glosa en los términos siguientes:

“Item 1038. Cuatro médicos legistas de Santiago, con $ 4,800 cada uno. $ 19,200”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación consiste en pasar a la partida anterior los médicos legistas del Instituto Médico Legal de Santiago, lo que tal vez se haya hecho por el título de médicos legistas que tienen. Pero, entiendo que estos funcionarios son indispensables para el mantenimiento del Instituto mencionado.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —La razón que dieron en la Cámara de Diputados acerca de esta modificación, fué la de que estos cuatro médicos legistas no debían depender del Jefe del Instituto Médico-Legal de Santiago, sino directamente de los Jueces del Crimen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por rechazada la modificación.

Rechazada.

El señor ARANCIBIA.— No veo la ventaja del traslado; voto que no.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Hay unanimidad para rechazar la modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la modificación.

El señor SECRETARIO.— “Partida 9.a.— “Jubilaciones y pensiones de gracia”.

“Se ha reemplazado la frase final del ítem nuevo agregado a continuación del ítem 1156, que dice: “Por diez meses”, por la siguiente: “por diez años”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Eso estaba acordado. Fué un simple error de copia en que se incurrió cuando el Senado aprobó este ítem; de manera que daré por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 11. — “Gastos Generales”.

“Se ha restablecido el ítem propuesto por la Comisión Mixta a continuación del ítem 1244, que dice como sigue: “Item... Para reparaciones en el Juzgado de Letras y bóveda del archivo judicial de Copiapó, $ 5,623”.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tengo encargo de los dos diputados por Copiapó, de rogar al Honorable Senado que acepte este ítem, porque es indispensable construir esta bóveda en Copiapó.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Y el edificio está en pésimas condiciones.

El señor AGUIRRE CERDA.— Podríamos aceptarla por unanimidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aceptada la modificación.

El señor SECRETARIO.—“Item 1,733. Para la instalación y fomento de talleres fiscales en las Penitenciarías y Presidios de la República, sueldo, adquisición y reparación de maquinarias y demás gastos de funcionamiento de estos talleres, pudiendo deducirse previo decreto del Presidente de la República de las utilidades que produzcan, hasta un cinco por ciento del valor de los trabajos ejecutados anualmente en ellos, para gratificar a prorrata de sus sueldos al Director General, al contador de la Dirección y a los jefes de talleres, con las entradas de éstos y a los alcaides y jefes de talleres en las demás prisiones en que se instalaren con las entradas de los respectivos establecimientos”.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La modificación consiste en lo siguiente: el ítem actual dice: “Para gratificar al Director General, Director, Contador-tesorero, Prefecto y jefe de Talleres de la Penitenciaría de Santiago”. La Cámara de Diputados redacta la glosa: “Para gratificar a prorrata de sus useldos al Director General, al Contador de la Dirección y a los jefes de Talleres, con las entradas, etc.”

El señor HUNEEUS. — De manera que se suprime la gratificación al Director.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Y al tesorero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Contador y el tesorero, es la misma persona.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Parece que no, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El ítem actual dice: “Al Director General, Director, contador-tesorero, Prefecto y jefes de talleres de la Penitenciaría de Santiago”. Las palabras contador y tesorero están unidas por un guión, de manera que se refieren evidentemente a un mismo empleo.

La Cámara de Diputados ha redactado el ítem en términos generales, diciendo: “y a los alcaides y jefes de talleres en las demás prisiones en que se instalaren con las entradas de los mismos establecimientos”.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—La Cámara de Diputados excluye de este ítem al Director de la Penitenciaría y al contador de la Penitenciaría.

Yo pregunté en la otra Cámara el por qué de esta exclusión, y se me contestó que estos empleados no tenían intervención en los talleres, y que, por consiguiente, no debían recibir gratificación.

El señor ECHENIQUE.—Pero el Director tiene la responsabilidad en todos los servicios del establecimiento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿De manera que el señor Ministro opina por que se mantenga la fórmula aprobada por el Senado?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Sí, señor. No he encontrado razón alguna que justifique variarla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofreco la palabra.

Si no hay inconveniente se dará por desechada la modificación.

Desechada.

El señor SECRETARIO.—Se ha reducido de $ 46,550 a $ 40,927 el ítem 1,746, que dice: “Para jubilaciones, etc.”

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta modificación obedece a algunos ítem nuevos que se han agregado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como, por ejemplo, el relativo al Juzgado de Copiapó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada la modificación.

El señor HUNEEUS. — ¿No es una suma fija?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es para las jubilaciones que se decreten durante el año.

El señor ECHENIQUE.—No importa que la suma sea una u otra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por aprobada la modificación.

Aprobada.

Lo mismo que en los Presupuestos anteriores, se desechará la indicación de la otra Cámara de consultar en Variables los ítem que no tengan su origen en leyes de carácter permanente.

El señor HUNEEUS.—¿No hay otros Presupuestos de qué tratar?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En estado de ser tratados, no, señor Senador; pero aún están pendientes el Presupuesto de Instrucción Pública y el de Guerra y Marina.

Como faltan muy pocos minutos para la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Cañon

de fierro de 11 metros de largo por 30 centímetros de diámetro, apropiado para chimenea o acueducto, se vende de ocasión.

Mercería Chile. Delicias 827.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ENRIQUE SALAS**, para "Un dispositivo aplicable a las máquinas de escribir, que consiste en un indicador automático del número de renglones escritos, y que a la vez señala el límite de los márgenes".

12-J.

La Compañía **WARREN SEED CLEANING**, del Estado de Nevada, para "Un método y su correspondiente aparato para separar semillas de diferente gravedad específica". 13-J.

—La firma social **INGERSOLL-RAND COMPANY**, de Nueva York, para "Mejoras en cabrias o máquinas para levantar pesos, del tipo de doble tambor".

13-J.

—La firma social **USINES EMILE HENRICOT**, de Bélgica, para "Mejoras en atalajes automáticos para coches de ferrocarril".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

13-J.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis,, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

M—10

Papas Semillón de los Canales

MARCA B. B.

Dado el espléndido resultado obtenido con las que vendimos en esta plaza por intermedio del señor Manuel A. Hurtado, damos a continuación el certificado que se nos envía:

"Refiriéndome al resultado que me han dado las papas se-
" millón corahilas, marca B. B. de la Sd. Anm. Com. Braun y
" Blanchard, procedente de los canales, y que fueron despa-
" chadas a mi fundo en Marruecos, tengo el agrado de dejar
" constancia que su rendimiento fué muy satisfactorio y muy
" superior al de otras semillas que había usado anteriormente.
" La semilla marca B. B. me dió quinientos sacos por cuadra.
"Pueden Uds. hacer de la presente el uso que crean con-
" veniente.—(Firmado).—EDUARDO DIAZ VALDES".

Habiendo hecho ya la recolección y selección de esta semilla la ofrecemos a los Agricultores para entregas desde el próximo mes, ya sea en cualquier estación de FF. CC. o playa Puerto San Antonio.

Pedidos pueden ser dirigidos a los señores Ureta & C.o, Bandera 185 o a los señores AUGIER, BENAVIDES & Co., Monjitas 881.

Por Sd. Anm. Com. Braun y Blanchard

Augier, Benavides & Co.

Joyería Inglesa

913 - HUERFANOS - 913

I. JACOBS

GRAN REALIZACION

Ricos paraguas y bastones ingleses de la Casa "Howell Londres".

913 HUERFANOS 913

Mueblistas

CHAPA DE ROBLE AMERICANO

cuarteada se liquida una partida en

COPIAPO 333

al llegar a Maestranza

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a ordinaria en 7 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha A., Abaraím
Concha R., Luis A.
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Correa Roberts, Hernán
Cruz, Luis V.
Cruzat V., Manuel
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Forster, Guillermo.
Garcés Gana Fco.
González C., Luis A.
González C., Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Hormann, Jorge
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Togle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Zañartu Urrutia, Héctor

Los señores Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Claro Lastarria (Ministro de Hacienda), Sánchez (Ministro de Guerra y Marina), Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 30.a, celebrada el 5 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 31.a, celebrada el día 6, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que remite una copia de las hojas de servicios de cada uno de los jefes de Sección de la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, que le fué pedido a solicitud del señor D. don Luis Salas Romo.

2.o De cuatro oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de ley que incluye a la ciudad de Iquique en la letra b) del art. 2.o de la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero de 1922, sobre instalación de servicios de desagüe.

En los dos siguientes comunica:

Que ha aprobado unas y desechado otras las modificaciones introducidas por esta Cámara en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas; y

Que ha desechado la modificación introducida por esta Cámara en el Proyecto de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

Y con el último envía aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la institución denominada "Asociación de las Hermanas de la Caridad" el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la calle de Copiapó de esta ciudad.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL Y DE LAS LEYES DE REGISTRO Y DE MATRIMONIO CIVIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que reforma algunos artículos del Código Civil y las leyes de Registro y de Matrimonio Civil.

Está pendiente el art. 5.o, conjuntamente con las indicaciones de los señores Ramírez Frías, Marín Pinuer y Barros Castañón.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo, conjuntamente con las indicaciones.

El señor BARROS CASTAÑON.—Ha habido un error, señor Presidente, respecto de la indicación para reformar el art. 208, pues esa indicación la envié a la Mesa por encargo del señor Ministro de Justicia; y no es indicación mía. En esta indicación yo acepto solamente la parte que se refiere a cambiar "instrumento público" por "escritura pública", pero no la modificación que se refiere a la salvedad de los artículos 203, 204 y 205, porque me parece que están comprendidos en la cita del art. 206 del Código Civil.

El señor MARIN PINUER.— **La indicación que he formulado, ha merecido una objeción, que es esta: que puede producir legitimaciones fraudulentas.**

Creo que no hay por qué tomar en cuenta esta objeción, por las siguientes razones, que voy a dar brevísimamente: 1.o, porque para que la legitimación fuera fraudulenta, sería necesario el consentimiento del marido y de la mujer, puesto que los dos deben legitimar al supuesto hijo; y no creo que haya mujer alguna que acepte legitimar a un hijo extraño, porque ello importaría ir en contra de su propio honor y dignidad, ya que ello sería una manifestación de que había tenido un hijo antes de su matrimonio. ¡Y todo esto para venir a beneficiar a un extraño, a una persona que no está ligada a ella por vínculo alguno de sangre! Es absurdo suponer que pueda ocurrir.

2.o, Porque el matrimonio que tenga hijos legítimos, no iría a legitimar hijos postizos para agregarse una carga más, una boca más, con perjuicio de sus hijos legítimos. Esto también sería absurdo; y creo que ningún matrimonio que tenga hijos legítimos, acudiría a semejante procedimiento.

3.o Porque el amor que tenemos a nuestra descendencia, impediría a todos los habitantes de este país, legitimar a personas extrañas que no son hijos verdaderos, con perjuicio de la herencia de los hijos legítimos. Todos trabajamos para nuestros hijos, y nuestros bienes son para ellos; y no vamos a estar legitimando a personas extrañas, con quienes no estamos vinculados, con el único objeto de perjudicar a nuestros hijos legítimos.

4.o Porque si no hay hijos legítimos y se quiere proteger los derechos eventuales de los ascendientes, que son legitimarios, tampoco debe temerse a las legitimaciones fraudulentas, porque después de los inmensos servicios que una persona recibe de sus padres, del cariño maternal, de los esfuerzos y solícitos desvelos de la madre por educar y establecer a sus hijos, no es concebible que haya un hijo que, cuando sus padres lleguen a la ancianidad, pretenda monstruosamente despojarlos de la herencia que pudiera quedarles y fuera a adoptar hijos falsos, dándoles los bienes a un extraño de la calle, en perjuicio del padre y de la madre. Esto es contra la naturaleza y es inverosímil que pueda ocurrir.

5.o Porque si el matrimonio no tiene hijos, no tendría necesidad de recurrir a estos arbitrios de legitimar a hijos postizos; porque según nuestro Código Civil hay libertad para testar; y le bastaría a ese matrimonio con dejarle por testamento que es esencialmente revocable, todos sus bienes al niño a que tengan cariño, sin necesidad de cometer un acto fraudulento; ya que los hermanos y demás colaterales no son herederos forzosos; y porque, una vez legitimado el extraño y concedido así a éste derechos civiles permanentes, se podrían los falsos padres exponer a su ingratitud y abandono, sin poder desheredarlo, y recibirían así el castigo de su torpeza.

6.o Porque si llegara a ocurrir el caso de legitimación fraudulenta, sería tan excepcional, que no debemos tomarlo en cuenta, puesto que el legislador debe tomar sólo los casos generales. Si el legislador no razonara en esta forma, no habría podido dictar ley alguna, ni la misma ley del Código Civil, en cuanto dispone que los bienes vayan a los descendientes legítimos; ley que podría ser burlada por un padre de familia que, en vida, le es fácil vender sus bienes en contrato simulado o donarlos, perjudicando el derecho de sus hijos. De manera que si no fué óbice para establecer en el Código la sucesión forzosa por el temor al caso de excepción de que un padre haga desaparecer en vida sus bienes para despojar a sus propios hijos, tampoco debe ser óbice para aprobar mi indicación el temor pueril a una legitimación fraudulenta, que también sería de excepción. Estos casos sinuglares no pueden ser tomados en cuenta, sino los casos generales, para resolver lo que debemos adoptar; ya que, si llegara a ocurrir el caso de una legitimación fraudulenta, tal caso sería tan excepcional, tan singular y contrario a la naturaleza, que no nos debe detener en perfeccionar una ley defectuosa; y

7.o Porque, si llegare a ocurrir el caso improbable de que al amparo de esta reforma se legitimara dolosamente a un hijo de extrañas personas, ni aún así se perjudicarían los derechos de los ascendientes, de los legitimarios y muchísimo menos de los verdaderos hijos legítimos si tenemos presente que el Código Civil deja la puerta ampliamente abierta para que los hijos legítimos, los ascendientes y todos los legitimarios puedan impugnar la legitimación, en conformidad a su artículo 217, que dice: (lee).

"Art.217. En los demás casos podrá impugnarse la legitimación probando alguna de las causas siguientes:

1.a Que el legitimado no ha podido tener por padre al legitimante, según el art. 76;

2.a Que el legitimado no ha tenido por madre a la legitimante; sujetándose esta alegación a lo dispuesto en el Título "De la maternidad disputada";

3.a Que el matrimonio no ha podido producir la legitimación, según alguno de los artículos 203, 204 y 205;

4.a Que no se ha otorgado la legitimación en tiempo hábil, según el art. 208, inciso 3.o

No serán oídos contra la legitimación sino los que prueben un interés actual en ello, y los ascendientes legítimos del padre o madre legitimantes; éstos en sesenta días contados desde que tuvieron conocimiento de la legitimación, aquéllos en los trescientos días subsiguientes a la fecha en que tuvieron interés actual y pudieron hacer valer su derecho".

De manera que el Código faculta a los legitimarios para que puedan impugnar la legitimación, aún cuando hayan transcurrido veinte o treinta años de la época de la falsa legitimación, plazo que el Código extiende hasta después de que los padres hayan muerto, pues en este último caso tienen trescientos días para hacer la impugnación.

En cambio, con la indicación que yo he formulado, se salva una verdadera trampa que el Código contiene en cuanto a la legitimación, trampa en la que en el hecho caen innumerables hogares, porque trascurrido el plazo que allí se fija, el hijo queda eternamente ilegítimo, aún cuando sus padres se hayan casado con el objeto único de legitimarlo. No conozco un caso legal de mayor dureza y de mayor injusticia contra los hijos que el de condenarlos a perpetua ilegitimidad, por más que sus padres se casen y por la sola ignorancia en que éstos incurren de un plazo para legitimar.

Como la H. C. está ya impuesta de mis observaciones y como hay otros señores Diputados que desean que se entre luego a votar este artículo, dejo la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Cerrado el debate. En votación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la indicación del H. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Guarello, para sustituir en el artículo 5.o, el 208 del Código Civil, por el siguiente:

"Art. 208. Además de los casos de los artículos 206 y 207, el matrimonio posterior, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205, legitima también, sin necesidad de otro trámite a los hijos a quienes los dos contrayentes confieran este beneficio en el acta de matrimonio o en escritura pública otorgada dentro del plazo fatal de un año, contado desde la fecha del matrimonio."

El señor MARIN PINUER.— Habría que votar primero la indicación mía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a votar la indicación del H. señor Ministro de Justicia, que se acaba de leer.

El señor MARIN PINUER.— Yo sólo acepto la indicación del señor Ministro en la parte final; de manera que si se acepta mi indicación, se podría votar la indicación del señor Ministro en seguida.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, podría procederse en la forma indicada por el H. D. por Santiago.

El señor CORREA BRAVO.— La indicación del H. señor Marín Pinuer ¿no es la misma del señor Ministro, de la cual sólo se diferencia en el plazo? Pues bien, votamos la indicación del señor Marín Pinuer que fija un plazo más amplio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Acordado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿Qué vamos a votar, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la indicación del señor Marín Pinuer, para que en el artículo 208 se reemplace la frase: "dentro del plazo fatal de un año contado desde la fecha del matrimonio", por la siguiente: "en cualquiera época, durante la vida de ambos cónyuges."

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Y ¿por qué no se pone en votación la indicación mía, que es la más comprensiva de todas?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Acaba de acordar la H. C. votar en primer lugar la indicación del H. señor Marín Pinuer, y en seguida, la del señor Ministro de Justicia.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —La indicación del H. señor Marín Pinuer es sencillamente para quitar la frase final de mi indicación, relativa al plazo. De modo que convendría votar primero mi indicación, y si fuera aceptada, quedaría de hecho rechazada la del H. señor Marín Pinuer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está en votación la indicación del H. señor Marín Pinuer.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —Si se aprueba la indicación del H. señor Marín Pinuer, queda la disposición sin plazo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Sin plazo, no importa.

El señor CORREA BRAVO.— Y si se desecha la indicación del H. señor Marín Pinuer, queda de hecho aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo insisto en la votación de mi indicación, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Los Ds. que no aceptamos la indicación del H. señor Marín Pinuer, votamos en contra.

El señor BARROS CASTAÑON.— Sí, H. D., y si se rechaza, se votan en seguida las indicaciones del señor Ministro y del señor Ramírez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación del H. D. por Santiago.

—Votada la indicación del señor Marín Pinuer, fué aprobada por 21 votos contra 12, absteniéndose de votar 6 señores Ds.

—Después de la votación:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Queda aprobada la indicación del H. D. por Santiago, señor Marín Pinuer.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo insisto en que se vote mi indicación, señor Presidente.

El señor RUIZ.— ¿Qué se va a votar, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.— Se acaba de votar la indicación del señor Marín Pinuer, que se refiere al plazo. Se va a votar en seguida la indicación del señor Ramírez don Tomás, que dice así:

"Sustitúyese el inciso 3.o del artículo 208 del Código Civil por el siguiente:

"El instrumento público podrá ser el acta de matrimonio de los padres u otro instrumento otorgado dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha del matrimonio."

El señor RAMIREZ (don Tomás). — La última frase quedaría eliminada con la indicación que acaba de aprobar la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se votaría, entonces, la primera parte de la indicación del señor Ramírez Frías.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Qué no ha sido aprobada la indicación del señor Ministro, con la modificación del señor Marín Pinuer?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D. Fué aprobada la indicación del señor Marín Pinuer, que se refiere a la reforma del plazo.

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Y qué se vota ahora?

El señor PROSECRETARIO. — Se vota la primerta parte de la indicación del señor Ramírez Frías, y si fuera rechazada, se votará la indicación del señor Ministro.

La primera parte de la indicación del señor Ramírez Frías, dice así:

"Sustitúyese el inciso 3.o del art. 208 del Código Civil por el siguiente: "El instrumento público podrá ser el acta de matrimonio de los padres, u otro instrumento otorgado..."

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Habría que agregarle la frase: "en cualquiera época, durante la vida de ambos cónyuges".

El señor BARROS CASTAÑON. —El artículo propuesto por la Comisión se refiere al acta de matrimonio u otro instrumento público, entonces, no comprendo cómo se puede votar esta indicación, cuando la indicación del señor Ministro se refiere sólo a reemplazar la frase: "instrumento público", por "escritura pública", nada más.

El señor MARIN PINUER.—Y nada más...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Con esta bulla no nos vamos a entender...

El señor MENA.—Son muy indisciplinados los vecinos del señor Ramírez Frías...

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Mi indicación se refiere sólo a sustituir el inciso 3 del artículo 208, y si se aprobara, habría que agregarle la frase final de la indicación del señor Marín Pinuer, que ha sido ya aprobada.

El señor BARROS CASTAÑON.—No podemos votar sin que se lea previamente el artículo respectivo del Código Civil.

El señor MARIN PINUER. — ¿En qué consiste la modificación propuesta por el H. señor Ramírez?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Voy a dar una explicación.

La modificación consiste en que la Comisión propone que se modifique todo el texto de los artículos 208, 209, 210, 211, y yo propongo que se modifique solamente el inciso tercero del artículo 208, que se refiere a cuál podrá ser el instrumento público y al plazo de la legitimación.

El señor MEDINA.—Que se lea el artículo 208.

El señor PROSECRETARIO.—Dice así:

"Art. 208. Fuera de los casos de los artículos 206 y 207, el matrimonio posterior no produce ipso jure la legitimación de los hijos.

Para que ella se produzca es necesario que los padres designen por instrumento público los hijos a quienes confieren este beneficio, ya estén vivos o muertos.

El instrumento público deberá otorgarse a la fecha de la celebración del matrimonio, o en caso de impedimento grave, dentro de los treinta días subsiguientes a ella, so pena de nulidad".

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Los dos últimos incisos son los que reemplazo con mi indicación, con lo que se atiende el pensamiento de la Comisión, de facilitar el reconocimiento en las actas de matrimonio, y además se eliminan los artículos 209, 210 y 211, que no tienen objeto.

El señor MEDINA.—¿Cuál es la indicación que ha formulado el señor Ramírez en el artículo 208?

El señor PRO-SECRETARIO.—**La siguiente:**

"El instrumento público podrá ser el acta de matrimonio de los padres, u otro instrumento otorgado en cualquiera época durante la vida de los cónyuges".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —Vamos aclarando las cosas. La reforma del Senado ha tenido por objeto facilitar los matrimonios de la parte pobre, la legitimación de los niños que carecen de curador. La Comisión ha estudiado esta materia, y el Ministro que habla ha propuesto una pequeña reforma al artículo propuesto por la Comisión para evitar desinteligencias. Ahora bien, la indicación del señor Ramírez, envuelve dejar sin objeto alguno el trabajo efectuado por la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué no votamos lo más comprensivo, que es el proyecto de la Comisión, con la modificación del señor Ministro?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a votar la indicación del H. D. por Santiago, señor Ramírez.

El señor MONTESINOS. —¿ Esta modificación es contradictoria con la del H. señor Marín Pinuer?

El señor CORREA BRAVO.—Es contradictoria...

—Votada la indicación del señor Ramírez don Tomás, fué rechazada por 25 votos contra 9, absteniéndose de votar 6 señores Ds.

El señor MARIN PINUER.—Entonces quedaría aprobada la indicación del señor Ministro. Pero yo pregunto al señor Ministro: esta escritura pública, ¿se podrá extender por los oficiales del Registro Civil para mayor comodidad?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —Sobre este particular hay una disposición del artículo 7.o, por la cual se autoriza a los oficiales de Registro Civil, que tengan su asiento fuera de las capitales de provincia o de departamento, para que puedan extender escrituras de legitimación relacionadas con matrimonios celebrados ante el mismo oficial...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la indicación del señor Ministro de Justicia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada con el voto en contra del H. D. por Santiago.

El señor PRO-SECRETARIO.—Sobre los demás artículos del Código Civil a que se refiere este artículo 5.o, no hay modificaciones.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Quedan, entonces, aprobadas?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor.

El artículo 6.o dice así:

"Art. 6.o Sustitúyese el artículo 16 de la ley de 10 de Enero de 1884, de matrimonio civil, por el siguiente:

"Art. 16. El matrimonio se celebrará ante el oficial del Registro Civil dentro del territorio de su circunscripción y ante dos testigos, parientes o extraños.

"No obstante, en los matrimonios de personas recluídas en las cárceles o casas de corrección, o asiladas en hospitales u otros establecimientos de beneficencia, o de obras pías o moradas, podrá actuar válidamente el oficial civil dentro de cuya circunscripción estuvieren aquéllos ubicados.

"En artículo o peligro de muerte de alguno de los contrayentes, podrá celebrarse válidamente el matrimonio ante cualquier oficial civil del departamento donde éstos se encuentren y, en este caso, el oficial civil autorizante dará aviso inmediatamente al oficial civil de la circunscripción correspondiente."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor MARIN PINUER.—Queda entendido que queda vigente el artículo de la ley de matrimonio civil, en cuanto establece que el matrimonio debe celebrarse ante el oficial de Registro Civil del domicilio de los contrayentes.

El señor BARROS CASTAÑON.—Evidente. Así se dice en el artículo que se acaba de leer.

El señor MARIN PINUER.—Inciso 1.o del artículo 16.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado el artículo.

El señor MARIN PINUER.—En la inteligencia que le he dado, respecto al inciso 1.o del artículo 16.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobado en la inteligencia que le ha dado S. S.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 7.o Se sustituye el artículo 15 de la ley de Registro Civil, de 17 de Junio de 1884, por el siguiente:

"Art. 15. Los oficiales del Registro Civil que tengan su asiento fuera de las capitales de provincia o de departamento, podrán llevar además registros públicos para los efectos de otorgar en conformidad a las disposiciones legales testamentos abiertos, mandatos especiales, inventarios solemnes, escrituras de legitimación relacionadas con matrimonios celebrados ante el mismo oficial, y escrituras de reconocimiento de hijos naturales, siempre que tales actos fueren solicitados por personas que se encuentren domiciliadas en el territorio de su jurisdicción.

"Estos registros pasarán anualmente al archivo del Conservador de Bienes Raíces, del departamento respectivo.

"Los oficiales del Registro Civil cobrarán por estos servicios los emolumentos establecidos para los notarios."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo 7.o Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se ofrece votación, se dará por aprobada.

El señor MENA.—Qne se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

El señor MENA.—Es muy serio dar autorización a los Oficiales Civiles para otorgar testamentos.

—Durante la votación.

El señor CORREA BRAVO.—Creo que ya no se exige votación...

El señor MENA.—Parece que hay unanimidad, señor Presidente, para aprobar el artículo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado el artículo 7.o

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 8.o Las actuaciones que fueren necesarias para poder efectuar los matrimonios de viudas y de menores de edad, serán gratuitas.

Las informaciones de testigos para estos efectos podrán ser recibidas por los oficiales del Registro Civil, quienes lo harán gratuitamente".

—Puesto en discusión el artículo 8.o, fué aprobado por asentimiento unánime.

El señor PRO-SECRETARIO.—Art. 9.o Los Oficiales del Registro Civil tendrán la obligación de practicar cada tres meses, durante los días que les fije la Inspección del ramo, visitas a las diversas oficinas salitreras, establecimientos industriales y faenas mineras y centros de población, de más de cuatrocientos habitantes, que existan en el territorio de sus respectivas circunscripciones, a fin de proceder a la celebración de los matrimonios, inscripción de los nacimientos y a extender los demás actos que les corresponda autorizar según el artículo 15 de la Ley de Registro Civil.

La duración de cada visita no excederá de cuatro días, y será anunciada con la anticipación debida al Gobernador y al Juez correspondiente, y por éstos a la autoridades de su dependencia en las subdelegaciones y distritos respectivos, para su conocimiento oportuno por el vecindario.

Las actuaciones que efectuare el Ofical Civil en estas visitas se considerarán como si hubieran sido ejecutadas en la propia oficina, y durante el tiempo empleado en ellas tendrán un viático de veinticinco pesos diarios ($ 25).

Mientras practique estas visitas, el Oficial será reemplazado en su oficina por el auxiliar de la misma, si lo hubiere, y a falta de éste, por la persona sue designe el Juez Letrado en lo Civil del departamento, para el sólo efecto de que el reemplazante expida los pases de defunción que se le requieran, debiendo llevar, al efecto, un registro auxiliar, en el que el reemplazante hará las anotaciones consiguientes.

Si durante las indicadas ausencias ocurriese la necesidad de celebrar algún matrimonio en artículo de muerte, el Oficial será reezplazado en dicho acto por el Notario del departamento.

Este funcionario, asistido de los mismos testigos, protocolizará inmediatamente el acta de matrimonio, insertándola íntegramente en su registro y remitirá, en seguida, las informaciones originales y una copia de la protocolización al Oficial Civil, quien, el mismo día de su regreso, procederá a efectuar la inscripción legal del matrimonio, anotando al margen que ha sido celebrado en conformidad a esta disposición.

El Oficial Civil que omitiere esta diligencia será penado con la suspensión de su empleo y sueldo por el término de tres meses".

Sobre este artículo se ha formulado la siguiente indicación:

De los señores Barros Castañón y Rojas Mery:

Para que se agregue al inciso 5.o, del art. 9.o, la siguiente frase:

... "y en las circunscripciones en que no hubiera Notario, por el Alcalde en ejercicio de la comuna, quien deberá inscribir el matrimonio en el Registro de Decretos de la Alcaldía".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor BARROS CASTAÑON.— La inteligencia de esta disposición es sin perjuicio de las actuaciones que puedan desempeñar los oficiales del Registro Civil dentro del plazo de tres meses, es decir, esta es una obligación imperativa que se impone a los oficiales del Registro Civil, que no les impide ir a los centros de población a que se refiere el artículo, en otras oportunidades, porque en la práctica actualmente se procede así.

El señor DURAN.— Si la discusión de este artículo demorara mucho más, yo reclamaría de la hora.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, el H. D. Como ha llegado el término de la hora, solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogarla por cinco minutos o hasta la terminación de este proyecto, porque queda sólo un artículo.

El señor RUIZ.— Siempre que se prorrogue la segunda hora también, no hay inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C. se prorrogará la primera y la segunda hora por igual tiempo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor RUIZ. —Ya está excedida la hora en diez minutos.

El señor MAZA. —No hay acuerdo.

El señor MARIN PINUER.— Queda un solo artículo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar los primeros 20 minutos de fácil despacho hasta que termine la discusión de este proyecto.

El señor RUIZ. —Prorroguemos la primera hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ni hay acuerdo.

El señor MARIN PINUER.—Si vamos a terminario en un momento más.

El señor ROJAS MERY.— Quiero hacer presente al señor Secretario que he presentado una indicación para modificar el inciso 4.o de este artículo en el sentido de cambiar al notario, para los casos de los matrimonios en artículo de muerte y cuando el oficial del Registro Civil anda en visita, por el subrogante legal del oficial civil, para que éste autorice estos matrimonios.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— No conviene, H. D., reemplazar en este caso al notario por un empleado subalterno del Registro Civil, por la seriedad misma de esta actuación.

El señor ROJAS MERY.— Pero, señor Ministro, para celebrar un matrimonio en artículo de muerte, en una circunstancia que está a 10 o 20 leguas de la capital de un departamento, no se irá a buscar seguramente al notario del departamento.

Más valdría, en tal caso, ir a buscar al oficial del Registro Civil donde se encuentre.

El señor BARROS CASTAÑON.— ¿La indicación de S. S., es para el caso de que no haya oficial civil ni notario?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — En tal caso, podría autorizar el matrimonio el juez de subdelegación.

El señor ROJAS MERY.— El subrogante legal del oficial civil mejor, señor Ministro.

El señor BARROS CASTAÑON.— Parece más conveniente que en caso de que no haya ni oficial civil ni notario, hiciera la inscripción el juez de subdelegación, como lo propone el señor Ministro.

El señor ROJAS MERY.— Más conveniente sería que la hiciera el oficial del Registro Civil subrogante, disponiéndose, entonces, que tan pronto como llegue el oficial respectivo, haya la protocolización del caso.

De la misma manera que el oficial civil está obligado a inscribir cuando llega de estas visitas los pases de defunción, estaría obligado a inscribir los matrimonios celebrados en artículo de muerte en su ausencia. Pero no se puede pretender que se vaya a llamar un notario en estos casos.

El señor MARIN PINUER.— Sería subrogado por el oficial auxiliar, y donde no hubiere este oficial, sería subrogado por el juez de subdelegación, como lo propone el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—No ha enviado a la Mesa esa indicación S. S.

El señor ROJAS MERY.— La envié ya firmada por 2 o 3 Ds. hace cuatro o cinco días.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a S. S. que se sirva enviarla nuevamente.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). —Entonces pongamos que en las circunscripciones rurales podrá actuar en reemplazo de los oficiales del Registro Civil, el juez de subdelegación.

El señor ROJAS MERY.— Yo acepto la modificación que el señor Ministro hace a mi indicación. La cuestión es que se subsane el inconveniente que he anotado.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Podría agregarse un nuevo inciso a este artículo.

El señor BARROS CASTAÑON.— Y la Mesa se encargaría de redactarlo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo me doy cuenta exactamente de toda esta clase de facilidades para el matrimonio en artículo de muerte. Pero por un exceso de facilidades puede resultar que todos los solteros que mueran por ahí aparezcan casados. Porque con esto de dar facilidades para que cualquier oficial de Registro Civil subrogante o cualquier empleado que desempeñe ciertas funciones, puedan practicar estas diligencias, van a resultar muchos casados y muchos engañados con este matrimonio en artículo de muerte.

El señor ROJAS MERY.— Si es para el caso en que el oficial del Registro Civil
tre en visita fuera del asiento de su

Y si el oficial del Registro Civil
tar estos matrimonios, ¿por qué no
lo hacer el subrogante legal?

El señor YRARRAZAVAL (do
—Este asunto yo lo considero de
y no creo que se pueda despachar
ra. Por esta razón pido segunda d
este artículo.

El señor SIERRA.— Reclamo
señor Presidente.

El señor RUIZ.— De lo que se
es de reemplazar al oficial civil
no se encuentre en el lugar de su
por un subrogante.

El señor YRARRAZAVAL (don
Si lo comprendo; pero no es posible
ceso de facilidades para estos matri
que pueden así aparecer casados
no lo hubieran deseado.

El señor RUIZ.— Lo mismo pu
con el oficial titular.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan g
cio.

Ofrezco la palabra en la primer
del artículo.

El señor MEDINA.— El H. s
Mery ha retirado su indicación, ¿por
guimos, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
¿Ha retirado su indicación el H. D

El señor ROJAS MERY.— No,
sidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
Ofrezco la palabra en la primera d
este artículo.

El señor RUIZ. —Se ha pedido,
sidente, que este proyecto se retire
de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
La Mesa no ha oído esa petición, H

El señor RUIZ.—Pero en todo cas
dido segunda discusión para este art
parace que sería más conveniente pa
asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre
Quedará para segunda discusión.

Terminados los veinte minutos de
pacho.

OBRAS DE ALCANTARILLADO Y D —ELECCION DE MIEMBROS D MISION MIXTA DE PRESUPU PROYECTOS DE ACUERDO. — MIENTO DE UNA COMISION MENTARIA.

El señor RIVAS VICUÑA (Pres
Entrando a la hora de los incidentes
en segunda discusión los proyectos
que quedaron para este trámite en la
sada y a que el señor Secretario va
tura.

El señor PRO-SECRETARIO.— D
Durán:

PROYECTO DE ACUERDO

"La Cámara estima que el decre
del Ministerio de Industria y Obras P
30 de Marzo último, que interpreta
384, de 11 de Febrero del presente
sentido de que la ejecución de las ob
cantarillado y desagües en las ciuda
das en el inciso b) del art. 2.o, debe
se en el orden de precedencia que indi
alta población, traduce el espíritu q
prende del texto de la ley y está
acuerdo con el criterio uniformemente
en la discusión habida en esta Cámar

Del señor Serrano:

PROYECTO DE ACUERDO

"La elección de los miembros q
formar parte de las Comisiones Per
de la Comisión Mixta de Presupuesto
Comisiones Especiales, y en general,
quiera otra Comisión, se hará en la fo
crita en el art. 32 del Reglamento.

Si la propuesta, que debe hacer el
te en conformidad al citado artículo
dujere, la elección se hará directamen
Cámara, por voto acumulativo y en s
se citará especialmente".

Indicación del señor **Cárdenas:**

Para que se nombre una Comis
mentaria que investigue lo relaciona
servicios de la Escuela de Artes y Ofi

PRORROGA DE LA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presi
En la hora de los incidentes está
primer lugar el H. D. por Temuco,
rán. Puede usar de la palabra S. S.

El señor SANCHEZ (Ministro de
Marina).—¿Me permito un momento,
sólo para formular un indicación.

El señor DURAN. — El señor M
Guerra acaba de solicitarme que le ce
minutos para decir algunas palabras
ría al señor Presidente que se sirvie
el acuerdo de la H. C. con el objeto de
la primera hora por veinte minutos, a
yo pueda dar término a las obs
que voy a formular. Advierto a la H. C
a tratar un asunto grave y de impo

El señor RIVAS VICUÑA (Pres
Si a la H. C. le parece, se prorrogaría
ra hora por veinte minutos.

No hay acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—Si
que está inscrito en primer lugar, va
puesto en el uso de la palabra por el
Ministro de Guerra y por los demás co
quieran hacer uso de la palabra, ¿cóm
de ser justo que se prorrogue la hora p
po de que legítimamente ha de dispon

El señor RUIZ.—Si en el hecho
sido prorrogada para tratar de otro
no es posibgle que se niegue el derecho
la palabra por el tiempo que le corre
H. señor Durán.

El señor EDWARDS MATTE (d
—Siempre que las votaciones pendiente
fiquen al término de la hora de los
yo no tengo inconveniente en que se pr
hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Pres
Si a la H. C. le parece, se prorrogarí
por veinte minutos, verificándose las
a la hora reglamentaria.

Acordado.

EXENCION DE PAGO DE CONTRIB PROYECTO DE LEY

El señor RIVAS VICUÑA (Presi
Puede usar de la palabra el H. D. por
señor Durán.

El señor DURAN. —Yo he cedido
minutos al H. señor Ministro de Guer

El señor SANCHEZ (Ministro de
Marina).—Agradezco su deferencia al H
Temuco.

Hay pendiente en la H. C. un pro
Ejecutivo para exonerar del pago de
bución de haberes el saldo hipotecario d
piedades adquiridas por medio de la Ca
tiro Militar.

Si este proyecto estuviera eximido
mite de Comisión, yo rogaría al señor P
te que se sirviera anunciarlo en la tab
cil despacho, y si no lo estuviera, har
ción para que se eximiera del trámi
misión, y a la vez rogaría a S. S. lo
para la sesión próxima.

Agradezco la benevolencia del señ

El señor RIVAS VICUÑA (Presid
En discusión la indicación del señor Mi
Guerra y Marina.

INCIDENCIAS ESTUDIANTILES. — E DE ARTES Y OFICIOS. — INTERPR DE LA LEY DE AGUA POTABLE AGÜES

El señor LETELIER (Ministro de I
y Obras Públicas). — Pido la palab
Presidente.

El señor RIVAS CICUÑA (Preside
Con la venia de los Hs. Ds. inscritos, tie
labra S. S.

El señor LETELIER (Ministro d
tria). — Agradezco muy sinceramen
señor Durán, que me permita usar de l
con anterioridad a S. S., que está inscri
mer lugar en la presente sesión.

Hago uso de la palabra en este
obligado por un doble motivo.

Se han formulado dos indicaciones q
tan al departamento de mi cargo y no p
jar que la H. C. se pronunciara sobre
que antes me oiga siquiera un solo insta
los puntos de que voy a ocuparme.

Una de estas indicaciones, la formu
el H. Señor Cárdenas, es la relativa a la
ción de una Comisión Parlamentaria que
que el conocimiento de los asuntos de q
D. ha hecho caudal en la sesión de ayer,
to a los sucesos ocurridos en la Escuela d
y Oficios.

Por las razones que pasaré a expo
adelante, espero poder comprobar a l
que no es posible para el Ministro qu
aceptar una indicación en este sentido.

Se han hecho algunos cargos de car
ministrativo contra el Director de la Es
Artes y Oficios y a investigar estos car
gún se desprende de la exposición de
H. señor Cárdenas, es a lo que va enc

eferentemente la Comisión Parlamentaria, cu designación pide el H. D.

El Gobierno tiene los medios suficientes pa desvirtuar los cargos que pueden desprender de esta exposición; de suerte que no sería del so que una Comisión Parlamentaria se avoca el conocimiento de este asunto de carácter ad nistrativo.

Más adelante voy a referirme en una forma ás extensa a los fundamentos que asisten al inistro que habla para no aceptar la designa ón de esta comisión parlamentaria, para la in stigación de un asunto que es, como digo, de rácter administrativo.

La otra indicación, de distinto orden, es la mulada por el H. D. señor Durán, relativa a interpretación que debe darse a la ley sobre sagües, dictada en el mes de Febrero del pre nte año, interpretación sobre la cual hay, — mo la H. C. lo sabe, — divergencia de opinión tre las ideas que al respecto dominan en el Se do y las que parecen existir en esta H. C., Voy referirme también más adelante en forma más tensa a esta cuestión.

Por de pronto sólo puedo adelantar a la H. que si hubiera un pronunciamiento de la Cá ara, en el sentido de significar que la interpre ción que ella da a esta ley, es diversa de la que desprende de las opiniones manifestadas so e este mismo particular, en el H. Senado, se contraría el Ministro que habla en una grave ficultad para hacer su correcta aplicación.

Y en este caso de divergencia de opiniones tre las dos ramas del Congreso, no quedaría ro temperamento que el de suspender las efec s del decreto interpretativo, que sobre esta ley dictó, y proceder a la tramitación de un pro cto de ley aclaratorio.

El sentido de una ley no puede interpretar por un acuerdo de primera hora, pues de esta anera no puede evitarse las divergencias de iniones, que ocurran entre una Cámara y la ra, como en el caso presente. Y si un desacuer de esta naturaleza llega ahora a producirse, bre la intepretación de esta ley, no podría el inistro que habla hacer otra cosa que tramitar proyecto de ley interpretativo de aquella ley.

El señor DURAN. — Sin embargo, S. S. ha ferido interpretar la ley inspirándose en decla ciones del señor Presidente del H. S.

Para ser lógico, S. S. debiera también aco r las observaciones hechas a este mismo res ecto en esta H. C.

El señor RUIZ. — Las palabras de la ley se pueden interpretar sino en su sentido na ral y obvio.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, bras Públicas y Ferrocarriles). — Es perfec mente lógico que del estudio de una ley, de s palabras, se desprende su significado. Pero el hecho que sobre esta ley se ha producido una interpretación del H. S., y si esta Cáma va a darle otra interpretación, va a resultar, mo decía denantes, una divergencia de opinio es entre una y otra Cámara. En tal caso no ca otro temperamento que el de tramitar un pro cto de ley aclaratorio.

Lo dicho bastará para justificar que me haya ogido a la benevolencia del H. señor Durán ra hacer uso de la palabra en la presente sión.

Debo comenzar mis observaciones con la res esta a las formuladas por el H. señor Cárde s con relación a los asuntos de la Escuela de rtes y Oficios.

En una de las sesiones pasadas, decía el H. ñor Cárdenas:

"Está en conocimiento del público el movi iento. . ."

El señor DURAN. — ¿Me permite, señor Mi stro?. . . Yo rogaría al H. señor Ministro que e permitiera desarrollar mis observaciones, por e el tiempo que me va quedando es demasiado gustiado. Procuraré ser lo más breve posible, en seguida, después de las votaciones, puede sponer del tiempo que quiera el señor Mi stro.

El señor LETELIER (Ministro de Indus ia). — No tengo inconveniente, H. D.; porque, on lo dicho, he podido ya precisar bien el cri rio del Gobierno sobre los dos puntos a que me e referido.

En primer lugar, considero inadmisible el ombramiento de una comisión parlamentaria, ara la investigación de los incidentes ocurridos n la Escuela de Artes y Oficios.

También he dejado bien en claro el crite io del Gobierno sobre la interpretación de la y de desagües, para el caso que se produzca n pronunciamiento de la C. de D. distinto de lo anifestado por el H. S., en lo que a ella se re ere. En estas condiciones, no tengo ningún in onveniente en ceder el uso de la palabra al . señor Durán, agradeciéndole su benevolencia.

NTERPRETACION DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE

El señor DURAN. — Debo comenzar por ma festar mi extrañeza ante la declaración que caba de hacer el H. señor Ministro en el senti o de que en la C. de Ss. ha habido un pronun lamento respecto de la interpretación de la ley que nos hemos venido refiriendo.

El señor RUIZ. — ¿Y con qué derecho el enado puede interpretar por sí mismo una ley?

El señor DURAN. — Yo he leído en la re eña que publican los diarios de las sesiones del enado, la opinión, a manera de insinuación, de os o tres señores senadores, y principalmente el Presidente de esa Corporación; pero no ha abido un pronunciamiento claro y explícito que ermita decir que el Senado de la República a a esta ley tal alcance o tal interpretación.

El señor RUIZ.—Y, en todo caso, aunque ubiera una interpretación de esa ley por parte el Senado, ella no tendría valor por sí sola; ecesitaría también la aprobación de esta Cá mara.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Debe recordar . S. que el proyecto tuvo su origen en esta Cá mara; pero el Senado, en uso de su derecho, mo ificó la ley y alteró el orden de precedencia en ue debían ejecutarse las obras, modificaciones ue la Cámara aceptó y aprobó por unanimidad.

Es, pues, el criterio del H. Senado confirmado en seguida por la Cámara, el que debe ervir de norma para establecer el alcance de sta ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — H. señor Durán no desea ser interrumpido.

Puede continuar S. S.

El señor DURAN.—Me parece extraño que l señor Ministro, tratando de interpretar la ley, aya a buscar inspiraciones en el Senado, pues . S. debe saber que hay dos Cámaras colegis ativas en nuestro país, y que la Cámara de rigen en esta ley, como muy bien lo ha dicho l señor Cruzat Vicuña, fué esta Cámara, y, por onsiguiente, para poder exprimir el espíritu de a ley, el señor Ministro debió ir a la fuente misma, al origen de la ley, a la Cámara de Di putados.

Y me voy a permitir demostrar al señor Ministro que de la discusión habida en esta Cámara y en la Cámara de Senadores sobre esta ley, se desprende en forma clara y explícita que el decreto interpretativo dictado por el señor Fajardo está perfectamente de acuerdo con el espíritu de esta ley.

Pero como no deseo molestar en lo más mínimo al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, por quien tengo alta estima, para satisfacer sus anhelos voy a modificar la redacción de mi proyecto de acuerdo, tomando en cuenta la insinuación del propio señor Ministro, suprimiendo aquella parte en que me refiero al decreto interpretativo firmado por el Ministro señor Fajardo, y dejándolo en la siguiente forma:

"La Cámara estima que la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero del presente año, indica claramente en su texto que el orden en que deben efectuarse las obras de alcantarillado en las ciudades indicadas en el inciso b) del ar. 2.o, es el de precedencia indicado por la más alta población, lo que está, además, de acuerdo con el criterio sostenido uniformemente en la discusión habida en esta Cámara".

Voy hacer ahora un poco la historia de esta ley.

Respecto de alcantarillados en la República, fuera de la ley que autorizó la contratación del alcantarillado de Santiago, existe la ley 2,106, de 5 de Marzo de 1908, que autorizó la contratación de alcantarillados en las ciudades de más de diez mil habitantes. Por ley 1,835, de 1906, se habían consultado ya fondos para la construcción de alcantarillados en las ciudades de Concepción y Talca y también se construyó alcantarillados en Antofagasta, Taltal, Serena, Chillán y Valdivia.

Tanto en las leyes anteriormente citadas, como en ésta, se ve claramente que el espíritu del legislador fué el de favorecer con estas obras públicas, destinadas al saneamiento de las poblaciones, a aquellas ciudades que por su gran número de habitantes exigieran en forma imperiosa la realización de estas obras.

En el año 1917, a iniciativa de la Oficina de Agua Potable y Desagües, de que es jefe el distinguido ingeniero señor Jorge Torres Boonen, un grupo de parlamentarios pasó a esta Cámara una moción autorizando al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 12 millones de pesos en la construcción de distintas obras de saneamiento en la República. Esta moción fué firmada por los señores Manuel Rivas Vicuña, A. Coveña, L. Vicuña C., Zenón Urrutia y Víctor Robles.

El 30 de Enero de 1918, esta moción fué discutida y pasó a Comisión, la que informó en Febrero del mismo año; pero, a raíz de la lectura de ese informe, en esta Cámara hubo distintos Ds. que formularon indicaciones para incluír las ciudades que representaban en la lista de ciudades en que el informe proponía la construcción de esta clase de obras. Entre las ciudades favorecidas figuraban Angol y Osorno.

La Cámara acordó, entonces, enviar en informe a una Comisión Especial, tanto el proyecto informado por la Comisión, como las mociones presentadas pr los señores Ds., a fin de uniformar en un solo proyecto el criterio de los distintos señores Ds. que habrán tomado parte en esta discusión.

La Comisión encargada de informar sobre este proyecto, que fué numerosa, presentó un informe que lleva la firma del señor Blanlot Holley.

Con posterioridad, el señor Carlos Briones Luco, emitió otro informe, que fué firmado por seis miembros de la Comisión Especial. Hubo entonces una discusión respecto de cuál de los dos informes valía: si el informe elaborado por la Comisión o el informe firmado por los seis miembros de esa misma Comisión, que formaban la mayoría, pues ésta se componía de 11 miembros.

En la discusión habida en esta Cámara se acordó tomar como base el informe firmado por el señor Blanlot Holley.

Se inició la discusión el 8 de Agosto y se terminó el 29 del mismo mes.

En esa discusión se dejó perfectamente en claro que el espíritu que había animado no sólo a los miembros que habían formado parte de la comisión informante sino también a los distintos Ds. que tomaron parte en la discusión, fué el de proceder con el criterio lógico y racional de preferir, en la realización de estas obras de saneamiento, a las ciudades más populosas.

El 29 de Enero de 1921 se aprobó la ley en la H. C. de Ds. y se envió al H. Senado el 30 del mismo mes.

El Senado comunicó que había aprobado este proyecto con algunas modificaciones, el 9 de Febrero, modificaciones que fueron aprobadas sin discusión por la C. de Ds. el 4 de Marzo.

La Dirección de Obras Públicas envió nota al Ministerio con el objeto de aclarar la ley y el 30 de Marzo del año de 1922 se dictó el decreto aclaratorio firmado por el señor Fajardo.

Con el objeto de que la H. C. se dé cuenta exacta de los fundamentos que tuvo ese decreto aclaratorio, voy a leer la nota enviada por la Dirección de Obras Públicas al señor Ministro del ramo.

Dice así:

COPIA

Número 0394.—Santiago, 4 de Marzo de 1922.

Señor Ministro:

La aplicación de la ley N.o 3849, de 21 de Febrero del presente año, sobre construcción de obras de desagüe de diversas poblaciones, origina en su artículo 2.o, letra b), dudas e interpretaciones a esta Dirección que el infrascrito estima conveniente someter a la consideración de US. para los efectos de determinar su verdadero alcance.

El artículo 2.o de la citada ley dice a la letra:

"Los trabajos correspondientes se ejecutarán por la Dirección de Obras Públicas y se contratarán a precio alzado en licitación pública, según el orden de procedencia que a continuación se indica:

a).—Ensanche de los servicios de Curicó, La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y terminación de las obras que se ejecutan en Arica y Tocopilla.

b).—Instalación de servicios de desagüe en las siguientes poblaciones: Pisagua, Coquimbo, Papudo, San Antonio, Cauquenes, Constitución, Cartagena, Tomé, Talcahuano, Lota, Coronel, San Felipe, Los Andes, Copiapó, Temuco, Los Angeles, Quillota, Linares, Rancagua, Parral, Osorno, Ovalle, Melipilla, Llolleo, San Bernardo, Yumbel, La Unión, Pitrufquén, Río Bueno, San Fernando, Ancud, Limache, Angol y en las demás que, durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más, según el orden de precedencia de su más alta población.

Este orden de precedencia en la contratación de las obras se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.o de la presente ley.

El Presidente de la República, podrá durante los cuatro meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley, ejecutar los trabajos por administración bajo la supervigilancia de la Dirección de Obras Públicas y sometiéndose a los precios que fijen los presupuestos respectivos; y los empresarios a quienes se adjudiquen las obras, deberán descontar del precio alzado las sumas que en ellos se hubieren invertido."

La precedencia para ejecutar las obras de ensanche y terminación de los servicios de desagüe en las ciudades que se indican en la letra a) sobre las de instalación de nuevos servicios a que se refiere la letra b), está claramente manifestada en el inciso 1.o del artículo 2.o y no admite dudas e interpretaciones. Igual cosa puede decirse respecto al orden a que debe ceñirse la ejecución de las obras en las ciudades enumeradas en la letra a).

La dificultad qu tengo el honor de someter a la consideración de US. consiste en determinar si la precedencia establecida en la letra b) se rige según la enumeración taxativa de poblaciones o bien atendida su más alta población.

La redacción ambigua de este inciso no permite establecer con claridad si la frase final "según el orden de precedencia de su más alta población" modifica a toda la proposición contenida en la letra b) o únicamente a la frase complementaria "y en las demás que, durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más". Contribuye a esta ambigüedad la circunstancia de que en el orden de enumeración adoptado no se ve un plan que permita manifestar la voluntad del legislador, pues esta enumeración no está ceñida ni al orden alfabético, ni al de latitud geográfica ni aún al orden de importancia de las poblaciones.

Entiende el infrascrito que el orden de precedencia está determinado por la frase final de la letra b) "según el orden de precedencia de su más alta población", la cual, complementando toda la disposición, viene a fijar su verdadero alcance, esto es, que dicha frase modifica íntegramente el inciso y no tan sólo la expresión "y en las demás poblaciones que durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más".

De los antecedentes de la ley y especialmente del informe de la Comisión designada por la Cámara de Diputados para estudiar los diversos proyectos pendientes sobre construcción de obras de alcantarillado, de fecha 18 de Noviembre de 1918, que salvo pequeñas modificaciones y agregados, sirvió de base a la ley en vigencia, consta que ella fué dictada para ensanchar y terminar los servicios de desagüe en las ciudades que expresamente se enumeran, en las cuales dichos servicios quedaron inconclusos o han resultado insuficientes atendido el desarrollo natural de sus poblaciones; y para instalar nuevos servicios de desagüe en las ciudades de toda la República que tuvieran una población de 10,000 habitantes o más.

En efecto, señor Ministro, el art. 1.o, letra b) del proyecto de ley de la Comisión especial a que se hace referencia, autoriza la instalación de servicios de desagüe en las ciudades que taxativamente enumera con indicación en cifras de la población de cada una de ellas" y en las demás, agrega, qyue durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más, según el orden de precedencia de su más alta población".

Esta enumeración taxativa está ceñida estrictamente según el orden de su mayor población sobre 10,000 habitantes y comprende todas las ciudades de la República que a esa fecha tenían un exceso de población sobre esta cifra. En cuanto a las otras que durante la vigencia de la ley alcanzaran a una población de 10,000 habitantes o más, la precedencia sería determinada por su más alta población, es decir, siguiendo la misma norma adoptada para las expresamente enumeradas.

La Cámara de Diputados aprobó este artículo con dos modificaciones; suprimió la expresión en cifras de la población, conservando el mismo orden de enumeración del proyecto y agregó nuevas poblaciones.

Esto se hizo, señor Presidente, a indicación del H. señor Pinto Durán, con la declaración de que la frase final, relativa a fijar el orden de precedencia según la población, hacía redundante colocar a continuación de cada una de las poblaciones la cifra de habitantes que daba el censo.

Continúa la nota:

En la Cámara de Senadores el art. 2.o así aprobado tampoco experimentó modificaciones de fondo que desnaturalizaran esta regla, únicamente se agregaron nuevas poblaciones y se alteró el orden de la enumeración conforme aparece en la letra b) del artículo 2.o de la ley.

Y esta alteración del orden en la enumeración tampoco viene a arrojar nuevas luces para conocer la voluntad del legislador, pues en el curso de la discusión del artículo, a parte de una insinuación del Honorable señor Yáñez, para comenzar por los puertos, continuar con las cabeceras de provincia y terminar con las cabeceras de departamento, no se promovió debate ni indicación de ninguna especie sobre la adopción de normas distintas a las expuestas para determinar el orden de precedencia en la ejecución de las obras.

Para el orden de enumeración adoptado no se tuvo en cuenta, como se ha dicho, ni la población, ni la categoría, ni siquiera la latitud geográfica, y ello era obvio, en concepto del infrascrito, desde el momento que la frase final del mismo inciso señala de una manera explícita que el orden de precedencia está indicado por su más alta población.

Y no puede ser de otra manera, porque no se divisa la razón para que el legislador haya colocado en situación de primacía ciudades de escasa importancia y población sobre capitales de provincia y grandes centros de población. Y todavía más, señor Ministro, si el orden de precedencia de que se trata no fuera el de la más alta población sobre el exceso de 10,000 habitantes, la ley, según su espíritu y tenor general, sería contradictoria en esta parte, ya que para acogerse a sus beneficios exige una población actual o futura dentro de diez años, a contar desde su vigencia, de 10,000 habitantes como mínimo, y vemos que entre las ciudades enumeradas aparecen muchas con poblaciones muy inferiores a esta cifra, lo que vendría a ser contrario a su espíritu y a colocar a estas últimas en una situación de privilegio que no se explica dentro del contexto general de la ley con respecto a aquellas otras comprendidas en la frase genérica, a las cuales exige una población mínima de 10,000 habitantes.

A mayor abundamiento, me permito acompañara a US. una nómina de las ciudades que expresamente se enumeran en la ley, con el presupuesto aproximado del costo de las obras de ensanche y terminación—letra a)—y de instalación de nuevos servicios—letra b).

Como US. puede imponerse, el presupuesto aproximado de todos estos trabajos alcanza a $ 24.306,786 oro de 18d., cantidad que excede en $ 8.606,786 oro de 18d., a la suma autorizada por la ley.

Este antecedente es una razón más en orden a la necesidad de fijar un plan de construcción, por cuanto, desde luego, puede declararse que la cantidad autorizada es insuficiente para ejecutar obras de desagüe en todas las poblaciones expresamente enumeradas en la letra b) del art. 2.o de la ley.

Sin embargo, señor Ministro, como del tenor literal del artículo 2.o no aparece todo lo clara que fuera de desear esta interpretación, la Dirección General de mi cargo ha estimado conveniente solicitar de US. un pronunciamiento sobre este particular que venga a determinar en forma definitiva cuál es el verdadero alcance en su letra y en su espíritu.

Dios guarde a US.—(Firmado).—Gmo. Illanes B."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Me permite el H. D.? Deseo manifestar que ha llegado a la Mesa una modificación de la indicación del H. D. por San Carlos, y otra del proyecto de acuerdo del H. D. señor Durán.

A las cinco y media deben votarse estas modificaciones, junto con las renuncias de varios miembros de las Comisiones.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Serrano ha retirado el proyecto de acuerdo que había formulado.

El señor SECRETARIO.—La modificación que a su indicación ha propuesto el señor Serrano, encarna una modificación al art. 32 del Reglamento, modificación que no puede ser materia de una indicación de primera hora, sino que debe sujetarse a los trámites de un proyecto de ley.

El señor ROJAS MERY. — Debería pasar a la Comisión de Reglamento.

El señor SERRANO.—Salvo que la H. C. los eximiera del trámite de Comisión.

El señor MAZA.—Podríamos por unanimidad eximir este proyecto del trámite de Comisión, dejando su discusión para mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, podría postergarse para mañana la votación del proyecto del señor Serrano.

Acordado.

El señor GUMUCIO.—Lo mejor sería dejar todas las votaciones para mañana.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo rogaría al H. D. señor Durán que me dejara unos cinco minutos para contestar a S. S.

El señor DURAN.—¿Y por qué no prorrogamos la hora?

El señor CORREA BRAVO.—Le prorrogamos la hora, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Debo prevenir a S. S. que la hora está prorrogada por 20 minutos.

El señor SIERRA.—El señor Ministro va a hacer también algunas observaciones.

El señor DURAN.—¿Por qué no dejamos la votación para el final? Y así podría contestar el señor Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—¿Está aplazada la votación del proyecto de acuerdo del señor Durán?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D.

El señor DURAN. — Pero el proyecto de acuerdo no podría votarse si no me dejan terminar las observaciones que debo hacer para fundarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la H. C.

Puede continuar S. S.

El señor DURAN.—En vista de esta larga nota enviada por la Dirección de Obras Públicas y que sostiene razones que son concluyentes, el Ministro señor Fajardo dictó con fecha 30 de Marzo de este año el siguiente decreto aclaratorio:

Santiago, 30 de Marzo de 1922.—S. E. decretó hoy lo que sigue:

Secc. 2.o, N.o 343.—Vistos estos antecedentes y considerando:

Que la ley N.o 3849, de 11 de Febrero último, autoriza al Presidente de la República para invertir, dentro del término máximo de 10 años, hasta la suma de $ 15.000,000 moneda nacional de oro, en la ejecución de obras de desagüe;

Que con arreglo a lo dispuesto en el art. 29 de la ley, los trabajos correspondientes se ejecutarán por la Dirección de Obras Públicas y se contratarán a precio alzado en licitación pública, según el orden de precedencia a que se refiere el mismo artículo;

Que los presupuestos aproximados para llevar a cabo todas las obras que menciona la ley alcanzan a $ 23.600,000 moneda nacional de oro;

Que, en consecuencia, conviene formar un plan de ejecución dentro de la cantidad autorizada; y

Que para fijar este plan debe tomarse por base de precedencia el orden de la más alta población, conforme a la disposición final del inciso b) del art. 2.o,

Decreto:

Fíjase el siguiente plan de trabajos para el cumplimiento de la ley N.o 3849, de 11 de Febrero último, en la parte que autoriza la ejecución de obras de desagües:

1.o Con arreglo a lo dispuesto en la letra a) del artículo 2.o de la ley, las obras de ensanche de los servicios de Curicó, Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y terminación de los alcantarillados de Arica y Tocopilla.

2.o Prosecución y terminación de los alcantarillados de Coquimbo y Talcahuano, ya iniciados por contratos adjudicados en licitación pública en virtud de autorizaciones anteriores.

3.o Ejecución de las obras de desagües en las ciudades y poblaciones indicadas en la letra b) del mencionado artículo, en el orden de precedencia que indique la más alta población; y

4.o Ejecución de las obras de desagües en las poblaciones que lleguen a tener diez mil habitantes o más durante el ejercicio de la ley, en el orden de precedencia de la más alta población.

Las obras comprendidas en los números 3.o y 4.o sólo podrán llevarse a efecto en el número que permita el saldo de la autorización de la ley, deducción hecha del valor de las obras enumeradas en los grupos 1.o y 2.o

Tómese razón, comuníquese y publíquese. —ALESSANDRI.—P. A. Fajardo.

Este decreto viene entonces, digamos, a darle una solución clara y definitiva a lo que en el espíritu del señor M. de I. y O. P. merece una aclaración posterior.

Ahora bien, yo estimó que la derogación de este decreto ofrecido por el señor Ministro y que va a dar a la ley una interpretación distinta de la señalada por la oficina técnica y establecida por ese decreto aclaratorio, importa, como dije ayer, un verdadero atentado a los intereses nacionales; y lo voy a demostrar.

He dicho que el espíritu de la ley no se puede deducir y no vale la pena ir a buscar el espíritu de la ley cuando la letra es clara y concluyente.

El art. 2.o de dicha ley dice:

"Los trabajos correspondientes se ejecutarán por la Dirección de Obras Públicas y se contratarán a precio alzado en licitación pública, según el orden de precedencia que a continuación se indica".

Esta frase se refiere al orden de precedencia de los dos incisos en que se han distribuido las obras de ensanche y las de primera instalación, digamos. En el inciso a) se enumeran las obras de ensanche del alcantarillado en aquellas ciudades que ya han sido beneficiadas con estas obras, y la terminación de las obras de Arica y Tocopilla y el inciso "b" enumera las ciudades en las cuales va a instalarse el servicio por primera vez. Entonces esta frase: "precedencia que a continuación se indica" se refiere única y exclusivamente al orden de precedencia de los incisos "a" y "b". Ahora bien, el inciso "b", después de enumerar las distintas poblaciones que, a juicio del legislador, deben ser beneficiadas con el servicio de alcantarillado, termina declarando que, además de Angol, debe construirse el alcantarillado en las demás ciudades que, durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más, según el orden de precedencia de su más alta población.

El señor Ministro ha creído que el final de la frase se refiere única y exclusivamente a las poblaciones que en el futuro completen diez mil o más habitantes; pero, en ningún caso, a las ciudades que enumera esta lista nominativa. Y bien, si fuera en realidad este el espíritu de la ley, habría en ella una verdadera inconsecuencia, porque si hay base para que aquellas ciudades que en lo futuro lleguen a tener diez mil habitantes o más, sean preferidas sobre aquéllas que tengan menor número, ¿qué razón podría justificar el que no se prefiriese en el mismo orden de la más alta población, a aquellas ciudades que hoy tienen treinta o cuarenta mil habitantes, digamos?

El señor CRUZAT VICUÑA.—Permítame una interrupción, H. D. ¿Qué objeto tendría, entonces, la enumeración taxativa de esa serie de poblaciones, si en la ejecución de las obras se va a proceder lisa y llanamente, según el orden indicado por las más altas poblaciones?

El señor DURAN.—Voy a explicárselo a S. S. Esa enumeración de poblaciones es la consecuencia de un vicio en que se incurre frecuentemente en la dictación de las leyes: el de satisfacer los anhelos de todos aquellos representantes del pueblo que desean congraciarse con sus electores. Para satisfacer esos anhelos, se formularon indicaciones en el sentido de incluir en las listas de ciudades que tienen más de 10,000 habitantes y que tienen derecho a la ejecución de esas obras, a una serie de pueblos y villorrios. Así por ejemplo, en esa lista, aparecen pueblos como Papudo, que según el censo, tiene 789 habitantes, con preferencia respecto de ciudades como Cauquenes, Temuco, Tomé, etc., que tienen treinta mil habitantes o más.

El señor CRUZAT VICUÑA.—De manera que según S. S., no tiene objeto la enumeración que hace la ley.

El señor RUIZ.—Es objeto pecaminoso de puro favoritismo.

En realidad, esa enumeración no tendría un objeto nacional.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Es bien curioso que tanto la Cámara como el Senado se hayan dado el trabajo de establecer un orden determinado de poblaciones para ejecutar las obras, para que el H. señor Durán declare ahora que ello no ha tenido ningún objeto.

En realidad, se tuvo un propósito práctico y positivo.

El señor DURAN.— Lo primero que debe contemplarse en la dictación de una ley, es que ésta se ajuste a un principio de moral. Si no hay moral al dictar la ley, se comete un acto de injusticia.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Pero S. S. no puede venir a calificar de inmoral el criterio con que ha procedido el H. Senado en esta cuestión.

El señor DURAN.—¿Cómo podría calificarse ese acto si el pueblo beneficiado pertenece a la provincia que representa la persona que hace la indicación en la H. C.?

Las obras de alcantarillado, deben realizarse de acuerdo, como he dicho, con el primer principio de lógica, que enseña que deben preferirse a aquellas ciudades más populosas, porque el objetivo de estas obras es defender la salud de los habitantes, y es lógico defender la salud de un pueblo de cuarenta mil habitantes antes que la de un pueblo de sólo diez mil o dos mil habitantes.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).— Y, además, porque las obras de las ciudades más populosas se costean y no son una verdadera carga para la Nación.

El señor DURAN.—En su afán, estos legisladores, como he dicho, de congraciarse con los elementos electorales, llegan a sacrificar a esos pobres pueblos, a los cuales desean mantener gratis.

Y así, en la ley sobre obras de desagües, figura un artículo, 9.a, que dice:

"En las ciudades de menos de 10,000 habitantes, el Presidente de la República podrá contratar la ejecución de las obras de alcantarillado con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Siempre que lo solicite la Municipalidad respectiva, a pedido de vecinos que representen el setenta por ciento de los propietarios de la población, obligándose aquélla a contribuír con un treinta por ciento del valor de los estudios. El Fisco costeará el setenta por ciento restante.

b) Que el producto anual de la contribución de desagüe sea suficiente para cubrir los gastos de explotación del servicio, los intereses del capital invertido y para pagar la mitad, a lo menos, de la amortización del capital que se invierta en la construcción de las obras.

Ahora bien, yo pregunto, si se instala el servicio de alcantarillado en Papudo, pueblo que tiene mil habitantes, o en Llo-Lleo, o Cartagena...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Me permite, S. S., la H. C....

El señor DURAN.—Ruego a S. S. que me permita terminar la frase siquiera.

Decía que si se ve a construír el alcantarillado en Papudo, que tiene mil habitantes, o en cualquier otra ciudad de las indicadas en esta lista, que no alcanza a tener dos o tres mil habitantes, los gastos generales de la mantención del servicio, no van a alcanzar a ser cubiertos con el producido anual de la contribución de alcantarillado, y, por consiguiente, se va a obligar a esos habitantes a hacer un sacrificio sumamente penoso. Por supuesto, que si los Senadores y Ds.—como he dicho,—hubieran pensado en esto, no habrían estampado esta disposición en la ley, seguramente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La H. C. había acordado votar las indicaciones a las 5½ de la tarde; pero, como una de ellas se relaciona con las observaciones que está formulando el H. D. por Temuco, me permito proponer a la H. C. que las votaciones tengan lugar a las 6 de la tarde.

Acordado.

Puede continuar el H. señor Durán.

El señor GUERRA.—Yo estimo que el H. D. por Temuco está en lo justo cuando fija el orden en que deben efectuarse los alcantarillados en los diversos pueblos; pero no puedo aceptar que S. S. califique de villorrio a Papudo, que es balneario de gran importancia.

El señor CORREA BRAVO.—Yo deseo solicitar una interrupción a S. S.; pero será más adelante, a fin de que S. S. pueda terminar el desarrollo de sus observaciones relativas a este punto.

El señor DURAN.—¿Entonces no se refiere a este punto la observación de S. S. ?

El señor CORREA BRAVO.—Una vez que termine de tratar este punto, le agradeceré que me permita una interrupción.

El señor MARIN PINUER.—¿Por qué no acordamos más fondos para Temuco?

El señor DURAN.—Aun cuando se procediera a aumentar los fondos, yo creo que un principio de moral obliga a que la construcción de los alcantarillados en los diversos pueblos se haga de acuerdo con las necesidades públicas que se van a satisfacer, y no con el criterio de servir los intereses regionales o personales, por encima de los intereses generales.

El sñor CRUZAT VICUAÑA.—Se deben hacer de acuerdo con las disposiciones de la ley, y no con el criterio de S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Permítame un segundo, S. S.

El señor DURAN.—Para que se dé cuenta la H. C. de la barbaridad que importaría la dictación del decreto aclaratorio, voy a permitirme establecer aquí el orden en que se había consultado la construcción de los alcantarillados de las diversas ciudades de la Repúblicas, y el orden en que quedaría si esas ciudades, de acuerdo con la interpretación que el H. señor Mnistro pretende dar a la ley.

El señor LETELIER (Ministro de Industria). — Yo no deseo darle ninguna interpretación a la ley sino que esa interpretación fluye de los acuerdos de la Cámara.

El señor DURAN. — No puede fluir de los acuerdos de la H. C. cuando el señor Ministro se ha inspirado solamente en lo que ha expresado el Presidente del Senado que, en este caso no representa al Senado de la República, sino que expresa sólo la opinión personal del señor Presidente de la otra Cámara.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Esa interpretación se desprende clara de la discusión y de los debates habidos en el H. Senado.

El señor DURAN. — He dicho, señor Presidente, que Temuco, por ejemplo, con una población de 28 mil habitantes, ocupaba el primer lugar; y, de acuerdo con la enumeración del Senado, dándole a esa enumeración el valor taxativo que pretende darle el señor Ministro, le correspondería a Temuco, con 28 mil habitantes, el 15.o lugar.

Rancagua, que ha aumentado su población, según el último censo, en más de 6 mil habitantes y que hoy tiene más de 17 mil, ocupaba en la lista aprobada en esta Cámara el segundo lugar, vendría a quedar en el 19.o lugar.

El señor BRIONES LUCO. — No puede haber absurdo mayor.

El señor PRADENAS. — ¿Y Lota?

El señor BRIONES LUCO. — Se ha llegado hasta el ridículo...

El señor DURAN. — Lota, que ocupaba el tercer lugar pasaría a ocupar el décimo; Los Angeles, que tenía el cuarto lugar, pasaría a ocupar el 16.o lugar.

Osorno que tenía el 5.o lugar pasa a ocupar el 21.o lugar.

El señor RUIZ. — Si esto no es un escándalo no sé cómo podría llamársele.

El señor BRIONES LUCO. — Si no es un escándalo, es sencillamente un gatuperio.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Ahora me explico la actitud de SS. SS.

El señor DURAN. — S. S. está defendiendo únicamente los intereses de San Antonio.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Defiendo los intereses del departamento que represento y me honro con ello, pero, al mismo tiempo, los defiendo con la ley en la mano y no con interpretaciones antojadizas.

El señor DURAN. — San Antonio que ocupaba el lugar 27, pasa a ocupar el cuarto lugar, debido a las gestiones de S. S.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Debido a que así lo establece la ley.

El señor MENA. — Eso no es vituperable en ningún momento.

El señor CRUZAT VICUÑ. — Lo que hay es que S. S. se descuidó cuando se discutió la ley; ahora quiere que le enmendemos el descuido.

El señor ROJAS MERY. — S. S. dice: "el que pestañea, pierde".

El señor CRUZAT VICUÑA. — Yo digo que los que trabajan es justo que tengan éxito.

El señor GUMUCIO. — El señor Diputado cumplió con su deber de defender los intereses del departamento que representa.

El señor LABARCA. — Los intereses de un departamento no pueden primar sobre los intereses de la República.

El señor CRUZAT VICUÑA. — El interés de los departamentos que represento es parte del interés público.

El señor MENA. — Si todos son iguales...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se dirijan a la Mesa para evitar los diálogos.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Dirigiéndome a la Mesa debo manifestar que en esta cuestión hay un criterio claro...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Diputado ha manifestado deseos de no ser interrumpido.

El señor DURAN. — Yo aceptaría todas las interrupciones siempre que se prorrogue la hora hasta que termine mi discurso, y que me interrumpa de a uno.

He dicho que esta enormidad sería sencillamente la consecuencia del decreto derogatorio con qué nos ha amenazado el señor Ministro, inspirándose en las declaraciones hechas por el Presidente del Senado, a las que atribuye la importancia de una declaración del Senado.

Con lo que he dicho, podrán convencerse los H. colegas de que no se puede dar a esta ley cuyas disposiciones son perfectamente claras otra interpretación que la que yo le doy.

En la Cámara de Diputados...

El señor CRUZAT VICUÑA.— ¿Me permite una palabra en la calidad de un solo Diputado interruptor?

S. S. ha dado mucha importancia a la colocación en que quedarían ciertas poblaciones como Temuco y Rancagua...

El señor DURAN. — Yo acepto ser interrumpido en el caso que se me prorrogue la hora hasta que termine.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Me opongo a que se prorrogue la hora.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Está prorrogada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está prorogada por 20 minutos.

El señor PRADENAS.— No señor; está prorrogada hasta que termine el señor Diputado. Ese fué el acuerdo.

El señor MENA.—Si hay acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El acuerdo de la Cámara fué para prorrogar la hora por 20 minutos.

El señor DE LA VEGA.— Nadie ha dicho "20 minutos".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa sabe lo que hace.

Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine el señor Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor DURAN.—Si hay acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa no puede seguir dirigiendo los debates, si los Hs. Ds. no guardan silencio.

La H. C. ha acordado prorrogar la hora por veinte minutos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y me dá cinco a mí, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. de Temuco.

El señor DURAN.— Decía que suponiendo que la ley no fuera tan clara como acabo de manifestarlo, y hubiera necesidad de buscar el espíritu que dominó al legislador para establecer el orden de precedencia en que deben construirse los alcantarillados en las diversas ciudades de la República, es lógico que el H. Ministro acudiera no al Senado sino a la fuente, al origen mismo de la ley, a la moción presentada por el señor Coveña y por los demás señores Ds. a quienes me he referido. Esa moción declara que el orden en que deben efectuarse los alcantarillados de las diversas ciudades, es el orden de precedencia señalado por las más altas poblaciones.

Los distintos contra - proyectos presentados por diputados tan distinguídos como el señor Raul Claro Solar y el señor Reyes del Río, y todos los informes de Comisión, tanto de la Comisión de Obras Públicas, como de la Comisión Especial, a las cuales se les encomendó informar a esta C. sobre los distintos proyectos presentados, todos esos informes, digo, concuerdan en absoluto en mantener el principio lógico y racional de favorecer en primer lugar a las poblaciones más populosas, con mayor número de habitantes...

El señor CRUZAT VICUÑA.— El informe de los ingenieros no fué así.

El señor DURAN.— El H. D. podrá contradecirme todo lo que quiera, pero otra cosa dice el documento que tengo aquí a la mano.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Quizá, S. S. no habrá leído el informe a que me refiero.

El señor DURAN.— Lo tengo a la mano.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Me refiero al informe firmado por los ingenieros de la Comisión Especial y que en realidad formaban la mayoría de esta Comisión.

El señor BRIONES LUCO.—Ese informe fué firmado por mí y no ha podido decir el absurdo que S. S. sostiene.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir. Puede continuar S S

El señor DURAN.— Por consiguiente, en todos los informes, en todos los proyectos y en la misma discusión habida en esta H. C., se ha mantenido permanentemente el propósito de conformarse en el orden de precedencia en que se deben ejecutar estas obras a las disposiciones que la técnica aconseja. Y eso está también de acuerdo con el informe que la oficina técnica del Gobierno ha elevado al conocimiento del señor Ministro.

A mí me parece muy raro que el señor Ministro de Industria, en contra de todos estos antecedentes y testimonios, oponga el criterio del señor Claro Solar, quien yo respeto y considero como una gran personalidad en nuestro país; pero también creo que no tiene los conocimientos necesarios en esta materia. Por lo demás, el señor Claro Solar ha demostrado en la discusión habida en el H. Senado, un desconocimiento absoluto en todas las materias que se refieren a alcantarillados y obras de saneamiento—a pesar de que el señor Presidente del Senado formó parte de la Comisión que informó a ese alto Cuerpo Legislativo, sobre esta materia.

Me dice el señor Ministro que en la discusión habida en el H. Senado se vió claramente que el propósito del legislador había sido darle a esa lista el carácter de taxativa indicado, lista a la cual yo le doy sólo el carácter de nominativa.

Me voy a permitir citar algunos pasajes de la discusión habida en el Senado, para convencer al señor Ministro de que está equivocado.

En realidad, señor Presidente, el informe de la Comisión nombrada por el H. Senado, viene firmado por los señores Luis Claro Solar, Pedro Correa Ovalle y Fernando Freire, desquició totalmente el orden que había aprobado la H. C. en la distribución de estos beneficios en las diversas ciudades que tienen más de 10 mil habitantes; y no solamente lo desquició, sino que introdujo una cantidad enorme de nombres que corresponden, como decía denantes, a poblaciones de la escesa importancia—diré así para no herir susceptibilidades—de Papudo, por ejemplo, de Pisagua, de Llolleo, etc.

El señor DE LA VEGA.—¿Sabe S. S. cuantos habitantes tiene Papudo? 700, y Quillota tiene, creo, 30,000, y carece de alcantarillado.

El señor GUERRA.—Debe tenerse presente que Papudo es un puerto de gran porvenir y el tercer balneario de la República.

El señor DURAN.— Al informar al más alto cuerpo legislativo de la República, careciendo, como carecen, de los conocimientos técnicos, digamos, de la profesión de ingeniero, era lógico que estos Hs. senadores se hubieran asesorado de los jefes de las oficinas encargadas de estos servicios, como son la Dirección de Obras Públicas y la Inspección de Agua Potable y Desagües. Así la Comisión de Obras Públicas de esta H. C., que tiene en su seno cinco o seis ingenieros, personas capacitadas para dilucidar estos problemas, no se creyó, sin embargo, con los conocimientos suficientes para dilucidar sólo entre sus miembros este asunto, y pidió a esos jefes de oficinas que concurrieran a sus sesiones con el objeto de ilustrar los debates de la Comisión. Pero esta Comisión del H. Senado formada por esos tres señores senadores, se sintió con conocimientos suficientes para abordar este arduo problema del alcantarillado, sin pedir el consejo de nadie; no llamó a los jefes de oficinas, a pesar de que no sólo de sus miembros tenía especialización en esta clase de conocimientos.

Y bien, esos señores informaron al H. Senado en este sentido. Y yo digo que esto da derecho para suponer que estos Hs. senadores han creído que Papudo, con 700 habitantes, tiene más de 30,000, y que por consiguiente tenía derecho a que se le construyeran obras de alcantarillado antes que a Los Angeles, Temuco y demás ciudades que he nombrado, o sencillamente, conociendo el hecho, cometieron el acto de injusticia de atropellar las legítimas expectativas de muchos miles de habitantes en el centro y en el Sur del país.

Ahora, para convencer, señor Presidente, al señor Ministro, de que la discusión habida en el Senado, con ese informe emitido por estos señores, que desconocían absolutamente el tema que estaban tratando, no arroja luz alguna en orden a darle a esa lista de poblaciones —que no tiene sino el valor de una lista de orden nominativo— el carácter taxativo que le da el señor Ministro, voy a dar lectura a la discusión habida entre el Presidente del Senado y el Senador señor Lyon, en la segunda sesión en que se trató el respectivo proyecto.

El señor Valdés, representante de Cautín, en un largo discurso, habló de la conveniencia de aprobar el proyecto en general y terminó su discurso con esta última frase:

"Una última palabra, señor Presidente. Juzgo que las obras de alcantarillado deberían iniciarse por orden de importancia de las ciudades beneficiadas por esta ley. Sería lo lógico, a todas luces."

El señor Claro, que dirigía el debate, y que había formado parte de la Comisión que había informado al Senado, debió contradecir al señor Valdés; pero no lo hizo, y solamente ofreció la palabra.

Más adelante, el H. señor Rivera dice:

"Todas las ciudades consultadas en este proyecto tienen más de diez mil habitantes. ¿Por qué no se contemplarían todos los pueblos que no tienen obras de desagüe?"

Acabo de señalar un sinnúmero de ciudades que no tienen ni mil habitantes.

De modo que esta frase está demostrando que el propio señor Rivera, senador por Valparaíso, desconocía los datos indispensables para poder dictar una ley de esta naturaleza, de acuerdo con los principios de justicia.

En seguida agregó el señor Claro Solar:

"El objeto que ha tenido en vista la H. Cámara de Diputados y la Comisión informante es que se de preferencia a los pueblos que indica el proyecto."

Por consiguiente, de esta declaración del Presidente de la Cámara de Senadores, claramente se desprende que él mismo no se había formado concepto claro del espíritu que la Cámara de Diputados tuvo al aprobar el proyecto de que me vengo ocupando.

Más adelante, el señor Yáñez, ocupándose de este mismo asunto, nada más que como una insinuación, decía que debía dársele cierta preferencia a los puertos.

El señor CRUZAT VICUÑA.— cite la frase completa S. S.

El H. señor Yáñez dijo:

"Me parece que el orden que se ha fijado no obedece a una idea concreta, etc." Luego, el propio H. Senador reconocía que se fijaba un orden determinado.

El señor SIERRA.— Ya que el H. D. señor Durán ha tenido la gentileza de dejar hablar al señor Ministro, por qué...

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Querría permitirme S. S. cinco minutos, porque ya va a llegar la hora en que debe votarse el proyecto.

El señor DURAN.— Tengo mucho más que hablar sobre este asunto, que es de grande importancia, y yo pediría un poco de benevolencia a la H. C.

El señor CARDENAS.—Estoy inscrito en segundo lugar y deseo hablar, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa había propuesto prorrogar la hora por veinte minutos y hacer la votación a las seis; si a la H. C. la perece, se podrían prorrogar los incidentes hasta que termine el H. señor Durán.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No, señor.

El señor DURAN. — No se podría votar este proyecto sin agotar primero el debate.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Yo también deseo hacerme cargo de las observaciones de S. S., y ahora no habría tiempo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Con estas indicaciones de primera hora está ocurriendo que se votan sin que sean debatidas suficientemente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si hablan todos a la vez, la Mesa no podrá darse cuenta de las peticiones de SS. SS.

Está con la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Mi indicación que parece ser aceptada es esta: dejar todas las votaciones que deberían verificarse hoy, al término de la primera hora, para el término de la primera hora de la sesión de mañana y continuar hoy el debate que ha provocado el H. señor Durán, a fin de dejar tiempo para que hable S. S., los demás Hs. Ds. que deseen terciar en el debate y el señor Ministro del ramo a quien necesariamente tenemos que oír para formarnos opinión.

El señor RUIZ. — Muy bien.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, podría procederse en la forma indicada por el H. D. de Osorno.

El señor CRUZAT VICUÑA.—En ese caso solicitaría que se me inscribiera en primer lugar para la sesión próxima.

El señor PRADENAS.—El H. señor Cárdenas debe quedar inscrito en primer lugar.

El señor CARDENAS.—Yo podría concluir en cinco minutos.

El señor CRUZAT VICUÑA.—En este caso, yo podría quedar inscrito a continuación del H. señor Cárdenas.

El señor CORREA BRAVO.—Lo mejor sería continuar mañana, porque el señor Ministro tendrá que hablar sobre los sucesos de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría proceder en la forma indicada por el H. señor Correa Bravo y prorrogar la hora hasta que termine el H. señor Durán.

Acordado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Entonces quedaría inscrito en segundo lugar.

El señor SIERRA.—Si van a hablar todos, H. D.

El señor LABARCA. — Me permite, señor Presidente, una indicación. A fin de que todos puedan usar de la palabra, que se inscriban los Hs. Ds. que lo deseen y se reparta el tiempo entre ellos.

El señor RUIZ.—Yo había pedido la palabra a continuación del señor Ministro.

El señor CRUZAT.—Yy o en seguida.

El señor CORREA BRAVO.—Y yo no la pido porque el H. señor Durán me va a permitir una interrupción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. señor Durán.

El señor CORREA BRAVO. — Mi H. colega señor Durán, se ha servido permitirme una interrupción a fin de que yo pueda también sintetizar mi pensamiento en orden al negocio que es objeto del presente rebate.

Yo invoco la benevolencia de mis Hs. colegas por unos cuantos minutos y espero que a la vuelta de ellos habremos de estar todos de acuerdo, incluso el H. señor Ministro del ramo. En el punto de que se trata yo no veo sino tres cuestiones, fáciles de plantear y más fáciles de resolver. Una de las cuestiones podría llamarse hermenéutica, o de interpretación de la ley; y, relacionada con ésta, una cuestión de sintáxis, una cuestión gramatical, más fácil aún de resolver, dados los conocimientos que en esta materia me complazco en reconocer a mis colegas. Y todavía, señor Presidente, viene, a posteriori, una cuestión de hecho, y como los hechos hablan con la elocuencia que les es propia, si yo no logro convencer con mis observaciones a mis Hs. colegas, los hechos habrán de convencerlos.

Las leyes se interpretan cuando su texto literal no es claro. Entonces se recurre, en primer lugar, al contexto general de las otras disposiciones que en la misma ley se consignan, en forma de armonizar unas con otras, porque no se concibe que en una ley haya disposiciones de carácter contradictorio. Y siempre las disposiciones anteriores se van interpretando por el contexto de las anteriores, porque se supone que el Legislador, después de haber consignado un precepto en la ley, estatuye los otros sabiendo lo que ha consignado al principio. Apelar al origen de la ley, a la historia fidedigna de su establecimiento se permite únicamente cuando el texto mismo no es claro. Y en el caso de que ahora se trata, a mi juicio, el texto de la ley es perfectamente claro. Y para afirmar esto no hay más que apelar a la sintáxis. Aquí tenemos la disposición del artículo 2.o de la ley, de cuya interpretación se trata, que dice::

"Art. 2.o Los trabajos correspondientes se ejecutarán por la Dirección de Obras Públicas y se contratarán a precio alzado, en licitación pública, según el roden de precedencia que a continuación se indica:"

¿Cuál es el orden de precedencia?

Ese orden de precedencia se consigna en las letras a) y b) del mismo artículo. En cuanto al que consigna la letra a) no hay cuestión porque dice "a) Ensanche de los servicios de Curicó, La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia, y terminación de las obras que se ejecutan en Arica y Tocopilla."

El otro orden de precedencia, ¿cuál es?

La ley continúa enumerándolo y dice:

"b) Instalación de servicios de desagüe en las siguientes poblaciones: Pisagua, Coquimbo, Papudo, San Antonio, Cauquenes, Constitución, Cartagena, Tomé, Talcahuano, Lota, Coronel, San Felipe, Los Andes, Copiapó, Temuco, Los Angeles, Quillota, Linares, Rancagua, Parral, Osorno, Ovalle, Melipilla, Llolleo, San Bernardo, Yumbel, La Unión, Pitrufquén, Río Bueno, San Fernando, Ancud, Limache, Angol, y en las demás que, durante el ejercicio de la presente ley, lleguen a tener diez mil habitantes o más, **según el orden de precedencia de su más alta población**".

¿A qué se refiere esta frase: **según el orden de precedencia de su más alta población?"** A toda la numeración que en las ocho líneas anteriores se consignan.

Porque de otra manera esta frase "según el orden de precedencia de su más alta población" no tendría razón de ser.

Elu señor CRUZAT VICUÑA. — Me parece que la coma la ha colocado mal S. S.

El señor CORREA BRAVO. — No, H. D., dejo la coma donde la contiene la ley; yo no soy capaz de adulterar una coma...

El señor CRUZAT VICUÑA. —Es que S. S. se ha referido a uno sola coma y hay otra que se la ha comido S. S.

El señor CORREA BRAVO. — Las demás se las dejo a S. S.

El señor CRUZAT VICUÑA. — S. S. ha omitido la coma donde dice...

El señor CORREA BRAVO. — S. S. podrá comerse las comas.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Hay una frase intercalada, H. D. y está entre comas, y modifica el sentido de la frase.

El señor CORREA BRAVO. — Precisamente, y por este camino, S. S. me lleva más ligero que lo que yo querría al análisis gramatical de la frase, a la sintaxis que estoy haciendo.

Repito, esta frase que está entre comas y que dice: "según el orden de precedencia de su más alta población" se refiere a toda la enumeración de ciudades que en las diez líneas anteriores del mismo inciso se contienen, y tanto es así, que el artículo noveno dice:

"Art. 9.o En las ciudades de menos de diez mil habitantes, el Presidente de la República podrá contratar la ejecución de las obras de alcantarillado con arreglo a las siguientes condiciones, etc.".

Debo prevenir que en la letra b) del inciso segundo se habla de las poblaciones de 10,000 habitantes o de menos.

De modo que esta disosición que consigna el número 9.o viene a explicar y a fijar el alcance de lo establecido en la letra b) del artículo 2.o.

Ahora bien, tras de esta cuestión de sintaxis o de análisis lógico de la frase, viene una cuestión de hecho. Es natural que los legisladores hayan querido que en las ciudades de más población existan los desagües antes que en las de menos habitantes. ¿Por qué? Por una razón que se cae por su propio peso: por la razón de que mientras más población hay en una ciudad, más necesita de los servicios de alcantarillado y desagües, para los efectos de disfrutar de salubridad.

El señor GUMUCIO. — Yo voy a hacer una observación a los hechos, si me permite S. S. Yo tomé parte en la discusión, y recuerdo lo siguiente: Se quiso fijar el orden de precedencia de las ciudades y hubo verdadera lucha en la Cámara para conseguir preferencias. Recuerdo haber tenido una discusión con el H. señor Silva Somarriva porque en el proyecto estaba primero Quillota que Rancagua, cuando S. S., sostenía que debía estar primero la última ciudad.

Creo que la mente de la Cámara fué la de fijar el orden de preferencia que tuvieran las diferentes ciudades sólo en la enumeración.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Con relación a la población...

El señor GUMUCIO. — Después de esto, pasó el proyecto al Senado y éste cambió el orden.

Si el objeto no hubiera sido sino señalar la preferencia en la enumeración, el Senado no habría tenido por qué cambiar el orden y hubiera debido aceptar lo acordado por la Cámara, ya que en el futuro debían atenerse sólo a la mayor o menor población. Pero si el Senado cambió el orden fué sencillamente porque no entendió eso, sino que él había fijado un orden de preferencia que había que respetar.

El señor SIERRA. — Voy a completar la idea de S. S. Una vez vuelto el proyecto del H. Senado, la H. C. aceptó por unanimidad el orden fijado en la otra Cámara. En estas condiciones, no puede modificarse sino por un nuevo proyecto de ley.

El señor CORREA BRAVO. — Volvemos comenzar. Cuando el texto de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu o la historia fidedigna de su establecimiento.

El señor RUIZ. — Evidente.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene mucha razón S. S. cuando dice que los señores Ds. se hicieron una serie de concesiones recíprocas, intercalando el nombre de distintas ciudades o poblaciones; pero olvidaron los señores Ds. que tomaron parte en la discusión de esta ley, que había una frase que explicaba el alcance de todas las enumeraciones que quisieron consignar SS. SS. Y cuando el texto de la ley es claro, no es posible buscar ninguna otra fuente de interpretación.

El señor SIERRA.—No estoy lejos de aceptar lo que dice S. S., porque me parece razonable; pero la ley hace la enumeración taxativ. de las ciudades o poblaciones.

El señor CORREA BRAVO.—Este negocio, para mí es perfectamente claro. Y creo que no da materia para un proyecto de acuerdo que pudiera molestar al señor Ministro del ramo.

Yo pienso que el señor Ministro, colocándose a la altura en que, naturalmente tiene que colocarse, no sólo por sus antecedentes personales, sino por el alto puesto que desempeña, no debe hacer cuestión de apreciación, cuestión de capricho, no debe hacer una cuestión pequeña de esta que es una cuestión de alto interés público; yo pienso que S. S. debe dejar entregado al criterio de la Cámara la apreciación de este negocio; y, cualquiera que sea ese criterio, corresponde a un hombre de Estado, de la talla del señor Ministro, inclinarse ante la resolución que adopte la H. C., sin hacer cuestión...

El señor CRUZAT VICUÑA.—En todo caso, sería al criterio del Congreso y no de una sola de las Cámaras.

El señor LETELIER (Ministro de Industria). Precisamente, el Ministro que habla se ha colocado en el terreno a que alude S. S., sin hacer cuestión de tal o cual criterio; y, lo que le corresponde, es hacer cumplir la ley de acuerdo con su tenor literal.

De manera que, como declaré al principio, en caso de que se apruebe en esta Cámara un proyecto que interprete esta ley en un sentido determinado, después de la interpretación que le dió el Senado, me está indicado el camino que debo seguir y tramitaré un proyecto aclaratorio que contenga el concenso común de ambas Cámaras en lo que se relaciona con sus disposiciones.

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien. La declaración del señor Ministro nos está indicando que la ley no se cumplirá intertanto no se nos envíe un proyecto aclaratorio; todo queda, pues, terminado, y entonces no tendríamos para qué seguir en la discusión del proyecto de acuerdo del H. señor Durán.

El señor LETELIER (Ministro de Industria). Durante largo rato he oído con todo interés las interesantes observaciones que ha formulado el H. señor Durán.

El criterio con que he abordado la cuestión, estimo que es el más ceñido a la justicia; y paso ahora a señalar las razones por las cuales el Ministro que habla ha tenido fundadas dudas sobre la forma en que esta ley debe cumplirse.

Es muy cierto lo que ha manifestado el H. D. sobre los antecedentes primeros de la discusión de esta ley; pero, yo no hago relación para nada de ellos. Reconozco, asimismo, que el criterio que en ellos primó era el de proceder a la ejecución de los alcantarillados por orden de precedencia, según las más altas poblaciones, y, según entiendo, con este criterio fué despachado en su primer trámite constitucional por esta Cámara. Pasó, en seguida, el proyecto en su segundo trámite constitucional al Senado, en donde fué a la Comisión respectiva y la enumeración de las ciudades hecha en el inciso (b) del art. 2o. sufrió un cambio trascendental debido al estudio que la Comisión del Senado hizo del proyecto, y en la discusión que hubo en esa Corporación sobre este punto, se fijó el alcance y el criterio bajo el cual había procedido la Comisión al hacer la enumeración de las ciudades en la forma que lo hizo.

Recordó hace unos instantes el señor Durán lo que el H. Senador por Cautín, señor Valdés, manifestó al discutirse el artículo segundo, y aún hizo relación de lo manifestado por el señor Yáñez en la misma discusión.

Las oponiones que se vertieron dentro del Senado acusan también disconformidad.

El señor Yáñez hizo una insinuación acerca de la conveniencia o de la inconveniencia en la enumeración de estas ciudades, y que si ella se hacía, se procediera dando preferencia a los puertos y a las capitales de provincia.

Este pensamiento o esta insinuación formulada por el H. Senador, lejos de asegurar el criterio de precedencia por poblaciones...

El señor DURAN.—¿Me permitiría una interrupción?

El señor LETELIER (Ministro de Industria). Yo no lo he interrumpido a S. S. Rogaría al señor D. que tuviera la misma deferencia para conmigo.

A una insinuación hecha por los Hs. Senadores por Cautín y por Valdivia, para proceder con referencia a los puertos o capitales de provincias, el H. Senador por Maule, señor Zañartu, dijo lo siguiente:

"También deseo hacer un ruego al Senado y es que apruebe el inciso b) del artículo segundo del proyecto en la forma propuesta por la Comisión tomando en cuenta la indicación que he formulado, porque ella tuvo en vista todos los antecedentes que existen para apreciar la conveniencia de ejecutar las obras de desagüe en la forma que lo propone, tomando en cuenta las necesidades e importancia de cada una de esas ciudades.

Si empezamos por introducir modificaciones respecto al orden de precedencia de la ejecución de estas obras, tal como lo propuso en una sesión anterior el H. Senador por Valdivia, resultaría que la discusión de este proyecto no terminaría nunca e iríamos a resolver esta precedencia sin tener a la vista los antecedentes necesarios para juzgar la conveniencia de ejecutar primero las obras de tal o cual ciudad".

Esto decía uno de los miembros de la Comisión. Y lo citó yo para manifestar que en la Comisión se estudió la conveniencia de la precedencia que debía darse a cada una de las ciudades. Después el señor Senador agregó:

"Dejo pues, formulada la petición que he hecho a nombre de los dos señores Senadores que ya he aludido, y ruego también al Senado que tome en cuenta la petición que por mi parte he formulado".

El presidente del Senado, el H. señor Claro Solar, que era miembro de la Comisión, por su parte, manifestó lo siguiente:

"El señor Claro Solar (Presidente).— El señor Senador por Valdivia no formuló en la sesión anterior indicación, señor Senador, sino que insinuó la idea de que se diera preferencia a las obras de desagüe de las capitales de provincia, en seguida, a las de capitales de departamento, y por último, a las de puerto.

Como digo, el señor Senador por Valdivia, formuló una insinuación, porque una indicación concebida en esos términos tendría en la práctica los inconvenientes a que se ha referido el H. Senador por Maule.

Yo como miembro de la Comisión informante, tuve ocasión de estudiar todos los antecedentes de este proyecto en sus detalles, encontrando, por ejemplo, que hay obras de desagüe, como las de San Bernardo, que deben tener preferencia sobre las obras que se van a ejecutar en las capitales de provincia. La ciudad de San Bernardo en poco tiempo más, quedará convertida en asiento de una numerosa población obrera debido a la construcción de la gran Maestranza que la Empresa de los Ferrocarriles está haciendo allí; por consiguiente, esa ciudad necesita contar con un servicio de alcantarillado, sin el cual se expondría la salubridad pública. De manera que, a mi juicio, San Bernardo tiene derecho a que se le tome en cuenta de preferencia a algunas capitales de provincia. Creo que no sería conveniente alterar el orden establecido por la Comisión informante."

El señor DURAN.—Pero esa declaración es una inconsecuencia del Presidente del H. Senado porque está diciendo, refiriéndose a San Bernardo, que cuando aumente la población, debe dársele alcantarillado de preferencia a otras capitales de provincia que están en el famoso orden que se dice taxativo y a renglón seguido el H. señor Claro, agrega que no debe alterarse el orden establecido por la Comisión informante.

El señor LETELIER (Ministro de Industria). — Yo no he interrumpido al H. D. y le rogaría que me dejara continuar.

El señor DURAN. — Es que soy yo el que estoy con la palabra.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Me permite el señor Ministro? Estamos ya de acuerdo con S. S. en que la ley no se puede aplicar y en que S. S. para obviar la dificultad va a presentar un proyecto de ley aclaratorio.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Aclaratorio. Estamos de acuerdo.

El señor CORREA BRAVO. — Muy bien. Un proyecto aclaratorio en que se establezca cómo el Gobierno cree que debe interpretarse esta ley.

Entonces, lo natural será dejar el debate en que estamos empeñados, ya que existe la seguridad de que mientras ese proyecto no se despache, por el Congreso, el señor Ministro no podrá aplicar la ley. Ruego, por tanto, a mi H. colega, el señor D. por Temuco, que ponga término a sus observaciones y demos por concluído este incidente.

Retire S. S. su proyecto de acuerdo y reservémonos para cuando el proyecto del señor Ministro venga a la H. Cámara.

El señor DURAN. — Yo no tengo inconveniente en retirar mi proyecto de acuerdo; pero quiero usar de la palabra algunos minutos más...

El señor CORREA BRAVO. — Yo agradezco la interrupción que me ha permitido S. S., a pesar de que ha salido un poco más larga de lo que yo pensaba, porque tuvo que permitirle también una interrupción al señor Ministro. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo del H. D. por Temuco, señor Durán.

El señor CRUZAT VICUÑA. — En la inteligencia que ha manifestado el H. señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Acordado.

El señor DURAN. — Yo en todo caso, quiero agregar algunas palabras más para hacerme cargo de algunas de las observaciones que acaba de hacer el H. señor Ministro de Industria.

El señor MENA. — ¿Para qué seguir en este debate? Ya estamos de acuerdo. El señor Ministro y toda la H. Cámara están de acuerdo.

El señor DURAN. — Yo quería solamente subrayar un hecho, y es que sigo convencido de que en la discusión habida en el H. Senado no se desprende en absoluto la interpretación que da el señor Ministro a esta ley.

Voy a leer solamente algunos párrafos de la discusión habida en el Senado a este respecto.

Decía el señor Yáñez:

"El señor **Yáñez**. — El informe es del año 20, y la ley que consulta fondos para el saneamiento de Arica, es del año 21 .

En seguida, respecto del inciso b), me parece que el orden que en él se ha fijado, no obedece a una idea concreta. Creo que debe comenzarse por los puertos, continuar con las cabeceras de provincia y terminar con las cabeceras de departamento.

El señor **Valdés**. — Por orden de importancia.

El señor **Yáñez**. — Por orden de importancia y por orden de población. De este modo no habría ciudades privilegiadas, ni los miembros del Parlamento harían indicaciones en favor de las provincias qué los han elegido.

Aquí veo que figuran Pisagua, Coquimbo, Papudo, San Antonio, Tomé, Talcahuano, Llolleo, etc., sin que se vea el plan a que ésto obedece.

Como decía, es preferible adoptar esta regla: ejecutar primero las obras de desagües en los puertos de cierta importancia; en seguida, ejecutar estas obras en las cabeceras de provincia, y después en las cabeceras de departamento. No ir a otros pueblos que no tienen estas características y que no constituyen núcleos de población suficientemente densa para emprender estas obras.

Querría además, hacer insinuación para que se ampliara este artículo un poco más, a fin de que se pueda pedir propuestas públicas en el extranjero".

Por consiguiente, de estas palabras claras y precisas, del señor Yáñez, se desprende nítidamente el espíritu que lo animó a dar su voto favorable al proyecto, dándole preferencia a las ciudades con mayor población.

El señor Ministro de Obras Públicas leyó las palabras del Presidente del Senado, con que trató de defender el derecho del pueblo de San Bernardo, a ser preferido a otras poblaciones en la construcción de obras de alcantarillado; pero la razón dada por el Presidente del Senado es una razón que viene en apoyo de la voluntad que quiso esta Cámara fijar en la ley ya que San Bernardo iba a aumentar de población, con el aumento creciente de obreros que iban a radicarse en San Bernardo con motivo de la construcción de la gran maestranza del Estado que se llevaba a cabo allí.

Además, y para que se dé cuenta clara, el H. señor Cruzat Vicuña de que en realidad en el Senado no ha habido un espíritu claro y nítido, en orden a darle importancia taxativa a esa lista, voy a leer un diálogo habido entre el señor Lyon y el señor Claro Solar.

Ese diálogo prueba en forma muy clara que en esa H. C. no se partía de la base de que el orden que fijaba a las ciudades fuera taxativo

Hélo aquí:

"El señor **Secretario**. — **Art. 3.o Las obras se efectuarán en conformidad a los proyectos de carácter definitivo que apruebe el Presidente de la República**".

El señor **Lyon**. — Entiendo que se dará preferencia a los trabajos sobre los cuales haya planos definitivos, aunque se haya modificado la lista del inciso b).

El señor **Claro Solar** (Presidente). — En el inciso 1.o, ya aprobado, se dice: "Según el orden de precedencia que a continuación se indica".

El señor **Lyon**. — Y si hay planos definitivos hechos, ¿cómo se va perder la oportunidad de emprender una obra, porque no sigue el orden de la lista?

El señor **Zañartu** (don Héctor). — Casi todas las obras a que se refiere el proyecto tienen los planos definitivos.

El señor **Lyon**. — Pero las ciudades que encabezan la lista han sido incluídas por la Comisión, de manera que es posible que sobre algunas de ellas no haya planos definitivos, y como el deseo es iniciar las obras, lo más luego posible, es natural que se comience por las ciudades cuyas obras tengan planos definitivos.

El señor **Claro Solar** (Presidente). — Es natural que si se trata de dar trabajo a los desocupados, el Gobierno ha de iniciar aquellos trabajos que tengan planos terminados".

Esta última declaración del H. señor Claro Solar, es por sí sola bien decidora.

El señor Claro decía: "el Gobierno ha de iniciar aquellos trabajos que tengan planos terminados".

Es decir, que el plano prevalecía sobre el orden, sobre la lista.

El señor PRADENAS. — ¿Entonces qué se hizo la lista?

El señor CRUZAT VICUÑA. — Parece que la cita corresponde a la discusión del artículo 4.o, mucho después de aprobado el artículo 2.o, que está tratando S. S.

El señor DURAN. — Para terminar, señor Presidente, debo hacer presente que el espíritu que animó al señor Yáñez, al darle preferencia a los puertos, obedeció seguramente a satisfacer una ley de la República que lleva fecha 11 de Agosto de 1911, ley por la cual nuestro país hacía suya la declaración de la Convención Sanitaria celebrada en Washington.

Esa convención, dice en el artículo 36, letra d) lo siguiente:

"Art. XXXVI. — Se recomienda que en los grandes puertos de navegación marítima, se establezca;

. . . .

d) Un servicio de agua potable, no sospechoso para el uso del puerto, y la aplicación de un sistema que presente toda la seguridad posible para la extracción de los desechos y basuras".

El señor CRUZAT VICUÑA. — Allí está San Antonio.

El señor DURAN. — Esto se refiere a los grandes puertos de navegación y es lógico que este espíritu haya animado al señor Yáñez, porque si nuestros puertos mayores que mantienen un comercio más o menos intenso con el exterior, fueran declarados insalubres, junto con dar una nota bastante amarga para nuestra cultura, producirán también una disminución del comercio y, por consiguiente, de la riqueza nacional.

Pero confundir un gran puerto con Papudo o con Llolleo, es demasiado.

El señor MENA. — Aquí dicen que al primero entran los dreagnoughts.

El señor DURAN. — El señor Ministro ha dicho que el espíritu de preferir los puertos fué el que tomó en cuenta la Comisión Informante y el propio Senado.

Pero señor Presidente, en la lista figura Pisagua, Coquimbo, Papudo, San A quenes, Constitución, Cartagena, etc.

¡Y aparece también Cauquenes, una cosa demasiado gruesa...

Ajenas, en la discusión habi Senado se acordó la inclusión de Lebu y la ley suprimió dicho puerto.

Si el espíritu de la ley fué el los puertos mayores de la República de saneamiento, ¿cómo es posible preferido a San Antonio, que tien tantos habitantes a Corral o Puerto ejemplo?

El señor CRUZAT VICUÑA.—P doscientas mil toneladas de carga.

El señor DURAN. — Estimo construír el alcantarillado de San A

El señor MENA.—En eso estam acuerdo.

El señor DURAN.—Pero no es se anteponga a puertos de mayor

Y con esto termino mis obser perando que el señor Ministro cum bra de presentar lo antes posible un proyecto de ley, a fin de que de la República se beneficien con la por objeto sanear a 30 ciudades de portantes de la República.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. CIAS ESTUDIANTILES

El señor CARDENAS.—Pido la

El señor GUERRA.—Pido la un momento, nada más.

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Permítame, H. D...

El señor CARDENAS.—No tu de dar término en la sesión de ayer servaciones que venía desarrollando de los sucesos y de la situación encuentra la Escuela de Artes y Of

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Permítame H. D.

El acuerdo de la H. C. fué para la hora hasta que terminara el prese En seguida corresponde a la H. C de los presupuestos, porque parece que te sobre las obras de alcantarillado nado.

El señor CARDENAS.—¿Por qu ta el acuerdo de la H. C., señor para que se me concedan 5 minutos yo debo salir fuera de Santiago...

El señor RIVAS VICUÑA (Pre Solicito el acuerdo de la C. para palabra por cinco minutos al H. D divia.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor CARDENAS.—En mis nes anteriores he tratado de vincular ción del Director de la Escuela de A cios con el movimiento de los educa creído conveniente hacerlo así, en ra estos jóvenes han creído ver en la terior del señor Director ciertas cues cionados con hechos ocurridos co ridad.

Al hacerlo, repito, debo depar que el propósito de los Diputados al traer al conocimiento de la H. servaciones, que me he permitido nunca ha sido el de que es vaciones, esta defensa que hacemos tudiantes en huelga, llevará envuelto de perturbar la acción del Gobierno. ese nuestro propósito; y hacemos ción en vista del carácter que el señ de Industria ha dado a la indicación el honor de formular en la sesión d el sentido de que la Cámara nom comisión parlamentaria que investiga chos y que llevara sus actividades ha ner lo que en su concepto estimara te en beneficio de esa Escuela.

Nuestro objetivo ha sido, prefe defender a estos alumnos, porque esti la actitud del Director ha sido dem ra. No me parece que sea aceptab a 150 alumnos por las causales que minado esa medida. Con mucha mayor parece inaceptable, cuanto que se tra muchachos que son hijos, todos de que han venido, desde distintos pue República, a obtener una educación que los permita capacitarse para ga ñana la vida en mejores condiciones su eficiencia al desarrollo de las ind las diversas actividades del país.

Es necesario que se sepan los crificios que cuesta a los padres de fa dar sus hijos a la Escuela de Artes y O que el centralismo imperante no per provincias del Norte y del Sur contar teles de enseñanza industrial semejan que se tenga siquiera un sentimiento cia para aquellos muchachos que vie dos los confines del país a buscar en tal aquellos conocimientos que han tarlos para aportar su concurso a las nacionales.

Ese ha sido nuestro objetivo. D terminantemente que las medidas q mado el Director de la Escuela las co excesivamente duras. No nos parece q aducirse como causal la circunstancia los muchachos hubieran abandonado cimiento por los campos del sport. Lo chos no habrían procedido así si el D hubiera dejado salir por la puerta. Cre los jóvenes fueron mesurados en su ac que en un momento de rabia,—por de los muchachos bien pudieron haber las puertas del establecimiento, aun Director se encontraba frente a ellas bargo, no quisieron molestarlo y prefir por la puerta de atrás de la Escuela, significa en ningún caso que hayan es murallas del establecimiento.

Por este solo motivo se lanza a la ciento cincuenta jóvenes.

Esta ha sido la circunstancia que cido a los Ds. Demócratas a llamar la del Gobierno hacia este estado de cos peramos que el señor Ministro de Ind quien reconocemos un corazón bonda hombre que posee preparación y m mo hombre de Estado, esperamos, S. S. habrá de empeñarse en solucionar ficultad, y habrá de procurar al mism que todos estos muchachos vuelvan al establecimiento.

Creo que no se necesita de medid nianas ni tampoco humillar la cond estudiante para que a estos jóvenes— van por mal camino—pueda encarrilár la senda de la rectitud y del bien.

El señor SIERRA.—¿Me permite, S palabra? Creo que no se trata de tom Gobierno medidas tan rígidas como las ha referido el H. D. Me parece que ésta algo así como una medida general, m en seguida se va a pasar por un cedaz plias mallas a estos alumnos, y, según por este cedazo van a pasar todos ellos que esa ha sido una medida disciplin camente.

El señor LETELIER (Ministro de In —Debo advertir a la H. C. que ya hay de esos alumnos reincorporados.

El señor SIERRA.—Indudable, y mente que, para reincorporarlos, se va en cuenta todos los antecedentes de los esto es, cómo se han portado en el miento, la calidad de los estudios que cho, etc.

S. S. puede estar seguro—como yo que el Gobierno no está empeñado en car a estos jóvenes, y creo que, por el ha de ser benévolo con todos ellos.

Pero tampoco es posible que se p los alumnos cometer incorrecciones y nes, ni que vengan a atropellar a todo do... Es necesario que haya un poco ciplina.

Por lo demás, señor Presidente, yo estoy seguro que casi la totalidad d venes volverán otra vez a la Escuela.

Espero oír la palabra del señor que creo confirmará lo que dejo mani

El señor PRADENAS.— Permítame Presidente, con la venia del H. D.

El H. señor Sierra manifiesta que verán casi todos los alumnos separados me parece que volverán cuando vayan dos a prosternarse a las plantas del D pedirle perdón...

El señor SIERRA.—No, señor D. tal cosa.

El señor PRADENAS.— La discip puede tender en ningún caso a humilla bajar el carácter del hombre.

El señor EDWARDS MATTE (don — Reconocer la falta que se ha no humilla a nadie.

El señor PRADENAS.—Cuando ese cimiento parte espontáneamente del co los sentimientos del individuo; pero ha llación cuando ese reconocimiento se impuesto, cuando ha habido presión, c les ha obligado a que vayan a pedir per

Tomando como base la declaración señor Sierra, de que el Gobierno quiere plina, quiere respeto para la Dirección Escuela, debo decir que éste es el prin se produce en la Escuela de Artes, a pesar que siempre ha habido quejas fundadas con- el Director.

Por lo demás, señor Presidente, no es pro- imiento recomendable, ni aceptable siquiera, que está adoptando el Gobierno, el de inun- las escuelas y la Universidad con tropas del rcito. He visitado la Universidad del Estado e visto en sus patios, en sus aulas, esas tro- que impiden a los alumnos entrar al esta- cimiento.

Más aún, he visto a numerosos alumnos que venido a esta Cámara, con contusiones en cuerpo, jóvenes que han sido atropellados por tropas, por el sólo hecho de pretender entrar recinto de la Universidad.

Este es un atropello inaudito, y el Gobierno drá que dar cuenta a la Cámara de su actua- n indigna en estos acontecimientos.

El señor CARDENAS.—Entiendo que el H. or Sierra está en antecedentes, cuando ha mado que ingresarán todos o casi todos los mnos suspendidos. El deseo de los Ds. de- cratas es que vuelvan todos. No es posible se impongan penas, que se inflinjan casti- a aquéllos que, como dije ayer, tienen una s perfecta visión del porvenir, a aquéllos que ien más energías, mayor desarrollo de su sonalidad, para orientar a sus demás compa- os. En estos momentos no se trata de un mo- ento de rebelión, sino del deseo de mayor tura manifestado por los alumnos. Si esto se tiga, ello significa detener, coartar, descono- cualquiera iniciativa que tenga por objeto anzar un mayor bienestar, una mayor eficien- en los conocimientos que esos jóvenes reci-

Estos procedimientos no los aceptamos co- doctrina, ni como meros actos de discipli-

Así se amordaza a las conciencias; así se in- ta detener el progreso; y es necesario que se a que no se olvide que así como hubo en le un hombre, el primero, que gritó 'Libertad' año 1810, y que fué después secundado por y más, y en clarinadas interminables por to- los verdaderos patriotas, así siempre la huma- ad, en su constante anhelo de progreso, de rmas, de nuevas conquistas, necesitará que hombre, el primero, lance el grito de "Refor- ", "Progreso".

Esto es lo que ha ocurrido con los mucha- s que tomaron la dirección del movimiento lguista de la Escuela de Artes y Oficios; esto lo que ha pasado en el caso de la huelga de estudiantes universitarios.

Digo yo, ¿es posible que porque hay uno o s alumnos que tienen una visión más clara del venir, más carácter y hombría que sus com- ñeros, por esta sola causal se les eche a la le, se les corte su carrera?

El señor SIERRA.— ¿Le parece a S. S. ló- o que cada vez que quieran esos jóvenes in- ducir reformas en los estudios, en la Escuela, sus talleres, en su profesorado, lo primero hagan sea abandonar la Escuela y provocar huelga?

Lo justo creo que sería que manifestaran a la Dirección las irregularidades que han notado para que se las remediara.

El señor CARDENAS.— En eso estamos de acuerdo, y eso fué lo que hicieron los alumnos.

El señor SIERRA.— Voy hacer esta otra pregunta a S. S.

¿En todo el tiempo que conoce la Escuela de Artes y Oficios, la ha encontrado en mejor pie que ahora?

El señor DE LA VEGA.— Nunca estuvo en mejor pie que cuando fué director de esa Escuela el señor Pinochet.

El señor SIERRA.— Yo conozco muy bien el rumbo que ha seguido la enseñanza que se ha dado en esa Escuela y puedo asegurarle a S. S. que en la actualidad tiene mejores laboratorios que la Universidad del Estado, y en algunos ramos se prepara mejor a los alumnos que a los mismos estudiantes de ingeniería.

El señor GUTIERREZ.— Eso quiere decir que ahora el Gobierno le ha dado la plata que se necesitaba para tener esos laboratorios.

Hace 15 años que se venía luchando para conseguir esto por otros directores que ha tenido la Escuela, que hoy día, por desgracia, están muertos, y que si no, confirmarían lo que estoy diciendo. Fueron ellos los que constantemente estuvieron golpeando a las puertas del Gobierno para solicitar el dinero necesario a fin de hacer de esta Escuela un establecimiento de enseñanza modelo.

El señor MENA.— Eso confirma lo que está diciendo el señor Sierra.

El señor PRADENAS.— ¿Estima justo S. S. que cuando la juventud se levanta entusiasta, como un solo hombre, para manifestar sus anhelos de reforma y de progreso, se inunde a la Universidad de Chile con tropas del Ejército, que atropellan y alzan sus carabinas en contra de la juventud que va a labrar el futuro de nuestra patria?

El señor SIERRA.— Yo encuentro perfectamente justo el movimiento que han hecho para pedir que se mejoren los planes de enseñanza, que considero anticuados; pero no acepto los procedimientos que ellos emplean.

El señor DE LA VEGA.— Esos son detalles.

El señor SIERRA.— No es justo, no es aceptable, que quieran apoderarse de la Casa Universitaria y andar en ella como dueños. ¡Si todavía no les ha llegado el tiempo de mandar! Son estudiantes, deben portarse como estudiantes, y manifestar como tales a las autoridades correspondientes sus deseos de mejora de los métodos de enseñanza, que, como ya lo he dicho, los encuentro anticuados y creo que deben ser reformados cuanto antes; pero, la violencia nunca la encontraré un medio adecuado para que obtengan la aceptación de sus peticiones.

El señor PRADENAS.— ¿Cómo se puede equiparar la violencia de los estudiantes, que han quebrado unos cuantos vidrios, con la violencia que ejercita el Gobierno por medio del Ejército, que ataca y hiere a jóvenes estudiantes?

El señor SIERRA.— Estoy de acuerdo con S. S. en que no debe emplearse esa violencia.

El señor PRADENAS.— En choques ocurridos en el día de hoy han quedado heridos los estudiantes Cáceres, Ortega y otros...

PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha terminado el plazo por el cual se había prorrogado la primera hora, y se ha reclamado. Corresponde ocuparse de la ley de presupuestos.

El señor SECRETARIO.— Ha llegado del Senado un oficio con que devuelve el presupuesto de Ferrocarriles. El Senado ha desechado la única modificación introducida por esta Cámara, que consistía en consignar en gastos fijos sólo aquellos que tenían su origen en leyes de carácter permanente. Como la Cámara acordó revocar ese acuerdo, habría que declarar que no insiste.

El señor MARIN.— Se tomó un acuerdo de carácter general a ese respecto.

El señor SECRETARIO.— Sí, señor D.; pero lo hago presente para el efecto de comunicarlo al Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se acordaría entonces no insistir. Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de ley de presupuestos de gastos de la administración pública para el año en curso, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas, con excepción de la que dispone que las entradas que producen algunas reparticiones consultadas en este presupuesto y que actualmente pueden invertirse directamente por ellas en servicios de su dependencia, ingresen en arcas fiscales, debiendo darse aviso al Tribunal de Cuentas de dichos ingresos, que ha sido aprobada.

—Habría que tomar aquí también el mismo acuerdo respecto a la determinación de esta Cámara para no hacer figurar en gastos fijos sino los que tienen su origen en leyes de carácter permanente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece se acordará no insistir. Acordado.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha llegado a la Mesa una insinuación para tratar sobre tabla del proyecto relativo a las obras del Cerro San Cristóbal.

Si a la H. C. le parece, se entraría a tratar de este proyecto.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, concedería la palabra al H. señor Pradenas que la había solicitado.

El señor MENA.—¿Pero que no estamos tratando del proyecto del San Cristóbal?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hubo acuerdo.

Tiene la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—El tema que deseo tratar es el de la huelga universitaria, que es un tema de grande importancia para la República.

Yo creo, señor Presidente, que la C. debe ventilar claramente el origen y finalidad de este movimiento para que sepa el país de qué parte está la razón. Como el plazo que me queda es muy corto, yo solicitaría la benevolencia de la H. C. para que se me considere inscrito en primer lugar para la sesión de mañana, a fin de poder tratar ampliamente este asunto.

Yo creo que por otra parte de todos los bancos de esta C. hay interés en que este asunto sea dilucidado ampliamente: de una parte, hay opiniones en esta C. que creen que este movimiento iniciado por los estudiantes se debe a la prédica de elementos clericales; y por la otra, que este movimiento tiene tendencias a desconocer toda autoridad dentro de las aulas universitarias.

Yo creo que ni unos ni otros tienen razón: estoy convencido que los estudiantes van persiguiendo un noble ideal de reformas, que por lo demás, ya han sido implantadas en otros países.

Y como está de por medio el porvenir de la juventud estudiosa, de esa muchachada generosa y altiva que son el porvenir del país en el vasto y noble campo de la ciencia, creo que la C. debe preocuparse preferentemente de este asunto, máxime si se toma en cuenta que hay Ds. que tenemos gravísimos cargos que hacer por la insólita conducta del Gobierno, que me atrevo a llamar torpe y criminal.

Rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento de la C. para que se me considere inscrito en primer lugar para la sesión de mañana, a fin de poder tratar en la forma más amplia posible este asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. C. para considerar inscrito en primer lugar para la sesión de mañana al H. D. por Lautaro.

Hay oposición.

Corresponde ocuparse del proyecto sobre vacancias de cargos de la administración pública.

El señor PRADENAS.—Pero yo no había terminado, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En realidad, ya había terminado el plazo concedido a S. S.

El señor PRADENAS.—Por lo demás como no puedo terminar en los minutos que me quedan, hablaré mañana.

El señor LECKIE.—Ruego al señor Presidente solicite el asentimiento de la Sala para decir unas cuantas palabras.

ALGUNOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

VACANCIAS DE CARGOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va entrar a tratar del proyecto sobre vacancias de cargos de la Administración Pública.

El señor SECRETARIO. — La C. acordó tomar como base de discusión el siguiente proyecto formulado por los Comitees de los Partidos:

PROYECTO DE LEY:

"Art... Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacancias que se produzcan en los cargos de la Administración Pública que no sean Jefes de Oficinas.

No obstante, el Presidente de la República podrá proveer las vacancias que se produzcan en un servicio con funcionarios ocupados en otra repartición pública.

Se exceptúan de las disposiciones del presente artículo los funcionarios del orden judicial, militar e instrucción que a juicio de S. E. el Presidente de la República deban proveerse.

Los empleos que requieran las leyes tributarias y administrativas que se dicten en lo sucesivo serán llenados de preferencia con personal en actual servicio de otras reparticiones, que goce de sueldos equivalentes a los que se asignen a esos empleos. Se suprimirán en las respectivas oficinas los desempeñados por aquellos empleados que pasen a formar parte del personal de los nuevos servicios".

—Se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Herrera Lira: para incluir entres las excepciones establecidas en el inciso 3.o a los funcionarios eclesiásticos.

Por el señor Silva Campo: para intercalar entre las excepciones que indica el inciso 3.o al personal de la Dirección de Impuestos Internos.

Por el señor Sánchez (Ministro de Guerra y Marina): para intercalar en el inciso 3.o, a continuación de la palabra "militar" las siguientes "y naval".

Por los señores Mujica y Rivas Vicuña: para incluir entre las excepciones establecidas en el inciso 3.o a todo el personal diplomático.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. guardar silencio para que se puedan oír las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Estas indicaciones no están impresas, Hs. Ds.; de manera que la única manera de que las oiga la C. es permitiendo la lectura.

El señor GUMUCIO.—Se pueden mandar imprimir.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No es costumbre mandar imprimir las indicaciones.

El señor GUMUCIO.—Lo mejor sería tratarlas una vez que estuviesen impresas.

El señor CORREA BRAVO.—Que se publiquen en la reseña de la sesión todas las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—No son más que tres.

El señor CORREA BRAVO.—Le ahorramos al señor Secretario el trabajo de leerlas y las publicamos en la reseña.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procederá en esa forma.

Como va a llegar la hora, se levantará la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Las incidencias estudiantiles

A FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES, EN SU ASAMBLEA DE AYER, ACUERDA ADHERIRSE A LA HUELGA ESTUDIANTIL

Las asambleas estudiantiles en las diversas Facultades

s Carabineros continúan a cargo de la vigilancia de la Universidad

"n profesor universitario no puede, en ningún caso, cumplir dig- amente con su misión educadora bajo la presión o la protección de las bocas de fuego"

sí nos lo manifiesta don Juan Antonio Iribarren, Director de la Escuela de Derecho

as manifestaciones callejeras de ayer y las que se efectuarán hoy

El doctor Ducci acusa de incendiarios a tres estudiantes

A UNIVERSIDAD EN ESTADO DE SITIO

bjeto de vivos comentarios ha o en los círculos estudiantiles el ectáculo de la Universidad de le custodiada por el Regimien- de Carabineros, no sólo en la te exterior sino en todas sus endencias. En efecto, como la nsa ya lo ha anunciado, en ca- puerta de sala de clase hay una eja de sólidos carabineros, y los pasillos de la Casa Univer- ria circulan constantemente pa- llas de soldados que cambian rdia y observan consignas con misma rigurosidad que en los re- tos militares.

N EL DIRECTOR DE LA ES- ELA DE DERECHO, DON UAN ANTONIO IRIBARREN

yer en la tarde tuvimos ocasión conversar breves palabras con Director de la Escuela de Dere- de la Universidad, don Juan tonio Iribarren.

provechamos la oportunidad pa- preguntarle su autorizada opi- n sobre la culminación de los

JUAN ANTONIO IRIBARREN

imos incidentes estudiantiles, que como se sabe, la permanencia la fuerza armada en el local uni- rsitario.

El señor Iribarren comenzó iéndonos que su deseo se- el de permanecer alejado la publicidad de las inciden- s, pues ya había dado a sus mnos las explicaciones que les bía como maestro, al manifestar voluntad de no hacer clases entras la Universidad estuviera jo el imperio de la fuerza ar- ada. Pero ante nuestra insis- cia el señor Iribarren accedió a cirnos algunas palabras.

—Voy a resumir brevemente mi inión ante el hecho que consti- ye el comentario del día, es de- la ocupación de la Universidad r la tropa de línea.

Anteayer, prosiguió diciéndonos, ando me dirigía a hacer la clase costumbre, observé con asom- o que ante la puerta de la sa- de clases había una pareja de rabineros y por los pasillos pa- llas de los mismos que, según se e dijo, estaban para asegurar a profesores y a los alumnos que isieran asistir, una tranquilidad soluta durante su clase.

Ante la situación que se presen- ba, consideré vejatorio para la gnidad de un profesor universita- cumplir su misión bajo la pro- cción de las carabinas y cuando gran núcleo de alumnos podía un momento a otro ser atrope- ido por la fuerza armada.

El afecto fraternal que siento r todos mis alumnos, cualquiera le sea su manera de pensar, y la gnificación que doy al rol que de- mpeño, me ha hecho obrar de manera.

Además, he de aducir respecto a mismo algunas consideracio- s. Para que la clase que da el profesor rinda los resultados que son de esperar, es necesario una absoluta cooperación espiritual de parte del alumno. Y en este caso no sucede así. Por una parte, la situación del profesor que se expone a una manifestación hostil de parte de sus alumnos, ante los cuales necesita conservar su prestigio moral; y por otra, el hecho evidente de la desatención de los que asisten, por estar sus mentes preocupadas de las incidencias que ocurren al lado afuera y de cuyas manifestaciones oyen los ecos, hacen absolutamente inútil, pedagógicamente hablando, un curso dictado en estas condiciones. No tiene ningún fin práctico, entonces, hacer el simulacro de que funcionan las clases.

En cuanto al afecto fraternal del profesor hacia los alumnos, lo siente cualquiera que tenga amor a su misión, y no se puede exigir a un maestro que dedique por entero sus capacidades espirituales, como debe suceder, a hacer más fácil y más amplia la comprensión de los alumnos que le escuchan cuando hay otros de sus compañeros expuestos a ser vejados por la gente armada que ha establecido su sede en la Universidad.

Un profesor universitario, al menos así lo estimo yo, no puede, en ningún caso, cumplir dignamente con el papel que le corresponde desempeñar bajo la presión o la protección; lo mismo da para este caso, de las bocas de fuego, terminó diciéndonos el señor Juan Antonio Iribarren, distinguido maestro y Director de la Escuela de Derecho.

ALUMNOS DE PEDAGOGIA

En la mañana de ayer se reunieron los alumnos del Instituto Pedagógico en gran número, con el objeto de pronunciarse sobre el movimiento estudiantil.

Hicieron uso de la palabra los asambleístas señores Oscar Acevedo, Dora Rossenblit, Hernán González, Antonio Pavisih, Isaac Echogaray, Oscar Schnake y otros más.

En medio de grande entusiasmo, por aclamación, se acordó ir a la huelga indefinida para obtener el retiro de la fuerza armada de la Universidad y la reincorporación de los expulsados.

MITIN AL PIE DE LA ESTATUA DE LOS AMUNATEGUI

Con la llegada de los estudiantes del Instituto Pedagógico, que venían de la asamblea que habían celebrado recientemente, se organizó al pie del monumento en homenaje de los hermanos Amunátegui, un mitin en el cual hicieron uso de la palabra la señorita María Marchant y los señores Daniel Schweitzer, Oscar Acevedo, Eugenio González y otros más.

DESFILES POR LAS CALLES

Este mitin se convirtió en un desfile animado que recorrió, encabezado por más de cien alumnas del Instituto Pedagógico, las calles centrales de la capital.

El desfile entró por la calle de Ahumada, pasó por frente a la Intendencia y desembocó de nuevo a la Alameda por la calle de Estado.

INCIDENTE CON LOS CARABINEROS EN LA UNIVERSIDAD

Los estudiantes, después del desfile que acababan de realizar, ocuparon el zaguán de la Universidad haciendo manifestaciones de protesta a las tropas allí apostadas.

Un grupo de ellos abrió las puertas del Salón de Honor, cuya entrada estaba prohibida por las fuerzas; algunos estudiantes alcanzaron a penetrar al Salón, teniendo que abandonarlo ante los pedidos de los jefes de los carabineros de guardia en la Casa Universitaria.

REUNION DE LA TARDE

A las cuatro y media de la tarde se reunieron frente a la Universidad grandes grupos de estudiantes con el objeto de dirigirse luego a celebrar la asamblea de costumbre al Hogar Común, San Francisco esquina de Eyzaguirre.

LA ASAMBLEA

Se efectuó la sesión con gran asistencia, bajo la presidencia del señor Oscar Rojas, actuando de secretario el señor Luis Enrique de Mesa.

El presidente hizo una exposición detallada del estado del movimiento, dando cuenta de los atropellos de que han sido víctimas los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de parte de los carabineros que custodian la Universidad.

El señor Schnake condena la intromisión de la fuerza armada y pide que se exprese el deseo unánime de los estudiantes en el sentido de que la fuerza pública debe abandonar la Universidad.

Hace uso de la palabra el señor Eugenio González, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile; explica por qué no ha estado entre los estudiantes en sus manifestaciones de protesta por el acuerdo del Consejo de Estado, en que se le expulsa de la Universidad, y expresa que su abstención de las actividades ha obedecido al deseo de no ejercer presión sobre sus compañeros para que protesten de los acuerdos del Consejo de Instrucción.

A continuación habla el señor Oscar Acevedo, quien avisa que se harán gestiones ante el Consejo de Instrucción para obtener que por parte de él se reconozca la relación entre los profesores y alumnos universitarios.

El señor Roberto Mesa Fuentes presenta el siguiente voto:

"La asamblea estima que la actitud violenta de los carabineros contra los estudiantes, no es sino una repercución de la política inquisistorial del Consejo de Instrucción Pública. En consecuencia, considera que el retiro de los carabineros del recinto de la Universidad significaría la renuncia de las actuales autoridades universitarias."

Por su parte, el señor Schweitzer presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La asamblea general de estudiantes de la Universidad de Chile manifiesta su profunda simpatía a los profesores señores Juan Antonio Iribarren, Róbinson Hermanssen, J. Raimundo del Río, que han declarado que "no harán clases en la Universidad mientras ésta se encuentre violada por la fuerza pública"; y a aquellos que, como el profesor señor Adeodato García Valenzuela, se han comportado como verdaderos maestros."

Estos dos votos fueron aceptados por aclamación por la asamblea.

EN LOS SEVEROS PASILLOS UNIVERSITARIOS, LA TOGA HA SIDO REEMPLAZADA POR EL UNIFORME MILITAR Y LOS CODIGOS POR LAS CARABINAS

El señor Schweitzer habla haciendo un comentario sobre algunas informaciones de la prensa acerca de la declaración del señor don Samuel Lillo, en el sentido que habrían sido estudiantes quienes habían solicitado la fuerza armada para resguardar la Universidad. Al respecto presenta el siguiente voto

"Ante la suposición de que hayan sido los estudiantes quienes solicitaron del Gobierno el envío de la fuerza pública al recinto universitario, la asamblea general de estudiantes declara que toda información en este sentido es calumniosa y que es muy explicable que el pro-rector señor Lillo pretenda ahora disculparse en esta forma, desde que prometió renunciar si la fuerza armada llegaba a entrar a la Universidad renuncia que hasta este momento no ha formulado".

ALCANCE DEL MOVIMIENTO

El señor Rigoberto Soto Rengifo expresa que la huelga debe terminar sólo con la vuelta de los estudiantes expulsados al seno de la Universidad, y que para llegar a eso se puede hacer una presentación al Ministro de Instrucción Pública, presentación que sería redactada por una comisión especial.

Esta medida propuesta por el señor Soto Rengifo fué aprobada por la asamblea.

El señor Schnake dió por terminada la asamblea en un vibrante discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia.

EL DESFILE DE LA TARDE

Los asambleístas, en gran número, se organizaron en un desfile que recorrió la calle de San Diego, saliendo a la Alameda y entrando por ahumada para pasar frente a la Intendencia y salir por Estado y Agustinas hasta la Federación de Estudiantes, en donde se disolvió.

EL DESFILE DE LA NOCHE

Como estaba anunciado, anoche, a las 9.30, se realizó el primero de los desfiles nocturnos que ha organizado la juventud universitaria, concurriendo a él más de cinco mil estudiantes de todas las ramas de la enseñanza.

La columna partió de la estatua de los Amunátegui, e hizo un recorrido por las calles del centro, pasando por las casas de diversos Consejeros de Instrucción Pública, frente a cada una de las cuales hizo diversas manifestaciones ruidosas.

La casa del señor Rector de la Universidad estaba resguardada por un numeroso grupo de policía montada que impidió el paso de la manifestación.

El aspecto que presentaba la manifestación era muy pintoresco, debido a los hachones y a los motes que llevaban los grupos de estudiantes.

EL DEFILE DE HOY

Esta noche se llevará a efecto el segundo desfile nocturno, para el cual se ha preparado un interesante programa de atracciones públicas.

Este desfile partirá de frente a la Universidad y llevará el siguiente recorrido: San Diego, Avenida Matta, Santa Rosa, Miraflores, Monjitas, Plaza de Armas y Club de Estudiantes, en donde se disolverá.

Durante el trayecto se instalarán tribunas en Avenida Matta esquina de Arturo Prat y en la Plaza de Armas.

Harán uso de la palabra en la primera los señores Luis Enrique de Mesa y Moisés Cáceres, y en la segunda algunos otros, entre los cuales se cuenta al señor Oscar Schnake.

MITIN EN LA TARDE

A las 5 de la tarde de hoy, frente a la Universidad se celebrará un gran mitin junto con los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que han sido expulsados del Establecimiento.

En esta manifestación harán uso de la palabra diversos estudiantes de todas las Facultades.

PRESENTACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Hoy será presentada al Ministro de Instrucción Pública, la petición acordada por la Asamblea Universitaria, para que, como miembro del Gobierno, obtenga del Consejo de Instrucción Pública, la derogación de las medidas adoptadas por éste contra algunos estudiantes.

En ella hacen ver los estudiantes su decisión de requerir para todos igual castigo que los ya impuestos en el caso de que no sea derogada dicha medida.

ACTIVIDADES DE HOY

Como de costumbre, a las 11 de la mañana, los estudiantes se reunirán en la Universidad para formar después un desfile que recorrerá las calles centrales.

ESCUELA DE MEDICINA

A las 10 de la mañana de hoy, los estudiantes de Medicina se reunirán para considerar la actitud que asumirán los alumnos del segundo año ante la amenaza del profesor Muhm para los que no asistan a sus clases.

EL PROFESOR SEÑOR ALEJANDRO DEL RIO

El profesor de la Escuela de Medicina, señor Alejandro del Río, nos ha pedido hagamos presente que él no ha tenido ninguna participación en lo anunciado por la prensa de ayer y que se refiere a la resolución de algunos profesores universitarios de no hacer clase mientras la Universidad permanezca ocupada por los carabineros.

CIRCULAR A LOS PROFESORES

Por informaciones recogidas de fuente fidedigna, anunciamos a nuestros lectores que las autoridades universitarias han dirigido una circular a los profesores, ordenándoles hagan clase con el número de alumnos que asista, aunque sea uno.

LOS EX-PRESIDENTES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Algunos ex-presidentes de la Federación de Estudiantes estuvieron ayer cambiando ideas para estudiar la posibilidad de solucionar de una manera satisfactoria las últimas incidencias estudiantiles, que el público ya conoce.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — ASAMBLEA GENERAL.— SE ACUERDA LA HUELGA

Ayer se verificó la asamblea a que habían sido convocados los miembros de esta institución.

Después de largo y acalorado debate en el que terció gran número de asambleístas se acordó ratificar por unanimidad los últimos acuerdos del Directorio, que sucintamente se refieren:

1.o A Manifestar su protesta por los acuerdos del Consejo.

2.o A solicitar de las autoridades la revocación de dichos acuerdos.

3.o A solidaridarse con la actitud del ex-presidente de la institución, sedor Enrique Matta F.; y

4.o A desaprobar los actos de violencia que se han cometido en esta campaña.

En seguida se entró a discutir la actitud que le correspondía asumir a la Federación ante la insólita presencia de las fuerzas armadas en la Universidad, y después de extenso debate se aprobó por gran mayoría, el siguiente voto:

"La Federación Nacional de Estudiantes, considerando que la presencia de las fuerzas armadas en los recintos universitarios, constituye una afrenta para nuestra Universidad y una vergüenza para el país, acuerda, como una manifestación de protesta, declarar la huelga mientras ellas no sean retiradas".

Además, acordó por aclamación solicitar del Gobierno el retiro de esa tropa.

Por último, a indicación del señor Orrego, se resolvió propiciar la creación de un Comité Directivo, responsable del orden de este movimiento.

Al efecto, se propuso para representar en dicho Comité a la Federación Nacional, al presidente señor Bunster, y a los señores Guzmán, Wilson y Veliz.

ADHESIONES

"De Buenos Aires.— Oscar Ortega, presidente Centro de Estudiantes de Medicina:

Acompañamos de corazón camaradas chilenos, gesta redentores emprendida. Reacción opresora impotente contra espíritu libre y generoso de juventud; persista idea, cúmplase acción y triunfo noble cruzada. Mártires santifican luchas y anuncian victoria.— Julio Prebisch, presidente Centro de Medicina".

"De Talcahuano.— Federación Estudiantes:

Adhiérome entusiastamente a justas protestas ustedes ante el ultraje que significa presencia carabineros recinto universitario. Considero indecorosa aunque explicable actitud estudiantes cursos superiores Medicina, que no han sabido defender fueros universitarios, sagrados para todo espíritu culto.— Doctor Alejandro Reyes".

FACULTAD DE MEDICINA. — ADHESION A LA LABOR DEL DECANO SEÑOR AMUNATEGUI

En la sesión del Viernes de la semana pasada de la Facultad de Medicina y Farmacia, se dió lectura al siguiente telegrama recibido de Valparaíso:

"Doctor Gregorio Amunátegui.—Santiago:

Imprevistas urgencias del servicio sanitario, impídenme asistir a la sesión de la Facultad para decir personalmente que alabo la enorme labor de progreso realizada por usted como Decano. Me hago solidario de la Facultad; protesto por los violencias de los estudiantes, aplaudo los juiciosos acuerdos de los alumnos superiores de Medicina y proclamó el principio de autoridad.

La imperiosa evolución de la Universidad deberá continuarse bajo la dirección de las facultades con armónica cooperación de los estudiantes nacionales hasta obtener la pronta autonomía y llegar a ser el Alma Mater de esta querida Patria.— Doctor Manterola".

Con el Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes

SUS IDEAS SOBRE LA VERDADERA FINALIDAD DEL ULTIMO MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Recientemente ha sido elegido presidente de la Federación Nacional de Estudiantes el señor don Eduardo Bunster Montero, alumno del último año de Medicina.

Estimando de interés conocer sus ideas sobre las últimas incidencias estudiantiles, ya que le ha correspondido una participación efectiva en ellas, entrevistamos anoche al señor Bunster. En contestación a nuestra primera pregunta, nos dice:

Señor EDUARDO BUNSTER MONTERO,

Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes

—El actual movimiento estudiantil está, a mi juicio, plenamente justificado y sería inoficioso insistir una vez más en las múltiples razones que abonan nuestra causa.

—Nuestra institución, consecuente con sus principios de orden y de respeto a la autoridad, en presencia de los últimos acuerdos del Consejo de Instrucción que han motivado los actuales movimientos estudiantiles, había acordado mantenerse dentro de los medios legales y tranquilos, considerando que era éste el mejor camino para conseguir la derogación de dichos acuerdos.

Pero nuestros rumbos han debido modificarse casi fundamentalmente ante el hecho vergonzoso para nuestra dignidad nacional, cual es la intromisión de la fuerza armada en los recintos universitarios.

—¿Qué actitud cree usted que asumirá entonces la Federación Nacional?

—La asamblea en la tarde de hoy, exteriorizó su sentir, condenando enérgicamente este hecho y acordando la huelga, mientras nuestro Hogar Universitario sea reducto de carabineros...

—¿Cuál ha sido su actuación directa en el movimiento?

—Fuí el más firme sostenedor de que la huelga no era el medio más eficaz para conseguir nuestra finalidad inmediata, cual es la reincorporación a las aulas universitarias de los caídos en la primera jornada de la campaña pro-reforma educacional. Así lo manifesté, exponiendo numerosos argumentos en las diversas asambleas que me tocó presidir.

—¿...?

—A mi modo de ver la solución de este conflicto estaba en la terminación del paro estudiantil y en el nombramiento de una comisión encargada de conseguir por todos los medios posibles la reincorporación de los muchachos.

Pero mis ideas no encontraron acogida en el seno de las asambleas, las que siempre se demostraron ardientes partidarias de la huelga, como el único argumento digno de hacerse valer en este caso. Posteriormente, como ya lo he expresado, la fuerza de las cosas nos ha impulsado a tomar una determinación que no queríamos adoptar en un principio.

—¿Qué actitud cree usted van a tomar los estudiantes, si se acuerda el retiro de la tropa?

—Por lo que respecta a la Federación Nacional de Estudiantes, puedo declarar que una vez retirada, volveremos a tentar nuestros medios de pacífica conciliación con el objeto de que nuestras filas se vean de nuevo completas y volveremos una vez más al desarrollo sereno, pero enérgico, de nuestro estudio y propaganda de la Reforma Universitaria.

—¿Y cree usted que se conseguirá la reincorporación de los jóvenes afectados por el último acuerdo del Consejo?

—Los últimos acontecimientos nos hacen preveer que conseguiremos nuestro objetivo en una fecha no muy remota, ya que la uniformidad de criterio que hoy anima a ambas Federaciones y la justa alarma que se ha producido en la opinión pública, son factores que nos llevarán seguramente al triunfo.

El doctor Ducci acusa criminalmente a varios estudiantes

LA ACUSACION SE HACE POR INTENTO DE INCENDIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Se nos informa que el secretario de la Facultad de Medicina, doctor don José Ducci, denunció ayer al juzgado, del crimen, a varios estudiantes por intento de incendio o algo parecido ocurrido en una de las salas de la Escuela de Medicina.

Según ese denuncio, mientras los estudiantes se encontraban reunidos en una de las salas, alguien habría lanzado una sustancia inflamable, la que habría producido un conato de incendio. A continuación los estudiantes habrían roto varios vidrios del establecimiento.

Los estudiantes Alfredo Larraín Neil, Isaac Rosenblitt, Oscar Rojas Sagerdia y Samuel Medina, se presentaron al juzgado y habrían expresado que en circunstancias que se encontraban en la sala, vieron que caía una sustancia inflamatoria, pero ignorarían quién la arrojó.

Esos mismos estudiantes habrían manifestado que en la confusión que se produjo, al huir, para escapar de la sala, algunos vidrios se habrían despedazado.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

AYER SE INICIO EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LA TESORERIA FISCAL CANCELA ALREDEDOR DE 4.500,000 PESOS EN SUELDOS DE ABRIL

Hoy se continuará conforme a las disposiciones del Gobierno

Como anunciamos en nuestra edición pasada, ayer se iniciaron en la Tesorería Fiscal los pagos de los sueldos correspondientes al mes de Abril de los empleados de la Administración Pública.

Desde temprano comenzó en las oficinas de la Tesorería un extraordinario movimiento, después de tres meses, como se sabe, que permanecían los empleados públicos impagos. Este considerable retraso con que este año el Gobierno ha atendido a sus compromisos económicos, ha dado al acto simple de ayer, la importancia de un verdadero acontecimiento público.

Según las informaciones que nos fué posible obtener en las oficinas de la Tesorería, se pagaron alrededor de 4.500,000 pesos en sueldos de jefes y oficiales en servicio del Ejército, Inspección General de Instrucción primaria y escuelas normales y superiores.

EL PAGO DE HOY

Aún cuando las labores de la Tesorería Fiscal se rigen por el horario de trabajo de los Bancos, hoy los empleados de esta repartición, concurrirán a sus oficinas para continuar efectuando los pagos.

Según se nos expresó ayer en la Tesorería, todos los empleados, acordaron con las mejores disposiciones asistir en la tarde a sus oficinas, a fin de no interrumpir ni retardar el pago de los servicios públicos.

Corresponde hoy cobrar sus pensiones a los jubilados en general, con excepción de los de instrucción primaria, escuelas de hombres, de niñas y mixtas.

Las oficinas de la Tesorería permanecerán abiertas en la mañana y en la tarde, de 2 a 4 P. M.

Los pagos se proseguirán el Lunes con las pensiones de jefes de Ejército y Marina y jubilados de Instrucción Primaria.

EN PROVINCIAS

Según las noticias publicadas en nuestra última edición la Dirección del Tesoro comenzó también ayer a hacer las remesas necesarias de fondos a provincias, a fin de atender al pago de los empleados públicos por el mes de Abril último.

MISION COMERCIAL BELGA

El 9 llegará a Antofagasta para arribar a la capital el 12

El Ministro de Bélgica ha comunicado al Gobierno que el 9 del mes en curso llegará a Antofagasta, procedente de Bolivia la misión comercial belga. Agrega que el 12 se encontrará en la capital.

La Sociedad de Fomento Fabril ha designado a los señores Belisario Díaz Ossa, Manuel Núñez y Pedro Luis González, para que integren la comisión de Gobierno que habrá de atender a la misión belga durante su estada en nuestro país. Por lo que respecta a la Sociedad Nacional de Agricultura, aún no ha designado a los miembros que deba integrar la comisión del Gobierno.

Por su parte el Ministerio de Industria designará a los señores Javier Gandarillas Matta y Julio Prado Amor.

Sabemos que el Ministro de Industria señor Miguel Letelier, que fué alumno de la Universidad de Lovaina, ofrecerá un banquete a los miembros de la misión, en el Club de La Unión.

F. C. SALITRERO DE TARAPACA

Conferenciará con el Ministro señor Letelier el Gerente de esta Empresa

En informaciones pasadas nos hemos referido a las gestiones que vienen haciendo el Gobierno para resolver lo relacionado con la prórroga de concesión para explotar el ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Como lo hemos dicho, el Ministro de Ferrocarriles, señor Enrique Letelier, tiene ya concretadas ideas generales sobre la forma en que se solucionará dicha cuestión faltando entrar a considerar ciertos aspectos de detalle, para lo cual necesariamente deberá conferenciar con el gerente del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Con este objeto debe llegar en los primeros días de la semana entrante este señor, celebrando una primera conferencia en el curso de la semana.

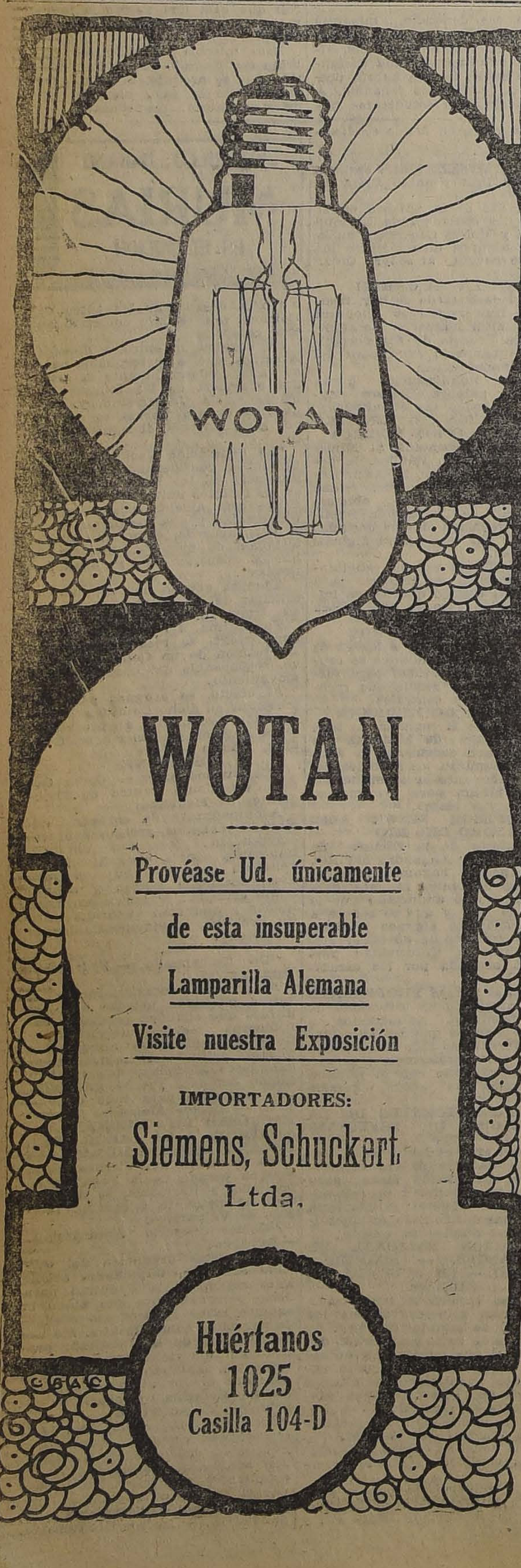
WOTAN

Provéase Ud. únicamente

de esta insuperable

Lamparilla Alemana

Visite nuestra Exposición

IMPORTADORES:

Siemens, Schuckert

Ltda.

Huérfanos

1025

Casilla 104-D

Los funerales del doctor don German Valenzuela B.

SE EFECTUAN AYER CON TODA SOLEMNIDAD

La carroza fúnebre es arrastrada por los alumnos de la Escuela Dental

Los discursos

A las diez de la mañana de ayer se efectuaron los funerales del doctor don Germán Valenzuela Basterrica, cuyo fallecimiento ha causado tan honda impresión en todos los círculos de la capital y del país entero.

EN LA ESCUELA DENTAL

Durante toda la noche que el cadáver estuvo en la capilla ardiente que se levantó en el local de la Escuela Dental, hicieron guardia los alumnos del Dr. Valenzuela Basterrica y que conocían bien los méritos de su maestro.

Durante la noche, diversos escultores tomaron mascarillas.

Antes de que el cortejo partiera hacia el Cementerio, hicieron uso de la palabra, junto al cadáver del Director de la Escuela Dental, el señor Alejandro Manhood y la señorita Escobar.

El señor Manhood dijo, refiriéndose al Dr. Valenzuela Basterrica: "Era un hombre extraordinario, de un gran corazón, de voluntad férrea y un luchador infatigable para alcanzar todo aquello que consideraba un progreso para la Dentística y un bien para la humanidad". Hizo también referencia en su discurso al hermoso rasgo del Dr. Valenzuela, quien, en vez de pedir, en cierta ocasión, un beneficio para sí mismo, reclamó la construcción del edificio que hoy posee la Escuela Dental.

EL CORTEJO

Después que hubieron usado de la palabra en la Escuela Dental el señor Manhood y la señorita Escobar, la urna fué colocada en la carroza por miembros de la Facultad de Medicina, ayudantes de la Escuela y alumnos que habían hecho guardia de honor durante la noche.

Los caballos de la carroza fueron desenganchados y ésta arrastrada por los alumnos del Dr. Valenzuela.

En primer término del cortejo iban varias brigadas de boy-scouts, institución de que el extinto fué miembro fundador y uno de los más entusiastas propagandistas. A continuación, la carroza que conducía los restos del Dr. Valenzuela que, como ya hemos dicho, iba arrastrada por sus alumnos.

Formaban, en seguida, todos los estudiantes de la Escuela Dental. A la cabeza del cortejo, marchaba la banda del Regimiento de Carabineros, que ejecutó durante el camino y en el Cementerio, varias marchas fúnebres.

EN EL CEMENTERIO

Antes de que llegara el cortejo, se encontraban ya en el Cementerio numerosas personas, miembros de la Facultad de Medicina, del Cuerpo de Dentistas, del Cuerpo Médico y amigos personales del Dr. Valenzuela.

La urna fué sacada de la carroza por algunos doctores, entre los que figuraban el Decano de la Facultad, don Gregorio Amunátegui; el profesor don Juan Noé y otros.

LOS DISCURSOS

En una tribuna ad-hoc hicieron uso de la palabra varias personas en representación de diversas sociedades a que pertenecía y muchos particulares a quienes lazos de amistad unían al extinto.

En primer término, habló el Decano de la Facultad de Medicina, don Gregorio Amunátegui Solar, quien pronunció un sentido discurso. El señor Amunátegui, después de referirse a las actividades del Dr. Valenzuela en los campos de batalla, recuerda el origen de la Escuela Dental y dice:

... ...

"Y con ese gesto hermoso como su alma, esa alma bien templada, funda una Escuela. Gracias a la continuada actividad de su mente creadora, consigue constituír en pocos años, un centro de cultura científica, un taller intelectual donde se forman profesionales honrados y competentes, y un amparo generoso abierto a los que solicitan alivio y curación de sus dolencias. Desde ese momento, esas dos vidas, la del Director y de su Escuela, se unifican, forman una sola: son dos corazones que laten al unísono, que mezclan su sangre, fecunda y generosa la una, agradecida y fructífera la otra; sus cerebros se armonizan, se estimulan mutuamente, piensan y producen cada día la idea nueva que marca un progreso, un adelanto en el trabajo, un perfeccionamiento en el estudio".

... ...

Terminó el Dr. Amunátegui diciendo: No puedo abandonar estos despojos, no puedo alejarme para siempre de su lado, sin ofrecerle a su memoria venerable todo mi cariño y las seguridades del recuerdo más tierno, de igual manera que supe aplaudirlo en vida y quererlo con entrañable afecto.

Porque, si los años me han envejecido, a fuerza del trabajo, conservo siempre joven un corazón que late vigoroso a impulso de las causas justas y de los nobles sentimientos, como fueron siempre los que germinaron en el cerebro de este ínclito patricio".

A continuación del señor Amunátegui, habló a nombre de la Sociedad Médica de Santiago, el Dr. don Luis Calvo Mackenna, que lamentó con profundo pesar, la muerte de este honroso miembro de ella.

A nombre del Cuerpo de Médicos del Hospital de San Juan de Dios, habló el Dr. don Antonio Ibar.

El Dr. Del Real le sucedió en el uso de la palabra, lamentando, a nombre de la Sociedad Odontológica de Chile, el desaparecimiento del Dr. Valenzuela, que fué uno de los verdaderos fundadores de la dentística nacional.

Terminó el señor Real su discurso en los siguientes términos:

"Sorprendido ahora por el rayo invisible de la muerte, deja cumplida una hermosa misión ciudadana. Las generaciones profesionales que él supo formar con orgullo, aprendieron también de él los nobles sentimientos de la raza."

"Puede dormir tranquilo el sabio profesor, y seguro de que su obra gloriosa será siempre respetuosamente admirada por todos. La juventud que mañana sentirá las amarguras de la lucha reconfortará su espíritu en el recuerdo del que fué maestro ejemplar y eminente ciudadano."

"La Sociedad Odontológica de Chile, de la cual era miembro honorario, lamenta su muerte con profunda pena."

En representación de la Sociedad Odontológica de Valparaíso, pronunció un sentido discurso el señor V. Gálvez.

Don José Alfonso usó de la palabra a nombre de las Brigadas de boy-scouts, uno de cuyos miembros fudadores fué el señor Valenzuela Basterrica.

El Dr. Aldunate habló a nombre de la Liga contra la Tuberculosis.

A continuación habló el Dr. don Carlos Charlín, quien hizo un retrato de la personalidad moral del señor Valenzuela, lamentando hondamente la muerte de este gran servidor público.

El doctor Charlín dijo a este respecto:

"Germán Valenzuela ha muerto a los 63 años, joven. Esbelto, el paso seguro y rápido, la cabeza por momentos ligeramente inclinada, erguida, súbito, en son de desafío, la mirada alerta, la sonrisa pronta, eran la exteriorización de un fuego interior, no cubierto aún por las cenizas del excepticismo, del desengaño, del desaliento que traen los años.

Su trato, su conversación reflejaban también el vigor de la juventud y dejaban, desde el primer instante, la impresión de la originalidad de este hombre excepcional.

Y hecho aparentemente desconcertante, esta personalidad de rasgos acentuados, tan original era un representante tipo de nuestra raza.

... ...

Era valiente. Hacía un año que se sentía mortalmente herido y como médico bien sabía que la muerte podía fulminarlo y lo iba a fulminar con la rapidez y la caprichosidad del rayo. No obstante siguió con bello estoicismo su marcha. No dejó una mañana sin curar a sus alumnos del Hospital, una tarde sin enseñar a sus alumnos de la Escuela. Ni su mano tembló, ni su explicación se obscureció. Siguió su marcha indiferente y como un desafío a la muerte que se acercaba, dispuso del porvenir e hizo proyectos. Cinco días antes de morir hablaba en la Facultad de nuevas construcciones, de nuevas mejoras en la Escuela Dental, construcciones que él sabía no vería, reformas que no implantaría.

... ...

Ha tenido la dicha infinita de terminar su vida cuando ha terminado su labor y de partir con la cabeza erguida, la mirada serena y la conciencia alegre de haber cumplido la misión que le fué confiada a su paso por este mundo.

A nombre de la "Revista Médica", me inclino lleno de respeto y de dolor ante los restos de quien fué su colaborador y consejero y para mí un maestro y un amigo".

El doctor don Juan Noé habló en seguida, y recordó que aún antes de partir de su patria, Italia, a fines del año 1912, ya conocía la importante obra realizada por el doctor Valenzuela y lo consideró como uno de los más grandes patriotas, diciendo a este respecto: 'Oh! No olvidaré nunca los matices suavísimos que cobraba su voz al hablarme de su pueblo, de su voz tan varonil, sin embargo, y a veces hasta explosiva, tras las impulsividades de su temple apasionado; parecía que en esos momentos la ternura le acariciara el corazón, haciéndole temblar el alma sobre los labios.

Y de ese doble amor para su patria y para su pueblo surgió la obra central de su vida, que tanta resonancia alcanzó en los círculos científicos europeos".

Terminó el doctor Noé con las siguientes palabras:

"Y ustedes, los alumnos de su Escuela, hijos espirituales de su hogar científico, si acaso, durante vuestros estudios o en punto de lanzaros a la vida, os amenaza el corazón la sombra de una duda u os invadiera el pesimismo de una hora gris de desorientación moral o civil, venid, venid a esta tumba, para traer inspiraciones, pues la fría tumba de los fuertes sabe, sin embargo, encender en los corazones generosos de los jóvenes el fuego sagrado de los ideales y de las nobles empresas; venid a visitar la tumba de Germán Valenzuela, y el mármol os dirá cómo a costa de energías se remueven todos los obstáculos y os contará a través de cuáles sacrificios el alma se sublima en la divina joya del altruismo y cómo se honra a la patria en el congreso de las naciones y se ennoblece la estirpe humana en el concepto del Universo".

Sucedió al doctor Noé en el uso de la palabra la señorita Sara Roses, a nombre de las dentistas que ya se han recibido, quien dijo en el principio de su discurso:

"Nunca como en esta ocasión, junto a la tumba del maestro que nos fuera tan querido, pudiéramos con tanta justicia dirigirnos en son de imprecación a esta deidad ciega y terrible que se llama el destino".

... ...

Usó después de la palabra el secretario de la Escuela Dental, don Pedro Labarca.

Dijo el señor Labarca:

Parecía un ciudadano trasplantado de nuestros austeros tiempos antiguos. Sobrio en el vivir, sin ambiciones de fortuna, ni de falaces honores, su vida fué una recta continuada de trabajo tan desinteresado como fecundo. No admitía subterfugios ni medias tintas; exigía y predicaba la precisión y la verdad; rápido en concebir, rápido en la acción; a veces duro en la forma, en el fondo siempre bien intencionado; vibrante en las amonestaciones, tenía el raro don de no dejar rencores a su espalda.

Su proceder era transparente; de lealtad a toda prueba; de mano y alma generosas; cuánto eran de callados sus altruismos íntimos; sin miedo a nada ni a nadie bajo el sol, afrontaba decidido y frente a frente las situaciones; no le tuvo miedo ni a la muerte: "que llegue cuando quiera; me encontrará en mi puesto de labor". Donde estaba el doctor Valenzuela era imposible la inacción; todo vibraba al contagio de su actividad y de su entusiasmo. Fué el creador, era el ejemplo, era toda la Escuela Dental.

Nuestro Congreso Internacional del año 17, que congregó en Chile emisarios de toda la América Latina, fué obra primordial de su tenacidad inagotable; en el Congreso celebrado en Montevideo el año 20, se conquistó desde el primer momento las simpatías y la adhesión de la asamblea entera, cuyos debates y decisiones influenciaba con una preponderancia incontrastable quó dió gran relieve a la representación chilena.

Y terminó el señor Labarca:

"Séame permitido recordar que en ocasión tristemente memorable, su actuación afortunada salvó la reputación cultural del país, evidenciando los artificios de una criminalidad refinada y altanera, mediante los recursos de la Odontología. Y llamado por el Gobierno para que fijara el premio de sus servicios—como un ciudadano de la época romana—desdeñando sus intereses personales, prefirió hacer un nuevo y más grande beneficio a la República: pidió y obtuvo la construcción de la Escuela Dental de Chile, que, como lo ha manifestado el señor Decano, se llamará en adelante Germán Valenzuela Basterrica.

Doctor Valenzuela: haz vivido como un gran ciudadano, útil a tus semejantes y a tu patria; tienes todo el derecho a nuestra gratitud y afecto, y a dormir en santa paz el sueño eterno.

Finalmente hicieron uso de la palabra el presidente del Centro de Estudiantes de Dentística, señor Histschfeld, y el señor Vaisman, que habló a nombre de los estudiantes israelitas de la Escuela Dental.

Varias personas más usaron de la palabra, como particulares o a nombre de diversas instituciones a que el señor Valenzuela estaba vinculado.

TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA

Se han recibido los siguientes: de la Dirección de la Escuela Dental de Concepción, del administrador de la Escuela Dental de Concepción señor Serapio Carrasco de las dentistas señoritas Blanca Pickering, de Quillota; señorita Pastoriza Mayorga, de Concepción, y de la señora Flor María de Arlegui, de Linares.

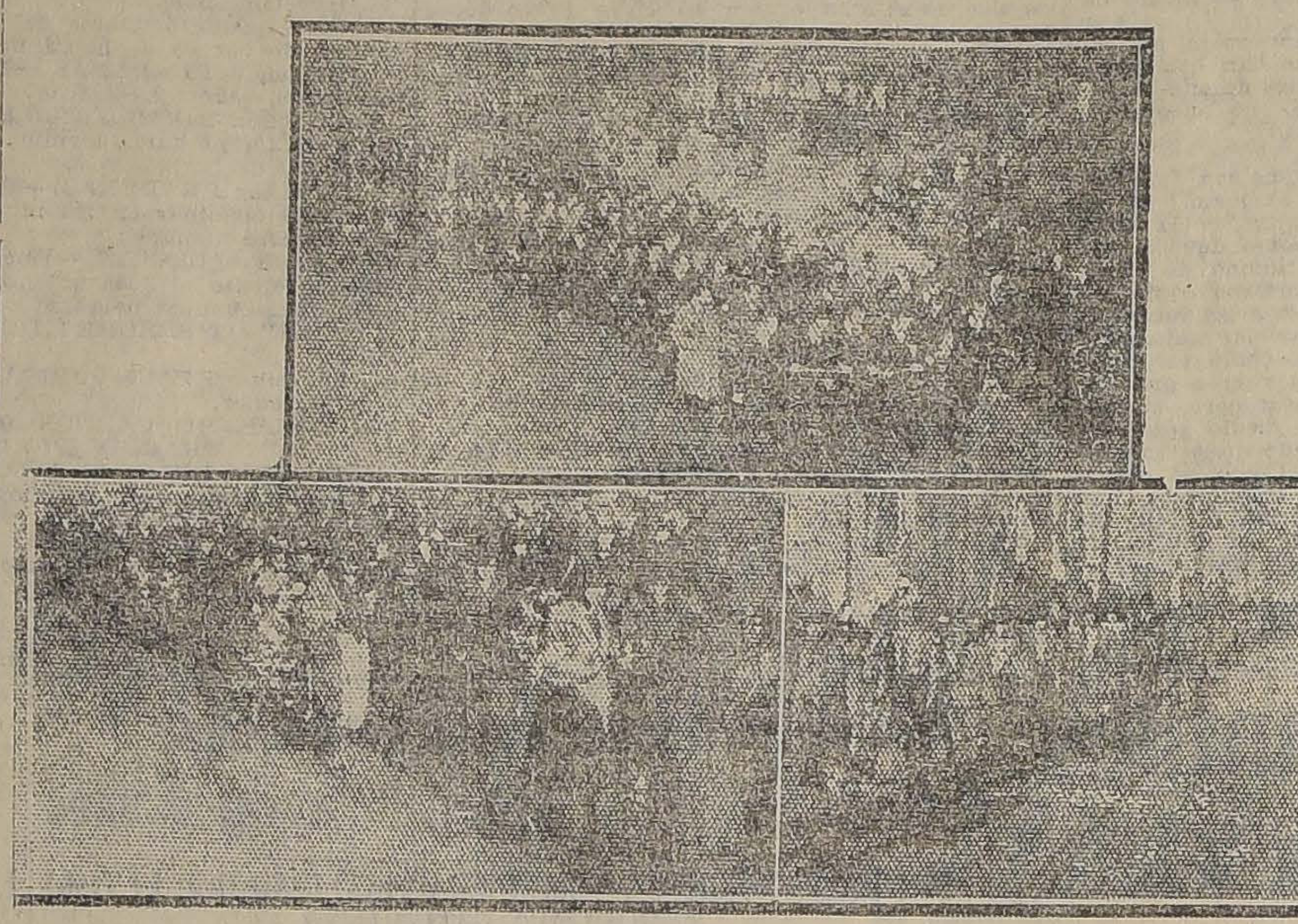
ASPECTOS DE LOS FUNERALE S DEL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA

LOS CARGOS HECHOS EN EL SENA LA DIRECCION GENERAL DE SAN

SON REFUTADOS POR EL DIRECTOR DE LOS SER DOCTOR SEÑOR RAMON CORBALAN MELGAREJ

El Director de Sanidad ha enviado al Ministerio del Interior la siguiente nota:

"Santiago, 6 de Julio de 1922. — El señor Echenique ha dicho en el Senado, en la sesión de ayer, que en San Fernando y en Los Andes hay más de cien enfermos de viruelas; y que en el Lazareto no se atendía a éstos debidamente y "se arrancaban" de él, a causa del desamparo en que se les dejaba.

He dicho, señor Ministro, más de cien veces que no incumbe a la Dirección General la atención médica de los enfermos, que corresponde a las Juntas de Beneficencia, que presiden los intendentes o gobernadores.

Con relación al número de enfermos en los dos departamentos citados por el señor Echenique, debo decir a US. que, según las últimas informaciones que ha recibido la Dirección General, del Intendente de Colchagua, y del Gobernador de Los Andes, hay respectivamente en San Fernando 16 enfermos, y en la Comuna de Placilla seis enfermos, y uno convaleciente, y en el departamento de Los Andes, 8 en cama y 6 convalecientes.

Me sorprende, señor Ministro, que diga el señor Echenique que la Dirección General ha afirmado que no hay viruela en el país. Jamás he hecho tal declaración.

En Abril del presente año envió a US. una lista del estado de la epidemia en los diversos departamentos y comunas del país; el 17 de Junio remitió a US. otra información completa sobre la misma materia. Ambas han sido publicadas en los diarios de la ciudad.

Estoy preparando una nueva estadística del estado de la epidemia en la República, que enviaré a US. próximamente.

El señor Echenique ha dicho, también, en el Senado, "que la Dirección General no toma ninguna medida para combatir la epidemia".

Nada más inexacto e injusto. Corresponde a la Dirección General hacer vacunaciones y revacunaciones intensivas para precaver y extinguir la viruela, y hasta hoy día se han practicado más de 2.500,000 inoculaciones, en la República, guarismo jamás alcanzado desde que ésta existe. Bajo el antiguo régimen sólo se han hecho 590,000 vacunaciones y revacunaciones en la epidemia intensa de 1905, en que hubo sólo en la ciudad de Valparaíso más casos.

La Sección de Vacuna del de Higiene ha preparado dosis de virus anti-variólico año de 1921, y en el prime tre del año en curso, 1.037 cantidades a que jamás se do entre nosotros.

Respecto de la calidad está equivocado también Echenique. No sale una del Instituto de Higiene sin viamente haya sido compr eficacia, y casi todas las prueba han dado 100 o|o de

El virus anti-variólico es alteración, y sucede, a ve pierde sus virtudes preventi que es mal conservado, en tamentos, o porque se hac acopio de virus, que se us de mucho tiempo. De ahí que no se obtiene buen pero la Oficina Central reemplaza inmediatamente por uno nuevo.

La Dirección General ha do numeroso personal de res extraordinarios para las vacunaciones en grande en todo el país; no obstan Ministro, de no tener, des esis meses, dinero con qué esos empleados.

La preparación de la va continuado en grande acti pesar de que la Sección carece en absoluto de dinero los gastos que deben hacer partidas del presupuesto aún sido aprobados. He tenido ha días, que facilitar $ 5,000 al la sección para poder com neras y demás elementos elaboración del virus.

La Dirección General ha nado, para atender los vari dirigir el servicio de vacuna Placilla, a un estudiante de que partió acompañado de nador.

En Los Andes dirije el ser vacunación el jefe del Desi y hay tres vacunadores extr rios y el de planta, efectu inoculaciones.

Ve, pues, US. por la rela le he hecho, que la Direcci ral cumple con su deber, y h clase de esfuerzos, casi sos, para extinguir la epid viruela en el país.

Saludo atentamente a US. tor R. Corbalán Melgarejo, General".

LAS INCIDENCIAS EN PETORCA

Se pide la designación de un Ministro Visitador

Desde hace algún tiempo han venido desarrollándose en Petorca una serie de dificultades, que han dado como consecuencia la prisión del Prefecto de policía de ese pueblo, señor Joaquín Achurra, por encontrársele directamente implicado en un robo perpetrado en la imprenta de "El Heraldo", de esa misma localidad.

En estas mismas columnas, hace algunos días, que el Ministerio del Interior, había designado a un visitador de la Inspección General de Policías, para que investigara unos cargos, también, contra este funcionario policial, denunciados por el Tesorero Fiscal referentes a que no había pagado los sueldos al personal de su dependencia, cuando hacía tiempo que él había retirado el dinero necesario de arcas fiscales.

Como consecuencia de todas estas incidencias, y en que ha habido necesidad de dejar entregada la dirección de la policía a un sargento 1.o, el Gobernador y el Inspector fiscal en visita, han solicitado del Gobierno la designación de un Prefecto que se haga cargo de esa policía, como asimismo, piden que siendo hechos de suma gravedad los que se pesquisan, y en que se encuentra comprometido un funcionario público, como es el Prefecto, se designe a un Ministro de Corte para que se avoque el conocimiento de estos procesos.

Universidad Popular "Lastarria"

Como lo hemos anunciado, esta Universidad ha suspendido sus clases hasta nuevo aviso.

Esta medida fué tomada considerando que en atención a los últimos incidentes en el local de la Universidad de Chile, no se permitiría la libre asistencia a todos sus alumnos durante las horas en las cuales debían funcionar sus clases.

Inspección de Boticas

Se encuentra redactado el decreto que concede la jubilación al jefe de la Inspección de Boticas de la Dirección General de Sanidad, doctor señor Luis Patiño Luna.

A estudiar química industrial

El Director de la Escuela de Artes y Oficios, aprovechando unos pasajes que ha puesto a disposición del Gobierno, el Ministro alemán, para que los alumnos más aventajados de esta Escuela vayan a estudiar a Alemania, ha dispuesto que se traslade a ese país el señor José Dolores Arellano, graduado de técnico químico.

Este estudiante, que se dirigirá a Europa, a fines de Agosto próximo, estudiará en las Escuelas Politécnicas alemanas.

PREMIOS A LAS POLI

Una comisión estudia l pedientes de premios de tancia para ordenar su

Desde hace mucho tiem todas partes de la Repúbl personal de las policías f viene reclamando con ins el pago de las sumas que rresponde por premios de co cia, que son aquellos que por N.o 1,840, de 12 de Febre 1906, se ha asignado por a servicios al personal a co como son los guardianes, tel tas, agentes, etc.

En la generalidad de los se ha tropezado con la ins dificultad de que en la Ley supuestos no se ha consult cantidad necesaria para el estos pagos por premios; y veces con el hecho de que rando el año de vigencia ley, no ha habido ítem a qu putar el gasto.

Para salvar estos incon tes y a fin de que cuanto a personal de las policías fisca la República puedan perci cantidades que, en conform la ley de 12 de Febrero de les corresponde, se ha des una comisión que estudie lo tenares de expedientes acum y proceda a liquidar estos a dentes, mandando pagar las tidades que sean de rigor.

Esta Comisión que la com el jefe de la Sección del nal de la Inspección Gene Policías, don Arturo Urru Oficial de Toma Razón del nal de Cuentas, don Luis Ga y el oficial 1.o del Minister Interior, señor Guillermo León, ha iniciado ya sus t nes y espera dar cumplimi su cometido en pocos días m ra que, una vez despacha presupuestos del año en curs da pagarse al personal de la cías.

La industria de la hilan

El Ministro de Industria co nará al alumno de la Escu Artes y Oficios, señor Mar perfecciona sus conocimien Alemania, para estudiar en e la industria de la hilandería.

Defunciones

Jacinto Romo, de 70; Gabri ra, de 2; Isabel Torres, de 1 rique Peragallo, de 18; Elia vieses, de 50; Marta Rom 2; Roberto Rubio, de 23; Oses, de 17; Angel Martínez, Antonio Buroi, de 70; Carme nández, de 48; Gricelda Ga de 50; María Orellana, de relia Carreño, de 27; Ernesti Madares, de 20; Gabriel Gu de 29; Ana Barros, de 8; Hernández, de 23; María D de 52; María Pozo, de 45; Gaona, de 70; Domingo Ríos, Ester Silva, de 24; Aida Troc 70; y 7 niñitos menores de u

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO "ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ".— Hoy, a las 9 de la noche, se desarrollará en el local de la Escuela "Federico Errázuriz", Vicuña Mackenna 1004, una interesante velada de extensión cultural, para cuyo efecto se ha preparado un escogido programa.

Durante el acto se dará cuenta de los trabajos realizados por la institución y se ofrecerán variados números de música, canto, declamación y biógrafo.

Se invita muy especialmente a los vecinos y padres de familia. La entrada es libre.

CENTRO DE MATEMATICAS Y FISICA INSTITUTO PEDAGOGICO—Se cita a los miembros de esta institución a una asamblea general que tendrá lugar mañana 7 de Julio, a las 4 P. M., en la sala de matemáticas del Instituto Pedagógico.

CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Se cita a los directores y alumnos de los diversos cursos, a una re que se verificará hoy, a las 6 P en los salones de "El Mercur

Tabla: Asamblea general.
Renovación del Directorio.

CENTRO DE ESTUDIANTES ARQUITECTURA DE LA UNI SIDAD DE CHILE.— Las en para el baile que efectuará Centro en el local de su Escu encuentran en venta en todo Centros Estudiantiles y en Re ca 517.

Al mismo tiempo se advier se ejercerá un estricto contr entrada del baile, lo que será jor garantía para las famili deseen asistir.

La fiesta será amenizada p banda de carabineros y orque las parejas podrán aprovechar pléndida cancha de tennis del blecimiento para bailar.

La comisión encargada del no ha omitido sacrificios pa más brillante realización.

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

BANCO NACIONAL

Autorizado y legalmente instalado por Decretos Supremos de 30 de Junio y 16 de Setiembre de 1904

CAPITAL SUSCRITO	$ 50.000,000.00
CAPITAL PAGADO	25.000,000.00
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)	5.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	3.000,000.00
FONDO PARA DIVIDENDOS	955,794.98
FONDO ESPECIAL EN ORO DE 18 d.	766,000.00

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: **VENTURA BLANCO VIEL**

Vice-Presidente: **GUILLERMO BARROS JARA**

CONSEJEROS:

Luis Barros Borgoño
Pedro García de la H.
Carlos Peña Otaegui

Arturo Prat
Alfredo Riesco
Roberto Sánchez G. de la H.

Máximo Valdés F.
Nicolás Vicuña Correa
Guillermo Wilms

OFICINA DE SANTIAGO

Sub-Gerente: **FERNANDO DOMINGUEZ C.**

Director-Gerente del Banco: **ABEL GOMEZ.**

Inspector de Oficinas: **ALBERTO IRARRAZAVAL**

Oficina de Valparaíso

Director - Gerente: **RICARDO DE FERARI VALDES**

Oficina de Melipilla

Gerente: **RAMON VALDIVIESO N.**

SUCURSALES:

Santiago (Estación)	RAMON CERDA	Agente
Santiago (San Diego)	ARMANDO MONTES V.	Agente
Valparaíso (Almendral)	ALBERTO SILVA M.	Agente
Viña del Mar	EDUARDO ABBOTT H.	Agente
San Felipe	HERNAN ALDUNATE	Agente
San Antonio	AGUSTIN MARIN B.	Agente

AGENTES EN EL EXTRANJERO:

Londres	London County Westminster & Parr's Bank Ltd.
Paris	London County Westminster & Parr's Foreign Bank Ltd.
Paris	De Neuflize & Co.
Nueva York	Guaranty Trust Company of New York
Madrid	Banco Calamarte
Buenos Aires	Banco de la Nación Argentina
Roma	Banca Commerciale Italiana
Hamburgo	Commerz und Privat Bank

TRIGESIMA SEXTA MEMORIA Presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo de Administración os presenta el Balance General del Banco, correspondiente al primer semestre del año en curso.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas, computando importantes provisiones de ejercicios anteriores, arroja una utilidad líquida de	$ 3.308,994.63
Cantidad que sumada con el Fondo para Dividendos de	955,794.98
Forma un total disponible de	$ 4.264,789.61

El Consejo os propone dar a esta suma la siguiente distribución:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de 6 o|o	$ 1.500,000.00
Destinar al Fondo de Accionistas	2.000,000.00
A remuneración del Consejo, el 3 o|o del dividendo, en conformidad a lo acordado por la última Junta General	45,000.00
A Fondo de Ahorro y Gratificación de Empleados	96,794.53
Y a Fondo para Dividendos, el saldo de	622,995.08
Total	$ 4.264,789.61

Si la Junta aprobara la anterior distribución, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

	Oro de 18d.	Moneda corriente
CAPITAL PAGADO		$ 25.000,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)		5.000,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		5.000,000.00
FONDO ESPECIAL EN ORO	$ 766,000.00	
FONDO PARA DIVIDENDOS		622,995.08
Totales	$ 766,000.00	$ 35.622,995.08

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le concede el artículo 13 de los Estatutos, acordó pediros una cuota de 10 o|o del capital social, para el 1.o del corriente mes; otra de 5 o|o, para el 15 de Agosto próximo otra de 10 o|o, para el 1.o de Enero de 1923, y otra de 5 o|o, para el 15 de Febrero del mismo año. Con el objeto de pagar las cuotas pedidas para el 15 de Agosto y para el 15 de Febrero, el Consejo os propone repartiros, en cada una de estas dos fechas, un dividendo extraordinario de $ 5 por acción, con cargo al Fondo de Accionistas. De esta suerte el capital pagado del Banco quedará elevado a $ 40.000,000.00, o sea a razón de $ 80 por acción.

Corresponde a la Junta nombrar dos Inspectores propietarios y dos suplentes para cada una de las Oficinas principales de Santiago y de Valparaíso.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

ABEL GOMEZ, Secretario. **V. BLANCO, Presidente.**

Balance General del Banco Nacional en 30 de Junio de 1922

OFICINAS en: Santiago, Santiago-Estación, Santiago-San Diego, Valparaíso, Valparaíso-Almendral, Viña del Mar, San Felipe, Melipilla, San Antonio

DEBE

		Moneda Cte.	Oro
Depósitos: A la vista y en Cuentas Corrientes	$ 35.990,705.38		$ 133,092.28
A Plazo	21.961,654.84	$ 57.952.360.22	
Vales a la Vista Bancarios		936,368.13	66.63
Letras y Giros por Pagar		2.104,121.10	
Intereses y Descuentos			2,780.14
Varios Acreedores		14.946,903.22	
Fondo de Ahorro y Retiro		538,101.88	
Operaciones Pendientes		2.476,318.39	
Caja de Emisión		690,000.00	
Depósitos de Bonos y Títulos		35.308,638.77	
ADEUDADO AL PUBLICO		$ 114.952,811.71	$ 135,939.05
Capital	$ 25.000,000.00		
Fondo de Reserva	5.000,000.00		
Fondo de Accionistas	3.000,000.00		
Fondo Especial en Oro			766,000.00
Fondo para Dividendos	955,794.98		
Dividendos por Pagar	21,694.00		
GANANCIAS Y PERDIDAS	3.308,994.63	$ 37.286,483.61	
		$ 152.239,295.32	$ 901,939.05

HABER

		Moneda Ctc.	Oro
CAJA: Billetes Fiscales y Vales de Tesorería	$ 10.213.914.00		
Oro de 18 d.			$ 40,354.71
Plata	86,529.96	$ 10.300,443.96	
Cheques de otros Bancos		2.607,045.39	
Depositado en Cuenta Corriente en el Banco de Chile		1.856,342.29	81,224.93
DISPONIBLE A LA VISTA		14.763,831.64	$ 121,579.64
Acciones y Bonos de propiedad del Banco		3.292,778.33	
Vales del Tesoro		11.000,000.00	
Avances y Documentos en Cartera	77.972,432.71		38,970.13
Avances y Documentos. Artículo 10 de la Ley de Bancos	1.613,117.18	79.585,549.89	
Agencias en el Extranjero		258,137.99	
Operaciones Pendientes			281,389.28
Bienes Raíces		4.919,712.92	
Muebles y Material		274,515.45	
Intereses y Descuentos		529,510.18	
Oficinas		2.306,620.15	
Depositado en Caja de Emisión			460,000.00
Bonos y Títulos en Custodia y Garantía		35.308,638.77	
		$ 152.239,295.32	$ 901,939.05

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 174,188.90	
Sueldos	483,972.66	
Contribución	88,101.62	
Estampillas	7,802.48	
Muebles y Material	85,864.19	$ 839,929.85
Ganancias y Pérdidas		3.308,994.63
		$ 4.148,924.48

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por intereses, descuentos, comisiones, etc., después de rebajar intereses pagados y adeudados y de hacer castigos y provisiones	$ 4.148,924.48
	$ 4.148,924.48

EDUARDO BARRIL INFANTE, Contador **ABEL GOMEZ, Director-Gerente**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En la última Junta General Ordinaria fuimos nombrados Inspectores de Cuentas para la Oficina de Santiago. En cumplimiento de nuestro cometido hemos efectuado arqueo de Caja y de Bonos en Custodia, en Garantía y de propiedad del Banco; siéndonos grato informar a ustedes que las existencias están conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Nos es igualmente grato informar a ustedes que hemos examinado las obligaciones a favor del Banco y que, a nuestro juicio, se hallan enteramente garantidas.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

GUSTAVO VALDES ORTUZAR **LUIS CASANUEVA**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En desempeño del cargo para el cual fuimos designados en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, podemos informaros que hemos practicado el Arqueo de Caja y de Bonos en Custodia y Garantía, encontrando las existencias en orden.

Confrontamos, asimismo, los saldos del Libro Mayor y examinamos las obligaciones a favor del Banco, siéndonos grato dejar constancia que, a nuestro juicio se encuentran ampliamente garantidas.

Valparaíso, 1.o de Julio de 1922

J. EDWIN ESPIC **ROBERTO MAASS**

EJERCITO Y ARMADA

NUEVO REGIMIENTO

Ascenso a Intendente de División

El Batallón Magallanes

Por decreto del Ministerio de Guerra se ha elevado a la categoría de Regimiento el actual Batallón Magallnes.

Intendentes de División

Título de Intendente de División se ha ordenado expedir a favor del Sub-intendente don Maximiliano Bisquertt.

REGIMIENTO TACNA.—Se ha hecho cargo de la dirección de los servicios religiosos del Regimiento Tacna, el pro-vicario general don Norberto Schroer.

DESTINACIONES.— El Teniente Coronel don David Monardes Rojas ha sido destinado al Estado Mayor General y el Teniente Coronel don Florentino de la Guarda, ha sido designado como Comandante del Regimiento de Infantería Chillán.

Al Estado Mayor General ha sido destinado también el Teniente Coronel don Ricardo Carvajal Aguirre.

El capitán don Carlos Rosas Cruzat ha sido destinado a la Dirección del Material de Guerra.

El teniente 1.o don Rafael Díaz Martínez, pasará a prestar sus servicios a la Escuela de Sub-oficiales.

El oficial del mismo grado, don Francisco Courbis González, ha sido destinado al Regimiento O'Higgins.

AUTORIZACIONES PARA CONTRAER MATRIMONIO.— El Ministerio de Guerra ha concedido los siguientes permisos para contraer matrimonio:

Al capitán don Francisco del Valle Elgueta, del Regimiento de Infantería N.o 11 Tucapel, con la señorita Palmira Muñoz Gangas.

Al teniente 1.o don Humberto Lacoste Navarro, del Regimiento Ferrocarrileros con la señorita Hortensia Corona J.

Al capitán don José Arellano A., del Regimiento de Infantería Lautaro, con la señorita Regina Rivas Vargas.

Al teniente 1.o don Guillermo Guerrero Briones, del Batallón de Tren N.o 2, con la señorita Rosario Arriagada Maturana.

CUERPO DE INVALIDOS.— La revista y pago del Cuerpo de Inválidos por el mes de Abril, se efectuará durante los días 11 y 12 de este mes y servirá de interventor en ella el Mayor de Ejército don Mauricio Altar, del Regimiento Cazadores.

LICENCIA.—Al heliotropista del Estado Mayor General, don Mario Cordero H., se le ha concedido la licencia que había solicitado.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR.—El próximo Lunes, a las 10.30 A. M., tendrá lugar en la Iglesia Catedral un solemne Te Deum en memoria de los héroes que cayeron en el glorioso combate de la Concepción.

A este acto, que será presidido por S. E. el Presidente de la República, se invita a los socios del Círculo y a los señores jefes y oficiales del Ejército y Armada en retiro, a reunirse en el local del Círculo, a las 10 de la mañana de ese día, a fin de asistir en cuerpo al mencionado acto.

La tenida será de levita o chaquet con las respectivas condecoraciones.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores Alberto Ugalde V. y Rafael Hernández.

EL JURAMENTO DE LA BANDERA

Como se sabe, la ceremonia de la jura de la bandera tendrá lugar el Domingo 9, a las 10 A. M.

Durante la misa de campaña, que oficiará el Iltmo. Obispo de Dodona, don Rafael Edwards, los conscriptos cantarán el Himno a la Bandera del maestro Soro; el Juramento a la Bandera y la Victoria, himnos del maestro Cuadra y la Canción Nacional. Estos coros serán de aproximadamente mil quinientas voces. Además, las bandas tocarán un concierto de música religiosa, dirigida por el director general de bandas, señor Casanova Vicuña.

Para entrar a las tribunas del Parque, la Comandancia General de Armas ha repartido invitaciones; pero se nos encarga advertir que los oficiales de uniforme pueden hacerlo con su familia, sin necesidad de tarjeta.

A la elipse habrá entrada libre, y las fuerzas de policía establecerán un cordón en contorno de las tropas a fin de evitar perturbaciones en la formación.

Se nos informa que los boy-scouts asistirán en cuerpo a presenciar esta ceremonia.

ARMAS

A precio fuera de toda competencia encontrarán en la

Armería Italiana

ARTURO PRAT N.o 12

Tiros con pólvora sin humo a $ 28 el ciento.

Taller especial para composturas de armas finas.

Esta casa hizo las composturas de armas por espacio de ocho años, a la **Armería Belga.**

CRONICA POLICIAL

EL BRUJO, EL GRAN ESPIRITU, EL AGUA DE LA VIDA Y LOS $ 70. — PROBLEMAS MISTERIOSOS QUE SE RESUELVEN EN LA CALLE DE ATACAMA

Un robo de mercaderías en un almacén de la calle Estado. — Se aprehende a los ladrones

Falsificación de una firma y suplantación de persona

El sumario se instruye en el primer juzgado del crimen. — Varios individuos en la cárcel

El poeta Peralta reclama en la Sección de Detenidos a un vendedor de sus producciones

En San Miguel se desvalija en un victoria a un tranquilo pasajero

Trágica aventura nocturna en San Miguel

Don Arcadio Ossandón, domiciliado en Santiago, se presentó a la comandancia de policía de San Miguel, y expuso lo siguiente:

El Domingo último, como a las 10 de la noche, en circunstancias que se encontraba en la comuna, en la calle de San Joaquín al llegar a Santa Rosa, ocupó el victoria 1344, gobernado por Enrique Medina, que se estacionaba frecuentemente en la calle de San Diego al lado sur de Franklin, y que éste en lugar de conducirlo a su casa, lo llevó al Camino Nuevo, y en un lugar completamente solo detuvo el vehículo, le dió de golpes con las manos y lo tomó del cuello hasta que perdió el conocimiento, despojándolo de cuanto tenía. En seguida lo arrojó del victoria y huyó.

EL PUÑAL DE "EL CHURRASCO".— Carlos Reyes Hidalgo se presentó a la 4.a Comisaría, denunciando que un individuo apodado "El Churrasco" le dió de puñaladas.

A LA MORGUE.— Fué remitido a la Morgue el cadáver de un niño de cuatro días de edad encontrado en una acequia. El cadáver estaba envuelto en diarios y amordazado con cuerdas.

EL VUELO DE LAS MUCHACHAS—Emma Belmar, de 13 años; Olga Arancibia, de 10 años, y Emilia Herrera, de 17 años, han optado por independizarse de los lazos que las ligaban a los hogares de sus mayores.

Todos buscan nuevas orientaciones, nuevos conocimientos para luchar con más éxito en la vida.

Sin embargo, los respectivos padres no están dispuestos a que conozcan tan luego el inescrutable arcano, pues han dado cuenta a la justicia del vuelo de las muchachas.

TRAGICO RESULTADO DE UNA PENDENCIA.— Efraín Rivera Martínez y Guillermo Casanova Muñoz fueron aprehendidos por haber trabado pendencia, hiriéndose ambos con piedra y cuchillo.

Ambos quedaron graves. Casanova pasó a la Asistencia Pública.

EL AUTO 1261.— Lorenzo N. se presentó a la 4.a Comisaría, dando cuenta que en circunstancias que se quedó dormido en el auto 1261, el chauffeur lo llevó a una casa de la calle San Ignacio, donde lo despojó de $ 120 en dinero.

CON UN CORTAPLUMAS.— Bernardo Herrera Morales fué aprehendido y puesto a disposición de la justicia por haber herido gravemente a Manuel Gallegos con un cortaplumas.

EL BONO MISTERIOSO.— Ayer prestó declaración en el sumario que se sigue en el 3.er Juzgado del Crimen para establecer cuál es el bono falsificado de "La Poderosa", actualmente en litigio, el agente de esta institución en Valparaíso.

ACLARACION.— José Balboa Canto, jefe de la sección zapatería hombres de Gath y Chaves, no tiene nada que ver con José Balboa Figueroa, que figura en los hechos de policía de "El Diario Ilustrado" del 6 de Julio pasado.

SE APREHENDE A LOS AUTORES DE UN ROBO EN LA CALLE ESTADO

En el almacén de útiles sanitarios que los señores Diez Hnos. tienen establecido en calle de Estado 121, ocurrió el Martes último, a medio día, un robo de mercaderías superior a $ 3,000.

Los señores Diez Hnos. tenían para la venta, por encargo de cierta persona, 2 magníficas escopetas aveluadas en $ 1,600 cada una, las que, con diversas otras especies, desaparecieron el día del robo.

Para penetrar al almacén, los ladrones abrieron las puertas que dan a la calle, a la hora de almuerzo. Cuando los dueños llegaron, se encontraron con que el robo ya se había efectuado.

Puesto el hecho en conocimiento de la Sección de Seguridad, ésta encargó las investigaciones a los agentes señores Francisco Moreno e Ignacio Machuca.

Estos, después de estudiar en el terreno lo que había ocurrido, sospecharon en dos gásfiters que trabajaban en el almacén: Lorenzo Vergara y Luis Alberto Aguilar.

Inmediatamente salieron en busca de estos sujetos a quienes, después de varias diligencias, encontraron en el camino del Guanaco, calle de San Gerardo.

Interrogados estos sujetos, confesaron su delito. Las escopetas las habían empeñado en cien pesos, dinero que les sirvió para beber toda la semana. Y se encontraban disfrutando del producto del robo cuando fueron sorprendidos con la bien poco agradable noticia de que la justicia los buscaba.

Conducidos a la Sección de Seguridad, fueron allí nuevamente interrogados.

Ayer fueron puestos a disposición del juzgado del crimen, donde se inició el sumario respectivo.

LA FALSIFICACION DE UN INSTRUMENTO PUBLICO

En ediciones anteriores publicamos una información en la que dábamos cuenta de que en uno de los Juzgados del Crimen se instruía un sumario por falsificación de un instrumento público.

Decíamos también que de orden del Juzgado sumariante habían sido aprehendidos dos insividuos que se dedican a tramitaciones y defensas judiciales.

Efectivamente, el Primer Juzgado del Crimen, servido actualmente por don Carlos Orrego, instruye ese sumario, el que hasta la fecha se ha mantenido en la más absoluta reserva a fin de poder aprehender a los que aparecen culpables en esa falsificación.

Se trata de un litigio seguido en un Juzgado civil en el que aparece un poder otorgado por el señor Marcos Bradanovich, hoy en el extranjero.

Pues bien, el querellante don Atilio Cortínez, estima que ese poder no ha sido otorgado, y en consecuencia se ha suplantado a la persona del señor Bradanovich y se le ha falsificado la firma.

Con el citado poder se trataba de efectuar una negociación que perjudicaría los intereses del otorgante.

El Juez sumariante mantiene actualmente encarcelados a Abelino Yáñez y Ramón A. Morales, que aparecen comprometidos en esa falsificación y suplantación.

Existen además pendientes nuevas diligencias que aclararán los puntos oscuros que aún no han sido resueltos.

La Sección de Seguridad sigue los pasos de un sujeto que aún no ha sido aprehendido y a quien se cree que tenga participación directa en esta suplantación y falsificación.

Ford de Ocasión

en perfecto estado, necesito comprar.

CASILLA 5027 9-J

Males escondidos

Grandes investigadores y especialistas, han comparado el sistema urinario con el alcantarillado de una ciudad. Los riñones, son el tamiz de la sangre, las impurezas y residuos que la sangre recoge en su circulación quedan en este órgano, y con ellos fabrica la orina que pasa a la vejiga, la cual es el depósito temporal de la orina hasta que siente el deseo de arrojarla fuera del cuerpo. La vejiga y tubos urinarios son los eliminadores de los residuos filtrados por los riñones. Las llamadas enfermedades urinarias y de la vejiga no son más que una de tantas enfermedades de los riñones. Podemos decir que toda indisposición de los riñones, causa alteración en la orina y es conveniente conocer lo que significa la alteración de la orina que puede ser el principio de graves enfermedades a los riñones y vías urinarias. El The Vergel compuesto de yerbas medicinales, cuya eficacia para las enfermedades que anunciamos descubrió el químico francés Totain, Director del Laboratorio del The Vergel de París, ha dado excelentes resultados, en los casos de afección en los riñones en que se ha usado. Eminentes médicos franceses y chilenos han usado este The con seguro éxito. Bastan cuatro tazas al día, según indicaciones que trae cada paquete, para que los riñones recuperen sus funciones normales.

N|O

Montador Compete

necesítase para el monta un motor Diesel. Ofertas referencias a:

CASILLA 1970

LOS ESPIRITUS EN LA CALLE DE AT

El Brujo, el Gran Espíritu y el Agua de la

No sólo en la calle de Maestranza suelen aparecer espíritus. Estos, que deben andar sueltos contemplando si se verifican o no los pronósticos de Nuño, se han dejado caer en bandadas sobre diversos barrios de la ciudad.

He aquí lo que manifiesta Prosperina Navarrete, vecina de Santiago, que vive en calle de Sama 1250, que se ha querellado en el 2.o juzgado del crimen, contra un individuo llamado Manuel, doctor en espiritismo, y contra los espíritus que ciegamente obedecen a éste.

Dice la Navarrete:

—Encontrándome un poco enferma, una vecina llamada Mercedes Osorio, Mapocho 1474, me aconsejó que viera a un tío suyo que vivía en la calle de Atacama, entre Maipú y Herrera. Según la Osorio, el tío Manuel, cuyo nombre era el del doctor, curaba prodigiosamente toda clase de enfermedades y adivinaba todos los males que sufre la doliente humanidad. Y tenía que ser así, porque el doctor Manuel hablaba con los espíritus, y estos seres invisibles estaban autorizados para dar a conocer sus sabios designios.

Creyente, como toda la gente del pueblo, Prosperina abrió tamaños ojos ante las maravillas que le contaban y se fué directamente a la calle de Atacama.

Aquí la atendió el doctor con toda amabilidad, en vista de la recomendación de la sobrina.

—Efectivamente, le manifestó, los médicos todos son unos charlatanes que no saben nada, salvo matar gente. No hay nada comparable a la ciencia espiritista. Inmediatamente vamos a estudiar el mal y, con la ayuda de los espíritus conoceremos sus causas y aliviaremos sus efectos. Empezaremos la sesión.

Y, como ocurre en todas partes, se sintieron los misteriosos golpecitos, a lo que decía el tal Manuel, explicando el fenómeno a Prosperina:

—Son los espíritus que bajan obedeciendo mi llamado!

—Vamos a ver, pre tor. Noble espíritu, ya esta vida te hayas en vil materia, el de Joa de Pancho Falcato, de de Galeno, contesta el dad de Prosperina es un golpe, significa que quien todos los espírit mente el Gran Espírit les Rojas, conserve, me dos, todo está perdido.

Prosperina, todo o rada, un sólo golpe.

—¿Cuántas botellas la vida, que sólo yo pre darle a Prosperina?

El espíritu da cuatr

—¿Cuánto dinero le presente, sabio, e invi que Prosperina es pob

El espíritu deja oír

—Bien, exclama el d Cuando se trata de din pe significa diez pes menos de esa cantidad píritu. Y menos ahora frecuentes temporales, viene invadeable. Y como ha dado siete golpes, la el agua de la vida, vale

Como Prosperina no nero, el doctor le dijo al día siguiente con es no tratara de enojar al que las consecuencias nestas.

Al día siguiente, Pros vó las cuatro botellas los 70 pesos sonantes

Pero el agua de la vi jado a las puertas de la pobre Prosperina se pre juzgado dando cuenta de rre. Agrega que otro calle Sama le ha dicho un poco de sangre, al sobrina, se mejora, pero podido dar con el prime trasladó de la calle Ata que lo busque la Secció dad, a fin de hacer lo que espíritu de la calle Sa

EL COMPAÑERO PERALTA EN LA CION DE SEGURIDAD

El periodista y poeta popular don Juan B. Peralta, se encontraba anoche en la Sección de Seguridad.

Estaba indignado el señor Peralta.

¿Qué le pasaba?

Nada menos que le estaban boycoteando al músico Eulogio Campos corpulento ciego que suele situarse en varios parajes del centro de la ciudad con un viejo acordeón y con cuya música se acompañaba para cantar canciones de la tierra.

El compañero Peralta escribe los versos, y el compañero Campos, les pone la música. El trabajo de ambos entretiene al público, y como legítimos padres de la producción, se reparten los dividendos.

Pero ocurre que desde hace algunos días, la Sección de Seguridad persigue a Campos y lo conduce a la calle Sama. Como es natural, los momentos que Campos ocupa en dar explicaciones, perjudican a Peralta, y esta era la causa por lar versificador se enco Sección. El hombre que por qué se perseguía a

Según se decía, Campo comendado a la Secció vez en cuando suele ca nes que molestan a las

—Eso es mentira, excla ta. Campos sólo se ocupa música a mi producció venderla en seguida. tengo autorización para producción sin que nadi te. Y al efecto nos la jeta.

Y en esa tarjeta lee comendación de la Pr la República para que te al señor Peralta y se plia libertad en la venta ducciones. Y al pie de dación figura una nota tura de Policía, que mismo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL, — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034, Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719, Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 256. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3240.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 687.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la medula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROMNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **K. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 588.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología, Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedía. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplamum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica, Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños. Consultas de 1 a 3. Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 6.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. **Teléfono 194.**

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann, 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regreso de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF. 212. 213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 207-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental, especialista puentes, coronas, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLAS
Dentista. Graduado Profesor Escuela Dent 786. Regresó.

CESAR VACCA
Dentista Ayudante C toria Escuela Dental. M., y de 3 a 5 P. M., Parque Forestal 380.

ARQUITEC

EDUARDO TA
Construcciones, trans y reparaciones. Honorar ciento. Planos. Presup randé 440.

MATRONA

CONSULTORIO FEMEN
niel 588: partos, inyec sionistas. Asistencia es cilio.

ROSENDA CASTRO D
Recibe pensionistas, Atención esmerada. Coch

CLINICA PRIVADA D TRICIA
Señora Reyes, matron gista. - Establecimiento Atendido por dos ciruja listas. Recibe enfermas del país. Partos. Precios Consultas gratis. Esmer

CLINICA
Ana G. de Vargas B tos. Recibe pensionistas. C

MATRONA BRA
Huérfanos 2460, entre yes y Bulnes. Gran pens ticular. Partos, atendid mente por su propietari a elección de las enfer medades de señoras, atie médicos especialistas, Inyecciones, atiende a d

Mme. E. FRAGN
Matrona francesa. Ma guez 647, entre S. Domi

SARA OSORIO DE G
Pensionado particular curaciones internas. A micilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIE
Partos, curaciones. M ta Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ
Atendido señora Emm matrona llegada Buenos sionistas desde $ 100. C raciones atendida docto San Diego 360.

PENSIONADO MEN
Pensionistas partos. pesos. Masaje médico. gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. V
Recibe enfermas, Asistencia completa, Turno permanente. San

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, Matro go 930. Recibe pension das partes del país. sionistas. Curaciones int do consultas por carta gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia tod cibe enfermas. Matucan

VARIOS

JULES BONDALL
Masajistas suizo. Masajes, gimnasia

MASAJE MEDICO,
Dr. Germán Klingler, masaje. Inyecciones. 1 a 4.

EXPOSICION INDUST
tiembre. — Secretaría, oficina 15. Teléfono 3970. Los pabellones sición pueden visitarse plano y los locales.

DEPORTES

UN POLICLINICO PARA LOS DEPORTISTAS

impática iniciativa del Centro Deportivo Los Pirineos

Presidente de la República promete su cooperación a esta obra de bien público

Una velada a beneficio en el Teatro Esmeralda

El Centro Deportivo Los Piri-s que siempre se ha preocupa- del desarrollo físico y cultural sus asociados a la vez que en ma generosa y altruista de ser- a los deportistas en general; ordamos la destacada y brillan- actuación de la Brigada Sanita- de Cruz Roja que en todo par- de futbol de interés, carre- ciclistas o torneos atléticos curría a desempeñar la huma- aria labor de atender a los de- tistas que por una u otra cau- se accidentaban; actualmente se pa de establecer en el barrio Diego un **Policlínico para la** **ventud Deportiva**, y para los eros y familias que puedan ne- itar sus servicios.

Para llevar a cabo esta obra se nta con el concurso de distin- dos doctores del barrio señores dro A. Fajardo, Agustín Elgueta Arturo Herrera Guevara y con ntusiasmo y actividad de los en- lastas socios del Centro Los Pi- eos prácticos en farmacia, seño- Manuel Becerra Pardo y Mo- to Villar P.

Como esta laudable iniciativa, uiere para la realización, de di- sos gastos, como ser la compra medicamentos y útiles sanitarios para su buen funcionamiento el Centro Los Pirineos ha acordado efectuar en este mes una velada a beneficio en el Teatro Esmeralda galantemente cedido por sus empresarios los señores Valenzuela Basterrica y Cía.

A objeto de darle un mayor realce y brillo a la velada anunciada se acordó el nombramiento de una comisión que quedó compuesta del presidente, señor Baldomero Díaz, y del vice-presidente, señor Luis Pezoa G., para visitar al Presidente de la República e invitarlo a la fiesta de beneficio.

La comisión nombrada ha dado cumplimiento a su cometido, habiendo el Presidente señor Alessandri, una vez que se impuso de los fines de la institución organizadora, aceptado la invitación, y tuvo palabras de elogio para aplaudir la labor del Centro Deportivo Los Pirineos que en forma tan patriota servía a los deportistas.

La comisión organizadora en conocimiento de la asistencia oficial del Presidente de la República está activando los preparativos de la velada que será un acontecimiento deportivo social al que están comprometidos a concurrir todos los deportistas de la capital.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

FOOT-BALL

REPARANDOSE PARA EL ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO MARTINEZ

rco Iris y Audax Italiano I contra seleccionado de la Asociación Santiago

Por la Copa Chile: Carioca I c. Internado I

La proximidad del entre-ciuda- s por el Escudo Frederick Mar- ez entre los cuadros seleccio- dos de la Liga de Valparaíso y la Asociación Santiago, reviste especial interés el partido de áctica que sostendrá este últi- conjunto, mañana a las 4 M., en la cancha Independen- N.o 1, ante el árbitro y en- enador señor Oscar García, con primeros equipos de los clubs idax Italiano y Arco Iris, dos los más aventajados de las Co- s Chile y República.

El programa de la tarde tiene, r lo demás, la importancia de e a primera hora en la misma n a jugarán los equipos de imera categoría de los clubs rioca e Internado, de los cua- s se espera una lucida actuación. En la cancha N.o 2, a segunda ra, dirimirán, además, supre- acías el M. Eléctrica I y el Gua- lda I, que militan en la Copa nile, Sección Argentina.

Por el seleccionado de la Aso- ación actuarán los siguientes ju- dores:

Gamboa, Brito, O. Ernst, Abe- (cap.), Teuche, Díaz, Pardo, garreta, Torres y Moraga. Re- rvas: Vera, Witke, Fuenzalida, alma, A. Rojas, J. Godoy, Toro, ominguez, Arellano, Contreras y oblete.

Este mismo conjunto practicará Jueves próximo, a las 3 P. M., la cancha Independencia N.o ante el árbitro señor Oscar arcía, con el Brigada Central I.

Podemos anticipar que este año seleccionado de la Asociación antiago experimentará notables rogresos, pues su entrenador ad honorem señor Oscar García, está desempeñando su cometido con mucho entusiasmo e inteligencia.

Probable postergación del entreciudades

Ultimamente se trasladó a Valparaíso, llevando la comisión especial de acercarse al Presidente de la Liga de Football de aquella localidad, el director de la Asociación de Football de Santiago señor Mario Muñoz Guzmán.

Este deportista conversó con los dirigentes del vecino puerto acerca del próximo entre-ciudades por el Escudo Frederick Martínez, que reglamentariamente debe jugarse este año en la capital, el tercer Domingo del mes en curso.

La Liga de Valparaíso, que no dispone de un conjunto debidamente entrenado, ha manifestado deseos de que el clásico lance se posterge para el primer Domingo de Agosto, lo que parece que encontrará buena acogida en el seno del Directorio de la Asociación local, como prueba de especial deferencia a aquella entidad. La insinuación será tratada el Lunes próximo.

La colectividad porteña propondrá, según nos lo ha informado el señor Muñoz Guzmán, la siguiente terna de árbitro: señores J. Jopling, W. F. Nicol y Esteban Vásquez.

Asimismo, nos expresó que tanto en el conjunto de Valparaíso como en el de Santiago, actuarían jugadores de una y otra ciudad, que se encuentren concentrados el día en que se verifique la contienda.

◆

Santiago v. Badminton

En el cómodo field del Santia- o F. C. se realizarán mañana los ncuentros oficiales por las di- ersas competencias de la Aso- ación Santiago, en la cual mili- an estas instituciones.

En la mañana, a las 10.30, ju- arán los terceros equipos, a las P. M. los segundos y a las 3 los rimeros cuadros.

El partido que desarrollarán los rimeros equipos será, sin duda, gran interés, para demostrar us cualidades dentro de la caba- erosidad y ciencia que poseen, ealizando un match que será un el exponente de los progresos al- anzados por sus jugadores.

El Santiago, después de su de- rota del Domingo, ha reformado u equipo, incluyendo en él juga- ores jóvenes, que son una pro- nesa de excelentes footballers.

Por su parte, el Badminton no a descuidado su gente, y se pre- entará en condiciones espléndi- as.

He aquí los cuadros que defen- erán los colores de ambos clubs:

antiago

Alvarez
Lawrence Orellana
Cruz B. Ramírez Osorio
Vengoa Quiroga H. Ramírez
rroyo Villablanca
O
icencio Ocampo
Barrios Sepúlveda G. Silva
Tapia Aguayo Arancibia
Fletcher Drago
Radnich

Badminton

DIENER v. ILHARREBORDE. —
ste amistoso se jugarán hoy a s 3 P. M. en la cancha Vista Iermosa, bajo las órdenes del rbitro señor Carlos Muñoz.

GIRARDI II c. ALMIRANTE IMPSON III. — Este encuentro or la competencia de la tercera erie de la Liga Obrera, se llevaá a efecto el próximo Domingo, a as 2 P. M., en la cancha que po- ee el U. San Eugenio F. C., an- e el árbitro sebor José Díaz Pa- heco.

ALMIRANTE SIMPSON I c. BERNAL Hnos. I. — El Domingo róximo se jugará este partido en a cancha San Ramón, a las 3.30 P. M., ante el árbitro señor Roberto Barrueto.

EN LA CANCHA BADMINTON

Morning Star v. Borgoño

Para mañana, en la cancha del Badminton, se llevará a efecto esta interesante partida oficial. Los segundos principiarán a las 2.15 P. M., y los primeros a las 3.30 P. M.

El Morning Star I se presentará con el siguiente cuadro:

S. Hormazábal, L. Briceño, A. Gómez, Gmo. Hormazábal, L. Gilberto, A. Barrera (cap.), A. Cabrera, M. Castillo, Humberto Valencia, E. Vergara y Humberto González.

Reservas: Gualberto Quezada, Humberto Espinosa y Julio Gómez.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —Partidas que se jugarán el 16 de Julio:

Primera serie

Bandera Nacional I c. Londres I.

Almirante Simpson I c. Tomás Edison I.

Segunda serie

Almirante Simpson II c. Chile Atlético I.

S. Lincoyán I I. Camilo Henríquez.

Tomás Edison II .. Matías Ovalle I.

Bandera Nacional II c. Constitución I.

Orompello I c. Girardi I.

Tercera serie

Orompello II c. Bernal Hnos. III.

U. Chañarcillo I c. S. Lincoyán II.

Almirante Simpson III c. 18 de Setiembre II.

COMENTARIOS DEPORTIVOS

UNA MIRADA RETROSPECTIVA

Decididamente, vamos evolucionando, vamos ganando terreno en materia deportiva, tal vez con suma lentitud; pero, sin duda, es este un signo ineludible de nuestra idiosincracia, porque llevamos aún en la sangre una dosis muy considerable de esa desconfianza e indolencia primitivas, desconocida para otros pueblos.

Hace cerca de 160 años, ya empezaba a desarrollarse aquí la afición deportiva, con la práctica de juegos netamente nacionales, como la chueca; mas, se consideró entonces que este deporte era inconveniente y el año 1763, el Obispo Alday resolvió prohibirlo, según aparece del título 12, Constitución 8 a del Sínodo Diocesano de Santiago de Chile, que dice en su parte pertinente:

"El juego que en este reino llaman chueca, a pesar de estar prohibido en el Sínodo anterior, no ha podido extirparse, y regularmente se practica en parajes despoblados y en días de fiesta, lo que también sucede muchas veces con las carreras de caballos, y por la distancia en que se hacen, ocasionan el que deje de oir misa mucha gente que va a esos espectáculos, quebrantando el precepto de la Iglesia, por lo cual manda Su Señoría Ilustrísima, **so pena de excomunión mayor:** no hagan tales juegos de chueca".

Muchos años después, cuando algunos extranjeros incorporaron a nuestras costumbres, entre otros ejercicios físicos al aire libre, el foot-ball, las gentes que llegaban hasta el campo de juegos, al ver a los jugadores con pantalones cortos y camiseta, exhibiendo sus vigorosas pantorrillas y sus pechos bien desarrollados, se alejaban escandalizadas y hasta sentían cierta conmiseración por los pobres "inmigrantes" locos y desvergonzados, que hacían "cosas de gringos" y andaban casi desnudos.

Los ejercicios físicos al aire libre practicados como un medio de recreación, que equivale a decir como un medio de segunda creación de la energía animal o cerebral agotada por la fatiga del cuerpo o del cerebro, eran entonces considerados como "cosas de gringos", a causa de las cuales no faltaron una mamá o un papá demasiado celosos del pudor, que se abstuvieran de seguir llevando a sus hijas al Parque Cousiño durante los días festivos, por temor de verlas perder, ante tamaños excesos, un jirón de su virtud.

Mientras los indígenas se ajustaban por intuición a los preceptos de la Naturaleza y encontraban en la chueca, en el linao, en la caza, en la natación, etc., poderosas barreras contra las enfermedades y los vicios, los hombres "cultos" oponían resistencia a la difusión de las nuevas actividades deportivas.

No obstante, éstas van poco a poco conquistando algunos virtuosos entre la gente modesta y, por fin, los deportes pasan a ser el entretenimiento predilecto del pueblo, así en los más grandes como en los más pequeños centros de población.

Y llegó a ocurrir que un buen día, cierto diputado joven, de esos que llegan a la Cámara rompiendo viejos moldes, de espíritu innovador, como que salía de las filas deportivas, cuya característica es la renovación de energías, hizo oir, por primera vez en el Parlamento chileno, a raíz de la jira de un grupo de deportistas al Brasil, frases de estímulo para estas iniciativas que dan nuevas fuerzas físicas a quienes saben aprovecharlas. No hace de esto más de diez años. Pues bien, la sala quedó sin número y en el comedor de la Cámara se comentaba momentos después, sarcásticamente, el hecho de que "el colega" hubiera salido con esas "cosas de chiquillos".

Para los señores diputados que entre oir un discurso relacionado con una materia a la cual han rendido culto los pueblos más sabios, desde los antiguos griegos, y ejercitar una función del estómago no había duda que, su deber era decidirse por esto último, era también las actividades deportivas "cosas de chiquillos"; y deberían serlo, sin duda, ciertas teorías que, según lo afirman algunos autores fidedignos, se confirman en la práctica de los ejercicios físicos, tales como la de que la inhalación y exhalación completa dan nueva vida a los músculos y al cerebro, la de que la circulación de la masa de sangre existente en el cuerpo pasa a través del corazón y de los pulmones 288 veces por día, para ser vivificada y distribuída nuevamente a todas las extremidades y la de que el principio potencial, la facultad de querer con energía y decisión, de ordinario se manifiesta en una sólida inteligencia, combinada con una energía sostenida de la acción vital.

Han pasado unos cuantos años más y nuestros campos deportivos, en los grandes acontecimientos de la vida al aire libre, suelen verse honrados con la presencia de uno que otro parlamentario.

En Argentina, Brasil y Uruguay, muchos políticos han adquirido su popularidad merced a su constante y hábil actuación deportiva. En este último país, los señores Batlle y Ordóñez, Brum y otros no menos caracterizados, no faltaban a los partidos de primera división y de ordinario veíaseles preocupados en introducir nuevas reformas y adelantos en la organización deportiva. La Comisión Nacional de Cultura Física del Uruguay fué fruto de su labor y llegaron a posesionarse en tal forma del bien inmenso que hacían a su pueblo proporcionándole distracciones honestas, que encontraron la solución de otros problemas sociales existentes entonces allí, como hoy en Chile, con caracteres sombríos.

Hombres públicos que se penetren del asunto y que le dediquen una pequeña parte de su actividad; he aqu lo que se necesita en nuestro país. De seguro que la primera consecuencia benéfica sería la pronta aprobación del proyecto de ley que crea la Comisión Nacional de Cultura Física. Lo demás, viene por sí solo.

Este es el caso de que nuestro espíritu de imitación, **ya bastante** desarrollado, por lo demás, se manifieste en toda su intensidad. Volvamos un poco la vista al pasado y utilicemos todo lo bueno que pueda ofrecernos.

"Los antiguos griegos—dice Samuel Smiles en una de sus interesantes obras—en su vasta sabiduría rendían culto al cuerpo, como morada del alma. Daban recreo a su cuerpo lo mismo que a su inteligencia. Una de las tradiciones que quedan relativas a Sócrates, dice que por vía de recreación se montaba en un caballo de madera. Cuando no estaba de humor para ejercicios físicos, tocaba la lira para templar y entonar el espíritu. Platón, a semejanza de su maestro, tenía gran fe en la recreación, y sobresalía en todos los ejercicios griegos; por su parte, Aristóteles, en su cuarto libro de la **Etica**, sostiene que el juego y la distracción no son menos precisos para la educación física que el descanso y el ocio. Los antiguos griegos adoptaron los métodos más racionales para educar y desarrollar la naturaleza completa del hombre. Juzgaban la educación física como la base de la educación moral y mental: procuraban ejercitar las facultades corporales y desarrollar las energías musculares, a la vez que cultivaban la inteligencia por medio de la disciplina y del estudio. Una inteligencia sana en un cuerpo sano, era una de sus máximas más usuales".

Todo el pueblo abandonaba sus trabajos para asistir a las fiestas gimnásticas.

El mayor honor para un ciudadano era obtener en ellas el premio del vigor, de la destreza, de la agilidad corporales. Los jóvenes griegos estimaban como el primero de sus deberes atender a su educación física.

Todas las ciudades tenían su gimnasio y el mayor orgullo de ellas era poseer un atleta victorioso en los juegos olímpicos que se celebraban cada cuatro años.

◆

GIMNASTICO II v. ESCUELA DE ARTES I

Hoy a las 2 P. M. jugarán un amistoso estos conjuntos en la cancha que posee el segundo de los nombrados en la Av. Ecuador.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Carlos Walker I v. Santa Elena I; cancha Fábrica de Vidrios; hora 3.15 P. M.; referee, don Ramón L. Hernández.

División Intermedia

Loma Blanca v. Fábrica de Vidrios II; cancha Olimpic; hora 3.15 P. M.; referee, don Manuel Vergara.

Segunda División

Sportivo Ecuador v. White Star I; cancha Fábrica de Vidrios; hora 2 P. M.; referee, don Carlos Tagle.

Manuel Acevedo II v. Submarino II; cancha Olimpic; hora 2 P. M.; referee, don Alfredo Guzmán Z.

Tercera División

Fábrica de Vidrios III v J. M. Infante II; cancha Fábrica de Vidrios; hora 10 A. M.; referee, don Pedro Avendaño.

White Star II v. Santa Elena II; cancha Olimpic; hora 10 A. M.; referee, don Pedro Silva.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—En la última sesión de Directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Cancelar de sus registros al Capitán Scott F. C.;

2.o Multar en diez pesos ($ 10) a cada uno de los clubs: José Tocornal y Unión Santa Elvira, por haberse retirado de la cancha durante sus encuentros con el Maestranza y Wellington, respectivamente;

3.o Declarar fuera de competencia por no presentarse a dos partidas consecutivas a los siguientes equipos: Santiago Rangers I, Dunoguier I y Green Cross II.

4.o Organizar una fiesta social para el día 29 del presente en la que se repartirán los premios a los ganadores de la temporada pasada. Comisionar con este objeto, a los señores Barros y Contreras, los que tendrán a su cargo todo lo relacionado con esta reunión.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.—Partidas oficiales que se jugarán hoy por las competencias que se indican:

Coca Helffmann (Semi-final)

Banco Anglo Sud-Americano c. Banco Español de Chile; cancha: Independencia N.o 1; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor R. Barrueto.

Copa Silos Brooks

Banco Alemná con Caja Hipotecaria de Chile; cancha: Independencia N,o 2; hora: 3.45 P. M.; árbitro: señor V. Montalva.

IBERICO III CON CARIOCA III.—Este match por la Copa M. Blanuco se jugará mañana, a las 9 P. M., en la cancha del Santiago.

Los jugadores del Ibérico deberán encontrarse a las 8 1|2 P. M., en la calle Panteón esquina de Independencia.

LA REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA METROPOLITANA.—Interesante será la tarde deportiva que anuncia para mañana la Liga Metropolitana en su cancha de la Av. Seminario.

A la 1.45 empezará el partido entre el Zenteno con Unión Argentina.

Y a las 3.15 entrarán al field los excelentes conjuntos del Dublín y Gold Cross, cuadros que ocupan en el cómputo, una situación expectable.

BERNAL Hnos. F. C. I v. ALMIRANTE SIMPSON F. C. 1.o—Mañana, a las 3 1|2 P. M., bajo la dirección del árbitro, señor Roberto Barrueto, se llevará a efecto esto partido oficial en el Patronato San Ramón.

El Bernal se hará representar por el siguiente equipo: M. Guzmán, R. Madrid, A. Calderón, J. Villarroel, E. Olea, J. Moscoso, J. Huerta, A. Ortega, D. Rivera (cap.), J. Acevedo y D. González.

HIPODROMO CHILE v. INTERNACIONAL F. C.—A las 4 P. M. de hoy se dará principio al amistoso que han concertado estos equipos, el que se jugará en la cancha del Hipódromo, ante el árbitro señor Rafael Valle.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—En sesión última esta Asociación acordó aceptar el retiro del Unión de Peluqueros F. C. 1.o y 2.o por la competencia anual, en virtud de una solicitud enviada por ellos para este objeto.

—Calendario de las partidas oficiales para el mes de Julio:

1.a serie

Julio 9.—Casa Villalón v. Germán Oelckers.

Julio 16.—Defensores de Chile A. v. Defensores de Chile B.

Julio 23.—Ochagavía Atlético v. Santiago Wanders I.

Julio 30.—Germán Oelckers v. Defensores de Chile (team B.)

2.a serie

Julio 9.—Santiago Wanders II v. Pensylvania II.

Julio 16.—Defensores de Chile III v. Santiago Wanders II.

Julio 23.—Defensores de Chile III v. Pensylvania II.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—La manifestación de hoy. —Hoy, a las 8 P .M., será servido el banquete que los miembros del Audax ofrecen a su consocio señor Luis Vicentini, a raíz del triunfo obtenido el Sábado pasado, la cual se efectuará en los salones del Centro Democrático Italiano.

Los miembros del Audax, como en otras ocasiones, han sabido corresponder con todo entusiasmo a dicha manifestación, habiéndose inscrito un gran número de socios.

Como se ha dado a conocer, dicha manifestaci;n se ha hecho extensiva al señor Abel Bersac, profesor del señor Vicentini, persona ésta que goza de grandes simpatías dentro de nuestras esferas boxeriles.

Se advierte a los señores adherentes que a las 8 en punto se dará comienzo a la fiesta.

AUTOMOVILISMO

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

SU ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

El Miércoles último sesionó el Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, presidido por el señor Aliro Gonlli, Huidobro, Escobar, Valdivieso, Fanta, Sánchez, Salinas y Puelma. Excusaron sus inasistencias los señores Massa y Sanfuentes.

Se acordó comisionar a los señores Eugenio Ossa Lynch y Carlos Salinas Cerda, para que se encargaran de arrendar un local para secretaría y de amoblarlo.

El señor Federico Fanta fué comisionado para ordenar la impresión de los estatutos y reglamentos sociales.

Se fijaron como días de sesiones ordinarias el primero y tercer Miércoles del mes, a las 9.30 P. M.

Se dejó constancia de que el vice-presidente, señor Ossa Lynch, dió cuenta de que la comisión de que forma parte en compañía del director señor Puelma, nombrada por la Intendencia de Santiago a insinuación de esta colectividad, para estudiar la mejor manera de reglamentar el tránsito público, se reune todos los Martes y lleva muy adelantado su trabajo.

Se aceptó por unanimidad al aspirante a socio señor Luis Mandujano Tobar.

Finalmente se acordó celebrar la próxima sesión de directorio el Miércoles 12 del actual.

Local de secretaría.—La Sociedad Deportiva Automovilística atenderá desde la próxima semana en su local del Edificio Ariztía, 7.o piso, of. 22, en el que celebrará sus sesiones en adelante.

EXCURSIONISMO

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN EL CUERPO SANTIAGO.—Esta noche, a las 9.30 P. M., se realizará en la secretaría de esta institución, la anunciada charla del señor Humberto Mandujano, quien hablará sobre "Organización de las instituciones deportivas".

Además el secretario de la institución hará un recuerdo de la proclamación de la Independencia argentina y del Combate de La Concepción, cuyos aniversarios se celebran mañana.

Entre los socios hay interés por asistir a esta reunión.

CENTRO DEPORTIVO "LOS PIRINEOS".—Mañana ,a las 3 P. M., se reunirá la junta general de esta corporación.

En la orden del día se tratarán los siguientes asuntos: Beneficio Policlínico en el Teatro Esmeralda; excursión a Los Maitenes y asuntos diversos.

Se nos ha pedido recomendar la asistencia a los señores: Tito Silva, Ernesto Flores, Atilio Maggio, Luis E. Sierra, Manuel Pino, M. Aguiló, Antonio Zapata y Ruperto Soto.

$175
NUEVA REBAJA
Trajes de Vestón -: Telas Inglesas
Gran Sastrería A. & R. Falabella
AHUMADA Esq. NEW YORK.-Edifidio propio
NOTA.—Esta antigua y acreditada Casa no tiene ninguna sucursal.
M R
CASA FUNDADA EN 1889
GRAN SASTRERIA SALVADOR FALABELLA
UNICOS SUCESORES ARNALDO Y ROBERTO FALABELLA
9-J

PAPERCHASE

EN EL CLUB SECTOR SANTIAGO

La manifestación de hoy en honor del señor Cardenio Ramírez Aris

Repartición de premios a los vencedores del último Point to Point

A medio día de hoy el Club Sector Santiago verificará en los comedores de su local social, Ahumada 56, una manifestación en honor de su socio señor Cardenio Ramímez Arís.

Nada es más justo que este homenaje que, sus consocios y amigos ofrecen al señor Ramírez, por cuanto ha sido durante varios años uno de los mejores sostenedores de la corporación; y ya sea en la vice-presidencia, como en la secretaría, su paso ha dejado huellas de su entusiasmo y espíritu emprendedor. Puede decirse que todos los progresos que ha alcanzado el Club Sector Santiago en su floreciente vida, los debe en gran parte a la incumbencia del señor Ramírez Arís.

A las 3.30 P. M., en el mismo local, se desarrollará una lucida matinée a la que concurrirán las familias de los socios y numerosos invitados.

Se aprovechará este simpático acto para hacer entrega de los premios a los vencedores del Point to Point que llevó a efecto esta institución, con todo éxito, el Domingo último.

La fiesta promete especial éxito, atendiendo a la proverbial animación y brillo que caracterizan las reuniones que organiza esta conocida colectividad deportiva.

ATLETISMO

EL CAMPEONATO ESCOLAR SE INICIA HOY

Los torneos por las copas Díaz Garcés e Instituto Andrés Bello de la Asociación Escolar

A las 2 P. M. de hoy se iniciará en los Campos de Sports de Ñuñoa, el gran campeonato interescolar que anualmente se desarrolla entre los alumnos de los principales colegios de la capital en competencia por los trofeos Díaz Garcés e Instituto Andrés Bello, bajo los auspicios de la Asociación Escolar de Deportes.

Reina verdadero entusiasmo por presenciar el desarrollo de estas competencia, donde cada uno de los competidores cree tener opción a adjudicarse la Copa cuya posesión se viene disputando desde 1919.

El Jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Arbitro general: señor Francisco J. Barros; ayudante: señor M. Somarriva; juez de partida: señor I. Stewart; ayudante: señor Julio Bustamante; jueces de llegada: señores Arturo Flores, Ignacio Urrutia, Enrique Didier, Orlando Vargas, N. Carvallo y René Moyano; juez de saltos: señor Héctor Cabezas; ayudante: señor P. Aréchaga; juez de lanzamientos: señor Marco A. Vera; ayudante: señor Absalón Bascuñán; cronometradores: señores Enrique Labra, Hernán Santa Cruz y Ramón Leiva; controlador: señor Rosauro Salas.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

COPA ANDRES BELLO

2 P. M.—Series de 100 metros.
2.15 P. M.—Salto largo sin impulso.
3 P. M.—Series de 200 metros.
3.15 P. M.—Lanzamiento del dardo.
4 P. M.—110 metros vallas.
4.15 P .M.—Salto alto sin impulso.
4.45 P. M.—200 metros vallas.
5.15 P. M.—800 metros.

Domingo:

9 A. M.—Final de los 100 metros.
9.20 A. M.—Bala.
10 A. M.—Final 110 vallas.
10.20 A. M.—Alto con impulso.
2 P. M.—Final de los 200 metros.
2.20 P. M.—Largo con impulso.
2.45 P. M.—Final 200 metros vallas.
3 P. M.—1,500 metros planos.
3.10 P. M.—Salto triple.
3.30 P. M.—400 metros planos.
3.40 P. M.—Garrocha.
4.10 P. M.—Disco.
5 P. M.—Posta de 4x100.

COPA DIAZ GARCES

2 P. M. — Lanzamiento de la bala.
2.30 P. M.—Series de 100 metros.
3 P. M.—Salto largo sin impulso.
3.30 P. M.—Series de 200 metros.
4.15 P. M.—110 vallas.
4.30 P. M.—Martillo.
5 P. M.—Series de 200 metros vallas.
5.20 P. M.—800 metros.

Domingo:

9 A. M.—Disco.
9.30 A. M.—Final 100 metros.
10.15 A. M.—Final 110 metros vallas.
10.30 A. M.—Salto triple.
2 P. M.—Salto largo con impulso.
2.20 P.M.—Final 200 metros.
2.45 P. M.—Garrocha.
2.45 P. M.—Final 200 metros vallas.
3 P. M.—Lanzamiento del dardo.
3.20 P. M.—Salto alto sin impulso.
4 P. M.—400 metros planos.
4.10 P. M.—Salto alto con impulso.
5 P. M.—Posta de 4x100.

Se nos pide advertir a los competidores que en vista de lo extenso del programa, sólo se hará un llamado.

Selección de los atletas chilenos

El Sábado 15 y Domingo 16 se efectuará la eliminatoria santiaguina

Los atletas que intervendrán

El Sábado 15 y el Domingo 16, se efectuará la eliminatoria para seleccionar los atletas que representarán a la Asociación Atlética Santiago en la eliminatoria nacional que se llevará a efecto bajo los auspicios de la A. D. A. Chile el 29 y 30 del presente.

Las inscripciones se reciben diariamente en la secretaría, San Diego 51, de 6 a 7 P. M., las que quedarán cerradas definitivamente el Martes próximo. El valor de cada inscripción es de 1 peso.

Las pruebas a efectuarse son las siguientes:

100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros planos; 110 y 400 metros vallas; lanzamientos de la bala, martillo, dardo y disco; saltos de la garrocha, largo y alto con impulso.

Se tomarán en cuenta los cuatro primeros puestos en cada prueba. No se admitirá ninguna excusa dada con el objeto de eliminarse sin rendir la prueba.

El torneo por la serie "Oscar Barrientos" queda suspendido hasta la vuelta de la delegación chilena que irá a Río de Janeiro.

El torneo de la serie B se postergó hasta el 23. Se efectuará en los Campos de Sports de Ñuñoa.

—Se nos pide citar para el Lunes en San Diego 51, a los señores Mandujano, Stewart, Slater, Vera M., Vargas, Barros y Gevert, con el objeto de constituír las diversas comisiones nombradas para erogar dinero en favor de la A. D. A. Chile.

El entrenador oficial, señor Strutz, recomienda mayor asistencia a los atletas santiaguinos. Los días de cancha son los Martes y Sábado en Los Leones; y los Lunes y Jueves, en el Gimnasio.

◆

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO".—Hoy, a las 5 1|2 P. M., se reunirá la junta general de este Cuerpo a fin de ocuparse de asuntos muy importantes, en Huérfanos 1062. Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

AVIACION

Hacia el Polo Norte en aeroplano

El explorador y aviador noruego Roald Amundsen, deseando llegar al Polo Norte en aeroplano, ha partido de Nome para iniciar la primera etapa de su gran vuelo, que varias veces fué suspendido por accidentes ocurridos a sus aparatos en los distintos ensayos.

Amundsen pensó llevar primero su avión sobre el Maude, buque que se internaría hasta los mares glaciales para luego llegar hasta el centro polar en avión.

La ventaja que halla Amundsen en su exploración aérea, consiste en que con la ayuda de los aviones podrá la expedición levantar un mapa de 1.600,000 kilómetros cuadrados y estudiar las corrientes del aire a medida que vaya evolucionando.

Durante varios siglos los hombres de ciencia, han creído que las corrientes aéreas son la causa de algunos fenómenos climatológicos, y Amundsen espera dilucidar la cuestión con la participación del moderno medio de locomoción.

Cuenta para cumplir su cometido con dos aeroplanos modernos, uno del tipo monoplano sistema Junker-Larsen totalmente metálico que le fué obsequiado por el señor John Larsen uno de sus inventores.

En Diciembre pasado este tipo de aparato batió el record de vuelo continuo en Mincola, permaneciendo 2 horas en el aire y a una temperatura de 17 grados centígrados bajo cero, pero ha probado sus alas a una temperatura de 48 grados Farenheit bajo cero, que es la más baja que encontrará probablemente la expedición.

El otro aparato es del tipo Avro, más pequeño teniendo que cumplir un papel menos importante.

Estos aparatos llevarán potentes instalaciones inalámbricas con un radio de acción de 2,000 millas y podrán estar durante toda su travesía en comunicación con el punto de partida Nome, en Alaska, cuya estación retrasmitirá sus despachos a San Pablo, en el golfo de Behring, de donde serán enviados a la estación de Washington.

LAWN - TENNIS

Los campeonatos de Wimbledon

La señora Mallory, campeón femenino de Estados Unidos y vencedora de Susana Lenglen en aquel famoso match jugado el año anterior, llegó a la Gran Bretaña a fines de Mayo para tomar parte en el torneo de Wimbledon. En éste han de encontrarse nuevamente las dos famosas jugadoras. Apenas desembarcada, la señora Mallory declaró que se encontraba en excelente forma y muy ansiosa de medirse con la detentora del título mundial, pero ya el 31 de Mayo fué vencida por Mrs. Beamish en Londres: 6-0, 1-6, 6-4.

El torneo, que ha comenzado a fines de Junio, atraerá a Inglaterra a los jugadores más famosos. No toma parte en él Tilden, el ganador del campeonato mundial en 1921, pero su ausencia no será muy notable, sobre todo después de la derrota a que más arriba nos referimos. Tilden ha manifestado que la tarea de defender su título en Europa le resulta demasiado ardua y costosa. Hizo recientemente una insinuación respecto a los gastos del viaje, permanencia en Inglaterra, emolume tos perdidos, etc.,pero la Lawn Tennis Association de Estados Unidos, a quien, evidentemente, iba dirigido el tiro, guardó absoluto silencio.

CITACIONES

Vista Hermosa F. C. — Junta general para mañana a las 10 A. M., en Av. Chile 526.

Cinco de Abril F. C.—Junta general a las 9 y media P. M. en Chiloé 1479.

Almirante Simpson F. C.—Junta general para mañana a las 10 A. M. en Castro 466, casita 29.

Club Atlético Universo.—Junta general extraordinaria para hoy a las 3 P. M. en Matucana 569.

CALZADO FINO

PARA

Señoras y Caballeros

a precios increíbles ofrece la

CASA IDEAL

13 - AHUMADA - 13

Por ocho días solamente de esta oportunidad ventajosísima debe aprovechar toda persona económica.

CALZADO PARA CABALLEROS

En box-calf negro, emplantilado, calidad superior, al bajo precio de

$ 24.90

En gum metal con caña de previl, clase extra de la acreditada marca

THE AMERICAN SHOE FACTORI

al ínfimo precio de

$ 29.80

CALZADO PARA SEÑORAS

LIQUIDAMOS un inmenso surtido en modelos elegantes, cabritilla negra, acharolada, color extra, desde el increíble precio de

$ 15.00

REALIZAMOS

un gran stock de zapatillas de goma para señoras con taco alto, modelo reforzado a precio de verdadera ganga,

$ 13.90

SOLO POR OCHO DIAS

CASA IDEAL

13 - AHUMADA - 13

URODONAL EVITA LA ARTERIO-ESCLEROSIS

El signo de la temporal indica el principio de la arterio-esclerosis

---

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DISTRIBUCION DE ACCIONES

En vista del acuerdo, de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada el 13 de Abril de 1922, el Consejo Directivo, en sesión de hoy, resolvió distribuir entre los señores accionistas las acciones de esta Sociedad, que la Compañía posee, a razón de una acción por cada setenta acciones que aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía el 3 de Julio próximo.

Los lotes menores de setenta acciones recibirán el valor proporcional en dinero efectivo a razón de $ 0.72 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 3 de Julio hasta el Sábado 15 del mismo mes, inclusives.

Tanto la entrega de los títulos como el pago en dinero, se harán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, desde el 31 de Julio próximo, contra firma de los traspasos y recibos respectivos.

Valparaíso, 24 de Junio de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

Julio-15

BANCO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 17 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

V. BLANCO,
Presidente.

17-J

BANCO NACIONAL

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 7 hasta el 17 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

17-J

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

NICOLAS VICUÑA CORREA
Presidente.

J-12

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.15 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

MANUEL BUNSTER.
Presidente.

J-12

"La Alsacia"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

JAVIER ORTUZAR.
Presidente.

J-12

UNION CHILENA

COMPAÑIA DE EGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

De orden del Consejo Directivo se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria par ael día Viernes 14 del corriente, a las 3½ P. M., en la oficina de la Compañía, calle Moneda N.o 1140 de esta ciudad.

En dicha reunión se solicitará de la Junta la autorización necesaria para hipotecar las propiedades números 2812 al 2818 y 2820 al 2828, de la Avenida de las Delicias.

Santiago, 4 de Julio de 1922.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador.

J-14

COMPAÑIA MINERA
Santa Rita de Chañarcillo

De orden del Directorio, se cita a reunión general extraordinaria de accionistas para el día Martes 18 del pte., a las 3 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane 965, con el objeto de reformar el Art. 15 de los Estatutos, y el Art. 3.o, en el sentido de aumentar el capital social.

De acuerdo con los Estatutos, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 18 del pte., ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 8 de Julio de 1922.

JORGE OSSA GARLAND,
Gerente.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 17 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

Augusto Villanueva G.,
Presidente.

J-17

Banco de Chile

Para los efectos del Artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 17 inclusive del presente mes.

Santiago, 6 de Junio de 1922.

Pedro A. Torres,
Director-Gerente.

J-17

COMUNIDAD CARBONIFERA "VALDIVIA"

Por acuerdo del Directorio en sesión celebrada hoy, cito a la Comunidad Carbonífera "Valdivia" a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 17 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Comunidad, calle Moneda N.o 833.

El objeto de la reunión es acordar el aumento del capital social a $ 2.500,000; autorizar la compra de los fundos "Pucono" y "Putraique"; aceptar la transferencia del contrato ad-referendum de compra-venta del fundo "Junco" y aumentar a siete el número de directores. En consecuencia, se reformarán los artículos 3.o y 9.o de nuestros estatutos.

Santiago, Julio 4 de 1922.

AUGUSTO VICENCIO,
Gerente.

CRISTALERI

Extenso y variado surtido en CRISTALERÍA FINA para m

PRECIOS EXCEPCIONALES:

VIDRIERIA ITALIANA

DELL'ORTO & Cía. :-: Estado 149

EXCLUSIVAMENTE

FUNDOS

y toda clase de Propiedades Agricolas

VENDE - COMP

ALFREDO TAGLE RODRIGU
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 - CASILLA
TELEFONO 3330 - TELEG.

LEÑAS

Picada y por cargas, muy secas. **CARBONES** de espino y quillay de 1.a clase, ofrece por mayor y menor el **DEPOSITO DEL FUNDO SAN JUAN DE PIRQUE**

Avenida del Seminario N.o 264.—Teléfono 263, Providencia

Reparte a domicilio.

VIDRIO

MARCOS - ESPEJOS

Precios sin competencia

VIDRIERIA SUIZA
ESTADO 54

SOCIEDAD "EL TATTERSA

Autorizada y legalmente instalada por Decreto Supremo No. 3
de Noviembre de 1913 y No. 2743 de 20 de Noviembre de 1

Capital totalmente pagado . . . . $ 4.000,0
Dividido en 40,000 Acciones de $ 100 cada una

DIRECTORIO

PRESIDENTE
RECAREDO OSSA COVARRUBIAS

DIRECTORES

Enrique Ortúzar V.	Francisco Garcés Gana
Domingo Edwards Matte	Miguel Letelier F.

GERENTE

DANIEL RISOPATRON M.

DECIMA OCTAVA MEMORI

Que el Directorio presenta a los señores Accionis la Junta General del 14 de Julio de 1922

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, tenemos el honor d ros la Memoria y Balance General de la Sociedad, correspondiente al primer semestre de 1

La utilidad líquida obtenida después de deducir sumas prudentes para Castigos, es de que, unida al Fondo de Futuros Dividendos, de ... ...

forma un total disponible de ... ...

Os proponemos distribuir esta suma así:

1.o Repartir a los señores Accionistas un dividendo semestral de 5 o|o ... ...
2.o Destinar a Gratificaciones de Empleados, Participación de Utilidades y Caja de Retiro y Previsión ... ...
3.o Destinar a Remuneración del Directorio ... ...
4.o Destinar a Castigo de la Cuenta Construcciones y Obras Nuevas ... ...
5.o Destinar a Castigos y Eventualidades ... ...
6.o Mantener en Fondos de Futuros Dividendos ... ...

Aceptada esta distribución, los Fondos de la Sociedad, quedan como sigue:

CAPITAL	$ 4.000,000
FONDOS DE RESERVA (Completos)	500,000
FONDOS DE FUTUROS DIVIDENDOS	52,000
TOTAL	$ 4.552,000

Os corresponde, en conformidad a los Estatutos, nombrar a los Inspectores de Cuentas mestre próximo.

Santiago, 30 de Junio de 1922.

EL DIRECTO

Balance General de la Sociedad "El Tatter

EN 30 DE JUNIO DE 1922

DEBE	
Capital	$ 4.000,000.00
Fondo de Reserva	500,000.00
Fondo de Futuros Dividendos	52,000.00
Caja de Crédito Hipotecario	196,980.84
Banco de Chile. Cuenta Corriente	935,960.20
Banco de Chile, Sucursal Estación, Cuenta Corriente	19,892.79
Banco Español de Chile, Cta. Cte.	123,401.50
Documentos por Pagar	300,000.00
Operaciones Pendientes	4,837.25
Caja de Retiro y de Previsión	18,370.65
Responsabilidad por Letras Descontadas	535,583.55
	$ 6.687,026.78
Ganancias y Pérdidas: Utilidad	350,438.74
	$ 7.037,465.52

HABER	
Tattersall	$ 1
Propiedades	
Acciones	
Construcciones y Obras Nuevas	
Muebles y Enseres	
Cuenta Corriente	
Caja	
Letras Descontadas en los Bancos	
Letras en Cartera	
Existencia en Medicinas, Pasto, Caballos, etc.	
	$ 1

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	
Contribuciones	$ 9,167.22
Reparaciones	2,796.55
Jornales y Sueldos Feria	42,002.20
Sueldos	55,759.00
Gastos Generales	77,813.13
Gastos Extraordinarios	6,400.00
Castigos de Muebles, Enseres, Caballos, Propiedades y Cuentas Corrientes	25,231.22
	$ 219,169.32
UTILIDAD	350,438.74
	$ 569,608.06

HABER	
SALDO que resulta al Haber de esta Cuenta	$
	$

JULIO PLASS,
Contador.

DANIEL RISOPATRON M.,
Gerente.

Informe de la Comisión Inspectora de Cuentas

Los que suscriben, designados por la Junta General de Accionistas, certificamos que h sado el Balance General de la Sociedad "EL TATTERSALL", correspondiente al primer se 1922, encontrándolo conforme con los saldos del Mayor.

Nos hemos impuesto también de los comprobantes de la cartera y estimamos que con que el Directorio propone dedicar a Castigos, la Cartera queda en condiciones satisfactorias.

Santiago, 4 de Julio de 1922.

JOAQUIN VILLARINO G.

MANUEL NU

VIDA OBRERA

EL GRAN BAILE DE ESTA NOCHE EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION" EN HONOR DE LA PRENSA

LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS CONMEMORA HOY SU 21 ANIVERSARIO SOCIAL

Importantes acuerdos tomados en su última sesión por la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

La Federación de Profesores de Instrucción Primaria hace un llamado a todas las colectividades obreras de Santiago

El Comité Obrero de Acción Social celebrará hoy una importante asamblea

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

BLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

…NSEJO INDUSTRIAL DE BA… …OS PUBLICOS. — Agustinas —Mañana, a las 10.30 A. M., reunirá en asamblea plena este …sejo Industrial, para tomar importantes acuerdos relacionados con buena marcha de la organización.

…n esta reunión deberán estar presentes todos los empleados de …cio y jardineros que componen este Consejo Industrial, como también los miembros del Consejo de operarios del gas.

Entre otros puntos se tratarán las notas de la Junta Ejecutiva Federal, incorporación de socios, …ente sobre el diario y asunto …ar.

La asistencia es obligatoria. Se …pzará a sesionar con el número que asista.

…CCION ELECTRICISTAS DEL … C.—Con motivo de estar …minada la discusión del nuevo …go de peticiones que se apasará …unamente a las casas instala…as de Santiago, se cita a una …gua asamblea para mañana, a … A. M. a fin de darle lectura …discutir la forma, fecha y me…os que se pondrán en práctica para el éxito de estas aspiraciones.

—Se comunica al gremio que los …erados enfermos están hospitalizados en la siguiente forma: Leo…do Ramírez en el Hospital de San …an de Dios, sala San Juan de …os, cama número 1; Emilio Mén…, Hospital San Vicente, sala San …cente, cama número 1; Emilio …cobar, Hospital San Vicente, sala …n Antonio, cama número 16.

—En asamblea del Domingo 2, la …mblea autorizó una lista de suscripción a favor de estos socios.

…ONSEJO N.o 17 DE OPERA…OS DE LAS MAESTRANZAS …EL EJERCITO.— General Mitre.—Con motivo de la citación …e hacen las Juntas Ejecutiva Fe…ral y Provincial para formar el …nsejo de Trasportes, se recomien…a todos los federados de este …nsejo la asistencia a la reunión, …e se llevará a efecto mañana, a … 10.30 A. M., en Bascuñán Gue…ro N.o 542, local del Consejo de …rroviarios.

En esta reunión se elegirá la me… administrativa del Consejo In…strial de Trasportes.

—Cítase a una reunión prelimi…r para hoy, a las 4 P. M., en …nto. Se nos pide poner en conocimiento de los federados que …tan atrasados en el pago de sus …otas, que deben ponerse al día …ra poder tomar parte en la elec…ón para llenar las vacantes pro…cidas en la Junta Ejecutiva Fe…ral. Para este objeto la tesore…a atenderá diariamente en el lo…l social, de 7 a 9 P. M.

A la reunión de hoy se encarece …asistencia a todos los delegados … taller.

C. I. DE C.—Sección mueblistas. Cítase para mañana, a las 9, a …s componentes de esta sección. …specialmente se recomienda la …istencia a los personales de Hin…y Bostelmann y New York. En …ta asamblea se nombrará un vo…l por renuncia del que desempe…ba este puesto.

—Esta sección efectuará mañana …a velada a beneficio de sus fon…s sociales.

Se efectuará la fiesta aunque …eva.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA …ANUFACTURA.— Sección Tabaqueros.—Cítase a junta general ex…aordinaria para mañana, a las 10 … M., según cuerdo de directorio, …ra tratar varios asuntos inter…s de esta sección y discutir am…iamente dos notas de la Junta …jecutiva, que habían sido poster…da por la nueva organización.

Se recomienda, asimismo, la asis…ncia a los accionistas de la Coo…rativa Industrial.

Después de la sesión se efectua…el sorteo que está pendiente.

Celebrada la sesión, se trasladará …asamblea al local del Consejo 2 … Providencia, a las 2 P. M.

Ruégase a los federados y fede…das se apresuren en la cancela…ón de sus cuotas mortuorias atra…das.

CONSEJO N.o 1 DE FERRO…IARIOS.—Desde hoy el directorio …los delegados del Consejo se reu…rán diariamente, de 5.30 a 7 P. … para activar los trabajos del …róximo Congreso Ferroviario.

Se avisa a los Consejos Ferro…iarios que sus delegados que eli…n para hacerse representar en el …ongreso del 31 de los corrientes, …stos deben ser ferroviarios. Se da …ste aviso para los fines consiguien…es. Para esto es necesario que se …agan acompañar de sus respecti…os carnets.

A las organizaciones sociales in…itadas se les recomienda el envío …e la nómina de sus delegados ele…idos al Congreso, para remitirles …espués del 15 de Julio, todo lo que …ste Consejo haya conseguido de la …irección de los Ferrocarriles e …gualmente se recomienda el pronto …nvío de sus trabajos.

Con el número de contestaciones …ue ya tiene esta secretaría, el Con…ejo estima que es un éxito com…leto del Congreso, pues las tres …erceras partes de los invitados han …ontestado con su aceptación.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIA…IOS.—Se nos pide poner en cono…imiento de los Consejos e institu…iones de la capital que los inci…entes de la cuestión Tobar, por …cuerdo de la Junta General de es…e Consejo, se postergarán para el …artes 11, a la misma hora.

El Lunes 10, a las 9.30 P. M., …e efectuará una reunión de los …breros tranviarios únicamente pa…a orientar y darle un corte final … este asunto. Se encarece la asis…encia.

—Cítase igualmente al gremio …ara mañana, a las 10 A. M. en el …alón de los ferroviarios, para la …ormación del Consejo Industrial de …odaje.

Funerales.—Habiendo dejado de …xistir el federado Abelardo Segun…lo Gajardo, cítase al gremio a sus …unerales, que se efectuarán hoy …ábado 8, a las 2.30 P. M. Punto …e reunión, salón social, Bulnes es…uina de Martínez de Rozas. El …onsejo se ha hecho cargo de los …unerales. Se encarece la asisten…ia.

Fiestas sociales

Centro Familiar La Esperanza

Para esta noche se anuncia en este Centro un interesante baile familiar al que se nos encarga invitar especialmente a las familias del barrio e instituciones amigas en especial a aquellas que se encuentran actualmente federadas.

La comisión de fiestas ha continuado con todo empeño los preparativos para el baile que se dará mañana en honor de su vice-presidente honorario, señor Manuel Montano, persona que ha desarrollado una activa labor en pro del adelanto de la Sociedad.

Con este motivo reina un marcado entusiasmo entre los socios y relaciones sociales por asistir a esta manifestación la que dado los preparativos, promete un franco éxito.

Centro Juvenil Almagro

LA VELADA Y BAILE DE ESTA NOCHE

Hoy, a las nueve de la noche se llevará a efecto en el salón social de este Centro la velada literario-musical que la comisión respectiva ha venido preparando en honor del diputado por Santiago, señor Emilio Tizzoni, y durante cuyo acto se hará entrega de un diploma en el que se acredita como presidente honorario al señor Evaristo Ríos H.

El programa confeccionado para esta velada es interesante y él estará a cargo de varios aficionados.

La parte musical estará a cargo de la Estudiantina Esmeralda.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO SPARTA.—El baile social de esta noche—Hoy, a las 9 1|2 P. M., en el salón social de la calle Chacabuco N.o 14.a (altos), se efectuará un baile familiar que el Directorio de la institución dedica en honor de las familias del barrio Estación.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO UNION DE PELUQUEROS—Esta noche ofrecerá este Centro un baile extraordinario en honor de las familias de los barrios Recoleta e Independencia. Habrá comisiones especiales para atender las familias visitantes.

CNTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.—Hoy, a las 9 P. M., en el salón situado en calle Pinto N.o 1452, se efectuará el baile en honor de las familias del barrio, el que será amenizado por la orquesta Norteamericana.

Habrá números de variedades.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—(San Martín 772).—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto el gran "baile-concert" que este Centro ha preparado en honor del Centro Deportivo "Ursus".

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR "SPARTA".—(Ejército 714).—La comisión de fiestas prepara para mañana un baile familiar en honor de sus socias, en el cual habrán varias sorpresas, como asimismo se efectuará un acto literario.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN. — (Calle López, esquina de Prieto)—La Comisión de Fiestas prepara para mañana, en la matinée, un baile social en honor de las señoritas socias y familias del barrio. El baile será intercalado con números de variedades por los conocidos artistas Peter Troyer y Samolo de la Cruz.

CENTRO RECREATIVO "LA INSTRUCTIVA OBRERA".—Hoy se llevará a efecto un baile en honor al Directorio de este Centro, cuyo acto será amenizado por una orquesta.

Se invita a los Centros amigos.

Hora, 9 1|4.

ACADEMIA IRIS (Recoleta 164).—Hoy habrá baile familiar con orquesta.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA.—El beneficio de mañana en el Hogar Común.—Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Hogar Común, San Francisco 608, la velada de beneficio que este Centro viene preparando a fin de dar mayor amplitud en la enseñanza de la escuela que funciona en su local de la Avenida Independencia 948.

La entrada ha sido fijada en $ 0.50.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.—Mañana, como de costumbre, habrá clases en los Centros Ibáñez, Maipú y Alameda y después habrá una fiesta en cada Centro.

Publicamos hoy el programa del Centro Ibáñez:

1 Piano por una señorita. 2 Canto y baile por los niñitos Echeverría Larraín. 3 Coro de Pinsutti por señoritas y obreros del Centro. 4 Poesía, por el socio Segundo Jara. 5 Coro general de los obreros. 6 "Tres Millones", juguete cómico, interpretado por distinguidas señoritas de la Sociedad.

Centro Instructivo "El Despertar"

MATUCANA, ESQUINA ROSAS

EL BAILE SOCIAL DE HOY

Hoy, a las 9 P. M., se efectuará el baile social el que será amenizado por una banda de músicos. Como se sabe, este baile es parte del programa con que este Centro está celebrando su 2.o aniversario.

Mañana, a las 3 de la tarde en punto, se dará el "Té-Danzante", el que será amenizado por la Estudiantina Esmeralda. En este té, habrá números de canto, poesía, etc.

—En la noche gran baile social, con orquesta en el que habrá un concurso de one-step y tomarán parte únicamente los socios de este Centro.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—La velada y baile social de hoy a beneficio del "Sportivos Joyeros F. C."—Hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local del Centro "La Ilustración", en Bascuñán Guerrero 542, se llevará a efecto la velada literario-musical y baile social que el "Sportivo Joyeros F. C.", ha organizado a beneficio de sus fondos sociales. El Directorio de este Centro no ha omitido sacrificio alguno a fin de darle el mayor brillo posible a la fiesta y ha conseguido el desinteresado y valioso concurso del Cuadro Artístico Vital Aza de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile.

Las entradas valen un peso y se pueden retirar en el local del Centro.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS.—Se suspende el campeonato interno de one-step.—Por inconvenientes de última hora, este Centro pone en conocimiento a sus asociados de que el campeonato interno de one-step para todo competidor, se ha postergado para el Sábado 15 del presente mes. El señor Pedro A. Munizaga seguirá recibiendo las inscripciones para este torneo.

Durante el baile familiar que habrá hoy, a las 9 P. M., en el local social, se principiarán a hacer los preliminares. El baile será con una buena orquesta. Las señoritas socias, vecinos del barrio y relaciones sociales, quedan invitadas especialmente.

—Los señores Florencio Rozas, Segundo González y Humberto Terán, quienes componen la comisión de contabilidad, están citados para hoy, a las 3 y media de la tarde, en el local de costumbre, a objeto de visar los últimos balances.

FEDERACION DE OBREROS EN CALZADO (San Francisco, esquina de Eyzaguirre).—Hoy se efectuará la velada literaria y baile social, a las 9 P. M., que ha venido organizando la comisión de fiestas con el concurso de conocidos aficionados obreros.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ALIANZA".—Exito promete alcanzar la velada que en honor de la señorita Bertina Magñán, se prepara en este Centro para hoy a las 9 P. M., y a la cual prestarán su concurso varios aficionados.

Para esta fiesta se ha confeccionado un bonito programa.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "1.o DE MAYO.—Local: Baquedano 765.—Hoy, a las 8 1|2 P. M., se le dará comienzo a un animado baile social amenizado por una excelente orquesta. Se invita a las relaciones sociales y a las familias del barrio.

CUADRO ARTISTICO "JAVIER REBOLLEDO", DE LA ESCUELA NOCTURNA "BENJAMIN FRANKLIN".—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el local de la Escuela, calle Prieto, esquina de López, una velada a cargo de este Cuadro.

Esta fiesta será en honor de los alumnos de la Escuela y familias del barrio.

Tomarán parte los conocidos aficionados, señoritas Lucila Montiel, Margot, Samolo de la Cruz, Juan Ossa, Adriaán Gajardo y Víctor Cabañas.

CENTRO FAMILIAR "ARTURO ALESSANDRI". — La comisión de fiestas de este Centro, prepara para mañana una matinée que se efectuará en su salón-social, San Pablo 1511. El baile empezará a las 4.30 P. M., y será acompañado por una buena orquesta a cargo de una competente pianista.

Se invita a los Centros amigos, en especial; a los que formen parte de la "Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile", y al Jack Dempsey.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO.—Hoy habrá baile social en honor de las señoritas socias.

LA MANIFESTACION DE ESTA NOCHE EN HONOR DE LA PRENSA

Æxito ruidoso que promete alcanzar el baile social en la Sociedad Artesanos La Unión. — Concurrencia de las diversas instituciones obreras. — El arreglo del salón

La prensa de Santiago, especialmente los redactores teatrales y obreros, serán objeto esta noche de una manifestación de adhesión y simpatías, de parte de un grupo de jóvenes dirigentes de instituciones sociales de esta capital, por la labor desarrollada este último tiempo en pro del engrandecimiento de todas las organizaciones con que cuenta nuestro mundo social obrero.

Señor OSCAR DELLEPIANNE, presidente del comité organizador del baile de esta noche

Señor MANUEL DE MARIN, secretario del comité

Señor ELIECER FAUNDEZ, que dirigirá el baile de esta noche

Esta manifestación consistirá en especial, de un gran baile social, que será amenizado por una orquesta compuesta por conocidos y competentes profesores de música, baile éste que revestirá especiales proporciones y mayor seriedad, como que se efectuará en el mejor salón de institución obrera, como es el de la Sociedad de Artesanos La Unión.

A este acto social en honor de los tres diarios matutinos de Santiago, se asegura un éxito superior a todo el que se haya registrado hasta la fecha, tanto por el entusiasmo que el sólo anuncio de esta reunión ha despertado, como por el interés que se ha visto en todos los círculos por concurrir, hasta el extremo de asegurarse que el espacioso y cómodo salón de la Artesanos La Unión, se hará estrecho para contener la concurrencia.

Empezará esta manifestación a las 9 y media de la noche, con números de baile, que serán intercalados con algunos de variedades, que estarán a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, de cuyo seno se ha designado al mejor elemento para que actúe en esta ocasión.

Entre las personas que trabajarán, figura Luis Barra, muy conocido en nuestros escenarios obreros, la Merceditas Fritz, el señor Marcelino Díaz, el barítono don Ramón Núñez, (Castelli), que cantará conocidas romanzas; Barra interpretará las parodias que tanta aceptación han tenido, tituladas: "Más claro que el agua", "La hechura" y "En el Correo".

El baile social, que como hemos dicho, será amenizado por una orquesta de 6 profesores, que preside el señor Eliecer Faúndez, teniendo a varios otros jóvenes más para que lo secunden.

En la hora oportuna y ofreciendo la manifestación, hará uso de la palabra el señor Oscar Delleépianne, presidente del Comité que ha venido preparando esta manifestación, y que es bastante conocido en todos los círculos sociales de nuestra capital.

El local social donde se verificará esta reunión, será arreglado especialmente y se iluminará en forma que ha de presentar un lindo golpe de vista, unido a lo cual se le colocarán gallardetes y banderas.

A este acto se ha invitado y concurrirán los miembros de la redacción de los tres diarios, especialmente los redactores teatrales y obreros, el presidente de la Federación de Centros, señor Carlos de la Barra; el presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, señor Daniel Castañeda Macías; el presidente del Ateneo Obrero, señor Adolfo Urzúa Rozas, y se aprestan a concurrir los miembros de todas las instituciones instructivas y recreativas de la capital.

Se nos ha pedido manifestar que las señoritas tendrán especial preferencia en esta velada, quedando exentas del pago de la entrada.

El local de la Sociedad de Artesanos La Unión, que ha sido cedido por la comisión de fiestas que preside el señor Amador 2.o Mateluna, está situado en la calle Riquelme, entre San Pablo y Sama, debiéndose tomar carros 4 y 5.

En la Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN CONMEMORACION AL 21 ANIVERSARIO SOCIAL

Con motivo de cumplir hoy 21 años de vida la Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters Unión es Fuerza, esta noche, a las nueve, llevará a efecto en el local de la Sociedad La Universal, una importante velada cuyo programa, consta de bonitos números literarios musicales a cargo de varios aficionados obreros.

Señor RAMON L. TORREALBA, presidente actual de la institución

Con esta velada, la comisión de fiestas da comienzo al programa de festejos, pues, para mañana, la misma comisión, ha anunciado un banquete que se servirá a medio día en los salones del Restaurant Bleriot, ubicado en la calle San Antonio.

La velada de esta noche terminará con un baile social al que han sido invitadas especialmente todas las instituciones amigas de la festejante, miembros del gremio que no están organizados, representantes de la prensa y familias del barrio.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA" (Diez de Julio 734)

EL BAILE SOCIAL DE HOY

Con todo entusiasmo la comisión de fiestas prepara para hoy, a las 9 P. M., un interesante baile social dedicado a todas las instituciones congéneres de la capital. Habrá escogidos números literario-musicales a cargo de conocidos artistas obreros, miembros de las dos instituciones dirigentes del arte en esta ciudad.

—Mañana, a las 5 P. M., habrá una matinée dedicada a las familias del barrio. En la noche velada-concert.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA IMPORTANTE SESION DE ANTENOCHE

Acuerdos tomados en esa reunión.— Incorporación de nuevos delegados

Antenoche se verificó en la nueva secretaría de esta institución, la sesión para la que había sido convocada con el objeto de preocuparse de asuntos de vital importancia.

Bajo la presidencia del señor Daniel Castañeda, y actuando de secretario el titular, señor Carlos Hernández, se abrió la sesión a las 8 P. M., encontrándose presente los delegados de los cuadros Fermín Vivaceta, Arturo Alessandri, Pepe Martínez, Los Nuevos, Pepe Vila, Amado Nervo, Pedro J. Malbrán, Vital Aza, y de personas adheridas particularmente.

Se dió lectura a las notas enviadas por la Academia Artística Jacinto Benavente, por la que designa delegados; de dos comunicaciones recibidas de Lota Alto, por la que el señor Juan Hernández García, solicita el concurso de la Asociación, en el sentido de que se les busquen obritas para poder ponerlas en escena en ese pueblo; de una solicitud de admisión de la Academia de Humanidades y, finalmente, una comunicación de la comisión organizadora de la velada del Domingo pasado, en el Salón - Teatro de la Maestranza del Ejército, por la que agradecían el concurso del Cuadro Vital Aza, de esta Asociación.

Discutidas las notas, se aceptaron los delegados de la Academia Jacinto Benavente; se enviará cuanto antes las obras solicitadas por el señor Hernández; se declara incorporada a la Asociación, la Academia de Humanidades y pasa al archivo la nota de agradecimientos para el Cuadro Vital Aza.

En la hora de la cuenta, el director general artístico, señor Pedro Lamazué dió a conocer el estado de los ensayos, siendo aceptada; el mismo señor Lamazué, dió cuenta de la solicitud verbal que le formuló el señor Elías Cartagena, solicitando su ingreso a la Asociación, quedando aceptado; por los delegados del Pepe Martínez, se dió cuenta del beneficio que se le dará al presidente de esa institución, señor Angel Huerta. Se acordó que la Asociación lo patrocine, como asimismo el de la señorita Rosalva Contreras, del Fermín Vivaceta; por los delegados del Vital Aza, se dió a conocer el hecho què el señor M. Vadhé había renunciado del Cuadro, quedando en consecuencia eliminado de los registros de esta entidad dirigente. Finalmente, el presidente dió cuenta de la función que a beneficio de los fondos se había verificado en el Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, siendo aceptada.

En la hora de los incidentes, la Mesa Directiva propuso una indicación por la cual se declaraba "que los siguientes cuadros únicamente pertenecían a la Asociación, siendo aceptada: Pedro J. Malbrán, Academia Artística New York, El Arte Criollo de Limache, Pepe Vila, Vital Aza, Pepe Martínez, Los Nuevos, Lautaro, del Centro Arturo Alessandri P., Estudio y Progreso, El Arte Decorativo, Pedro Sienna, Academia Artística Jacinto Benavente, Academia de Humanidades, Amado Nervo, Fermín Vivaceta, y Cordillera, de Rancagua.

Ninguna otra corporación puede expresarse que pertenece a la Asociación, quedando en consecuencia, eliminadas de los registros sociales, acuerdo este adoptado en atención al hecho de la falta de cumplimiento en el compromiso contraído con esta entidad, al fundarse".

Dando cumplimiento al artículo 19 de los estatutos provisorios de la institución, y después de una improvisación del presidente y en medio de cariñosa manifestaciones, se lo tomó el juramento al delegado del Cuadro Artístico Amado Nervo, señor Antonio Ferrer.

Prestado el juramento, el señor Ferrer hizo uso de la palabra, manifestando sus propósitos de contribuir con su concurso al engrandecimiento de la institución genuina representante de los cuadros artísticos de la capital.

Momentos antes de las 10 de la noche se levantaba la sesión, después de haberse tomado importantes acuerdos de carácter interno.

CUADRO PEDRO J. MALBRAN.—Mañana se celebrará la sesión ordinaria, bajo la presidencia de la comisión de la Asociación, para la que ha sido citado este Cuadro con el fin de seguir tratando sobre las incidencias suscitadas últimamente.

Esta sesión se verificará a las 10 de la mañana.

CENTRO DEPORTIVO ARTURO ALESSANDRI P.— Se ha citado a los socios y adherentes del Centro Deportivo Arturo Alessandri P., a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de la Escuela Normal N.o 3.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.— En sesión celebrada el 6 del presente, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio a los señores: Enrique Sánchez, Jorge Pérez, Carlos Vera, Humberto Arellano, Pedro Cajas, Marcial Cortés, y Juan Allebi.

Aceptar la renuncia del director don E. Hidalgo, nombrando en su reemplazo al señor Carlos Espinoza.

En adelante todas las solicitudes de admisión deberán venir acompañadas de su correspondiente cuota de incorporación, valor de cinco pesos.

Por haber renunciado la comisión de contabilidad se ha nombrado para ocupar estos puestos a los señores: B. Rodríguez; E. Gallegos y A. Pesce.

Se ha dado de plazo hasta el 15 del presente, a los socios para que paguen sus cuotas.

El tesorero atiende todos los días de 8 1|2 a 10 1|2 P. M., en la secretaría (Delicias 4001).

Al señor Miguel Stuven se le necesita con urgencia.

OBRA EXTRAVIADA. — Se nos pide rogar encarecidamente a la persona que haya encontrado un libreto con dos obras teatrales, pertenecientes al señor Marcelino Díaz, dejadas el Sábado pasado en el escenario del salón de la Sociedad La Universal, los devuelva a esta sección, de 4 a 8 P. M.

Adviértese que dichas obras, son originales del señor Díaz, y no podrán ser representadas sin su autorización.

LOS JUEGOS FLORALES DEL GRUPO RENOVACION. — Debiendo efectuarse mañana los Juegos Florales, convocados por esta institución, a las 8 1|2 P. M., en la Sociedad Unión de Artesanos, Riquelme, entre San Pablo y Sama, la Comisión de Fiestas, ha confeccionado un magnífico programa para darle todo el realce que necesita este acto de cultura obrera.

Empezará la función con la lectura del fallo del Jurado, después se proclamará la Reina de la Fiesta, designación que ha caído en una distinguida señorita de uno de nuestros principales planteles de educación, se leerán los trabajos premiados, y se bailará un gran concurso de one-step, solamente para aficionados, se obsequiarán artísticos regalos a los vencedores. Este concurso será en honor de la Reina y de los autores premiados.

A continuación se seguirá un gran baile social, amenizado por una buena banda de músicos y una escogida estudiantina. Un espléndido buffet estará a disposición de la concurrencia.

Se han invitado a los Juegos Florales, a los redactores de Vida Obrera de los diarios de la capital, dirigentes de colectividades estudiantiles, obreras y deportivas, y representantes parlamentarios obreros.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Sección Santiago. — (Versión oficial). — La tesorería funcionará esta tarde a fin de atender a los delegados, a los cuales se les pide mucha actividad en la cobranza de las cuotas de ayuda de Iquique, cuotas ordinarias.

—Si el gremio tiene interés en que siga apareciendo el boletín, debe suscribir las listas hoy, para subvenir al gasto que demanda.

—Mañana, a las 11 A. M., habrá asamblea general para tratar de la vacante de la secretaría general y además el federado de Iquique, señor Manuel Chamorro, hará una reseña del conflicto.

Se recomienda la asistencia.

—Cítase al gremio en general para hoy, a las 3 de la tarde, en el monumento O'Higgins, al comicio de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

—El cuerpo directivo está citado para mañana a las 3 de la tarde, a fin de tratar varios asuntos que necesitan un pronto pronunciamiento.

SUB-DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA EN MADERA, SECTOR YUNGAY DE LA I. W. W. — En asamblea celebrada el Domingo del presente, se acordó en vista del sacrificio que hay en ir al Hogar Común a sus reuniones los Domingos, de invitar a los componentes del Centro de Estudios Sociales Gómez Rojas y a la Unión en Resistencia de Golondrineros, para tomar un acuerdo del Local Común, en el barrio Yungay con el fin de hacer más extensiva la propaganda.

Se encarece la asistencia a los Madereros, para mañana, a las 9 A. M., en Maipú 820, altos.

SOCIEDAD DE S. M. MANUEL MONTT DE CHAUFFEURS PARTICULARES.— Con entusiasmo se acordó en sesión de junta general del 4 del presente, llevar a efecto en esta Sociedad, el 10 de Julio, un gran banquete en celebración de su 14 aniversario social.

Se acordó asimismo poner en conocimiento de todos los socios que deseen adherirse, pueden pasar a recoger su tarjeta, y al efecto los atenderá la comisión de fiestas en las siguientes partes. El presidente, señor Vehegas, en Manuel Rodríguez 49; el sub-secretario, señor Acevedo, en Alonso Ovalle N.o 1561; el director, señor Bustamante, en San Pablo N.o 2029, y en la secretaría, de 9 a 10 P. M.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MINERVA. — Este Centro, por mayoría absoluta de sus miembros acordó cambiarle el nombre, poniéndole al efecto "Centro de Socorros Mutuos Depirtivo y Recreativo de Ambos Sexos Angel Custodio Espejo".

Se eligió el Directorio que regirá los destinos por el presente año, quedando compuesto en la siguiente forma:

Presidente honorario vitalicio, señor Angel C. Espejo; presidente efectivo, señor Moisés Recabarren; vice-presidente, señor Arturo Gajardo; secretario, señor José Naranjo; pro-secretario, señor Juan 2.o Bustamante; tesorero, señor Ernesto Marfull; directores, señores Manuel Olivares, Juvenal Catalán, Manuel Naranjo, Miguel Zañartu, Manuel Moraga, y Arturo González; director de baile, señor Humberto Díaz; director de deportes, señor Juan 2.o Bustamante; delegado ante la Asociación de Centros de Box, señor Juvenal Catalán; delegado a la Federación de Centros Recreativos, señor Ernesto Marfull.

Hoy, a las 9 P. M., habrá baile familiar.

VIAJEROS.— Se encuentran en ésta los jóvenes aficionados teatrales, señores Roberto Sandoval y Angel Rojas, acompañados del joven escritor señor don Domingo Pérez S.

El señor Pérez, es muy conocido entre las Sociedades obreras de Valparaíso.

Dentro de poco, se presentarán en ésta en una velada que organizarán a beneficio de un pro-libro de artículos sociales, del que es autor el joven escritor.

ACADEMIA CIENTIFICA POPULAR.— Casa del Pueblo N.o 1.— Salas 208.— Hoy, a las 6 P. M., se llevará a efecto la clase de filosofía realista que va obteniendo un creciente éxito entre la gente trabajadora.

El sumario de esta clase será muy importante y se invita encarecidamente a todos los obreros y obreras que anhelan instruirse en tan altas verdades.

La entrada es libre.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL. — Sección Av. Matta y Universidad. — Hoy a las 8 P. M. en el local de los mueblisas, Av. Matta 892, se deben reunir las personas arrendatarias y delegados de los conventillos que actualmente están en huelga.

Esta reunión tiene por objeto principal dar a conocer a todas las familias obreras, del serio peligro que amenaza a todos los habitantes de los conventillos de los barrios populares, y las medidas que el Comité Central va a tomar en defensa de los trabajadores amenazados.

Especialmente se cita a los delegados y arrendatarios de las siguientes propiedades: Cité Prado, Población Saldívar, Cité Cornejo, Cité Berta, Pasaje Pinto, Población Juan Vicuña, Gálvez 417-419, Gálvez 1159, Gálvez 1238, San Francisco 234, Carmen 1330, Carmen 759, Arturo Prat 824, Arturo Prat 927, Chiloé 1462, Coquimbo 1064, Huemul 1335, San Diego 1723, San Diego 757, Victoria esquina de Nataniel, y todas las personas que deseen imponerse. Esta sesión será aunque llueva.

Se recomienda a todos los trabajadores asistan al comicio que mañana llevará a efecto la junta provincial de la F. O. de Chile, en Av. Matta esquina de Prat a las 3 1|2 P. M. contra el alza de las tarifas de los tranvías.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL. — Sub-Comité Universidad. —Sesionará hoy en la Población Zaldívar para tratar de los asuntos de esta población. La hora es a las 4 P. M.

CENTRO SANTIAGO—Se pone en conocimiento de los socios, que se encuentra enfermo el señor Francisco Lizama. Se medicina en su casa, Herrera 585.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE HOTELES A. Y S. M. — Con numerosa concurrencia se efectuó la sesión inaugural, de esta nueva sociedad, que persigue la protección mutua de sus asociados y la armonía entre el capital y el trabajo, eligió el siguiente Directorio:

Presidente, señor Crisóforo 2.o Valenzuela; vice-presidente, señor Francisco Valenzuela; secretario, señor Francisco Gómez; tesorero, señor Jorge Burboa; directores, señores: Miguel Castro, Nicolás Bravo, Segundo Pineda, Manuel Velasco y señor Juan Carrera.

Los que estén de acuerdo con esta nueva institución, pueden pasar a firmar los registros a Morandé 1517, de 9 A. M. a 12 M.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO —Se pone en conocimiento de las sociedades amigas y público en general que esta institución no ha autorizado a persona alguna para hacer erogaciones a su favor. Se dá este aviso para evitar se sorprendidos por personas mal intencionadas.

ESCUELA MUSICAL DEL HOGAR COMUN. — Estudiantina La Libertad. — En la sección del Miércoles pasado se acordó llevar a efecto una velada a beneficio de esta escuela para reunir fondos destinados a la compra de los instrumentos y demás enseres.

A las instituciones obreras

UN LLAMADO DE LA FEDERACION DE PROFESORES

La Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, considerando que nuestros actuales métodos, fines y organización educacionales, no corresponden a nuestras modernas orientaciones y principios democráticos, y habiendo el Supremo Gobierno acordado iniciar una reforma en la enseñanza, propicia la organización de una gran asamblea pro-reforma educacional, a base profesional, obrera y estudiantil, a la cual pide a todas las instituciones obreras, se hagan representar por medio de dos o tres delegados. La sesión inaugal se efectuará mañana Domingo a las 10 A. M. en los salones de "El Mercurio".

DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS DE LA I. W. W. — Sigue la huelga del personal de la Fábrica de Muebles La Nacional, de los señores Washington Diez Abella y Cía.

Este Departamento, a raíz de estos acontecimientos, ha notificado a todos sus asociados para que ayuden con medio día de trabajo para el sostenimiento de la Olla Común que se sostiene en el Hogar Común, San Francisco 608, esquina de Eyzaguirre.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. — Esta corporación nos pide poner en conocimiento de sus asociados, que hoy deben concurrir a la Alameda a los pies del monumento O'Higgins, ese llevará a efecto el mitin a las 3 P. M. organizado por los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios.

Citaciones

Sociedad Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — A junta general ordinaria para mañana a las 9 y media A. M. Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Cuadro de Zarzuelas y Comedias Hispano-Chileno. — A las 8 P. M. en punto, deberán encontrarse, en la secretaría Av. Matta 792, las siguientes personas de este conjunto que tienen a su cargo el programa que se desarrollará a las 9 P. M., en la Escuela Rosa Cifuentes de la Parroquia de la Asunción Av. V. Mackenna 229: Arturo Silva, Luis Moya, Felipe Horta, José Osorio, y señoritas, M. Salas, María y Olga Villagra.

Sociedad Defensores de Chile en 1879. — Al directorio para mañana a las 3 P. M.

Sociedad de Pintores Miguel Angel de S. M. y A. — A junta general ordinaria para mañana a las 11 A. M. y a la comisión de contabilidad a las 9 A. M.

Centro Moisés Castillo. — A junta general de socios para hoy a las 9 un cuarto P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago.— A sesión de junta general para hoy a las 5 P. M.

Sociedad Cooperativa Gutenberg. Imprenta Universo. — Local: Chacabuco 14 altos. Hora: 6 1|2 P. M.

Estudiantina Esmeralda. — Para hoy a todo el cuadro de ejecutantes a las 8.30 P. M. para amenizar la velada que da el Centro Juvenil Almagro, en Eyzaguirre 1050.

Para mañana a sesión a las 10.30 para seguir la misma tabla y aprobar el acta que está en discusión.

Academia Musical Ortiz de Zárate. — A los solistas del cuadro lírico, Daniel Elgueda, Luciano López, José Villavicencio, a ensayo hoy, a las 9 P. M.

El Orfeón Popular Ortiz de Zárate y a las estudiantinas Unión, Esmeralda, y Armonía, con la música de Granaderos y Cavallería el Domingo 9, a las 2 P. M., a ensayo general en la Academia (Avenida Seminario 285), y en el salón de honor de la Universidad, a las 5 P. M.

Estudiantina La Chile. — A todos los socios para hoy a las 8 P. M. a sesión y a ensayo, Siglo XQ 128.

Sociedad Liga del Trabajo. — A junta general ordinaria para mañana a las 3 P. M. El orden de la tabla será todo lo relacionado con el artículo 24 de los estatutos.

Federación de Sastres. — No habiéndose reunido el número reglamentario de federados, el Domingo 2 de Julio para elegir el nuevo directorio, se acordó suspender la sesión mañana a las 10 A. M.

La secretaría está en Recoleta 164 altos, Academia Iris.

Unión Sindical de Repartidores de Pan. — Para hoy a las 8 P. M. en San Francisco esquina de Eyzaguirre.

Sociedad Empleados de Casas Particulares San Gerardo. — A los socios como asimismo a todas las personas que deseen pertenecer a esta Sociedad, a una reunión que tendrá lugar mañana a las 7 y media A. M. en la iglesia de las Agustinas (Moneda 1062).

Centro 27 de Mayo de la Unión Nacional. — Al Directorio para mañana a las 9 y media A. M.

Cuadro Artístico Progreso Juvenil. — A sesión general para hoy a las 8 1|2.

GRAN RECLAME
En una de nuestras vitrinas se exhibe (con precios a la vista, de gran baratura), un lindo surtido de calzado muy fino para señoras.
Recomendamos nuestro rico surtido de corsés, a precios sin competencia.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esq. Moneda

$ 69 y 98; $ y 130
realiza regios amueblados completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.
San Isidro 261
J-8

No sufran frío
Liquidamos una partida de cueros lanares Lincoln de varios colores de la Tierra del Fuego, desde $ 15. GILI HERMANOS.
BANDERA 748 y 752
8-J

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Realización
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

Viña del Mar
por su clima templado, es muy aparente para invernar.
— EL —
Hotel France
puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia, a precios ventajosos.
J-8

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	34.70	35.05	34.70	35.05	34.70	35.05	34.70	35.05	34.70	35.05	34.70	35.—	34.70	35.05
PARIS	Franco	56.11	0.62	0.62½	0.62	0.63	0.62⅜	0.63	......	0.625	......	0.63	0.61½	0.61⅞	0.61½	0.62¼
HAMBURGO	Marco	—	—	—	......	0.0157	......	0.0159	......	......	......	0.016	......	......	......	0.016
NUEVA YORK	Dólar	4.452	......	7.87¼	......	7.94	......	7.89⅞	......	7.88	......	7.89	......	7.87⅞	......	7.88
ESPAÑA	Peseta	28.49	1.21¾	1.23	......	1.23 2/3	......	1.23⅜	......	1.23 1/3	......	1.24	......	1.23⅜	......	1.23 1/3
ITALIA	Lira	100.14	0.34¾	0.35	......	0.35½	......	0.35¼	......	0.599	......	......	......	0.58	......	0.59¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.30	......	2.84¾	......	2.84½	......	2.84⅝	......	2.85	......	2.84	......	2.84¼	......	2.84
AMBERES	Franco	59.71	0.58¼	0.58¾	......	0.59 1/3	......	0.59¼	......	0.599	......	......	......	0.58	......	0.59
SUIZA	Franco	23.18	......	1.51¼	......	1.514	......	1.51⅛	......	1.509	......	1.52	......	1.51	......	1.51¼
HOLANDA	Corona	16.95	......	3.07¾	......	3.06⅞	......	3.07½	......	3.066	......	3.08	......	......	......	......
SUECIA	Florín	11.30	......	......	......	......	......	2.06¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	14.85	......	......	......	2.36	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.40

CAMBIO BANCARIO: $ 34.70.— COMERCIAL: $ 34.20

1 DOLAR: $ 7.87¼; 1 FRANCO: $ 0.62; 1 PESETA: $ 1.21¾; 1 LIRA: $ 0.34¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.84¾

PREMIO DEL ORO: 175%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 29|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En el mercado bursátil se efectuaron ayer diversas ventas de lotes de acciones, que, en general, carecieron de importancia; pero en bonos el movimiento tuvo más actividad y animación operándose algunas gruesas partidas.

Aunque se mantuvieron los precios de los títulos de sociedades, pues las fluctuaciones no fueron muchas, la tendencia reveló flojedad y aún baja.

Los bonos se mostraron más o menos sostenidos.

Modificaron sus cotizaciones los siguientes valores:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|8; **Hipotecario 8-1**, 3|8; **Llallagua**, 1; **Gas de Santiago**, 1|4; **Parque Centenario**, 7 1|2; y **S A Vapores**, 1|4.

BAJARON: Caja 6-1, 1; **8-1**, 1|8; **Aconcagua**, 2 1|4; **María Francisca**, 1; **Nueva Elqui**, 3|4; **Santo Cristo**, 1|2; **Schwager**, 1 1|2; **Tocopilla**, 1|2; **Antofagasta**, 1|4; **Dones**, 7|8; **Laboratorio**, 1; **Caupolicán y Calacoto**, 1|8; y **Rafaelitas del Neuquén**, 5|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
12000 Hip. 8-1, 99 3|4.
13000 Hip. 7-2, 1911, 96.
000 Caja 8-1|2, 101 3|8.
100 Laboratorio, 80.
200 Francisca, Julio 27, 15.
200 Caup., Julio 13, 5 3|4.
900 Caup., Julio 27, 5 3|4.
66000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
5000 Caja 8-1, 100 3|8.
22000 Hip. 7-1, 94.
100 Antof., 52.
200 Melón, Julio 13, 28.
500 Francisca, Julio 27, 14 1|2.
131 Gas Santiago, 46 1|2.
10000 Hip. 8-1, 99 7|8.
100 N. Elqui, Julio 27, 25 1|2.
300 Minera, Julio 27, 44.
20000 Hip. 8-1, 100.
50000 Caja 8-1, 100 1|4.
52000 Caja 8-1, 1913, 101.
45 Minera 44.
10 Bco. Chile, 212.
500 Gente Grande, Julio 13, 34.
500 Gatico, Julio 13, 10.
200 N. Elqui, Julio 27, 25 1|4.
200 Lastenia, Julio 27, 34 3|4.
1 Club Hípico, 8,800.
SEGUNDA RUEDA
17000 Garant. 8, 80 1|2.
30000 Caja 8-1, 100 1|8.
90 Seguros El Cóndor, P. S., 16.
20 S. José Oruro S. A., P. S., 3¾.
50 Petróleos, P. S., 0.35.
120 Petróleos, P. S., 0.40.
15 Loa, P. S., 77.
3 Llallagua, P. S., 266.
50 S. Bernardo, P. S., 123 1|2.
50 S. Bernardo, P. S., 115.
700 Aconcagua, P. S., 9.
100 Aconcagua, P. S., 9 1|4.
1500 Aconcagua, P. S., 8.
500 Aconcagua, P. S., 7 3|4.
1500 Aconcagua, P. S., 7 1|2.
2500 Aconcagua, P. S., 7 5|8.
200 Gatico, Julio 13, 10.
50000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
4000 Hip. 8-1, 100 1|8.
300 N. Elqui, 24 1|2.
100 Cemento, Julio 13, 28.
700 N. Elqui, Julio 27, 24 1|2.
300 N. Elqui, Julio 27, 24 1|4.
448 Parque Centenario, 21.
1100 N. Elqui, Julio 27, 24.
100 Lebu, Julio 27, 78.
300 Rafaelitas, Julio 27, 11 5|8.
500 Rafaelitas, Julio 27, 11 1|2.
50 Gas Santiago, 46 3|4.
22 Gas Santiago, 47.
400 Aconcagua, 7 3|4.
800 Tocopilla, Julio 13, 87 1|2.
100 Tocopilla, Julio 27, 87 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	4,000	89
Caja 7-1	....	....	15,000	99
Caja 8-1|2	8,000	101½	11,000	101¾
Caja 8-1	10,000	100⅛	9,000	100⅜
Caja 8-2	....	....	22,000	101¼
Garantizador 8	3,000	80½	....	....
Hipotecario 8-1	25,000	100⅛	7,000	100¼
Hipotecario Nacional 8-1	....	....	20,000	99
BANCOS				
Chile	100	212	10	213
Español de Chile	....	....	100	164
Garantizador de Valores	....	....	50	19
Nacional	50	84	100	85
MINERAS				
Aconcagua	....	....	100	7¾
Araca, Julio 13	....	....	200	82
Araca, Julio 27	100	81½	....	....
Arauco	....	....	200	2¼
Colquirí	500	1.40	500	1½
Disputada, Julio 27	200	40	....	....
Gatico, Julio 13	700	10	....	....
Llallagua, Julio 13	100	311	....	....
Llallagua, Julio 27	200	312½	....	....
Lebu, Julio 27	100	77½	....	....
Máfil, Julio 27	100	92	100	95
María Francisca, Julio 27	....	....	100	14½
Minera e Industrial, Julio 27	100	44	200	44¼
Nueva Elqui, Julio 27	100	24	200	24¼
Oruro, Julio 27	....	....	200	17¾
Oruro, Julio 13	100	17¼	....	....
Santo Cristo, Julio 27	....	....	500	7¾
San Bartolo, Julio 13	....	....	200	14
Vacas, Julio 13	....	....	500	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 13	....	....	200	52¼
Antofagasta, Julio 27	100	52	....	....
Lastenia, Julio 27	200	34⅝	500	34¾
Perfetti	....	....	200	9¾
Tocopilla	10	700	50	720
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Laguna Blanca	100	78	100	82
Tierra del Fuego, Julio 13	....	....	200	94
SEGUROS				
La Araucanía	....	....	100	50
La Germania	....	....	100	50
La Mundial	....	....	100	98
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Julio 27	1,000	28¼	....	....
Electricidad Industrial, Julio 27	100	90	16	90
Gas de Santiago	....	....	8	47
Nacional de Cervezas	....	....	100	16½
Viña del Mar, Julio 13	....	....	200	35½
DIVERSAS				
Parque Centenario	500	21	....	....
Tattersall	....	....	30	108
Telégrafo Comercial	30	52	1	52
Vapores, Julio 27	100	50¼	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	....	....	200	5¾
Caupolicán y Calacoto, Julio 27	500	5¾	....	....
Rafaelitas del N., Julio 27	....	....	500	11⅝
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.20	....	34.40
Oro	....	175	....	175.50
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Lebu, Julio 27	....	77½	....	....
Llallagua, Julio 27	....	....	....	313
Minera e Industrial, Julio 27	....	44	....	....
Nueva Elqui, Julio 27	....	24¼	....	....
Antofagasta, Julio 27	....	52	....	....
Galicia, Julio 27	....	36	....	....
Rafaelitas del N., Julio 13	....	....	....	11¼

LICORES EUG. DESPOUY - Depositario Alfredo Blanchard - Calle La Bolsa 33

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
2600 Lastenia, Julio 27, 34 5|8.
1800 Lastenia, Julio 13, 34 1|2.
3500 Gatico, Julio 13, 10 1|8.
700 Antof., Julio 13, 52.
100 Rafaelitas, Julio 27, 11 1|2.
100 Guanaco, Julio 27, 13 1|2.
100 Schwager, Julio 13, 67 1|2.
1100 Gatico, Julio 27, 10 1|4.
1000 Dones, Julio 27, 18 7|8.

SEGUNDA RUEDA
100 Melón, Julio 13, 28 1|2.
200 Dones, Julio 27, 19 3|8.
200 Elqui, Julio 27, 24 1|2.
200 Lastenia, Julio 13, 34 3|8.

Remate
25 Gas Valp., 98 1|4.
250 Monte Blanco, 2 5|8.
1 Club Viña, 340.
1 Club Viña, 330.
35 Fuego, 91.
56 Minera, 42 3|4.
75 Seg. La Porteña, 10.
60 Caupo., 4 1|2.
24 Antof., 50.
500 Pargas, 10 3|4.
500 Pargas, 10 1|2.
3 Cervecerías, 39 1|4.
28 Vapores, 44 3|4.
75 Seg. Franco-Chilena, 45.
20 Lastenia, 34 1|2.
18 Llallaguas, 300.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 34.80 y comprador 34.60.

2.a rueda. — Vendedor 34.60 y comprador 34.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 180 y compradro 179.50.

2.a rueda. — Vendedor 178 y comprador 177.80.

LIRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.40 y comprador 12.20.

2.a rueda.—Vendedor 12.40 y comprador 12.30.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.— Sucesores de Emeterio Ureta C.— Local: Delicias 3410.— Teléfono 42, Estación.—Oficina: Bandera 185.— Teléfono 995, Central.— Casilla 1340, Santiago

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 6 de Julio de 1922

Afrecho, los 100 kilos:
52 sacos G. R., $ 17.
Almendras dulces, los 100 kilos:
2 sacos M. M. F., 80.
Carbón blanco, el saco:
359 sacos J. G. G., 6.20.
119 sacos Hda. H., 6.
33 sacos J. V., de J., 5.60.
30 sacos P. J. O., 5.40.
231 sacos T. G., 5.20.
100 sacos O. G., 4.50.
35 sacos R. U., 4.40.
6 sacos (cisco), E. C. P., 5.40.

Carbón de espino, el saco:
200 sacos D. C., 11.
72 sacos E. B., 11.
49 sacos A. B., 11.
50 sacos J. M. G., 10.60.
100 sacos J. M. G., 10.20.
115 sacos J. L. S., 10.20.
100 sacos J. M. G., 10.
170 sacos S. G. M., 10.
150 sacos E. C. de H., 10.
50 sacos F. de B. V. C., 10.
120 sacos B. O., 9.60.
179 sacos F. de B. V. C., 9.50.
119 sacos Fdo. P., 9.
48 sacos T. B., 9.
40 sacos (revuelto), J. C., 8.60.
358 sacos J. G. G., 8.40.
40 sacos E. R., 8.20.
Cera, los 46 kilos:
1 cajón I. B., 150.
Cebada, los 100 kilos:
7 sacos inglesa M. A. M., 25.50.
100 sacos del país, L. P., 25.
64 sacos inglesa falla A. M., 24.
25 sacos del país falla M. M. F. 21.
Prejoles, los 100 kilos:
16 sacos coscorrones M. J., 56.
7 sacos coscorrones R. R., 55.
3 sacos coscorrones A. P. E., 51.50.
3 sacos burros E. M., 46.50.
11 sacos burros A. O., 46.50.
85 sacos burros J. S. S., 46.
6 sacos burros E. M. V., 46.
22 sacos burros E. M., 45.50.
20 sacos bayos regul. L. G. L. H., 45.
1 saco burros L. J., 43.
60 sacos bayos R. Y., 40.
1 saco bayos A. I., 40.
1 saco bayos E. M., 40.
4 sacos triguitos R. R., 40.
55 sacos caballeros R. R., 40.
15 sacos triguitos E. V., 39.
90 sacos caballeros L. E., 38.50.
2 sacos coscorrones L. J., 36.50.
22 sacos coscorrones A. L., 30.50.
Frutas secas, los 100 kilos:
3 sacos ciruelas A. M. R., 60.
6 cajones manzanas A. M. R., 50.
2 sacos ciruelas A. G., 49.
1 saco peras secas G. E. Z., 46.
2 sacos huesillos G. E. Z., 29.
Granzas, los 100 kilos:
23 sacos D. V., 12.50.
20 sacos G. R., 12.
2 sacos (conchos), A. L., 8.50.
30 sacos E. C. R., 5.
24 sacos J. A. S., 5.
Harinilla, los 100 kilos:
83 sacos G. R., 18.20.
Leña, el saco:
50 sacos talhuén, T. Hnos., 5.70.
100 sacos talhuén T. Hnos., 5.20.
50 sacos espino A. C. V., 5.
100 sacos espino A. C. V., 4.80.
23 sacos espino G. D., 4.50.
150 sacos espino G. Z., 3.70.
75 sacos espino A. H., 3.70.
Leña, los 100 kilos:
15 sacos espino F. J. C., 4.50.
Maíz, los 100 kilos:
2 sacos morocho J. C., 31.50.
12 sacos morocho A. R., 28.
6 sacos amarillo E. M., 25.
4 sacos amarillo J. O., 25.
25 sacos amarillo J. B., 24.80.
39 sacos amarillo V. J. A., 23.50.
4 sacos blanco L. J., 23.
23 sacos colorado J. C., 23.
10 sacos colorado E. M. V., 22.50.
10 sacos amarillo A. P. C., 22.50.
98 sacos colorado E. M. V., 21.
20 sacos blanco A. P. C., 17.50.

Flor de manzanilla, los 100 kilos:
6 bultos D. y Cía., 150.
Miel, los 100 kilos:
11 barriles S. y S., 70.
10 barriles A. G., 50.
Nueces, los 100 kilos:
3 sacos A. M. R., 86.
5 sacos L. F., 80.
1 saco A. M., 80.
4 sacos E. L., 70.
10 sacos M. V. V., 50.
Paja, los 100 kilos:
244 colisas trébol C. C., 3.40.
Paja, la colisa:
80 colisas capotillo L. V. I., 1.30.
31 colisas larga R. A., 1.20.
500 colisas capotillo F. A. y Cía., 1.
Papas, el saco:
95 sacos cazuela, C. V., $ 16.
104 amarillas, J. L., $ 15.
129 amarillas, J. F., $ 15.
25 amarillas, L. y A. C., $ 14.60.
125 amarillas, L. y A. C., 14.50.
20 amarillas, B. L., 14.40.
110 amarillas, R. V. G., 14.20.
60 amarillas, L. P., 13.40.
12 amarillas, M. A. M., 12.80.
30 amarillas, M. L., 10.80.
Pasto, los 100 kilos:
170 colisas, 2.o corte, A. G. H., 10.
96 1er. corte, A. R., 6.
64 mojado, A. R., 5.40.
Pasto, la colisa:
80 colisas, 3er. corte, L. V. I., 3.40
160 3er. corte, E. B., 3.30.
Quillay, los 100 kilos:
15 fardos, M. M., 40.
Semillas, los 100 kilos:
4 sacos curag., E. M., 23.50.
10 curag., L. J., 23.
8 cáñamo, J. D., 19.
8 rábano, A. P., 6.
40 arvejillas, C. M. E., 5.
10 rábano, R. 2.o U., 3.50.
Trigo, los 100 kilos:
5 sacos candeal, M. A. M., 50.
5 candeal, A. C., 49.
10 Florence, J. R. G., 46.
48 blanco, Fdo. S. M., 45.
3 fallo, M. M. F., 29.
Quesos, los 46 kilos:
131 Rosario, S. P. P., 175.
244 Millahue, O. E. M., 175.
132 Cunaco, J. F. V. C., 170.
Quinta, J. P. I., 170.
100 Melipilla, G. D., 170.
267 Cunaco, I. V. V., 165.
91 (Cheddar) Huique, J. C. Z., 158
372 Trebulco, S. C., 153.
450 Lo Bustamante, P. B. B., 151.
186 imit. Huique, J. C. Z., 150.
333 Mallarauco, F. S. M., 150.
685 Manantiales, D. E. C., 149.
176 Colchagua, C. F. U., 148.
595 Patagüilla, B. y A. R., 147.
250 S. José de T., E. M. R., 145.
399 S. T. de Mallarau. F. L. A., 145
121 S. José de T., E. M. R., 145.
375 Fdo. Los Perales, G. W. M., 144
140 Melipilla, G. D., 143.
246 Pichidegua, A. T. D., 143.
292 Victoria de Paine, N. G. E., 141
386 Chimbarongo, E. C., 141.
240 Placilla, J. B., 141.
96 Nancagua, J. V. de J., 141.
400 Cunaco, C. V. O., 140.
345 Peralillo, M. L. B., 140.
461 Mallarauquito, R. M. M., 140.
387 Requínoa, I. E., 140.
587 Sta. Clara de M., B. L. A., 138.
275 Nancagua, J. V. de J., 138.
262 Campolindo, L. S. O., 135.
393 Miraflores, A. V. L., 135.
466 Campolindo, L. S. O., 134.
498 Huique, J. E. de E., 134.
Copihue, J. de la C. M., 134.
290 Chépica, L. G. V., 134.
373 Cunaco, J. A. L., 126.
218 Santiago, M. J., 126.
102 Santiago, O. A., 124.
37 Santiago, P. y Cía., 122.
288 Santiago, O. A., 113.
Copihue, J. de la C. M., 112.
207 Copihue, E. M. L., 112.
977 Copihue, E. M. L., 110.
160 Las Cabras, A. B., 103.
287 Santiago, P. y Cía., 93.
149 Santiago, P. y Cía., 81.
8 Las Cabras, aver., A. B., 30.

Mantequilla, los 46 kilos:
32 S. Manuel, M. F. U., 505.
5 Melipilla, R. V. N., 505.
63 Hac. Culiprán, 500.
46 Totihue, J. G. G., 490.
9 Quinta, C. P. I., 490.
27 S. Carlos, C. A. de la M., 490.
31 Villa Alegre, S. N., 470.
84 Buin, J. S. S., 455.
13 Quinta, J. de D. R., 424.
29 Melipilla, Fdo. S. R., 420.
58 Curicó, F. M. C., 410.
41 Santiago, C. P. Z., 400.
81 G. López, P. N. M. L., 400.
22 Quinta, J. L., 382.
60 S. Javier, J. M., 380.
18 Quinta, J. de D. R., 360.
8 Gorbea, G. J., 300.
13 Bellavista, J. M., 282.
94 Quillota, J. St., 280.
14 Curicó, C. M., 280.
7 Santiago, C. P. Z., 280.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves, de 1.30 a 6 P. M. La carga por sobornal a Estación Alameda y por carros completos al Desvío Gandarillas. Boletos a casilla 1340, Santiago. Pagos se hacen al día siguiente del remate.

El que Necesite Fianza
diríjase a "La Resguardo", Compañía de Seguros generales.
MONEDA 1061 30-J

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.451**
Anglo Sud - Americano	**4.44⅝**
Francés de Chile	**4.45¼**
Londres y Río de la Plata	**4.45**
National City Bank	**4.44½**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
2500 Espino, Julio 13, 4 3|4.
500 Rafaelita, Julio 13, 11 1|2.
1000 S. Cristo, Julio 27, 7 3|4.
1200 Marta, Julio 27, 5 3|8.
300 Marta, Julio 13, 5 1|4.
900 Marta, Julio 27, 5 1|2.
1000 Marta, Julio 13, 5 3|8.
2000 S. Cristo, Julio 27, 7 1|2.
3200 S. Cristo, Julio 27, 7 5|8.
7000 Hip. 8-1, P. H., 99 7|8.
1700 S. Cristo, Julio 13, 7 1|2.
1000 Espino, Julio 27, 4 7|8.
100 Espino, Julio 13, 4 3|4.

SEGUNDA RUEDA
100 S. Cristo, Julio 13, 7.
500 Caupolicán, Julio 13, 5 1|2.
100 Aconcagua, Julio 27, 8.
100 Aconcagua, Julio 27, 7 3|4.
100 Rafaelitas, Julio 27, 11 3|8.
100 Aconcayua, Julio 27, 7 1|2.
1000 Aconcagua, Julio 27, 7.
2600 S. Cristo, Julio 27, 7.
3400 S. Cristo, Julio 27, 7 1|4.
2900 S. Cristo, Julio 27, 7 1|8.
100 Aconcagua, Julio 27, 6 3|4.
2000 Domeyko, Julio 13, 1.70.
600 Aconcagua, Julio 27, 7 1|4.
400 S. Cristo, Julio 13, 7.
400 Chacaltaya, Julio 13, 10 3|4.
400 Aconcagua, Julio 27, 7 1|8.
1900 Espino, Julio 27, 4 3|4.
300 Espino, Julio 13, 4 5|8.
1100 Espino, Julio 27, 4 7|8.
8000 Hipotecario 8-1, 100.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 154.5.0 al contado y £ 155.0.0 a plazo.

Subió: 0.7.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

Cobre, standard, £ 62.18.9 al contado y £ 63.7.6 a plazo.

Subió: 0.11.3 al contado y 0.11.3 a plazo.

Plata: 35 7|8 d. Bajó 1|2.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 7 DE JULIO DE 1922

Terneros de pie, $ 35 a 75.
Id. de 1 año, 63 a 85.
Id. de 1 1|2 año, 105 a 130.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 258
Id. de 2 años, a media gordura, 172 a 210.
Id. de 2 años, flacos, 135 a 170.
Id. de 3 años, gordos mestizos, 358 a 412.
Id. de 3 años gordos del país, 270 a 345.
Id. de 3 años a media gordura, 268 a 315.
Id. de 3 años, flacos mestizos, 170 a 260.
Id. de 3 años, flacos del país, 150 a 215.
Bueyes gordos mestizos, 430 a 570.
Id. gordos del país, 340 a 405.
Id. a media gordura, 215 a 350.
Id. flacos mestizos, 200 a 280.
Id. flacos del país, 168 a 218.
Id. flacos de trabajo, 340 a 510.
Torunos gordos, 298 a 475.
Id. a media gordura, 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 135.
Id. de 2 años, 130 a 198.
Id. de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas mestizas, 300 a 402.
Id. gordas del país, 270 a 330.
Id. a media gordura, 200 a 272.
Id. flacas mestizas, 172 a 240.
Id. flacas del país, 125 a 200.
Id. paridas de lechería mestizas, 325 a 530.
Id. paridas a media gordura, 275 a 380.
Id. paridas flacas, 175 a 250.

Ventas al peso
Novillos, de 0.73 a 0.92 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.71 a 0.89 1|2 kilo.
Torunos, de 0.68 1|2 a 0.75 1|2 kilo.
Vacas, de 0.72 1|2 a 0.92 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall, **Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	75	Corderos	1551
Novillos	107	Cerdos	282
Vacas	292	Cabros	54
En vara	94	Terneros	51
Total	568	Total	1938

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.30 a 1.34
Id. id.	2.a	1.20 a 1.28
Id. id.	3.a	0.60 a 1.10
Carne novillo	1.a	1.26 a 1.32
Id. id.	2.a	1.15 a 1.24
Id. id.	3.a	0.60 a 1.10
Carne vaca	1.a	1.30 a 1.34
Id. id.	2.a	1.20 a 1.28
Id. id.	3.a	0.60 a 1.10
Carne cordero	1.a	1.80 a 1.20
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne oveja	1.a	1.30
Id. id.	2.a	1.00 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Carne cabro	No	hubo
Carne cerdo	1.a	1.60 a 1.70
Id. id.	2.a	1.45 a 1.55
Id. id.	3.a	1.10 a 1.30
Grasa en rama		1.10 a 1.25
Sebo de ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de buey		1.10
Id. id. novillo		1.20 a 1.40
Id. id. vaca		1.30 a 1.50
Id. id. ovejuno		$ 40 a 60 docena.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Juan Amo ha vendido el fundo denominado "Las Mercedes", ubicado en Nancagua, departamento de San Fernando, a la Compañía Chilena de Tabacos en la suma de $ 1.246,000 (un millón doscientos cuarenta y seis mil pesos).

Doña Blanca Vergara viuda de Neira ha vendido el fundo denominado "Lo Pinto", ubicado en Colina, departamento de Santiago, a don Guillermo Azócar en la suma de $ 684,000 (seiscientos ochenta y cuatro mil pesos).

Ambas transacciones han sido efectuadas por la oficina de don Alejandro Greene Cruzat.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 7 DE JULIO DE 1

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala. — Continuó la pendiente del Miércoles, Alberto Valenzuela con Compañía Salitrera Antofagasta, Fisco y otro, y quedó pendiente.

Alegaron:

Don Melquisedec Agüero y don Juan M. Ramírez, por el recurso y don Luis Barros Borgoño y don Teodoberto Alvarez, contra el recurso y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Viernes 7.—Relator, el señor Varas Olea.

1 Contra Segundo Sapiain, aprobada; 2 Sumario por hurto a José María Huerta, aprobada; 3 Contra Toribio Pantoja, aprobada; 4 Contra José Tomás González, aprobada; 5 Contra Miguel Navarro, aprobada; 6 Contra Héctor Hernández, y otros, aprobada; 7 Contra Gerardo Olguín, revocada.

Agregada: Contra R. Gatica y otros, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Misael Pradenas y don Pedro Avalos, por la aprobación, en la agregada; y don Fernando Palacios por la revocación, en la séptima.

Segunda Sala. — Relator, señor Mac-Iver.

1 Municipalidad de San Bernardo con Fisco, mandada completar; 2 Justino Martínez con Amelia Vargas, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Partición de bienes de Julia Donoso de L.

Becker con Valenzuela, invalidas.

Alegaron:

En la 1.a, don Teodoberto Alvarez con don Lois Salinas.

En la 2.a, don Miguel A. Calvo con don Tito V. Lisoni.

Tercera Sala. — Viernes 7.—Relator, señor González Campos.

1 Roberto Espinosa do Merino (son partes de B., Emilio Madrid, y Juan Sánchez O.), con declaración; 2 Ra con Fisco, pendiente; dara con Adolfo Alca berto Cruzat con And ner y Andrés Urzúa, Pedro Fernández, nuli tamento, son partes Fernández de Rodrígu Luisa y Petronila Fer chez; Julián García Sánchez, Fases, Manuel la Calle, Micaela Fern Josefa Fernández Duro, nández Duro, María de Fernández Duro y su Antonio Velásquez Dur la Ascensión Fernánde Dionisio Fernández B de la calle, César Fern García González, Justo cía, Salvador de Vice Aquilino Izurrieta de Maximino Fases, Juli Sáez, José Olmos Ram Marchant Urbina, Clau representante legal de Mercedes Urbina de M Sociedad de Instrucció trámite.

Agregada, contra L. G confirmada.

Secretario, el señor

Alegaron:

Don Darío Urzúa con Fernández, en la 1.a; Heredia con don Julio P la 2.a; y don Arturo Va revocación, en la agreg

Cuarta Sala. — Rel Bernales.

1 Jenaro Prieto con A rez, alegatos pendientes; Lyon, exclusión municip dida; 16 María Terán Larraín, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Antonio don Luis Claro Solar y d Palma G. por el incidental rito, pendiente para la pr mana.

Fuera del delicioso
Jabón Higiénico Especial
llamado
EL REUTER CHILENO,
ofrecemos también el insuperable
JABON AGUA COLONIA PARA B
En venta en todas las buenas boticas, tiendas y paqueterías
POR MAYOR: COMPAÑIA INDUSTRIAL, SANTIAGO
Alameda entre Maipú y Chacabuco

¿Sabe Ud. lo que es una Póliza dotal?
Es la combinación del seguro sobre la vida, con el ahorro decir la inversión de economías para responder a un doble fin: asegurar en el caso de nuestra muerte prematura la subsistencia del hogar, a la par que proveer al propio, si nos es dado llegar a edad avanzada.
Infórmese sobre nuestras tarifas y condiciones.
"LA GERMANO CHILENA"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
BLANCO 853 — VALPARAISO — CASILLA 99

Tejuela "Revart"
Desde $ 9.00 el metro cuadrado colocada, incluido entablado, clavos para idem, tejuelas, clavos, golillas para las mismas y obra de mano (menos pintura).
También vendemos la misma tejuela sola, sin entablado ni clavos ni colocación, a $ 4.75 el mt2.
ENTREGA INMEDIATA
GREGORIO TRAVER e Hij
AVENIDA MATTA 375

CUAJO DANES HANSEN
En latitas de 25 gramos y en comprimidos
ANATO.— para queso y mantequilla
OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO
Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales macenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Julio por piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consist VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales macenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de av merciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Admi res de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZON

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico motoras y por diversos materiales para alumbrados eléctri temas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como tamb materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbr

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales macenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pista de arena

Ever, montado por V. Jara se floreó una vuelta a voluntad en 2.25 1|5.

—Ladrillo, con la monta de J. M. Baeza, e Ice por J. Oregón, trabajaron 1,400 metros en 1.37, ganando Ladrillo, por dos cuerpos.

—Kodak, montado por E. Aguilera, y Borggle, por J. Ibarra, pasaron 1,200 metros en 1.20 2|5. Ganando Kodak por seis cuerpos, que siguió hasta completar 1,400 metros en 1.35 2|5.

—Duque de El, montado por H. Michaels, pasó a voluntad 800 metros en 52.

—Fogazzaro y Tartana, ambos montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.42 2|5, llegando iguales.

—Piltrafa, montada por un aprendiz largó 800 metros en 52 3|5.

—Goleta, montada por P. Morales pasó 1,400 metros en 1.41 2|5.

—Fósforo, montado por L. Bravo atropelló 700 metros en 46.

—Injuria, montada por C. Santander, pasó 1,000 metros en 1.10 3|5.

—La Alegría, montada por P. Cosa, atropelló 800 metros en 55 3|5.

—Cachivache, montado por J. M. Baeza, y Hoot, por C. Santander, pasaron 1,000 metros en 1.12 2|5, llegando iguales, después de un descanso largó; repitieron la misma distancia en 1.8 2|5, ganando Cachivache por dos cuerpos.

—Belle Helene, montada por S. Jiménez, pasó fuerte 700 metros en 45 3|5.

—Dacha, montada por un aprendiz largó 1,600 metros en 1.55 2|5.

—Madamo, montado por un aprendiz pasó 1,400 metros en 1.41.

—Assaye, montada por V. Jara movió 400 metros en 28 1|5, después de un descanso repitió 700 metros en 48 2|5.

—Felpa, montada por L. Bravo, largó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.38 2|5.

—Todo Ilusión, montado por A. Molina atropelló 800 metros en 53 2|5.

—Bordeaux, montado por L. H. Silva, pasó a voluntad 1,200 metros al carrerón, en 1.24 4|5.

—Fumarola, manejada por P. Morales largó 1,600 metros en 1.53.

—Copayapu, montado por V. Jara, y Rábida por un aprendiz, trabajaron 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcaron 1.39, llegando ambos iguales.

—Alacrán, montado por L. A. Soto y Alicahue, por D. 2.o López, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando Alacrán, lejos.

EL REMATE DE LA TARDE DE HOY

Hoy, a las 3 P. M., se efectuará en el Tattersall del Club Hípico el remate de cinco productos nacidos en 1920 en el Haras El Parque e hijos del padrillo Burlesco, cuyas crías han ganado más de $ 300,000 en premios.

He aquí el detalle del remate:

Insaciable, potrillo alazán, nacido el 5 de Noviembre de 1920, por Burlesco y Delicia por Edward Low y Griselidis por Rodilar. Griselidis, abuela materna de Insaciable, es madre de Honoria, ganadora de los clásicos: Cotejo de Potrancas, Comparación y segunda de Minneápolis en el Nusery Handicap. Ganadora en premios a los 2 años, de 20,000 pesos.

Ispahan, potrillo colorado, tapado, nacido el 17 de Setiembre de 1920, por Burlesco y Superiora por Sisergh y L'Astree por Eryx. Superiora madre de Ispahan, es hermana de Egalité, ganadora del clásico Progreso y de varias carreras con más de $ 30,000 en premio, y de Feño, buen ganador.

Insconstante, potrillo mulato, por Burlesco y Celeste por Speed y Cerise por Amphion, nacido el 6 de Noviembre de 1920. Hermano de Dudoso, Fácil, ambos ganadores y de Honorino, potrillo considerado de gran porvenir.

Indecente, potranca colorada nacida el 26 de Agosto de 1920, por Burlesco y Silene por Rodillard y Bomboniere por Doncaster II.

Propia hermana de Glaneuse.

Intuición, potranca colorada, nacida el 3 de Agosto de 1920, por Burlesco y L'Astree, por Eryx y La Puszta, por Perplexe.

Propia hermana de Aprés Moi (ganadora de 7 carreras y más de 20 mil pesos), de Egalité (ganadora de clásicos y de $ 30,000 en premios), y de Feño, buen ganador.

Además se venderán de otras procedencias: Simplice, Pacato, Niagua, Alsa y Joyosa.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños necesita casa en bajos que tenga luz eléctrica y gas. Dirigirse: J. L. Casilla 698. 9-J

NECESITO PIEZA CENTRAL EN casa de respeto, sin pensión, con o sin muebles. Dirigirse a S. F. S., Casilla 471. 8-Julio

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar casa, barrio Maestranza. Canon 250, más o menos.— L. V. Casilla 697. 8-J

PIEZA: UNA O DOS, SIN MUEBLES, para matrimonio solo, necesito, en barrio próximo Brasil y Alameda.—A. B. V. Casilla 239. 8-J

FAMILIA INGLESA NECESITA arrendar casa cerca del Liceo de Aplicación, pagará canon $ 300. M. O. M. Ofertas a Gte. Casilla. Correo N.o 17 D. 8-j

CASA BUSCO MAS O MENOS ocho piezas, preferible cerca Quinta. Contestar con precio: Arb. Correo número 6. 8-J

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA casa quinta, alrededores Santiago. Canon bajo. Arturo Edwards 1156. 9-Jl.

NECESITO CASITA PARA MATRIMONIO. Canon y detalles: Arturo Edwards 1156. 9-Jl.

DOS O TRES PIEZAS SIN MUEBLES desea arrendar familia extranjera, tres personas. Cerca Portal Edwards, Estación. Casilla 4575. 8-j

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 350 EXTENSA Y COMODA CASA, arriendo, 3 patios. San Isidro 618. 8-J

380 CASA BAJOS, HUERFANOS 2607. De 14-16. 9-J

ARRIENDO CASAS, DE 4 Y 5 PIEZAS, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. 8-J

ARRIENDO ELEGANTE CASA 7 piezas, patio y luz, recién arreglada, carro a la puerta, en A. Prat 1453. 8-J

$ 350 ARRIENDO CASA EN BAJOS apropiada, pequeña industria y habitación. Carmen 740. Tratar y llaves. Agustinas 1049. 8-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CABALLERO solo. Loreto 214. 8-J

$ 60 ARRIENDO PIEZA BIEN amoblada. Granado 642. 8-J

$ 195 MAGNIFICA CASA EN ALTOS. Luz eléctrica y gas. Padura 565. Tratar: Padura 599. 8-J

ARRIENDASE COMODA CASA EN bajos, once piezas habitación y siete dependencias, salón y comedor decorados y con parquets, extenso hall, dos patios, luz eléctrica y gas industrial. Carrera 246. 9-J

ARRIENDASE CASA ESQUINA ALTOS, ocho piezas incluso servicio. Carrera 483. Precio: $ 375. Llaves 499. 9-J

ARRIENDASE EL ESPLENDIDO local para pastelería, anexo al Teatro Esmeralda. Inútil hacer ofertas sin conocer bien el ramo y sin tener el capital suficiente para hacer una instalación de acuerdo con la importancia del teatro. Tratar: en el mismo Esmeralda. 9-Julio

PIEZAS AMOBLADAS, CASA EXTRANJERA, arriéndanse. Delicias 785, altos, esquina San Antonio. 9-Julio

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, muy central, dos cuadras Plaza de Armas, tiene hall, salón, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, dos con servicio de agua fría y caliente, sala de baño con todo servicio, despensa, bodega, dos patios cerrados y galería vidrio, cocina, servidumbre, etc. San Antonio 251. Verla de 1 1|2 a 3. 9-Julio

$ 390 ESPLENDIDOS ALTOS, OCHO habitaciones, varias decoradas, cinco servicios, hall, luz eléctrica, gas. Toesca 1772, inmediata Ejército, llaves: broncería frente. 8-Julio

CENTRALISIMO ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Gálvez 556. 8-J

$ 350 ARRIENDASE IRARRAZAVAL cerca plaza Ñuñoa, espléndida casa, muy asoleada, gran quinta, espaciosos corredores. Tratar: Agustinas 584. 8-J

$ 300.—CASA QUINTA, EN CALLE Santo Domingo, esquina con 9 piezas y servicios, arriéndase. — Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 300.—CASA EN ALTOS, CON 5 piezas y servicios, arriéndase.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 300.—DEPARTAMENTO DE 4 piezas y baño, arrendamos en calle central.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

ARRIENDASE PIEZAS CABALLEROS solos o para guardar muebles. Sotomayor 148. 8-J

ARRIENDASE $ 150 CASA AVENIDA Manuel Montt 348. 8-J

CASITA 3 O 4 PIEZAS NECESITASE urgente, no importa barrio. Escribir: Correo Central. — Emma Press. 8-J

ARRIENDASE CASA JUAREZ 685, siete departamentos, dependencias, recién pintada y empapelada. 9-J

SE ARRIENDA UNA CASA RICARDO Santa Cruz 750. 9-J

EN $ 60 SE ARRIENDA ESPLENDIDO local para negocio. Purísima 201. 9-J

SE ARRIENDA UNA CASA EN TARAPACÁ 1066, con cuatro piezas. Canon $ 180. 10-J

ARRIENDO CASITA CON SITIO, 5 piezas, fuera servicio, $ 150. Lo Encala 271, cerca estación Ñuñoa, especial para extranjeros. 10-J

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, fuera todo servicio arriéndase, $ 140 Matucana 99, altos. 10-J

ARRIENDO, CALLE ALDUNATE, casa de 4 piezas fuera dependencias, perfecto estado, $ 110. Tratar: Dieciocho 603. 10-J

$ 160. PROVIDENCIA, PADRE MARIANO N.o 123, arriéndase casa altos, seis piezas, galería vidrios, mirador, luz eléctrica. 9-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE cinco piezas y servicios. Nataniel 149. 8-J

DEPARTAMENTO EN ALTOS, muy central e independiente, se arrienda. Santo Domingo 1307.

$ 60 ARRIENDO CASITA 3 PIEZAS independientes, con luz eléctrica, Cueto N.o 1292; otra de altos 3 piezas bien tenidas, Esperanza N.o 1366. Tratar: Catedral esquina Libertad, Almacén. 9-J

OBREROS: ARRIENDO ALMACEN chico, central. Brasil 702. 9-J

$ 120 ARRIENDASE CASITA CON tres grandes piezas, cocina, baño, luz eléctrica y un patio espacioso en Aldunate 1661. Llaves al frente número 1640. 10-Jl.

$ 185, $ 225 ARRIENDASE CASAS toda comodidad, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros, San Diego esquina Maule, cerca Matta. Llaves. 9-Jl.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE dos o tres piezas. Arturo Prat 1189. 8-Jl.

$ 230 ARRIENDO CASA ECHAURREN 613. Tratar: Alonso Ovalle 1465. 10-Jl.

ARRIENDASE PIEZAS. CAMILO Henríquez 350. 9-J

$ 250, ARRIENDASE COMODA CASA altos, San Pablo 2169.—Rubén Bustos. Catedral 1280. 10-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas, patio independiente. Cueto 1013. 9-J

ARRIENDO ESPLENDIDOS ALTOS, recién refaccionados, consta: cinco grandes dormitorios, salón, sala, escritorio, comedor, hall, galería vidrios, dos toilette y dependencias. Serrano 309. 10-J

$ 60. EXTENSO DEPARTAMENTO 3 piezas, prefiero sin niños. Libertad 1201. 8-J

ARRIENDO COMODA Y EXTENSA casa especial para industria. San Diego 1856. 8-J

$ 450—ARRIENDASE CASA EN ALTOS, con 5 piezas y servicios, buen barrio.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

$ 600.—CASA CON 12 HABITACIONES, en altos, central, ofrecemos en arriendo.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 8-J

ARRIENDO DOS MAGNIFICAS CASAS de altos, recién refaccionadas, cinco piezas, dependencias, gas, luz eléctrica. Tratar: Amunátegui 870, de 11 a 12 y de 2 a 4. 11-J

LINDA OFICINA AMOBLADA, A la calle, arriendo barato, con garantía. Casilla 3964. 9-J

PIEZA AMOBLADA SE ARRIENDA a un caballero o dos. Moneda 1016, esquina Ahumada. 9-J

CASA BUENA SE ARRIENDA, VER la de 3 a 4 P. M., Nataniel 177. Precio: 600 pesos mensuales. 8-J

ARRIENDO ESPACIOSA CASA Bajos, recién refaccionada. Bascuñán 270. 8-j

ARRIENDO PESEBRERAS CON posada para carretones. Ramírez 200. 8-j

DEPARTAMENTO O PIEZAS SE arriendan a personas honorables. Tratar: A. Prat 1584. 8-J

$ 240, AVENIDA ITALIA 1155. CASA 7 piezas. Sitio grande. Tratar: Cochrane 116. 8-J

$ 165, CASA 5 PIEZAS, DEPENDENCIAS, parrón, arriendo. Santa Teresa 322. Inmediato Maestranza. 8-J

CASA ESPLENDIDA EN ALTOS, ofrezco en arriendo, grande, con toda clase de comodidades y en muy buena situación. Teatinos 86. 9-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS o tres piezas. Avenida La Paz 458, casa 8. 9-Julio

PIEZAS AMOBLADAS, CABALLEROS, solos, arriendo. Esmeralda 636. 11-Jslio

ARRIENDASE CASA TRES DEPARTAMENTOS, servicio y luz. Calle Santiago 1282. 9-Jl.

PIEZA MODESTAMENTE, AMOBLADA, arriendo $ 50 mensual. San Diego 2091. 10-J

ANIMALES

MULAS NUEVAS Y GRANDES, compro, Enrique Cristi, Rancagua, Casilla 23. 9-J

LINDOS GATITOS PERSAS, FINISIMOS, vendo. Agustinas 2680. 8-J

LINDO GATO PLOMO ANGORA SE ofrece para cruza. Nataniel 350. 9-J

PERRA FINA PERDIDA A FINES de Junio puede reclamarla su dueño Rengifo 812. 9-Jl.

SE VENDE UNA LINDA YEGUA de raza, de silla y tiro. Bellavista 0331. 11-Jl.

VACAS PARIDAS VENDO DE 1 A 50. Muy buenas lecheras todas de terneros chicos, garantidas, sanas. Verlas: calle Antonio Varas 1343, esquina Antofagasta. Coches a toda hora. Esposición, esquina Alameda. 8-J

VACA LECHERA, TERNERO CHICO, vendo. Cueto 458. 8-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

DURAZNOS; INJERTOS MUY DESARROLLADOS, plantas sanas; ofrece Criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. 8-Julio

SE VENDE UN LOTE DE SEIS gallinas y dos gallos finos, "Indian Game". Buena procedencia. Toesca 1870. 8-J

AJOS PARA SEMILLA NECESITO. Ofertas: Casilla 2026. 8-J

CANARIOS FINOS CANTORES, véndese. Vergara 69. 10-Julio

CANARIOS HOLANDESES GRANDES, crespos, cantores, vendo. Carrera 431. 9-J

VENDENSE GALLITOS LEGHORN a $ 10. Tucapel 728, esquina Prado, Ñuñoa. 9-J

ARBOLES FRUTALES CLASES escogidas, plantas bien robustas, sanas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 10-Jl.

JARDIN PRIMAVERA, AVENIDA Macul-Ñoñoa. Arboles frutales y rosas, clases y tamaños sobresalientes. 10-J

32 PESOS, VENDO LOTE GALLINAS, pollos baratísimo. Cueto 458. 8-J

MATAS DE LIMONES COMPRO frutales o próximo a dar frutos.— Ofertas: Avenida Matta 835. 9-J

¡OJO! ACEITUNAS, MANZANAS, cebollas, vendo muy barato. Salas 157. 9-Julio

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO DOS AUTOS FORD, PERFECTO estado. Turismo y sport, estilo Essex, U. Americana 235. 9-J

AVISO A MI DISTINGUIDA Clientela que el taller el Garage Auto-Motor, se trasladó a la calle de Monjitas N.o 366. —Enrique Rojas T. 8-Julio

SE VENDE UN AUTO FORD EN buen estado. Tratar: Calle Monjitas N.o 366. 8-Julio

FORD DE ALQUILER EN BUEN estado y actualmente en servicio, vendo. Providencia. Los Leones. Fábrica de Cerveza. 9-J

FORD DE OCASION, EN PERFECTO estado, necesito comprar. Casilla 5027. 9-Julio

SE VENDE UN AUTOMOVIL DODGE B. en perfecto estado, turismo, rueda alambre. Verlo: Sotomayor 761. 9-J

TOMO EN ARRIENDO AUTOMOVIL turismo, 7 asientos, o lo permuto por chassis Ford, pagando saldo mensualmente. Morandé 641. 9-J

PARABRISA FORD NECESITO, cambio cinco ruedas alambre por cuatro de madera. Catedral 2265, 1 a 4 P. M. 9-J

$ 7,500 VENDO AUTO EUROPEO, turismo, siete asientos, perfecto estado. Bandera 84, oficina 25 9-J

BLOCK SEIS CILINDROS PARA auto "Oakland", compro. Dirigirse: Casilla 3565. 9-Jl.

BRASIL 773 SE VENDE DE OCASIÓN un forro para Dodge y otro para Ford, una máquina Bubeaunisas en 1,500. 9-Jl.

VENDO CAMION DE CUATRO ruedas. Recoleta 530. 12-Jl.

NEUMATICOS 30 POR 3 1|2 PARA Ford vende de gran ocasión. Delicias 1431. 9-Jl.

AUTO CHEVROLET BABY GRAND siete asientos, cinco meses uso, perfectísimo estado, se vende garantido en 5,000 pesos. Arturo Prat 369. 10-J

ESCUELA PRACTICA, CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 17-J

MOTOCICLETA INDIAN, 7 CABALLOS, con o sin side car, de ocasión vendo. Tratar y verla: Claras 245. 9-J

COMPRO CAMIONCITO LIVIANO de un caballo, ocasión. Av. Manuel Montt 1191. 9-J

OCASION: VENDO BUENA PARADA de ruedas y una carretela liviana. Santa Rosa 2290. 8-J

COMPRO CARRETONCITO DE mano, firme. Franklin 1057. 9-J

VENDO COCHECITO, DOS RUEDAS en $ 600. Avenida Matta 1298. 10-Julio

VENDO CARRETELA Y CABALLO. Marina Gaete 939. 8-J

VENDO TUPI, $ 150 EJE SERRUCHO, $ 60. Independencia 1237. 8-J

COCHE BARDEAU, LIVIANO, DOS ruedas, cinco asientos, flamante, vendo $ 1,000. Chiloé 1565. 10-J

CARRETELA CON CABALLO Y arneces, todo buen estado, véndese. Santa Isabel 0272 10-J

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Águila. San Diego 460. 4-A

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAPLATOS, en realización, gran fábrica. Chacabuco 28. 21-Julio

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS, reglamentarios. Chacabuco 28. 26-Julio

COLCHONES, REFACCIONES A domicilio. San Diego 9. 28-Jl.

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 8-Jl.

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

SE VENDE UN MOSTRADOR Y estantería en perfecto estado. Verlo en Camilo Henríquez 1037. 8-Julio

VENDO DOS SILLAS USADAS CHILENAS, con o sin freno. Nataniel 181. 10-J

VENDO BARATO MOSTRADORES, estanterías, vidrieras, mesas, caja registradora. Rosas 1657. 8-Jl.

UTILES DE FABRICA DE JABON y útiles para depósitos del mismo artículo, completos, se realizan a bajo precio. Población París, Avenida Milán 769. 8-Julio

VENDO INSTALACION COMPLETA pieza, baño, compuesta baño enlozado, califont, bidé y excusado con depósito agua. Copiapó 743. 8-J

NECESITO TRES RESORTES PARA carretela, cargar 2,000 kilos.—G. Ubilla, San Bernardo. 8-J

BOLETOS AGENCIA COMPRO, SAN Francisco 281. 8-J

PLUMAS COMPRO, PRAT 353. 8-J

OCASION VENDO BARATO BUEN billar de pizarra. Chacabuco 1260. 8-J

VENDO COCINA ECONOMICA, Porvenir 658. 8-J

VENDO OCHO SACOS NUECES. Verlas, Maestranza 457. 9-J

VENDO TRES VIDRIERAS MOSTRADOR. Fontecilla 75. 8-J

VENDO DOS TONELADAS CABLES Manila, casi nuevo, de 1.1 1|2 y 2 pulgadas, gruesos, rollos de 60 a 100 metros. Riquelme 1098. 8-Julio

REALIZO 500 SACOS LEÑA MONTE, seca 8.30, 100 kilos; espino, 9. Mapocho 3001. 9-Julio

VIOLONCELLO, VENDO. BELLAVISTA 87, entre Purísima y Siglo XX. 9-J

VENDO GRAN ARMARIO CON 6 puertas de correderas por ambos lados, especial para casa de modas. Merced 729. 9-J

VENDO OCASION UN TAMBOR, UN clarinete Boem y un Quinto de cilindro. Verlos de 12 a 2 P. M., Pasaje Pedro Montt N.o 31, Fariña. 8-J

CHANCACA DE PRIMERA OFRECEN grandes y pequeñas partidas. Atiendo pedidos provincias. Bianchi y Cía., Irarrázaval 3199. 8-J

COCINITA A GAS, COCINITA Económica, comedores chicos, Merced 380. Vendo. 9-j

PATINES NUEVOS DE FIBRA vende repuestos, composturas. Tisné Castro, 141. 8-j

DE CARNICERIA COMPRO UTILES. Tratarlos: García Reyes N.o 28. 8-Julio

MOSTRADOR Y ESTANTERIA Nuevo, baratos, y arriendo la posición. Delicias 3577. 8-j

VENDO TOSTADOR 3 ARROBAS. Nataniel 857. 9-J

HORNO GRANDE, ESPECIAL para empanadas, pan y dulces, vendo, arriendo o trabajo a medias. Brasil 49. 9-J

LIMAS AGRIAS VENDESE, IRARRÁZABAL 1841. 8-J

VENDO MEDIDOR GAS CON CERTIFICADO de no deber nada. San Martín 649. 9-J

PAPAS AMARILLAS PRIMERA, $ 16.50 los cien kilos; carbón espino sin cisco, $ 13; coke, $ 10.50; leñas trozadas, desde $ 2.20. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. 15-J

DOS COCINAS VENDO DE OCASIÓN. Agustinas 2416. 10-Jl.

BICICLETA VENDO DE OCASION. Agustinas 2416. 10-Jl.

VENDO BUENA PARTIDA DE sacos vacíos. Avenida Joaquín Pérez 4732. 9-Jl.

ROMANA 1,000 KILOS, VENDO.— Andrés Bello 918. Bodega. 9-Jl.

TEJEDORAS: TENGO LANA PARTIDA, existencia permanente colores de moda. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

CARBURO PARA BLANQUEAR. vendo barato 300 kilos. Maruri 434. 8-J

MONTURA CHILENA, USADA, vendo baratísima. Cueto 458. 8-J

VENDO ESTANTERIA, VIDRIERAS, letrero grande. Victoria 743. 8-J

VENDO COCINA ECONOMICA Y juego comedor. Manuel Rodríguez 125. 9-Julio

DE OCASION VENDO MANTA Castilla, grande. Delicias 1112. 8-Julio

BILLAR EN PERFECTO ESTADO regalo, $ 450, Delicias 3409. 10-j

POR CONCLUSION NEGOCIO, REALIZO: Estanterías, mostradores, artículos zapatería, etc. Maruri 434. 8-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA EN SITUACION ESPLÉNDIDA vendo por ausentarme. Casilla 605, Valparaíso. 11-J.

CARNICERIA Y CHANCHERIA SE vende. Rivera 1506. 8-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES con ventas comprobadas. Avenida Manuel Montt 499. 9-Jl.

AL COMERCIO.—HABIENDO COMPRADO con esta fecha a la sociedad Quiroz y Pérez, el negocio de carnicería, Avenida Blanco Encalada 2199, no respondo de ninguna cuenta pasados tres días. Santiago, Julio 5 de 1922.—Anrique Ramírez L. 8-J

SE VENDE UN ALMACEN CON varios, con bastante clientela. San Pablo 2218. 8-Julio

ESTABLO NUMEROSA CLIENTELA, véndese, calle Cerro 8. 8-j

VENDO LA ANTIGUA PENSION "Odeón", establecida y acreditada desde hace siete años. — San Pablo 1771. 9-J

COMUNICAMOS AL COMERCIO que hemos comprado el negocio de abarrotes del señor Vicente Gerucano, en calle Rosas 2899. No respondo de cuenta alguna pasado tres días.— Mendoza y Alonso. 8-Julio

VENDO CARNICERIA, BUENAS ventas. San Francisco 797. 9-J

RESTAURANT-BAR CLASIFICADO en segunda categoría, se vende por ausencia del dueño, arriendo barato. Tratar: Bandera 818, de 9 a 11 y de 4 a 6. 9-Julio

Av. M. MONTT 961: VENDO NEGOCIO abarrotes, espléndida situación. 8-J

$ 4,500 VENDESE NEGOCIO CON derecho llave. Molina 301. 11-Jl.

VENDESE ACREDITADO ALMACÉN ventas comprobadas. Valdés 672 entre 10 de Julio y Eyzaguirre. 9-Jl.

SE VENDE DULCERIA Y PAN, buena posición, Dolores 261. 9-Julio

RELOJERIAS, HERRAMIENTAS, mercadería, por enfermedad, regalo. $ 1,200. San Pablo 2026. 9-J

COMPRO PEQUEÑA INDUSTRIA, fácil datos: L. V., Correo Ñuñoa. 9-J

PELUQUERIA VENDO. COCHRANE 974. 9-Julio

LAVANDERIA MUY ANTIGUA CON gran clientela véndese. Tratar Lord Cochrane 934. 10-J

VENDESE INSTALACION NEGOCIO con derecho a posesión. Cruz 1416. 9-J

VENDO CARNICERIA POR NO PODERLA atender su dueño. Santa Isabel 0359. 9-J

SE VENDE LA PENSION "EL Aviador" (2.a categoría), Gandarillas 178, frente a la Vega, por enfermedad de su dueño. 9-J

COMPRO CARNICERIA SITIO CENTRAL, que tenga venta alrededor de 700 pesos diarios. Casilla 3980. 9-J

SE VENDE HOTEL RESTAURANT (2.a categoría), calle Agustinas 978. Situación inmejorable, buena clientela, negocio de fácil manejo, bueno para señora. Cartas a casilla 3095. 14-J

POR ENFERMEDAD TRASPASO arriendo cantina y recreos, Centro Familiar Español. San Diego 220. 10-J

COMPRO CILINDRO, HERRAMIENTAS joyero, artículo relojería de ocasión. Alberto González, Hotel Español. 10-J

EN PLENO BARRIO COMERCIAL vendo acreditada linda frutería. Mercadito abarrotes. Tiene estantería vidrio, piezas habitación. Delicias 1867. 8-J

LAVANDERIA CENTRAL BIEN instalada, vendo. Serrano 436. 10-Jl.

POR NO PODER ATENDER vendo mercadito de abarrotes, carbón, leña, frutas y verduras. Precio módico. Tratar, Rengifo 819. 9-Jl.

EMPORIO BIEN INSTALADO, buena situación, vendo. Delicias 2625. 9-Jl.

VENDESE ALMACENCITO ABARROTES poco capital. San Francisco 1998 esquina Arauco. 9-Jl.

ESTABLO VACAS ACREDITADO y mejoras en Avenida Matta, contrato largo, barato, vendo. Tratar: Copiapó 520. 9-Jl.

CARNICERIA, VENTA COMPROBADA, sobre $ 200, compro o arriendo. M. F. Correo Matadero. 9-J

VIÑA "SANTA JUANA". RENCA. Chicha por mayor y menor, vende solamente en bodega. (Reparto suspendido). Teléfono 57. Palma.—F. Segeta R. 9-J

¿QUIERE USTED UN BUEN NEGOCIO?: Por ausentarme, vendo en $ 1,400 bodeguita que me cuesta $ 2,000. Tiene: carbón, leña y un buen depósito licores. Garantizo venta. Esperanza 30. 9-J

EN BARRIO ORIENTE, LOCAL ESPACIOSO, con casa habitación, muy apropiado para industria, taller, bodega, garage, sala billar, depósito, etc. Verlo: Tegualda 1379, esquina Lautaro, Llaves: Tegualda 1352. 9-J

ESTABLO RICAURTE 360, VENDE vacas gordas y lecheras, ternero chico. Carro Maestranza. 10-J

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACÉN se vende. San Diego 1856.

HOTEL EN SITUACION ESPLENDIDA, en Rancagua, a media cuadra estación Braden Coper, por ausentarme, vendo. Escribir: Juan Dumec, Correo, Rancagua. 9-Julio

VENDO PASTELERIA, CAFETERÍA, con gran porvenir. San Diego 872. 11-Jslio

OCASION: VENDO BAR RESTAURANT, espléndido local. Paradero carros Matadero. Chiloé 2040. 11-Jl.

CARNICERIA CON BUENA clientela vendo a cualquier precio, por no poderla atender. Chacabuco 1 B. 8-Jl.

VENDO CHANCHERIA Y FRUTERÍA, extenso local. Contrato cuatro años. San Diego 1421. 8-J

POR NO PODERLO ATENDER, vendo carretón lechero, con buen reparto y lechería. Tratar: San Diego 372. 9-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de don Antonio Lillo. Arturo Prat 1448, no respondo de ninguna cuenta de dicho señor, pasados 3 días de esta fecha.—M. J. 10-J

VENDO PELUQUERIA BARRIO Matadero. Franklin 157. 9-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

DIVERSOS

POLICIALES, VETERANOS, VIUDAS, militares, maestros de escuelas, etc., que van a cobrar el mes de Abril, deben, ante de todo, pasar a retratarse al Gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ahí está Rebolledo, fotógrafo de Zig-Zag, que les hace dos hermosos retratos por tres pesos. 10-J

CLUB DE MUEBLES FINOS, DE "La Araucana". En formación el Club N.o 2. Interésale pedir prospectos a Casilla 2300. Facilidades. 9-Julio

SUELERIA DE LA CURTIDURIA "Angaro". Ventas al detalle a los precios del por mayor; cueros de colores para sombreros. Llegó surtido general de artículos para zapatería. Prat 189. 26-Julio

GANE USTED 1,000 PESOS MENSUALES; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

COMPAÑIA CHILENA DE CONSERVAS. —Junta General Extraordinaria.—Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al año 1921. La Junta se llevará a efecto el Martes 18 de Julio a las 11 A. M., en la Oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 127. El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 de Julio. Santiago, 2 de Julio de 1922.—El Consejo Directivo. 16-J

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a la junta general de accionistas para el Sábado 15 del presente, a las 5 P. M., en la Oficina de la Sociedad, calle Placer 960.—El presidente.—Santiago, 4 de Julio de 1922. 14-J

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero.—Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 15 de Julio inclusive.—El gerente.—Santiago, 4 de Julio de 1922. 14-J

POR CONCLUSION NEGOCIO, RELOJERÍA "Belga", San Pablo 1245, ruega clientes retirar trabajos, 22 presente; rematará existencia. 8-Julio

JOVEN ESPAÑOL, DE 27 AÑOS, desea contraer matrimonio con señorita. Prefiere sin fortuna. Correo Central, H. 8-J

RELOJERIA, HERRAMIENTAS, mercadería, por enfermedad, regalo, $ 1,200. San Pablo 2026. 8-Julio

A LOS SEÑORES INGENIEROS Y a mi clientela en general, aviso que nuevamente me he instalado en la calle Arturo Prat N.o 16, próximo a la Alameda, donde podré atenderlos en el ramo de alcantarillados domiciliarios, reparaciones de edificios, instalaciones eléctricas. Se sacan copias a máquina. Recabal. 9-J

ORFELIA FERNANDEZ NIÑEZ desea hablar lo más pronto posible con sus hermanos Juan o Hulicio Fernández. Dirección: Hospital San Borja, Sala San Cristóbal N.o 304. 8-J

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA. Por acuerdo de esta fecha se acordó celebrar sesión el sábado 15 del actual a la 1 1|2 P. M., con el fin de elegir primer alcalde.— A. Muñoz Folch, secretario. 8-J

DE OCASION SE VENDE UN Pantógrafo con trípode, una mira inglesa; cuadros antiguos, plantas de adorno. Caballete para pintor. Carrión 1745. 9-J

ARREGLO DE TECHOS, DESTAPAMIENTOS alcantarillados, limpia cocinas, aseos generales, desinfecciones. Llame al teléfono 3973. Economizará dinero, trabajos garantidos. Empresa autorizada. Bandera 552. 9-J

MAESTROS ZAPATEROS APROVECHEN. Liquidamos suelas, cueros, herramientas, durante este mes. Agentes de A. Magnere Co., Gili Hermanos. Bandera 748-752. 21-J

NECESITO BICICLETA FABRICACIÓN inglesa, preferible de tres velocidades. Dirigirse: W. T. W., Casilla 118-D., dando especificación y precio. 8-J

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, arreglo claraboyas, goteras techo, atiendo cartas. Vidriería, Agustinas 1519. 9-J

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46. Club 17, favorecido N.o 119; Club 18, favorecido N.o 72; Club 19 en formación. Sorteos ante Notario. Se reciben hechuras. 8-J

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5; dentadura, $ 20; extracciones sin dolor, garantida, $ 3. Médico dentista Chile, Europa, Estados Unidos, Catedral 1467. 8-Jl.

COMERCIANTES Y PARTICULARES: liquido barato existencia de tejidos en lana, seda y algodón. Compañía 1036. 17-Jl.

REALIZACION DE CALZADO. ZAPATERÍA La Campana, Matucana 1068 entre Andes y Mapocho, inicia su primera gran liquidación anual con precios nunca vistos. Aprovechar esta única oportunidad. Calzado garantido. 8-J

SOLDADURAS AL OXIGENO, EN Chacabuco 28. 8-Jl.

COMPRO OBJETO REGALO NOVIO, algo práctico, útil o pieza arte. Felmay. Correo 2. 9-Jl.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB número 6, sorteo número 19. Salió favorecido el número 69 perteneciente al señor Hernán Valenzuela. 8-Jl.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.— Amadeo Peragallo. 10-Julio

A FAMILIAS, PASAJEROS OFRECENSE habitaciones con pensión. — Casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 10-Jl.

CON PENSION, ARRIENDO PIEZA a la calle, independiente. Casa de familia con o sin muebles. Arturo Prat 226. J-10

CASA FAMILIA EXTRANJERA arrienda pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 9-J

SE DA PENSION A DOMICILIO, precios económicos y buena comida. Copiapó, Pasaje Barros Troncoso, casa N.o 22. 8-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION matrimonio o persona sola, casa respetable. Brasil 54. 9-J

ARRIENDO DOS COMODAS PIEZAS con pensión. Muy central. Marín 390, casi esquina Lira. 8-Jl.

PIEZA BIEN AMOBLADA, SERRANO 580. 9-J.

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión. Manuel Montt 2474. 8-Julio

A PERSONAS AMIGAS DEL CONFORT ofrezco espléndidas habitaciones con pensión, en Prat 187, dos cuadras Alameda, regia casa moderna; enorme terraza. Precios bajos. Residencia familia honorable. 8-J

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS con pensión; casa honorable. Maestranza 104. 8-J

ARRIENDO BONITO DEPARTAMENTO con o sin muebles a matrimonio, con buena pensión, únicos pensionistas casa extranjera. Angamos 285. 9-Julio

BARATAS PIEZAS AMOBLADAS con sin pensión, arriendo. Santa Rosa 236 altos. 8-j

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión. Toesca 2158. 8-J

SEÑORA HONORABLE DA PENSIÓN, con pieza; precio módico. San Ignacio 1110. 9-J

ESTADO 75: RESIDENCIA DE FAMILIAS. Regios dormitorios, excelente comida. Matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 10-J

MAGNIFICA PENSION MESA, PIEZA balcón calle con o sin muebles; precios reducidos. San Francisco 158. 8-J

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA con pensión, baño y luz eléctraica. Lira 40. 13-J

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza amoblada, con sin pensión. Brasil 33. 8-J

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDASE buena pieza con pensión. Rosas 1065. 8-J

OFREZCO UNA O DOS PIEZAS, amobladas con pensión. Santo Domingo 2128. 8-Jl.

A PERSONA HONORABLE ARRIENDASE pieza con pensión. Darán razón, Pedregal 14. 9-J

CASA HONORABLE RECIBE PENSIONISTAS, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. Departamento tres piezas calle. San Diego 922. 9-Julio

A CABALLERO ARRIENDO CON pensión pieza balcón. Calle Catedral 2679. 11-J

ARRIENDO DOS PIEZAS CON O sin pensión. Gálvez 630. 9-J

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda espléndidas piezas balcón calle, con pensión, con o sin muebles; prefiérese matrimonios honorables. Carrera 287. 9-J

PENSION $ 100 CON PIEZA. RECOLETA 934. 10-J

CASA FAMILIA ARRIENDASE una pieza con pensión, entrada Recoleta, Dardignac 512. 9-J

$ 70, BUENA PENSION DE MESA. Santa Rosa 217. 8-J

ARRIENDO BONITA PIEZA CON O sin pensión a caballero extranjero. Teatinos 66-E. 9-J

PIEZA AMOBLADA CON PENSIÓN, ofrezco. San Diego 165. 8-Jl.

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLADA con pensión a matrimonio. Brasil 62. 9-Jl.

ARRIENDASE HERMOSO SALON calle y piezas adentro, bien asoleado, con muebles y pensión y de mesa. Santo Domingo 1220. 9-Jl.

A MATRIMONIO EXTRANJERO o familia arriéndase confortable pieza o departamento con pensión. — Merced 341. 10-Jl.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada con pensión. Estado 141. 9-Jl.

EN CASA DE FAMILIA SE arriendan dos piezas a la calle, con o sin pensión. Molina 383. 9-J

ROSAS 1050. ESPLENDIDA PENSIÓN abundante.

ROSAS 1050, ESPLENDIDA PENSIÓN de mesa, 70; muy abundante. 8-Julio

EN CALLE AGUSTINAS, A UNA cuadra de Ahumada, familia sin pensionistas, da pensión de mesa a caballero honorable. Dirigirse: K. Z., Casilla 81-D. 12-Julio

CASA SEÑORA SOLA ARRIENDA piezas con pensión, amobladas, pensión mesa casa seria. Nataniel 126. 9-Julio

DESDE 2 50 DIARIO ARRIENDO piezas amoblada, comida con vino 2 pesos. Pensión diaria desde seis pesos. Gran Hotel Buenos Aires.— Delicias 2921. Frente Portal Edwards. 9-Jl.

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTEAMERICANOS; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 18-Jul.

SE DAN CLASES DE BAILES modernos todos los días, de 6 a 8, por el conocido profesor Juan Valdés. Recoleta 164. 10-J

ACADEMIA "PITMAN", MAULE 1075. Cursos individuales, colectivos, taquigrafía, mecanografía, profesorado titulado. Estudio completo. Maule 1075. 9-J

CONTABILIDAD.— ESTA ABIERTA la matrícula en el Instituto Superior de Comercio, para un curso de contabilidad, con lecciones prácticas de aritmética, que funcionará de 5.30 a 7 de la tarde. Enseñanza seria y práctica. Sólo se paga un derecho de matrícula. Datos e inscripciones: Amunátegui 126, a cualquiera hora del día y en la noche de 9 a 10. 9-J

IDIOMA ALEMAN ENSEÑA RAPIDO alemán a domicilio. R. H. G., Correo. 12-Jl.

PROFESOR COGHLAN ENSEÑA inglés corriente, dos meses. Garantías. Casilla 1305. 8-J

LA UNIVERSIDAD A DOMICILIO. Estudie ingeniería eléctrica, telegrafía inalámbrica, o inglés comercial y técnico sin salir de casa. Branch Institute, Establecimiento Oficial del Gobierno de Estatutos Unidos. Confiere diplomas válidos. Departamento N. Casilla 658. Santiago. 14-J

INGLES: CURSOS COLECTIVOS Y particulares. Profesora inglesa. Prospectos. Pedregal 14. 9-J

INGLES: EL NUEVO CURSO COLECTIVO principiará el día 15 del presente. Matrícula abierta de 4 a 5 P. M. Precio: $ 10 mensuales. Pedregal 14. 9-J

PROFESOR REPASANTE HUMANIDADES, ofrézcome. Casilla 4620. 9-J

CONTADOR ENSEÑA Y LLEVA contabilidades. Casilla 4620. 9-J

PROFESOR DE INGLES PEDAGOGICO, ofrécese. Casilla 4620. 9-J

ENSEÑO NIÑITOS. DIRIGIRSE E. A. S., Correo 13. 9-J

CURSO DE TANGO: ACADEMIA "Gatica Valverde", Chacabuco 6. 8-Jl.

PROFESORA PIANO, GUITARRA, canciones, mandolino, bandurria, ofrécese. Copiapó 793. 8-Jl.

¡¡OJO!! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Profesiones decentes, lucrativas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Doctor Díaz Gascogne. Director. Estado 363. -J

¡SEÑORAS! "CREMA CRISTAL" (auto-masaje) del Profesor Gascogne. Poderoso alimento tónico de la piel, contra arrugas, cutis flojo, manchas, etc. "Notable acción de belleza". Tratamiento completo, $ 11. Remítese a provincias. Estado 363. 9-J

PROFESOR PEDAGOGICO REPASA exámenes, humanidades. Casilla 4620.

CONTADOR ENSEÑA Y LLEVA contabilidades. Casilla 4620.

PROFESOR DE INGLES OFRECESE. Casilla 4620.

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

NECESITANSE CORTADORES cuero y maquinista para taller aparado. Se paga bien. Fábrica calzado. Chacabuco 554. 10-J

OCUPACIONES (necesitan)

OFRECESE JOVENCITO, SIN PRETENSIONES, para cualquiera ocupación decente o para aseo y atención de oficina. Dirigirse: G. E. E. Correo Central. 10-J

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE electricidad, desea ocuparse como ayudante de un ingeniero electricista. Dirigirse a: E. C. M., San Alfonso N.o 1342. 8-J.

JOVEN DECENTE, 18 AÑOS DE edad desea ocupación decente como para atender boletería teatro u otro. Dirigirse por carta: Merced 564.— E. González. 8-J

SEÑORA FRANCESA DESEA OCUPARSE en casa extranjera para matrimonio solo o caballero solo. Dirigirse a la Avenida Seminario N.o 262. 8-J

DOY $ 200 A QUIEN ME PROPORCIONE empleo. M. M., Correo Ñuñoa. 8-Jl.

SE OFRECE SEÑORA ESPAÑOLA sola para dueña de casa o cocina, de poca familia. Dirigirse: Baquedano N.o 630. 8-Julio

SEÑORA COMPETENTE MODA DESEA coser casa honorable. Rosas 2361. 9-J

JOVEN DECENTE DE 25 AÑOS DE edad, casado, competente en el ramo de electricidad, con estudios en Italia y Estados Unidos, desea ocuparse como empleado o vendedor viajero en artículos eléctricos. Dirigirse por carta: M. G., Nataniel 274. 8-J

OFRECESE PIANISTA, CON RICO piano. San Diego 1716. 8-J

CHAUFFEUR MECANICO, SIN VIcios ni pretensiones, casado, competente en toda marca automóviles americanos, desea ocupación para particular. Dirigirse por carta: J. M., Catedral 1557. 8-J

CORTADOR SASTRE SE OFRECE como ayudante o la obra chica: P. R. Campo Marte 81-C. E. 9-J

SEÑORITA JOVEN SIN PRETENsiones, desea ocupación. Correo 7, C. V. 8-J

JOVEN PRACTICO ABARROTES desea ocupación, muy buenas informaciones. Actualmente ocupado, J. B. F., Gálvez 840. 8-J

JOVEN ACTUALMENTE OCUPADO de 18 años, ofrécese para ramo abarrotes. Dirigirse: Serviere. Correo 3. 8-J

OCUPACIONES (ofrecen)

COCINERA NECESITO. GORBEA 2524. 10-J

NIÑA PARA LOS MANDADOS, SE necesita con urgencia, en Fariña N.o 453, casita E. 10-Julio

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio. Mercado Central, puesto número 35. 8-Jl.

MARGINADOR PARA PRENSA DE cilindro necesita Imprenta Universitaria, Estado 63. 10-J

NECESITO CORREDORES PRACTIcos y venta semanal, artículo fácil colocación, Chiloé 1634. 8-j

FARMACEUTICO PARA PROVINcia necesito urgente. Dirigirse: Delicias 2766. 10-J

NECESITO MESONERO CON BUEna recomendación. Exposición N.o 80. 8-j

SIRVIENTE TODO SERVICIO, QUE sepa cocinar, sueldo $ 60, necesítase. Arturo Prat 215. 8-J

NIÑO GRANDE, ASEOS, MANDAdos, sepa bien su oficio, recomendado, necesítase. Brasil 29. 9-J

NECESITO MATRIMONIO, PREfiero español, él hortelano que entienda en viña; élla para quehaceres casa. Arturo Prat 1102. 8-J

EMPLEADO JOVEN PARA ALMAcén, necesítase. Delicias 2. 8-J

NECESITO CORTADOR CARNE. Porvenir 327. Tratar de 4 a 6 P. M. 9-J

SE NECESITA REPARTIDOR DE carne, con muy buenas recomendaciones. San Ignacio 84. 8-Julio

NECESITO UN COCINERO. ÑUBLE 1497. 8-J

SE NECESITAN VENDEDORES prácticos para el semanal, en Echeverría 1006. 8-J

SE NECESITA UN NIÑO PARA REpartidor de carnicería. Recomendado y buena presencia. Rancagua 98. 8-J

VENDEDORES PARA COLOCAR chancaca necesitamos. Irarrázaval 3199. 8-J

TIRADORES DE CORTES DE charol necesitamos. Rosas 3225. 9-Jl.

NECESITO VENDEDORES PAN dulce. Carreras 720. 8-Jl.

FABRICA DE CALZADO. SAN ALfonso 466, necesito buen armador o máquina. 8-Julio

MUCHACHO DE 15 A 20 AÑOS PAra el aseo y mandados, con buenos informes, se necesita en Vicuña Mackenna 615. 9-J

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo 2866. 8-J

NECESITO MOZO ASEO, COMPEtente, informes. Ahumada 123. 9-J

NECESITO AMA RECOMENDADA, Esmeralda 636. 8-J

TORNERO NECESITA FUNDICION Torretti. San Ignacio N.o 500 10-J

NECESITO ZAPATERO DE HOMbre, licencia militar. (Sustituto). Datos: Zapatería Grupo Escala, Avenida Antonio Varas. 8-J

REGULADOR PICKERING VENDE Estado 63. 8-J

MOZO SE NECESITA, FOTOGRAfía Merton, Estado 46. Presentarse de 9 a 11. 8-J

EMPLEADO PARA AYUDANTE DE bodeguero, que tenga concimientos de ese trabajo, necesítase. Indispensable certificados de primer orden. Compañía Chilena de Tejidos, Andes 3710. 9-J

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 A 18, con recomendaciones. Tratar: Bandera 575, 4.o piso.

NECESITO JOVEN 15 A 20 AÑOS, que entienda abarrotes. Independencia 2199. 8-J

PULIDOR DE POROTOS COMPRO de ocasión. Casilla 197. 9-J

NIÑOS PARA COPEROS NECESITO puertas adentro, Recoleta 424. 8-J

15 MUEBLISTAS, PLANOS, COMpetentes, necesito. Serrano 398. 10-J

10 MUEBLISTAS TRABAJO FINO, enchapados, marquetería, necesito. Serrano 398. 10-J

10 GOTICOS Y SILLEROS, NECEsito. Serrano 398. 10-J

TALLADOR COMPETENTE NECEsito. Serrano 398. 10-J

EMPLEADO CON FIANZA DINERO efectivo, para entregarle llaves negocio porvenir, necesito. Morandé 436. 8-J

PORTERO DE NOCHE, QUE SEA enérgico, perspicaz y de conducta intachable, se necesita en San Diego 2197. 10-J

NECESITO AYUDANTES MODIStas para sombreros. Dirigirse Moneda 822. 9-J

NECESITO LIJADOR TACOS Y SAcador punteras, sepa barruleteadora. Cochrane 645. 8-J

MATRIMONIO SIN FAMILIA SE necesita en Establo Brasil 735. 9-Jl.

GASFITER NECESITO. AGUSTInas 2416. 10-Jl.

NIÑO 14 A 15 AÑOS PARA SERvicio necesito. San Francisco 151. 8-Jl.

TRANSPORTADORES NECESITA Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Matucana 31. 10-Jl.

NIÑO GRANDE, ASEOS, MANDAdos, sepa bien su oficio, recomendado, necesítase. Brasil 29. 8-J

NECESITO JOVEN SEPA COMPOner armas. San Diego 93. 9-J

CARPINTERO NECESITO. ALDUnate 449 (Portón). 8-J

PELUQUERO NECESITO, SABAdo, Domingo o de firme. San Pablo 2389. 8-J

NECESITO PELUQUERO URGENte. Franklin 777. 8-J

NECESITO PELUQUERO, PASADO Zanjón de la Aguada. N.o 17. 8-J

NECESITO JOVEN CON PRACTIca, sepa ordeñar vacas. Santiago N.o 1140. 8-J

NECESITO CORREDOR PARA novelas, comisión y comida. Conferencia 491, interior 11. 9-Jl.

PELUQUERO SABADOS, DOMINgo, necesito, San Alfonso 18. 8-j

NECESITO EMPLEADO ALMACEN Brasil 1002. 8-j

NECESITO RELOJERO COMPEtente. San Diego 866. 9-J

NECESITO CORTADOR DE CARNE, competente, con buenas recomendaciones. Ñuble 1497. 8-J

MOZOS PRACTICOS EN SERVICIO café, necesito: San Diego 1063. 8-J

CARNICERIA: CORTADOR DE carne, muy competente, necesito, con buenas recomendaciones. San Diego 1678. 10-J

NIÑA RECOMENDADA, PRACTICA en cafetería, necesito. San Diego 1063. 8-J

NECESITASE UNA NIÑA PARA la máquina hojaladora y perforadora. Fábrica de Calzado.—Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. 9-J

DOS SEÑORITAS BUENA FIGURA, necesítase, para atender oficina. Presentarse: de 10 a 11 A. M. Arturo Prat 1066. 8-J

NECESITASE NIÑA CUIDAR GUAgua. Delicias 2668.

EMPLEADA NECESITA MATRImonio extranjero. García Reyes 15, altos. 8-j

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres casa y mandados calle. Portal Edwards 2748. 8-j

NIÑERA, BUEN SUELDO, ESPAÑA 20. 8-j

NECESITO COCINERA O COCINEro. Chacabuco 6. 8-Jl.

SEÑORITA PIANISTA NECESITAse. Academia "Gática Valverde". Chacabuco 6.

NECESITO MUCHACHA PARA ayudar quehaceres de casa y mandados a la calle. Portal Edwards 2748 8-Jl.

SERVIDUMBRES RECOMENDAdas, ocupamos diariamente. Amas de leche, examinadas. Oficina "La Rápida", Gálvez 106. 8-j

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona oportunamente, San Francisco 281. 8-J

SE NECESITAN BUENAS PREPAradoras para sombreros. Ahumada 262. 9-j

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor, con recomendaciones. San Antonio 778. 8-J

EMPLEADA PARA CUIDAR UNA niñita de seis años. Tratar: Delicias 1930. 9-J

NIÑA PARA COCINA, OTRA PAra servicio, necesito, con recomendación. Ñuble 1175. 8-Julio

ENFERMERA COMPETENTE Ofrécese. Rosario 971. 8-J

BUENAS PREPARADORAS EN sombreros necesito. Rosas 1069. 9-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR. Pago buen sueldo. Catedral 2916. 8-J

PIANISTA PARA BAILES, NECEsito Pinto 1452. Tratar 8 1|2 9 1|2 P. M. 9-J

EMPLEADA PARA COMEDOR CON buena recomendación, necesito. Alameda 1340. Tratar: de 1 a 3. 8-Julio

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio. San Ignacio 870, casa G. 8-Julio

SE NECESITA UNA NIÑERA. ANdrés Bello 735.; buen sueldo. 8-Julio

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Echaurren 61. 9-Julio

SE NECESITAN MUY BUENAS Preparadoras en sombreros, San Martín 498. 8-j

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Juárez 798. 8-J

LAVANDERA, CON BUENAS REferencias, que sepa aplanchar ropa de caballero, puertas a fuera, se necesita. Catedral 3058. 9-J

NIÑA, AYUDANTA SERVICIO CAsa, necesito. Alameda 2326, entre República-España. 8-J

PIANISTA BIOGRAFICO NECESItase. San Francisco 178. 8-J

NECESITO LAVANDERA POR DIA. Huérfanos 2460. 9-J

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR quehaceres de casa, se necesita. Avenida Hipódromo Chile 1498. 8-J

NECESITO COCINERA. — FRANklin 1028. 11-Jl.

NECESITO EMPLEADA FORMAL, Gay 2321, cerca República. 8-Jl.

SEÑORITA PARA MI OFICINA necesito. Altos Baños Santo Domingo. 8-J

NECESITO UNA EMPLEADA. AVEnida La Paz 201. 9-J

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Diez de Julio 1300. 10-J

SE NECESITAN EMPLEADAS PAra comedor. Pensión Española. Santa Mónica 2069. 10-J

FAMILIA TRES PERSONAS NEcesita empleada joven, que sepa algo cocinar. Dardignac 84, casa 1. 8-J

URGENTE NECESITO COCINERA, Eyzaguirre 1145. 9-J

NECESITO AMA ENTRE 2 A 10 meses, presentarse de 2 a 5 P.M. Calle Lastarria 293, casa A. 10-J

SEÑORITA FORMAL PARA BOLEtera del Teatro Avenida necesítase. Indispensable viva en el barrio. Dirigirse personalmente a Morandé 248. 8-J

SEÑORITAS INDEPENDIENTES se necesitan para atender negocio.— Maipú 62. 9-Jl.

EMPLEADA ACTIVA ENTIENDA algo cocina necesita casa extranjera. Huérfanos 1819. 9-Jl.

BUENA COCINERA NECESITO. — Carmen 135. 9-Jl.

NECESITO LAVANDERA PUERtas afuera. Claras 868. 9-Jl.

NECESITO NIÑA O SEÑORA TOdo servicio. No importa tenga niño. Santo Domingo 1183. 8-Jl.

NIÑA PARA LA COCINA NECEsítase en Rosas 1374. 8-Jl.

SEÑORITA CON BUENAS RECOmendaciones, necesítase para salón de venta de objetos de arte. Entrada inmediata. Empleo estable. — Santo Domingo 1253. 9-Jl.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito. Servicio sencillo. Estado 363. 8-J

EMPLEADA COMEDOR SEPA BIEN su oficio, recomendada, necesítase. Brasil 29. 8-J

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. San Diego 294. 10-J

COCINERAS, PIEZAS NECESITO. Buenos sueldos. Nataniel 24. 8-Jl.

COCINERA NECESITO. — CIENfuegos 142. 8-J

COCINERA BANQUETERA, SUELdo muy bueno, necesita: San Diego 206. 8-J

COCINERA PARA ÑUÑOA NECEsito. Tratar, 21 de Mayo 566. 8-Jl.

COCINERA BUENA SE NECESITA, sueldo 80 pesos. Tratar: Vicuña Mackenna 651. 11-J

COCINERA, OTRA PIEZAS, COSturas, buenos sueldos. Salto 1251. 8-J

COCINERA JOVEN NECESITO, con buenas recomendaciones. San Francisco 107. 9-J

COCINERA NECESITO. LILLO 544. 8-Julio

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICASE ENTREGUESE Gálvez 216, collera cortada, perdida Domingo. 8-j

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva perrito blanco con collar colorado, nombre Tobi, oreja café, lanudo, perdido Jueves en la mañana. Dieciocho 425. 9-J

RUEGO A LA PERSONA QUE TOmó del tren que llegó día 6, a las 11 de la noche, un maletín con testamentos y papeles de importancia, únicamente para sus dueños, haga el favor devolverlos: Alonso Ovalle 756. 8-J

MAQUINARIAS

MAQUINA DE PIE, DE COSER, flamante, vendo barato. Maipú 435. 9-J

MAQUINA ESCARMENADORA DE lana cómprase. V. Rodríguez. Casilla 108. Valparaíso. 8-J

MAQUINA BIOGRAFO VENDO. Santa Elena 770. 9-J

CORREAS 8 PULGADAS, CUCHIllas para cepilladora, transmisiones, descansos, poleas, tambores galvanizados, tecle, vende San Francisco 248. 11-J

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 7 1|2 caballos de fuerza, marca Siemens Schuckert. Molino americano a piedra con elevador, transmisión, poleas, correas, todo en 4,000 pesos, vendo también aparte molino a motor. Herrera 732. 8-J

MAQUINA ESCRIBIR "FOX", FLAmante, regalo $ 325, por viaje. San Francisco 242|13. 9-J

VENDO DE OCASION SILLAS COmedor, cómoda, mesas, pisos, colchón crin, mostrador estantería, vidriera, baño niño, y otras varias cosas. Toro Mazotte 6. 8-J

PIANO MUY RICO, CLAVIJERO bronce, y La Mejor Música del Mundo, vendo. Cochrane 181. 11-J

NECESITO PIEZAS SIN MUEBLES, bien limpia, luz eléctrica, balcón calle, casa un piso. Prefiero barrio Matadero. Ofertas: Casilla 234. 8-J

VENDO OCASION ESPEJOS VArios tamaños, amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas. San Diego 106. 8-Jl.

VENDO BARATISIMO GRAN JUEgo comedor, mesas correderas, sillas, varias clases, juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos otros muebles. San Diego 106. 8-Jl.

VENDO VICTROLA CASI NUEVA, rica alfombra de 4 1|2 por 5 1|2, cocinita gas. Claras 237. 8-Jl.

PIANO NECESITO ARRENDAR. Dirigirse: "Doctor". Casilla 2268. 9-J

¡PIANOS! ¡PIANOS! ULTIMOS DIAS de la gran liquidación, por balance, en marcas de primer orden seriamente garantidas. ¡Apurarse en aprovechar esta ocasión verdaderamente extraordinaria: "Casa Silva". Arturo Prat 56. 8-J

PEINADOR, VELADOR, CUBIERto mármol, véndese. Gálvez 198. 9-J

FLAMANTE AMOBLADO DORMItorio, estilo moderno, dos sillones y sofá dorado y tapizados, mesa con mármol, todos de estilo antiguo y en muy buen estado, se vende de ocasión. San Francisco 1106. 9-J

RICO SALON COMPUESTO: MEdio amoblado seda, nogal tallado; dos cortinajes; alfombra una pieza; dos cuadros y una rica lámpara cuatro luces, todo estilo Luis XV; también juego comedor, mesa correderas; doce sillas tapizadas cuero, estilo inglés y juego cristal; bacarat y porcelana; limoges, vendo por cambio residencia. Copiapó 743. 9-J

VENDO AMOBLADOS ESCRITORIO asiento cuero, salón, comedor, dormitorio, aparador, sillas, cómoda, peinador, veladores, alfombra escala. Santa Rosa 370. 8-J

BONITAS CORTINAS, FELPA, YUto, vendo. Nueva Valdés 1006. 9-J

VENDO PAR MARQUESAS NOgal, perfecto estado, colchones lana, catres. Rosas 1022. 9-Julio

Té Ratanpuro

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesita matrimonio, con una guagua. Blasco Encalada 2527. 10-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN para la mano y costura, atender matrimonio si nniños. Serrano 309. 10-J

NECESITASE NIÑA DE MANO, CON buenas recomendaciones. Cama adentro. Catedral 1642. 9-J

NIÑA JOVEN FORMAL, PARA sirviente de piezas, necesítase. Compañía 1434. 9-J

NIÑA PARA COMEDOR, NECESITO. Cienfuegos 142. 8-J

NECESITO AYUDANTA DE COCIna puertas afuera. Sotomayor 382. 8-J

NIÑA PARA TODO SERVICIO NEcesita matrimonio solo. Baquedano 717. 10-J

EMPLEADA NECESITAN. HUERfanos 2970. 10-J

NECESITO EMPLEADA PARA cantina. San Pablo 2374. 9-J

NECESITO AYUDANTA COCINA. Matucana 776. 8-J

NIÑA ASEADA PARA LA COCINA, necesito. Prat 139. 9-Julio

COSTURERA PROLIJA PARA ROpa y bordado en blanco, necesita. Catedral 1433. 9-Julio

SEÑORITA PIANISTA PARA ESpecial y matinée de biógrafo necesítasé. Alameda 2463. 8-Jl.

NIÑAS PRACTICAS EN DAR vueltos necesita Teatro Delicias, de 6 8. 8-Jl.

NECESITO NIÑITA PARA CUIDAR niño. San Alfonso N.o 48. 8-Jl.

NIÑA PARA EL SERVICIO NEcesito. Esperanza 50 A, casa 15. 8-Jl.

COCINERA SOLA, PUERTAE adento, buen sueldo, necesito. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. 8-Julio

COCINERA EMPLEADA PIEZAS, comedor, necesito. Rosas 1022. Pensión. 9-Julio

COCINERA SEPA SU OFICIO, SIN pretensiones, sesenta pesos, recomendaciones. Necesita, Brasil 29. 8-J

DE OCASION VENDO VARIAS MAquinas para calzado| Calle Mitre 1915 8-J

VENDO MAQUINA DE CORTAR fiambre para chanchería, completamente nueva. Dardignac 84-I. 9-J

VENDESE MAQUINA DE BORDAR Lintz y Eckhardt. Serrano 367. 8-J

MAQUINA VULCANIZADORA, 350 pesos vendo. Vicuña Mackenna 357. 11-Jl.

PIEDRAS PARA MOLINO GRANdes necesito dos paradas. Precio ocasión. Huérfanos 1223. Oficina 13. 9-Jl.

CAJA REGISTRADORA NATIOnal, moderna, flamante, ocasión. Facilidad pago, vendo. San Francisco 281. 9-Julio

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AUTOPIANO HAGSFIEL, ELECtrico; véndese o permútase por piano, dándome diferencia. Facilidades de pago. Sama 1094 A. 9-j

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

VENDO VICTROLA VICTOR. Toesca 2765. 8-J

OCASION, VENDO ESPEJO GRANde y lote 18 porta-sombreros, esmaltados blancos. Avenida Ecuador 3443. 9-Julio

SOFA ANTIGUO CAOBA, VENDEse, verlo y tratar: Av. V. Mackenna 94. 8-j

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 8-J

PIANO ALEMAN $ 1,600 VENDO Ocasión: San Francisco 259. 8-J

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIquísimo vendo. Ocasión. Moneda 827. 8-J

PIANO ALEMAN, RICO Y FLAmante, con tres pedales, vendo ocasión. Avenida Francia 1232 (Independencia). 9-J

VENDO MUEBLES DE COMEDOR Pedregal 275. 10-J

AMOBLADO NOGAL SEDA, 140; otro yuto, $ 90; amoblado roble enjuncado, $ 200; escritorio, $ 40; estante libros grande, $ 100; chico, $ 30; dos sillones, $ 20; guardarropas, 50; cómodas, $ 60; peinadores, $ 80; dos marquesas, $ 60; aparador, $ 60; baño, $ 15. Morandé 820. 8-Julio

VERDADERA OCASION, VENDO muebles, salón, comedor, dormitorios, escritorio, máquina Singer y muchos otros muebles. Independencia 289. 9-Julio

JUEGO DORMITORIO INGLES, nuevo, realizo. Verdadera ocasión. Sotomayor 20. 8-Jl.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir vende pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 8-Jl.

RICO PIANO ALEMAN VENDO, flamante, $ 1,300. San Pablo 916. 8-j

VENDO APARADOR, JUEGO DORmitorio. Huemul 1174. 8-J

MEDICINA

RIÑONES Y REUMA, REMEDIO infalible, no se cobra hasta sanar. Diez de Julio 1332. 10-J

DOLORES DE ESTOMAGO Y MAlas digestiones, se sana radicalmente tomando el Paltalix. Diez de Julio 1332. 10-J

DESCONFIE DE INYECCIONES baratas que aplican aprendices! Cológuelas con asepsia, higiene y reserva en Bilbao 27. Gabinete de Masajes (3-5 pesos). Teléfono 3983, (2-6, 9-11 P. M.) 9-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAÑONES, DE 4" PARA AGUA, Vapor, etc., vendo de ocasión. 115 metros. Serrano 398. 9-j

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANIzado, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

VENDO DE OCASION LOTES MAderas y zinc. Rosas 2398. 1-6

SE VENDEN TEJAS USADAS, SAN Pablo 2321. Tratar: con el mayordomo. 8-j

TEJAS ANTIGUAS VENDE, CAStro 141. 8-j

NECESITO RIELES DE 10 A 15 kilos por metro, para cuatro kilómetros de vía. Ofertas indicando precio y condiciones: a Casilla 3595. 9-J

ZINC PARA FUNDIR TRANSMIsión descansos, poleas, correas, compro. San Francisco 248. 10-J

FIERRO GALVANIZADO, LISO, negro, fitigs de todas dimensiones, realizo. San Alfonso 52. 8-Jl.

MADERA PICADA, POR SACOS, vendo. Washington 1411 o Pedro de Oña 99. 9-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

EL QUE PASA FRIO ES PORQUE quiere, por que en la fábrica de tejidos, Monjitas 851, encuentra chalecos, jerseys, camisetas, calzoncillos afranelados, al alcance de todos los bolsillos. También liquidamos un saldo de calcetines algodón finos, a $ 1 el par. 11-Julio

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero, Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAmos, mitad precio, (Ahumada) Pasaje Toro 5. 20-J

LINDO TRAJE NOVIA. VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, vendo. Riquelme 630. 9-J

FABRICANTES DE TEJIDOS: Llegó nueva remesa lana partida colores de moda, existencia permanente. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

PROPIEDADES

VENDO CASA Y SITIO APROPIAdo para toda clase de industria. Tratar: Esperanza N.o 1034. 9-Julio

CASA GRANDE CENTRAL, DE UN piso, que sea vieja, se compra, sin comisionista, que sirva para oficina y barraca de fierro, valor $ 300,000. Dirigirse: A. S. Casilla 548. 8-J

$ 15,000 AVENIDA VICUÑA MACkenna 1751, 2 casitas independientes, gran galpón, fachada ladrillo, 9.80 por 58.50 metros, todo servicio. Al lado otra propiedad igual con 4 piezas en $ 12,000. Apropósito para renta, habitación o industria.— Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 8-Julio

$ 21,000 VENDO PROPIEDAD próxima Plaza Los Guindos. 9-J

COMPRO CASAS HASTA $ 40,000, sin agente. Carrera 452. 8-J

EUCALIPTUS 555. VENDO ESTA propiedad, cómoda, barata. 9-Jl.

VENDESE ESPLENDIDA CASA habitación, barrio Independencia, 3 cuadras carro y piezas, servicio y patio. Tratar, Avenida Matta 372, esquina Lira. 9-Jl.

COMPRO CASA HASTA $ 30,000, barrio sur Alameda.—L. Casilla 107 D. 10-J

$ 52,000 VENDO CASA. SANTO DOmingo 2128. 9-J

2 CASAS COMODAS DE RENTA, todo servicio, vendo $ 17,000 cada una media cuadra carros 33, 28 y 13. Cuevas 1154. 9-J

PRESTAMOS DE DINERO

$ 10,000 NECESITO PRIMERA HIpoteca, propiedad urbana, Gálvez 1001. 8-J

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Morandé 641. 15-Julio

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

¡¡ESPLENDIDO NEGOCIO!! CAPItalista con 30,000 pesos efectivos, necesito para negocios rápidos, que dejan del 10 al 50 por ciento. Garantía absoluta del capital. Buenas referencias bancarias. Tratar: Morandé 641. 15-Julio

HIPOTECAS: $ 20,000 HASTA $ 50 mil para propiedades urbanas, tengo orden de colocar.— A. B., Casilla 239. 16-Julio

SOCIO, SOCIA $ 3,000, INSTALAR tallercito fotográfico, sumamente lucrativo. No entiéndome con ignorantes. Interés y utilidad. Honorables informaciones, no mortifícase socio. Dirección: A. J. A., Correo 5. 8-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 14-J

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

HAGO TRAJES DESDE 30 PESOS. Egaña 532. 8-J

COBRO CUENTAS, HONORARIOS. Paz 898. 8-J

CONSTRUCCIONES, REPARACIOnes económicas, hace constructor competente (Ahumada) Pasaje Toro 5. 10-J

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNIcas casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 12-J

JUDICIALES

POR RESOLUCION DE
de Enero del año en cu
por el señor Juez Letra
jandro Fuenzalida, se h
en interdicción provisor
de demencia a doña B
llo Osorio y se nombr
bienes interino a don
rio aOrvallo.— Santiago
de 1922.— E. Guzmán

REMATE:—EN EL
de partición de doña Ma
tínez v. de Jiménez,
el compromisario don Ju
se fijó el 20 de Julio,
tarde, el remate de un
do en el Guanaco, subd
rural, por el mínimum
remate que se efectuará
ría de don Manuel Gae
Huérfanos 1242.—El

REMATE. — EL 20
próximo, a las 4 P. M.
do de los herederos de
Costa Galletti, se remat
tudio del compromisario
Urrutia, Morandé 432,
lino Santa Magdalena,
videncia 2556. Mínimum
sos, pagaderos reconoc
bastador la deuda
$ 45,000 del 8 a favor d
potecario de Chile, por
día del remate; con $ 1
tado; el resto mitad a
a un año con el 8% e h
ne un frente de 175.50
Avenida Providencia, co
ficie aproximada de 46
Se comprende en la sub
ficado, plantado, las m
sus derechos de agua.
cedentes, en poder del
rio. Para visitar la prop
en ella con don César C

REMATE. — POR ACU
los herederos de la suces
Primitiva Pinto, se ha
car a remate ante los
Miguel A. Calvo Silva
nuel González, el 13 de
mo, a las 3 P. M., en la
actuario, la propiedad de
Villa Lucía. El mínimum
posturas será de $ 18,0
antecedentes ante el
Miguel A. Calvo Silva,
1175, oficina A.— M. J.

QUIEBRA JULIO OL
decreto del 5.o Juzgado
de Abril último ordené
ciación para sentencia
—Covarrubias, secretario.

LAS SUCESIONES DE
Ovalle García Huidobro
Tomás Guzmán Bezanilla
cuentran abiertas ante
don Carlos Varas Olea, e
del actuario Notaría A

REMATE JUDICIAL. —
so Wenceslao Parada.—
ción del señor juez letra
cagua, y del Tercer Ju
de Santiago, se remata
último, el día primero
próximo, a las tres de l
Quinta "El Verjel", perte
Concursado, ubicada en l
fael, Valentín Valdivieso
Comuna de San Miguel,
Bernardo, frente al parad
de los carros). Mínimum
reconociendo una deuda
favor de la Caja Hip
$ 20,000, en letras del
1 o|o de amortización
p edad tiene ocho mil
superficie y un chalet
tenso. Más bases, título
dentes, en el Tercer Ju
exhorto enviado de Ranc
el estudio del síndico d
don Livio Rojas A. Mor

REMATES

REMATES COMPRA-VENT
cios, menajes materiale
ción. Recibo mercaderías
ción liquidaciones rápida
dinero. Neftalí 2.o Arce,
comercial. Oficina Gálvez
remates, Delicias 2695.
3967.

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN
Diego 236, vende ternos,
ambos, pantalones, casi
portados, calzado nuevo,
pro ternos, pago buenos

ROPERIA MANUEL RO
esquina San Pablo, ofrec
tura ternos ambos, palet
lones, todos de ricos casi
tido colores, para todas
Sombreros, calzado desd

ROPERIA ANDRES BE
601 esquina Recoleta, ofre
paletoes, ambos, pantalon
de niños, sombreros, calz
cios baratísimos, todo des

ROPERIA LA CASA VE
meralda 817, entre San
21 de Mayo. Realiza tern
paletoes, todo de casimir
jeros, corte correcto, somb
zado. Visítenos casero,
nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, A
llo 694, ofrece en baratu
ambos, paletoc ntalon
breros, calzado, todo des

SE COMPRA TODA CLAS
pa usada, de hombre y d
pago buen precio. Correo
5016.

POR LUTO, VENDO ROP
bres. Maruri 434.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOM
Bomba "Arturo Prat",
Disciplina.— Cito a Aca
ejercicio para el Lunes 1
sente, a las 9.45 P. M.
de trabajo.— El secretar

FOLLETIN (53)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Era el doctor Lowe. Lo primero que hizo fué pedir más luz. Juanita trajo un quinqué y el doctor le hizo seña de que se retirara. Me preguntó si yo era impresionable, le contesté negativamente, y dijo que sujetara el quinqué mientras él hacía el reconocimiento. Después me dijo que yo tenía mucho nervio; pero la verdad es que sólo el temor que él me inspiraba me mantuvo firme allí mientras con la cabeza vuelta a un lado, oía los gemidos de Sara. La cocinera había acertado; el brazo que Sara tenía retorcido debajo de la cabeza estaba fracturado, y el doctor dijo que tal vez el espinazo también había sufrido daño. Cortó su largo cabello negro y vendó la cabeza. Esta había recibido una grave herida que podía afectar el cerebro. Luego arregló el brazo y lo vendó fuertemente. Terminadas estas operaciones, pusimos un colchón al lado de Sara; la colocamos con cuidado encima de aquél, para conducirla a su cuarto y la dejamos sobre su cama.

—¿Quién se queda a velarla?— preguntó el doctor.

—Yo me quedaré,—dije; mas añadí titubeando:—si...

—¿Si qué?—preguntó él, volviéndose hacia mí bruscamente.

Lo llevé un poco aparte, y le dije:

—¿Cree usted, doctor, que la vista de alguien a quien ella detesta puede hacerle daño?

El me dirigió una mirada penetrante al contestarme:

—No; ella no podrá reconocer a nadie; pero le advierto que estará muy agitada. ¿Cómo ha sucedido esto?

—Ella cayó escalera abajo.

—La escalera conduce a la habitación de usted ¿no es eso? ¿Qué hacía ella allí a semejante hora de la noche? ¿Por qué no me dice usted la verdad y me evita el tener que hacer conjeturas tontas?

Le conté lo sucedido, y por todo comentario, me preguntó:

—Y de todo esto ¿no saca usted la deducción de que debe abandonar esta casa en cuanto le sea posible?

—No permaneceré aquí mucho tiempo,—contesté con una sonrisa, al pensar en la promesa de Lorenzo.

—¡Ah! ¿cree usted que ese joven de la Mansión va a casarse?...

—Sí, señor.

—Pues yo le digo con franqueza que no quisiera por esposa ninguna mujer de esta casa.

—Usted no tomaría por esposa ninguna mujer de ninguna parte, doctor. Si no fuese así, tendría usted más en cuenta la mujer misma que el sitio en que ella se hallara; lo mismo que hace Lorenzo.

—No tiene usted pelillos en la lengua; compadezco a Lorenzo cuando llegue a casa tarde alguna noche.

Me preguntó por Haidée; pero no pude dejarle subir porque la escalera no estaba aún limpia. Así, pues, me dió instrucciones sobre lo que debía hacerse con Sara y se marchó.

Ya había lumbre en el cuarto de Sara; pues, por lo visto, no se la trataba tan mal como ella pretendía. Me senté en una silla al lado de la chimenea, dispuesta a velar hasta la madrugada, en que la cocinera había ofrecido reemplazarme. Al poco tiempo Sara principió a agitarse, como había predicho el médico. Movía la cabeza de un lado a otro; trató de levantar el brazo, que estaba vendado y fuertemente sujeto en su lugar, y se quejaba y lamentaba incoherentemente. Después quedó muy tranquila y supuse que se había dormido. Creo que yo también dormité unos minutos, hasta que me desveló un grito apagado y ronco de Sara.

—¡Jaime!—exclamó en el mismo tono.

Ella había logrado volver la cabeza de modo que sus grandes ojos negros, encendidos por la calentura, estaban clavados en mí. Mi corazón latía agitadamente, pues supuse que ella me había reconocido; pero, sin apartar la vista, volvió a exclamar:

—¡Jaime!

Luego en voz muy queda, añadió:

—Te persiguen, Jaime. Es por lo del talón. Debes huir esta noche. Ve al lugar de costumbre. Yo los despistaré y te daré aviso. A esto siguieron más exclamaciones y palabras murmuradas entre dientes; luego volvió a hablar con coherencia.

—Es muy arriesgado, Jaime. Lo haré, si quieres; pero es ponerte en peligro y a mí también... Está bien...; lo pasaré.

Después prorrumpió con vehemencia:

Vas a dar un mal paso, Jaime Woodfall. ¿Por qué quieres casarte con una señora? Su dinero no es tanto, después de todo; y en cuanto a su palmito, te digo que es la cara de una tonta. Cualquier hombre me miraría a mí dos veces antes que a ella una; y sólo tengo veinticinco años. Además, yo te he seguido y te he sido fiel a través de tiempos malos y buenos... ¿Por qué no te casas conmigo?

Mientras seguía dirigiéndome reproches, súplicas y amenazas, yo no podía por menos de pensar que ella se encontraba de nuevo ante incidentes remotos de su pasada historia; incidentes, según pude juzgar, de índole poco edificante. Era evidente que ese Jaime Woodfall, que ocupaba todos sus pensamientos, había sido un hombre muy perverso, y que Sara le había ayudado en todas sus maldades.

—No vayas por eso, Jaime,—dijo una vez en tono de súplica.— Será por la vida si te cogen, y te vigilan hace algún tiempo. Hay muchos medios más seguros que ése para hacer dinero.

Hubo otro rato de silencio; luego pronunció unas frases que me helaron de terror.

—Los muertos no hablan, Jaime. ¿De qué sirve la vida de un viejo, que tanto miedo tienes de tocarlo? Has hecho muchas cosas más arriesgadas, ¿por qué, pues, eres siempre tan cobarde ante ésa?

Después de eso, a duras penas pude permanecer contemplando a esa fiera. Me parecía ver sangre en sus ojos salvajes y me estremecí al humedecer sus labios y al tocar su frente, ardiente por la calentura. Siguió desvariando por el mismo estilo, citando otros nombres que jamás había oído, pero sin hacer mención de mí o del señor y la señora Rayner; ni siquiera de Tomás Parkes, hasta que exclamó con enojo:

—Jaime está loco con esa muchacha Christie, Tomás; y dice que se casará con ella por encima de todos los obstáculos, y que yo lo he de arreglar.

¡Qué terrible confusión había en su mente al asociar mi nombre con el de su amante de otro tiempo! Súbitamente vino a mi memoria el recuerdo de aquella noche en que hallándome escondida en mi "nido", había oído la conversación que Sara tuvo con el misterioso amigo del señor Rayner, que después resultó ser el criado del señor Carruthers. Recordaba bien que ella había manifestado celos al hablar de un tal "Jaime". ¿Era aquél el mismo hombre? ¿Cómo nunca había aparecido? Yo había creído entonces que se refería a Tomás Parkes y que era de Juanita de quien tenía celos; pero, después de todo, ella se avenía bien con Juanita y yo era la única persona en la casa contra la cual su enemistad tomaba un carácter peligroso. ¡Y en su delirio decía que ese Jaime quería casarse conmigo; cuando yo jamás lo había visto!...

Su fantasía recorría de nuevo el presente, pues las siguientes palabras que llamaron mi atención, fueron éstas:

—Esto pesa mucho Tomás... Jaime podía haberte ayudado un poco... Hay mucha agua en la cueva; pero no perjudicará las joyas y limpiará la plata... Vamos...

¿Era el robo del castillo de Denham lo que ocupaba su mente? Me contuve el aliento para oír mientras ella seguía:

—Tomás, esa miserable muchacha Christie, de algún modo u otro lo ha oído... Jaime está tan ido con ella que no quiere escucharme, y si yo no lo impido, será su perdición...!

¡Otra vez mi nombre mezclado con el de ese desconocido Jaime! Parecíame que mi razón iba a extraviarse como la de esa desdichada. Me agarré a los brazos de la butaca, como por vano
para asegurar el cuerpo
mente, mientras escuch
desvaríos. Me desesperab
der descubrir quién era
me Woodfall. Me levant
acerqué a la cama, atraí
pesar, por sus palabras:

—Cuidado Jaime; te
demasiado... No faltará
lizonte bastante hábil pa
nocer al falsificador Jaim
fall en el ladrón de joyas.

En aquel instante, mien
cuchaba con el mayor af
rando oír el nombre, se
puerta y la enferma, distr
el ruido, exclamó:

—¿Qué es eso?

Era la cocinera que f
varme. La tensión que h
frido mis nervios durant
llas horas, fué demasiad
para mí, y la reacción mu
ta. Caí al suelo desmaya

A la mañana siguient
té tarde, con dolor de
con la sensación desagrad
haber pasado alguna terri
tura. A Haidée, que se h
mado mucho por mi s
cuarto cuando asusté a
por el ruido de la caída
lla, le hice una relación
nuada de lo sucedido. Lu
la escalera con mucho
pero Juanita, por encarg
cocinera, la había ya lim
no había peligro.

Nunca más, sin embarg
bajar esa escalera de n
estremecerme.